



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Reporte de Seguimiento de la Agenda  
Nacional de Acción Ambiental

# AgendAmbiente 2013-2014

Periodo: 2013

Setiembre, 2014

## **Reporte de Seguimiento de la Agenda Nacional de Acción Ambiental AgendAmbiente 2013-2014**

### **Manuel Pulgar-Vidal Otálora**

Ministro del Ambiente

### **Mariano Castro Sánchez-Moreno**

Viceministro de Gestión Ambiental

### **Gabriel Quijandría Acosta**

Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

### **Ruperto Taboada Delgado**

Secretario General

### **Amalia Cuba Salerno**

Directora General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental

### **Equipo**

Amalia Cuba Salerno (Directora General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental)

Olga del Carpio Velarde (Coordinadora de Planificación y Desempeño Ambiental)

Leonardo Cuadra Orrillo (Especialista en Seguimiento y Evaluación)

Ruth Ochoa Núñez (Apoyo en la sistematización de información)

### **Diseño y diagramación:**

Zona Comunicaciones S.A.C

### **Impreso en:**

Zona Comunicaciones S.A.C.

Jr. Neón 5665, Urbanización Industrial Infantas - Los Olivos, Lima

Diciembre 2014

Material fotográfico: Archivo MINAM.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° N° 2014-16554

Primera Edición, Diciembre 2014

Tiraje: 100 ejemplares

© Ministerio del Ambiente

Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental

Av. Javier Prado Oeste 1440 - San Isidro

Teléfono: 611 - 6000

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

Reporte de Seguimiento de la Agenda  
Nacional de Acción Ambiental

# **AgendAmbiente 2013-2014**

Periodo: 2013

Setiembre, 2014



# CONTENIDO

LISTA DE ACRÓNIMOS	6
PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
RESUMEN EJECUTIVO	15
<b>1 ASPECTOS GENERALES DEL MARCO POLÍTICO Y SITUACIÓN AMBIENTAL DEL PAÍS</b>	<b>16</b>
1.1. Antecedentes y Base Legal	17
1.2. Objetivos	18
1.2.1. Objetivo general	18
1.2.2. Objetivos específicos	18
1.3. Aspectos centrales de la AgendAmbiente 2013-2014	18
1.3.1. Características generales de la AgendAmbiente	18
1.3.2. La AgendAmbiente, la Política Nacional del Ambiente e instrumentos de Planificación Ambiental	20
1.3.3. Entidades involucradas en la AgendAmbiente 2013-2014	20
1.3.4. Evaluación y seguimiento de la AgendAmbiente	22
1.3.5. Metodología aplicada	22
<b>2 IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDAMBIENTE 2013-2014, PERIODO 2013</b>	<b>24</b>
2.1. Logros alcanzados en el 2013	25
2.2. Cumplimiento de la AgendAmbiente 2013-2014, Periodo 2013	31
2.2.1. Entidades que han reportado logros	31
2.2.2. Resultados	31
<b>3 CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS</b>	<b>72</b>
3.1. Conclusiones	73
3.2. Recomendaciones	77
3.3. Lecciones aprendidas en el proceso de planeamiento, evaluación y monitoreo de la AgendAmbiente	78
3.3.1. Estapa de Planificación	78
3.3.2. Estapas de Evaluación y Seguimiento	79
<b>4 ANEXOS</b>	<b>80</b>
Anexo 1: Resolución Ministerial N° 267-2013 MINAM	81
Anexo 2: Entidades que han reportado a la AgendAmbiente 2013-2014, Periodo 2013	84
Anexo 3: Cumplimiento de acciones	87
Anexo 4: Resultados y apreciación de logros	170

# LISTA DE ACRÓNIMOS

ACC	Adaptación al cambio climático
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ANP	Áreas Naturales Protegidas
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
PCB	Bifenilos Policlorados
CAM	Comisión Ambiental Municipal
CAR	Comisión Ambiental Regional
CDB	Convenio de Diversidad Biológica
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático
CNULD	Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía
CONAM	Consejo Nacional del Ambiente
CONAFOR	Consejo Nacional Consultivo de Política Forestal
CNCC	Comisión Nacional de Cambio Climático
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CRHC	Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca
DGEVFPN	Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural
DGNPIGA	Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental
DHN	Dirección de Hidrografía y Navegación
DICAPI	Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú
DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental
EAE	Evaluación Ambiental Estratégica
ECA	Estándar de Calidad Ambiental
EFA	Entidades de Fiscalización Ambiental
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EPS	Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento
ERCC	Estrategia Regional de Cambio Climático
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIRH	Gestión Integrada de Recursos Hídricos
GL	Gobierno Local
GLADA	Evaluación Mundial de la Degradación de la Tierra y Manejo Sostenible
GORE	Gobierno Regional
ha	Hectáreas
IE	Instituciones Educativas
IGAC	Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo
IGP	Instituto Geofísico del Perú
IIAP	Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana
IMARPE	Instituto del Mar del Perú
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
INGEMMET	Instituto Geológico Minero y Metalúrgico
INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria
ITP	Instituto Tecnológico Pesquero
LMP	Límite Máximo Permisible
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas

MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINCUL	Ministerio de Cultura
MINDEF	Ministerio de Defensa
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINEDU	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MRV	Medición, Reporte y Verificación
MTC	Ministerio de Transporte y Comunicaciones
NAMA	Medidas Nacionales Apropriadas de Mitigación
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
ONDS	Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad
ONGD	Organismos no Gubernamentales de Desarrollo
OSINFOR	Organismos de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINERGMIN	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
OT	Ordenamiento Territorial
OVM	Organismos Vivos Modificados
PAR	Plan Ambiental Regional
PBI	Producto Bruto Interno
PCM	Presidencia de Consejo de Ministros
PEA	Población Económicamente Activa
PES	Pequeñas Empresas de Saneamiento
PERTUR	Plan Estratégico Regional de Turismo
PLANAA	Plan Nacional de Acción Ambiental
PLANEA	Plan Nacional de Educación Ambiental
PLANEFA	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental
PMIZMC	Planes de Manejo Integrado de las Zonas Marino-Costeras
PNA	Política Nacional del Ambiente
PNFFS	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
PRODUCE	Ministerio de Producción
PROMPERU	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
PRONAGECC	Programa Nacional de Gestión del Cambio Climático
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
RETC	Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes
RPAS	Reglamento de Procedimiento Administrativo Sancionador
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
SANIPES	Servicio Nacional de Sanidad Pesquera
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SEIA	Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
SENACE	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SINAFOR	Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SINAPI	Sistema Nacional de Políticas Interculturales
SINEFA	Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
SNGA	Sistema Nacional de Gestión Ambiental
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SUNASS	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
USCUSS	Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura
VIVIENDA	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
ZEE	Zonificación Económica y Ecológica



# PRESENTACIÓN

El Perú tiene la gran responsabilidad de conservar y proteger el patrimonio natural, que incluye la mega-biodiversidad y pluriculturalidad de los territorios marítimo-costeros, andinos y amazónicos, de los efectos adversos de las actividades antrópicas, cuyos impactos afectan la salud y el bienestar de las personas.

Es el Ministerio del Ambiente, la autoridad ambiental encargada de concertar todos los esfuerzos de las diferentes instancias y entidades con competencia ambiental, y el ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) en el país, que lidera las acciones que en materia ambiental se realizan en los tres niveles de gobierno, el central, el regional y el local, en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo que lo regula. Así, el Ministerio del Ambiente (MINAM) tiene la responsabilidad de formular, aprobar, coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar la AgendAmbiente 2013-2014 como el primordial instrumento de gestión ambiental de corto plazo.

En esencia, la AgendAmbiente se construye sobre la base de la situación ambiental del país. Toma en cuenta las prioridades ambientales que se han establecido a través de los instrumentos de planificación y gestión ambiental, y en las políticas del Estado, reafirmando en la renovación del compromiso del país por el desarrollo sostenible.

En este sentido la AgendAmbiente es coherente con el conjunto de propuestas técnicas consideradas en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, la Política Nacional del Ambiente, el Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA Perú 2011-2021 y los Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental. También con los compromisos y convenios internacionales asumidos sobre diversidad biológica, cambio climático, recursos hídricos y calidad ambiental, con el fin de garantizar la gobernanza ambiental en busca de contribuir a que las inversiones públicas y privadas sean sostenibles y se cumplan los compromisos asumidos en Río +20 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El enfoque de desarrollo sostenible y la gestión por resultados asumido por la AgendAmbiente necesariamente impulsa el manejo integral de los diferentes componentes del ambiente, destacando la interdependencia entre los factores ambientales, el equilibrio entre los organismos vivos y el medio físico, y las sinergias entre los actores del nivel nacional, regional y local, a fin de evitar duplicidad de esfuerzos entre los sistemas del SNGA y los compromisos adquiridos con el sector público, privado, fondos ambientales, escuelas y la sociedad. Incluye el compartir experiencias, asistencia técnica y financiamiento, los cuales pueden orientarse a diversas iniciativas, programas y proyectos. En este marco, la AgendAmbiente se constituye en el instrumento de planificación y gestión ambiental, en el cual se proyectan acciones dentro de un plazo de dos años. Sus resultados son reportados públicamente cada año, y puestos a consideración de la sociedad civil, a manera de una audiencia pública ambiental.

En este contexto, el presente reporte correspondiente al año 2013 servirá para mejorar los aciertos y corregir deficiencias en la implementación de la AgendAmbiente en el segundo periodo de ejecución (2014). Sus lecciones aprendidas serán recogidas en la Agenda prevista para el periodo 2015-2016.



# INTRODUCCIÓN

La AgendAmbiente 2013-2014, formulada en el marco de las funciones asignadas al Ministerio del Ambiente a través del Decreto Legislativo N° 1013, busca ordenar y armonizar, a nivel nacional, regional y local, las acciones de las instituciones del Estado que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) cuyas competencias y funciones sobre el ambiente y los recursos naturales. Toma en cuenta las prioridades establecidas en el Plan Bicentenario Perú al 2021, la Política Nacional del Ambiente – PNA, el Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA Perú 2011-2021 así como los Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental.

La AgendAmbiente pone énfasis en los principales temas de gestión ambiental tanto del nivel sectorial como territorial, utilizando la estructura de los cuatro frentes de política, sin perder de vista los temas de soporte institucional. El primer frente: **Recursos Naturales y Diversidad Biológica**, el cual comprende temas concernientes a la conservación de la biodiversidad, el conjunto de políticas directas (como el SINANPE), e instrumentos de política para otorgar seguridad de tenencia sobre los recursos naturales (renovables y no renovables), el manejo sostenible de recursos naturales, y la evaluación y valoración del patrimonio natural, como componentes fundamentales de las propuestas de desarrollo sostenible. El segundo frente: **Calidad ambiental**, que involucra un conjunto de dimensiones que afectan la vida y salud de las personas; desde el saneamiento básico urbano (disponibilidad y calidad del agua, calidad del aire, gestión de los residuos sólidos) hasta la contaminación de los suelos y los de tipo acústico. Para ello, utiliza como herramientas básicas los Estándares de Calidad ambiental (ECA) y los Límites Máximos Permisibles (LMP), e instrumentos de manejo de derechos, residuos sólidos y sustancias peligrosas.

El tercer frente: **Gobernanza Ambiental**, en la cual destaca la gestión ambiental descentralizada, la implementación del SEIA con la adecuación normativa y reglamentación de la protección ambiental, participación ciudadana, e infracciones y sanciones ambientales. Incluye la fiscalización ambiental con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental-SINEFA; la gestión del territorio, mediante el ordenamiento territorial en territorios continentales y marino-costero, planes de manejo integrado bajo el enfoque integral de cuencas; así como el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Ambiental-SINIA, y la promoción de la Participación Ciudadana en materia ambiental, exigiendo mejoras en los mecanismos de consulta y participación, y de la educación ambiental para fomentar una cultura de conservación. Involucra también la búsqueda de financiamiento y la buena gobernanza presupuestal de fondos que provenga tanto del Tesoro Público como de la cooperación internacional.

Finalmente, el cuarto frente: **Cambio Climático**, que destaca las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, reconociendo que la alta diversidad geográfica, biológica y cultural del territorio peruano hace que el país sea altamente sensible a los potenciales efectos negativos del cambio climático, y pues los costos estimados de los impactos producidos por él, superan largamente las inversiones en prevención y reducción de riesgos requeridos.

Las actividades contenidas en estos cuatro frentes ambientales de la AgendAmbiente 2013-2014 ha sido producto de un proceso de planeamiento estratégico que involucró la participación de diversas entidades gubernamentales con responsabilidad en la gestión ambiental, con miras a alcanzar un país inclusivo y competitivo, con altos estándares ambientales y responsabilidades compartidas en la gestión ambiental descentralizada para el logro del desarrollo sostenible.

Como parte de este proceso de planeamiento estratégico y en el marco del Decreto Legislativo N°1013, el MINAM tiene la función no sólo de formular, aprobar, coordinar, supervisar y ejecutar la AgendAmbiente, sino también de evaluar —de manera periódica y descentralizada— el avance y logros conseguidos de acuerdo a las metas establecidas. Ello permitirá mostrar a la población los logros que se han alcanzado, en el marco de la transparencia y vigilancia ciudadana a las acciones del Estado.

Sobre la acción de seguimiento de la AgendAmbiente 2013-2014, el presente informe reporta los resultados alcanzados en el periodo 2013, así como las acciones realizadas por las diferentes entidades públicas responsables, tanto del nivel nacional y regional. En función de los resultados, se está proponiendo ajustes y alcanzando recomendaciones para mejorar la ejecución en el periodo 2014, e incentivar el compromiso de las diversas entidades gubernamentales y de la sociedad civil con las metas de la AgendAmbiente.

Para organizar la acción de seguimiento y evaluación, se aprobaron disposiciones mediante Resolución Ministerial N° 0267-2013-MINAM, en el cual se establecen las responsabilidades de las entidades públicas del nivel nacional (los sectores y organismos adscritos) y del nivel regional (los gobiernos regionales), en cuanto al reporte de la información, el seguimiento y la sistematización de la información reportada cada semestre de ejecución de la AgendAmbiente.





# RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe documenta los avances alcanzados en 2013 en relación a lo planificado para dicho período.

El informe consta de tres capítulos. El primero hace referencia a los aspectos generales de la Agenda, es decir, antecedentes y objetivos.

El segundo capítulo presenta los principales logros alcanzados, las entidades que han reportado a la Agenda y el cumplimiento de los resultados de la misma, en el periodo 2013.

El tercer capítulo comprende las conclusiones y recomendaciones obtenidas del análisis de la información, así como las lecciones aprendidas en la etapa de formulación y el seguimiento de la Agenda.

Del análisis efectuado, se desprende lo siguiente:

- Participaron 41 entidades: 18 Gobiernos Regionales (69%), 11 sectores (61%), y el MINAM con sus Organismos Adscritos. Además, contamos a otras cinco entidades con competencia ambiental, las cuales informaron 237 acciones de un total de 318 previstas (75%).

Valorando el nivel de cumplimiento de los resultados bajo los “parámetros de semaforización”, se han identificado tres criterios de calificación del comportamiento del indicador y el cumplimiento de los resultados:

- **Muy Aceptable** (sí los resultados han sido logrados),
- **Medianamente** aceptable (cuando hay buenos avances hacia lograr los resultados), y
- **Crítico** (cuando se ha avanzado muy poco).

Bajo estos criterios el análisis permite inferir: que de los 39 resultados de la Agenda:

- 11 (28% del total) presentan un nivel de cumplimiento muy aceptable;
- 27 resultados (69% del total) presentan un nivel de cumplimiento medianamente aceptable, y
- 1 resultado (3% del total), presenta un nivel de cumplimiento crítico.

Los avances han sido determinados a través de las acciones previstas en la AgendAmbiente mediante un análisis cualitativo sobre el papel que desempeñaron en el cumplimiento de los resultados.

Esto permite afirmar que la Agenda ha alcanzado el 28% de los resultados esperados; un 69% presenta un avance medianamente aceptable y sólo 3% tiene un cumplimiento no aceptable o crítico.

En el Anexo 1 se presenta la Resolución Ministerial que establece las disposiciones para la evaluación y seguimiento de la Agenda Nacional de Acción Ambiental. En el Anexo 2 se señala el detalle sobre la participación institucional. En el Anexo 3 se cuenta el análisis realizado sobre los principales logros en relación a las acciones más relevantes. Finalmente, en el Anexo 4 se detallan los reportes recibidos por cada resultado con la indicación de las entidades que cumplieron en reportar, respecto de las asignadas como responsables de las acciones establecidas en la AgendAmbiente 2013-2014.



1

## ASPECTOS GENERALES DEL MARCO POLÍTICO Y SITUACIÓN AMBIENTAL DEL PAÍS

## 1.1. Antecedentes y Base Legal

La formulación del presente informe se basa en las normas ambientales que se presentan a continuación.

- a. El Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la creación, organización y funciones del Ministerio del Ambiente – MINAM, como organismo del Poder Ejecutivo rector en materia ambiental en el país; siendo su objeto: *la conservación del ambiente, de modo tal que se propicie y asegure el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que los sustenta, que permita contribuir al desarrollo integral social, económico y cultural de la persona humana, en permanente armonía con su entorno, y así asegurar a las presentes y futuras generaciones el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida*. Y uno de sus objetivos específicos el de *“formular, aprobar, coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar el Plan Nacional de Acción Ambiental y la Agenda Nacional de Acción Ambiental”*, función que recae en la Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental (DGPNIGA).
- b. La Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (2004), en su artículo 9°, define que una de las funciones del MINAM es *“aprobar el Plan y la Agenda Nacional de Acción Ambiental; y establece que las funciones ambientales a cargo de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental -SNGA se ejercen en forma coordinada, descentralizada y desconcentrada, con sujeción a la Política Nacional Ambiental, el Plan Nacional de Acción Ambiental, la Agenda Nacional de Acción Ambiental y las normas transectoriales que se dicten para alcanzar sus objetivos*.
- c. La Ley N° 28611, Ley General del Ambiente (2005), en su artículo 10°, establece que los procesos de planificación, decisión y ejecución de políticas públicas en todos los niveles de gobierno, incorporan obligatoriamente los lineamientos de la Política Nacional del Ambiente y establece su importancia en el proceso estratégico de desarrollo del país.
- d. El Reglamento de Organización y Funciones del MINAM, aprobado por D.S. N° 007-2008-MINAM establece entre las funciones rectoras del MINAM las de *“formular, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la Política Nacional del Ambiente aplicable a todos los niveles de gobierno, en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental”*; y *“Formular, aprobar, coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar el Plan Nacional de Acción Ambiental y la Agenda Nacional de Acción Ambiental”*. El mismo documento en el artículo 39°, señala como una de las funciones de la Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental (DGPNIGA) del Viceministerio de Gestión Ambiental, el conducir el proceso de formulación de la **Agenda Nacional de Acción Ambiental**, en coordinación con los Órganos de Línea.
- e. El Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, aprueba la Política Nacional del Ambiente (PNA) que tiene como objetivo general *“mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona”*, la cual es de cumplimiento obligatorio por todas las entidades que conforman el SNGA, en los tres niveles de gobierno.
- f. La Resolución Ministerial N° 018-2012-MINAM, establece que los sectores con competencia ambiental deben informar periódicamente al MINAM sobre sus avances en sus instrumentos de gestión ambiental en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental – SNGA y sus sistemas funcionales.
- g. Los Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental: Estado soberano y garante de derecho, Mejora en la calidad de vida con ambiente sano, Compatibilizando el aprovechamiento armonioso de los recursos naturales y Patrimonio natural saludable; aprobados en el marco del trabajo de la Comisión Multisectorial creada mediante Resolución Suprema N° 189-2012-PCM; establece que los ejes se implementarán a través de los planes, programas y proyectos.

- h. La AgendAmbiente Perú 2013 - 2014, aprobada por Resolución Ministerial N° 026-2013-MINAM como documento que busca alinear las acciones de las diversas entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental con las prioridades establecidas en las políticas públicas, en particular con los Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, el Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA Perú 2011-2021, y el Plan Bicentenario Perú al 2021.
- i. Resolución Ministerial N° 267-2013-MINAM, que establece disposiciones para el proceso de seguimiento y evaluación de la AgendAmbiente, en la cual se explica las fases y mecánica operativa de dichos procesos, designando responsables en la etapa de recojo y sistematización de información, recayendo dichas funciones en los órganos de línea y Organismos Adscritos del MINAM, según afinidad a los resultados y acciones de la AgendAmbiente.

## 1.2. Objetivos

### 1.2.1. Objetivo general

Determinar los logros y avances alcanzados por las autoridades ambientales sectoriales, regionales y locales durante el 2013, en relación al cumplimiento de la AgendAmbiente 2013-2014.

### 1.2.1. Objetivos específicos

- a. Determinar el grado de cumplimiento de los resultados a través de las acciones previstas en la AgendAmbiente para el periodo del 2013.
- b. Identificar las principales dificultades encontradas en la implementación de la AgendAmbiente en el periodo 2013.
- c. Proponer medidas correctivas pertinentes sobre la base de las lecciones aprendidas, a fin de continuar con la implementación de la Agenda en el 2014, y sustentar la formulación de la AgendAmbiente 2015-2016.

## 1.3. Aspectos centrales de la AgendAmbiente 2013-2014

### 1.3.1. Características generales de la AgendAmbiente

Las actividades previstas en la Agenda son producto de un proceso de planeamiento estratégico el cual contó con la participación de diversas entidades gubernamentales con responsabilidad en la gestión ambiental.

Para su implementación es necesario contar con:

- a. La voluntad política y el involucramiento de los principales actores sociales, a fin de alcanzar un país inclusivo y competitivo, con altos estándares ambientales y responsabilidades compartidas en la gestión ambiental descentralizada para lograr el desarrollo sostenible.
- b. Los incentivos necesarios para mantener un enfoque por resultados, a fin de consolidar instituciones eficientes en la gestión de los recursos naturales y utilización de los recursos del Estado.
- c. El desarrollo de un sistema de seguimiento, evaluación y análisis permanente de resultados para eliminar las dificultades encontradas en la implementación de la Agenda, y que éstas puedan ser superadas en el futuro.

El informe consta de dos grandes secciones:

- a. La primera presenta el marco político y legal, el contexto económico y social del país y la situación ambiental al 2012 que sirve de referente, para definir prioridades, la finalidad y metodología, así como los resultados esperados al 2014.
- b. La segunda parte desarrolla los objetivos, los resultados, los indicadores, las acciones prioritarias, y algunos criterios para su seguimiento y evaluación.

En este marco, las entidades que conforman el SNGA han elaborado sus planes institucionales de corto plazo, sus metas y actividades, Informando al MINAM, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 267-2013-MINAM.

Es oportuno señalar que la implementación de la Agenda consideraba la ejecución de las metas financieras, lo cual no fue posible lograr por tratarse de una primera experiencia. Esta situación deberá ser subsanada en la AgendAmbiente 2015-2016.

La AgendAmbiente 2013-2014 plantea 18 objetivos y 39 resultados, para cada uno de los resultados, indicadores y 318 acciones prioritizadas para alcanzar los resultados previstos, tal como se muestra en el cuadro N°1.

En el documento de la AgendAmbiente 2013-2014 se puede encontrar el detalle de los objetivos, resultados, indicadores y acciones prioritarias a implementar; así como las metas y las instituciones responsables de informar los avances logrados.

Cuadro N° 1: Cantidad de objetivos, resultados y acciones de la AgendAmbiente 2013-2014

<b>Objetivo N°</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
<b>Resultados</b>	2	8	1	2	1	1	2	3	1	1	2	6	2	2	2	1	1	1
<b>Acciones prioritarias</b>	15	82	10	18	14	4	14	25	10	10	18	36	15	14	13	9	9	2

Fuente: Agenda Nacional de Acción Ambiental 2013-2014.



### 1.3.2. La AgendAmbiente, la Política Nacional del Ambiente e instrumentos de Planificación Ambiental

La AgendAmbiente está en armonía con:

- La Política Nacional del Ambiente,
- El Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021, y
- El Marco Normativo del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Se articula también con otros instrumentos de planificación y acción ambiental del nivel estratégico: multianual, multisectorial, sectorial e institucional del MINAM y sus adscritos; y del nivel operativo anual y multianual que norman la gestión ambiental del país (Gráfico N° 1).

Gráfico N° 1: Articulación de la AgendAmbiente 2013-2014 con otros instrumentos de Planificación Ambiental

Política Nacional del Ambiente y Marco Normativo				
Niveles		Instrumentos de Planificación		
ESTRATÉGICOS MULTIANUAL	Multisectorial	PLANAA 2011-2021	Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental R.S. N° 189-2012-PCM	AgendAmbiente Perú 2013-2014
	Sectorial	Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2013-2016		
	Institucional MINAM/Adscritos	Plan Estratégico Institucional PEI MINAM 2011-2015	Plan Estratégico Institucional PEI Adscritos 2011-2015	
OPERATIVOS ANUAL Y MULTIANUAL		Planes Operativos Institucional POI MINAM 2013 y 2014		
		Plan Operativo Institucional POI Adscritos 2013 y 2014		
		Programas Emblemáticos (8) Proyectos (3)		

Fuente: AgendAmbiente – Perú, 2013-2014.

### 1.3.3. Entidades involucradas en la AgendAmbiente 2013-2014

Un total de dieciocho instituciones del sector público en los niveles de gobierno nacional, regional y local, así como otras instituciones con competencias ambientales, se comprometieron a implementar la Agenda e informar los resultados de su cumplimiento.

La Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y EDUCA han comprometido la participación de sus órganos adscritos, que suman un total de trece (13). (Ver Cuadro N° 2).

Los 26 Gobiernos Regionales (GORE) se han comprometido a reportar las acciones estratégicas consideradas en la Agenda.

El trabajo con los gobiernos locales no fue priorizado en la Agenda 2013-2014, por requerirse de mucho más tiempo y recursos extra, para promover su formulación, monitoreo y evaluación de resultados.

Cuadro N° 2: Entidades involucradas en la AgendAmbiente

Sectores	Órganos adscritos
Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre
	Instituto Nacional de Defensa Civil
	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Ministerio del Ambiente (MINAM)	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
	Instituto Geofísico del Perú
	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
	Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana
	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenible
Ministerio de Agricultura (MINAGRI)	Autoridad Nacional del Agua
	Instituto Nacional de Innovación Agraria
	Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales y de la Fauna Silvestre
Ministerio de Educación (MINEDU)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica
Ministerio de Energía y Minas (MINEM)	
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	
Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)	
Ministerio de la Producción (PRODUCE)	
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)	
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)	
Ministerio de Cultura (MINCUL)	
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)	
Ministerio de Relaciones Exteriores (RR EE)	
Ministerio de Defensa (MINDEF)	
Ministerio de Justicia (MINJUS)	
Ministerio del Interior	
Niveles de Gobierno Descentralizados	
Gobiernos Regionales	(N° 256)
Gobiernos Locales	(N° 1,842)

Cuadro N° 3: Direcciones del MINAM que reportan a la AgendAmbiente

Viceministerio de Gestión Ambiental	
DGPNIGA	Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental
DGCA	Dirección General de Calidad Ambiental
DGIIA	Dirección General de Investigación e Información Ambiental
DGECCA	Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental
Viceministerio de Gestión Ambiental	
DGOT	Dirección General de Ordenamiento Territorial
DGDB	Dirección General de Diversidad Biológica
DGCCDRH	Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos
DGEVYFPN	Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural

### 1.3.4. Evaluación y seguimiento de la AgendAmbiente

El MINAM es el responsable de efectuar de manera periódica y descentralizada la evaluación y seguimiento de la AgendAmbiente. Los progresos han de ser difundidos mediante informes públicos periódicos, que permitan incorporar los ajustes necesarios, e incentivar el compromiso de las entidades gubernamentales con las metas de la Agenda. En la implementación de la agenda se ha identificado cinco fases:

- a. Programación
- b. Registro de información
- c. Seguimiento
- d. Evaluación
- e. Difusión

Las características de cada fase están definidas en la Agenda.

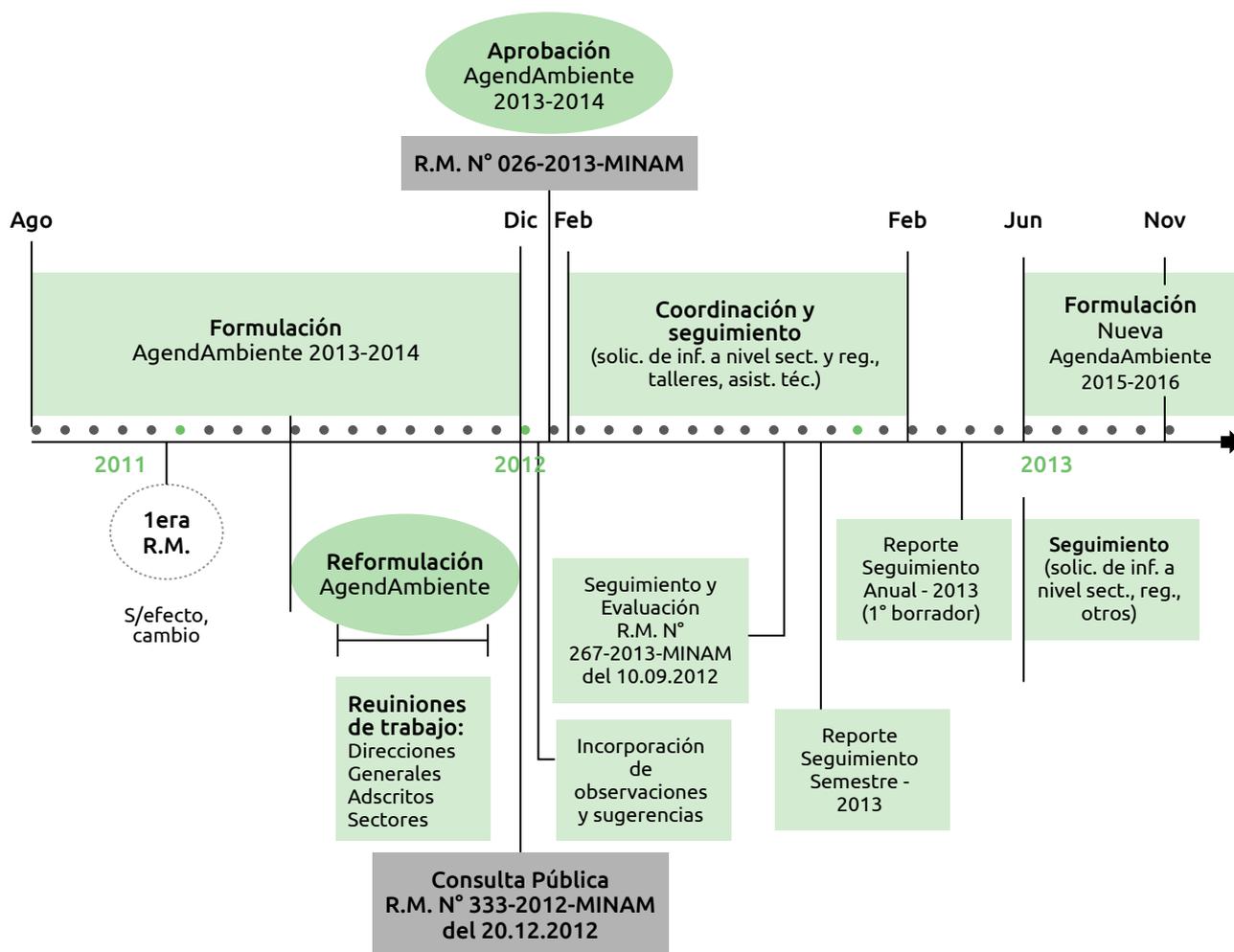
### 1.3.5. Metodología aplicada

La metodología para la elaboración del presente informe comprende cuatro fases:

- a. La primera se relaciona con el diseño y estructura del reporte y con las actividades preliminares centradas en la aplicación de la Resolución Ministerial N° 267-2013-MINAM.
  - La designación de actores y el desarrollo de talleres participativos bajo la conducción de la DGPNIGA.
  - El diseño y explicación de formatos para recolección de la información sectorial y regional, envío de solicitudes de reporte, entre otras.
  - La recepción de la programación de las acciones para el 2013 y 2014.

- b. La segunda comprende las actividades de coordinación, seguimiento y asistencia técnica para la obtención de la información. Se diseñaron y alcanzaron alrededor de 600 formatos personalizados a las entidades responsables de reportar. La recepción de la información, correspondiente al Primer Semestre 2013, fue asumida directamente por la DGNIGA- MINAM, a fin de facilitar el proceso de sistematización.
- En el Segundo Semestre se aplicó la R.M. 267-2013 MINAM, siendo las direcciones generales las encargadas del manejo de los datos hasta la obtención de la información de calidad relacionada con la programación y los reportes de avances de acciones al período anual 2013.
- c. La tercera corresponde al análisis y sistematización de los datos, que comprende la revisión, validación, ordenamiento y registro de los mismos según objetivos, resultados y acciones establecidas. El procesamiento de la información se realizó en una matriz de Excel, según el formato II y III de la Resolución Ministerial 267-2013-MINAM. Los reportes se presentan en tablas (ver Anexo 1).
- Para la elaboración de la matriz de avance de resultados, se seleccionaron las acciones que contribuyen de manera directa al logro de resultados; tomándose como criterio las acciones relacionadas con: la formulación de normas, planes, programas, proyectos, estudios y estrategias, poniendo el énfasis en la evaluación cualitativa.
- d. La cuarta fase se refiere a la edición, impresión y difusión del informe de seguimiento de la AgendAmbiente 2013-2014, periodo 2013.

Gráfico N° 2: Línea de Tiempo de la Formulación, Implementación y Seguimiento del Informe de Cumplimiento de la AgendAmbiente 2013-2014, periodo 2013



Elaboración: DGNIGA – MINAM.



**2**

**IMPLEMENTACIÓN DE LA  
AGENDAMBIENTE 2013-2014,  
PERIODO 2013**

## 2.1. Logros alcanzados en el 2013

Para este periodo, la Agenda no contó con una Línea Base, que proporcionara información cuantitativa sobre el estado inicial de sus distintos componentes. Esto también limita la intención de poner en forma gráfica los avances.

Así, el grado de cumplimiento de los resultados es de carácter cualitativo, aunque en algunos se llega a informar cuantitativamente del cumplimiento de los resultados.

En el cuadro N° 6, se hace una valoración del cumplimiento de resultados, la cual está basada en la prolijidad con que se han trabajado las acciones priorizadas para la consecución de cada resultado. Dicha valoración se efectúa utilizando los “parámetros de semaforización” mostrados en el cuadro N° 4.

De esta manera, los parámetros de semaforización permiten identificar:

- si el comportamiento y cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado, y
- si el grado de cumplimiento de los resultados es aceptable o no.

Cuadro N° 4: Valoración de los parámetros de semaforización

Valoración	Simbología
<b>Muy Aceptable</b> (quiere decir que los resultados han sido logrados)	
<b>Medianamente aceptable</b> (presenta avances y algún riesgo de que el resultado no se cumpla):	
<b>Crítico</b> (no se ha avanzado nada o casi nada y se corre el riesgo que las acciones no se desarrollen):	

La evaluación de la AgendAmbiente con estos parámetros, presenta la siguiente distribución de resultados.

Cuadro N° 5: Proporción de avance de resultados AgendAmbiente 2013-2014

Avance alcanzado	Cantidad de resultados	Avance en porcentaje
Muy Aceptable 	11	28 %
Medianamente aceptable 	27	69 %
Crítico 	1	3 %
<b>Totales</b>	39	100 %

Cuadro N° 6: Logros principales de la AgendAmbiente 2013-2014, año 2013

Resultados	Logros	Valoración
<p><b>Resultado 1:</b> El 5 % de las cuencas hidrográficas prioritizadas son gestionadas con enfoque Ecosistémicos (cuentan con Planes de Gestión implementados y con Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas-CRHC conformados).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El país cuenta ahora con el Plan Nacional de Recursos Hídricos (PNRH), el cual se encuentra en proceso de aprobación.</li> <li>• Se han elaborado seis (06) planes de gestión de recursos hídricos de cuenca y se cuenta con los mecanismos necesarios para su implementación. Siendo 10 las cuencas prioritizadas, se superado ampliamente el Resultado 1.</li> <li>• Dos GORE están implementando su estrategia y plan de gestión de recursos hídricos aprobados.</li> </ul>	
<p><b>Resultado 2:</b> Tres cuencas hidrográficas implementan esquemas de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos (RSEH).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fue aprobada la Ley 1755-2012/CR., Ley de Promoción de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistemas.</li> <li>• Se tiene avances importantes en cuanto al marco legal para la RSEH.</li> <li>• Se ha avanzado en la identificación de cuatro cuencas para implementar esquemas de RSEH: Alto Mayo, Jequetepeque, Cañete y Rímac.</li> </ul>	
<p><b>Resultado 3:</b> Reducción de la deforestación y degradación de los bosques en 25 %.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa Nacional de Conservación de Bosques desarrolla acciones que contribuyen al logro del resultado. Habiéndose delimitado el alcance de la Línea de base.</li> <li>• Se efectúa monitoreo de deforestación y degradación de bosques, así como de acciones de conservación y manejo sostenible.</li> </ul>	
<p><b>Resultado 4:</b> 20 % del desempeño pesqueros cumplen con el código de pesca responsable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza la vigilancia de las tallas mínimas de captura y se cuenta con los instrumentos para la implementación de la Red Nacional de Varamientos y Mortandad Inusual de Fauna Marina; contándose con la COMUMA creada para coordinar la gestión de los recursos hidrobiológicos.</li> </ul>	
<p><b>Resultado 5:</b> Al menos 2 % de la superficie de los ecosistemas frágiles es conservado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tiene la Estrategia Nacional de Humedales actualizada al 2013 (data de 1996). Se ha puesto en consulta en mayo del 2014.</li> <li>• Se han desarrollado operativos para la erradicación de la minería ilegal en humedales amazónicos.</li> </ul>	
<p><b>Resultado 6:</b> Se cuenta con el marco técnico normativo actualizado de bioseguridad y gestión de riesgos de los OVM para preservar la diversidad genética.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta aún con información sobre la actualización del marco técnico normativo de bioseguridad y gestión de riesgos de los OVM para preservar la diversidad genética.</li> <li>• Se han reportado avances en la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior –VUCE- y en el establecimiento de mecanismos de control en fronteras.</li> </ul>	
<p><b>Resultado 7:</b> Incremento en 5% anual de las exportaciones de productos de la DB, en 2% su comercialización interna y en 4% las inversiones en eco-negocios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo a ADEX, en los primeros ocho meses de 2013, las exportaciones de productos orgánicos ascendieron a 110 millones de dólares, con un crecimiento del 7% en relación al mismo período en 2012.</li> </ul>	
<p><b>Resultado 8:</b> Lineamientos de compensación ambiental aprobados y difundidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con un avance importante en la formulación de los Lineamientos de compensación ambiental, y en la formulación de instrumentos metodológicos para tal efecto (MINAM).</li> </ul>	

Resultados	Logros	Valoración
<b>Resultado 9:</b> GOREs y Sectores cuentan con 2 instrumentos para el inventario y evaluación del patrimonio natural; y, los sectores con lineamientos para el desarrollo de cuentas ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay avances en el diseño de instrumentos técnicos para el inventario y evaluación del patrimonio natural, y en la metodología para la elaboración de cuentas ambientales de Bosques, agua y gastos de protección ambiental.</li> </ul>	
<b>Resultado 10:</b> GOREs cuentan con instrumentos técnicos económicos para incorporar el valor de los servicios Ecosistémicos y la biodiversidad en actividades económicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay avances en la formulación de estudios piloto para la elaboración de instrumentos técnico-económicos que incorporen el valor de servicios ecosistémicos y la biodiversidad en actividades económicas (MINAM).</li> </ul>	
<b>Resultado 11:</b> Cuatro entidades del gobierno nacional y un Gobierno Regional incluyen la variable climática en sus instrumentos de planificación, programas y planes de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay avances sustantivos del orden de 75%, en los GORE: tres cuentan con su Estrategia Regional de Cambio Climático aprobadas; Lima Metropolitana en proceso de aprobación, y otros GORE en proceso de actualización y formulación.</li> <li>El MINAM actualizó la Guía para la elaboración de las Estrategias Regionales frente al cambio climático, y se formularon orientaciones para la incorporación del cambio climático en los instrumentos de planificación de los tres niveles de gobierno. (aprobadas el 2013).</li> </ul>	
<b>Resultado 12:</b> Seis Gobiernos Regionales con Planes de Manejo Sostenible de la Tierra (PMST) en implementación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un GORE (Moquegua) cuenta con su PMST aprobado; y, otro GORE (Piura) tiene su PMST en proceso de aprobación.</li> <li>Está notablemente avanzada la formulación de la Estrategia Nacional de Manejo Sostenible de la Tierra.</li> </ul>	
<b>Resultado 13:</b> Diseño e implementación de instrumentos para la gestión sostenible de la tierra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avances en el Diseño de instrumentos para la gestión sostenible de la tierra, tales como el Manual de los Cambios de la Cobertura y Uso de la Tierra; y la inclusión de la adaptación al cambio climático - ACC en los lineamientos del MEF para la formulación de PIP en el marco del SNIP.</li> </ul>	
<b>Resultado 14:</b> Diseño de instrumentos para la gestión y reducción de emisiones GEI que incluyen tres medidas nacionales apropiadas de mitigación (NAMAs).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con instrumentos para la gestión y reducción de emisiones GEI.</li> <li>Se encuentran en proceso de análisis nuevos Mecanismos de Mercado de Carbono en el Perú, previa aprobación del PIF.</li> <li>Se encuentra en proceso el diseño de los NAMA en Eficiencia Energética, Energía Renovable - Bioenergía).</li> </ul>	
<b>Resultado 15:</b> Se cuenta con equipos especializados de coord. Regional e internacional para posicionar los intereses nacionales respecto al cambio climático y lucha contra la desertificación y la sequía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perú ha participado en eventos internacionales especializados posicionando los intereses nacionales respecto al cambio climático y lucha contra la desertificación y la sequía, como la COP 19.</li> <li>Desde el 2013, se viene ejerciendo la Presidencia de la COP20 / CMP10, hasta el 2015, desarrollando diversas acciones para organizar dicha COP la que se efectuará en Lima en Noviembre del 2014.</li> </ul>	
<b>Resultado 16:</b> Cuerpos de agua cumplen con los ECA por lo menos en tres parámetros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La DGCA del MINAM ha cumplido con las propuestas de ECA y LMP: ECA para aguas subterráneas y aguas superficiales, y LMP para efluentes de plantas desalinizadoras, efluentes de actividades agroindustriales, pesqueros, industriales de consumo humano directo y efluentes de industria manufacturera.</li> </ul>	

Resultados	Logros	Valoración
<b>Resultado 17:</b> 40% de aguas residuales urbanas son tratadas y 20% son reusadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ANA está trabajando en la actualización de la línea base de los volúmenes captados y distribuidos sobre los usos consuntivos y no consuntivos del agua.</li> <li>• A nivel de GOREs, se está ampliando la capacidad de tratamiento y reutilización de aguas residuales.</li> </ul>	
<b>Resultado 18:</b> Treinta y un ciudades cumplen los correspondientes ECA para aire.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se está trabajando en: el proyecto de la Ley de Aire Limpio, la formulación e implementación de Planes de acción para la mejora de calidad del aire en ciudades prioritarias, en la implementación del Sistema y Redes de Monitoreo para el pronóstico y la vigilancia de la calidad del aire.</li> </ul>	
<b>Resultado 19:</b> Se ha reducido la contaminación sonora en zonas que superen los ECA para Ruido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha avanzado en la formulación de documentos metodológicos, para la sensibilización y capacitación en la reducción de la contaminación sonora en zonas que superen los ECA para Ruido, teniendo la evidencia de la disminución de éste en Lima Metropolitana.</li> </ul>	
<b>Resultado 20:</b> Ha disminuido la exposición a la radiación ultravioleta, disminuyendo los riesgos a la salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se está sensibilizando la población sobre los daños a la salud derivados de la exposición solar sin protección.</li> <li>• No se cuenta con información que indique que ha disminuido la exposición a la radiación ultravioleta.</li> </ul>	
<b>Resultado 21:</b> Tres planes de descontaminación y/o recuperación de suelos en implementación a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El OEFA está formulando los pasivos ambientales.</li> <li>• Se ha aprobado el D.M. N° 002-2013-MINAM para la implementación de los ECA Suelo. Se tiene preparado un software con licencia para la Plataforma SISCO.</li> <li>• Esta actualizada la Base de Datos sobre el inventario de equipos contaminados con PCB en once empresas del Proyecto Mejores Prácticas en el Manejo de PCB en el sector Minero de Sudamérica.</li> </ul>	
<b>Resultado 22:</b> Entidades del nivel municipal y no municipal implementan programas para la reducción y gestión adecuada de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han formulado PIPs para la reducción y gestión adecuada de residuos sólidos (algunos ya en implementación).</li> <li>• Algunas municipalidades han avanzado con la formulación de los Planes Integrales de Gestión de Residuos Sólidos (PIGARS), Programas de Segregación de Residuos Sólidos en la fuente y, proyectos para la mejora de la Gestión Integral de los RRSS Hospitalarios.</li> <li>• Se están formulando guías para la minimización y segregación de RRSS en el hogar y centros comerciales. Para el efecto se brinda la asistencia técnica respectiva a las municipalidades.</li> </ul>	
<b>Resultado 23:</b> Cuatro sectores han adecuado sus instrumentos de gestión ambiental (Política Ambiental Sectorial y Reglamentos de Gestión Ambiental Sectorial). 05 GORE cuentan con PAR actualizada y 05 con SRGA actualizados. Se incrementa en 185 los GoL y crean su CAM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco (05) GORE actualizaron su PAR, meta cumplida al 2014.</li> <li>• Existen avances en relación a los Gobiernos Locales, 43 aprobaron algún instrumento de planificación ambiental.</li> <li>• Se ha fortalecido las capacidades de las Unidades Ambientales Regionales y locales;</li> <li>• Se han formulado un conjunto de Directivas, para orientar el desempeño de la gestión ambiental regional y local, y reconocer la gestión ambiental de las municipalidades con GALS 2013.</li> </ul>	
<b>Resultado 24:</b> Se incrementa los recursos financieros para la gestión ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se obtuvieron mayores recursos de la cooperación internacional en sus distintas modalidades de fuentes tales como USAID, Cooperación Belga, Alemana, Japonesa Japón, la CAF y, el Banco Mundial, entre otros.</li> <li>• Asimismo hubo una mayor participación del país en reuniones sobre negociaciones internacionales ambientales.</li> </ul>	

Resultados	Logros	Valoración
<b>Resultado 25:</b> Titulares de proyectos de inversión pública, privada y mixta cumplen sus compromisos ambientales aprobados por la autoridad competente, en el marco del SEIA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha avanzado en la formulación de normas para el SEIA: Reglamentos de: Protección Ambiental, Participación ciudadana, de Infracciones y Sanciones Ambientales y de Residuos Sólidos, según sus competencias y Funciones.</li> <li>Durante el 2013, se ha concluido el Reglamento de Gestión Ambiental de la actividad turística.</li> </ul>	
<b>Resultado 26:</b> Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), cuenta con su marco institucional y normativo aprobado y se encuentra en funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fue nombrada la Jefa del SENACE, el cual opera a partir de 2014.</li> <li>Se ha avanzado poco en la formulación y aprobación del marco institucional y normativo, hasta fines del 2013.</li> </ul>	
<b>Resultado 27:</b> Los titulares de pequeña minería y minería artesanal aplican el Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>A junio del 2014, se tienen 73,655 Declaraciones de compromiso, reportadas con 1,489 IGAC presentados al 19.04.2014, con 56 aprobadas.</li> <li>Para tal efecto, durante el 2013, se brindó asistencia técnica y capacitación a los funcionarios de los GORE y mineros.</li> </ul>	
<b>Resultado 28:</b> Sector Ambiental, 30% de GOREs y 10% GoLs cuentan y utilizan lineamientos y pautas metodológicas para la Formulación y Evaluación de PIP relacionados a los Servicios Ecosistémicos y la Diversidad Biológica (SNIP Verde) aprobados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se están elaborando pautas metodológicas para la Formulación y Evaluación de tipologías de Proyectos de Inversión Pública relacionados a los Servicios Ecosistémicos y la Diversidad Biológica (SNIP Verde).</li> <li>Se han formulado PIPs de servicios ecosistémicos y diversidad biológica en tres GORE, lo cual constituye el 12% del resultado previsto al 2014.</li> </ul>	
<b>Resultado 29:</b> Sectores, los GORE y GoL elaboran programas y PIP con el enfoque de Ecoeficiencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Sector PRODUCE y los GORE de Cajamarca y Piura, vienen elaborando proyectos con enfoque de ecoeficiencia.</li> <li>Se viene difundiendo la incorporación del enfoque de ecoeficiencia en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.</li> </ul>	
<b>Resultado 30:</b> Los GORE y Sectores cuentan con instrumentos técnicos para la valoración económica del patrimonio natural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se están formulando Guías metodológicas para la Valoración Económica del Patrimonio Natural, así como los lineamientos para la valoración económica de los impactos ambientales y su respectiva difusión.</li> </ul>	
<b>Resultado 31:</b> Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA cuentan con marco normativo, institucional y capacidades técnicas fortalecidas para ejercer sus funciones y 20% de Gobiernos Locales Provinciales cuentan con sus PLANEFA aprobados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 35% de GORE cuentan con sus PLANEFA aprobados.</li> <li>Se realizan inspecciones operativas y supervisiones de fiscalización y evaluación ambiental, sobre la base del marco normativo aprobado así como capacitaciones al respecto.</li> </ul>	
<b>Resultado 32:</b> Fortalecimiento de la Fiscalización Ambiental en Minería y Energía, Pesquería e Industria	<ul style="list-style-type: none"> <li>OEFA ha formulado diversos instrumentos normativos para el desarrollo de la fiscalización ambiental, con énfasis en la minería y Energía, Pesquería e Industria.</li> <li>Se han efectuado supervisiones a la minería ilegal; y a las entidades encargadas de realizar dichas funciones en los GORE.</li> </ul>	
<b>Resultado 33:</b> 70% de GOREs cuentan con capacidades técnicas, institucionales y humanas fortalecidas para administrar sus - SIAR interconectados al SINIA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 65% de los GORE cuentan ha fortalecido sus capacidades para la gestión de la información ambiental relacionado con SINIA y sus nodos, existe interconexión SINIA – SIAR.</li> </ul>	

Resultados	Logros	Valoración
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe interconexión entre el SINIA y el Sistema nacional de denuncias ambientales del OEFA; así como una integración de la información ambiental de los sectores funcionando en el SINIA.</li> </ul>	
<b>Resultado 34:</b> Se cuenta con una Agenda Nacional de Investigación Ambiental en implementación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se está implementando la Agenda Nacional de Investigación Ambiental. En ella se promueven proyectos de investigación ambiental, realización de encuentros de investigadores, intercambio de conocimientos, entre otras acciones.</li> </ul>	
<b>Resultado 35:</b> Cinco GORE han avanzado con planes de Ordenamiento Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con una propuesta de política de Estado de Ordenamiento y Gestión Territorial, e instrumentos técnicos metodológicos para dicho proceso.</li> <li>Cinco GORE cuentan con su ZEE, uno de ellos está aprobado.</li> </ul>	
<b>Resultado 36:</b> 4 GORE de la costa han formulado y aprobado sus Planes de Manejo Integrado de las Zonas Marino-Costeras – PMIZMC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un GORE ha avanzado con la formación de su PMIZMC y otros con la conformación de los comités o subcomisiones marino costeras para la elaboración de los PMIZMC.</li> <li>Se encuentra en proceso de formulación un Programa Nacional de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera.</li> </ul>	
<b>Resultado 37:</b> Los Sectores, Gobiernos Regionales y Municipalidades implementan la Política Nacional de Educación Ambiental con la participación del sector privado y la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con un PLANEA para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental en los Sectores, Gobiernos Regionales y Municipalidades.</li> <li>Algunos GORE vienen capacitando y sensibilizando en educación información y ciudadanía ambiental.</li> <li>Se ha involucrado a los jóvenes en las redes de ciudadanía ambiental y en programas de voluntariado ambiental universitario.</li> </ul>	
<b>Resultado 38:</b> Reducción de conflictos socio ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se está trabajando en la reducción de conflictos socio-ambientales, a través de acciones conjuntas de prevención con Sectores y GOREs, y de una propuesta de protocolo de Intervención para la gestión de conflictos Socio ambientales, mecanismos de participación ciudadana, tales como las Mesas de diálogo.</li> </ul>	
<b>Resultado 39:</b> Procesos de consulta previa relacionados con la gestión ambiental mejorados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se está trabajando en la adecuación normativa y revisión de los procedimientos de gestión ambiental en el marco de la Ley de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas.</li> </ul>	

## 2.2. Cumplimiento de la AgendAmbiente 2013- 2014, periodo 2013

Aquí se presenta el cumplimiento del periodo 2013 de la AgendAmbiente 2013-2014, desde la perspectiva de resultados y acciones prioritarias.

Este análisis tiene en cuenta las consideraciones siguientes:

- a. En gran parte de los resultados, hay entidades de nivel nacional y regional que informan más de una vez.
- b. En el caso de MINAM, el informe considera la responsabilidad por Direcciones Generales. Para el caso de algunos sectores, la responsabilidad considerada es a nivel de Viceministerios. En la generalidad de los sectores, los organismos adscritos y los GORE, el informe considera la responsabilidad de la entidad matriz.
- c. Para el caso de PRODUCE, se ha diferenciado la responsabilidad del sector pesquería y del sector industrial.
- d. Para el caso de los Gobiernos Regionales, se consideran las acciones de cada uno de ellos, incluyendo el Gobierno de Lima Metropolitana.
- e. No se solicitaron informes a los Gobiernos Locales por las dificultades en el recojo de información, dado el número gobiernos locales (1842 a nivel nacional). Es excepción la Municipalidad de San Isidro, la cual informó de manera voluntaria. Asimismo, en el resultado 23, se informa de los avances sobre gobiernos locales.
- f. Para cada resultado se ha evaluado la participación de las entidades arriba mencionadas. El detalle de esta participación se presenta en el Anexo 2.

### 2.2.1. Entidades que han reportado logros

Cuadro N° 7: Instituciones que reportaron acciones de la AgendAmbiente 2013-2014  
Año 2013

Instituciones	Números	% de participación
Gobiernos Regionales	24	51 %
Ministerio del Ambiente y Organismos Adscritos	6	13 %
Sectores	11	23 %
Entidades con competencia ambiental	5	11 %
Gobiernos Locales	1	2 %
<b>Totales</b>	<b>47</b>	<b>11 %</b>

Fuente: Elaboración DGPNIGA, reportes de AgendAmbiente 2013

### 2.2.2. Resultados

De los informes de cumplimiento de resultados, acciones y metas de la Agenda, se aprecia que este cumplimiento, presenta por lo menos cuatro estados situacionales:

- a. Cumplimiento al 100% de las acciones prioritarias que contribuyen directamente a los resultados, se denomina **“cumplimiento destacable”** de lo programado.

- b. Cumplimiento entre un rango de 50% al 95% de las acciones prioritarias que contribuyen directamente a los resultados, se denomina como **“Avances relevantes”**.
- c. Cumplimiento entre un rango de 31% al 49% de las acciones prioritarias que contribuyen al cumplimiento de la acción priorizada, se denomina como **“Avances iniciales y parciales”**.
- d. No cumplimiento de las acciones prioritarias, correspondiente a aquellas que han sido reportadas como no ejecutadas y que son reprogramadas para el próximo periodo que es el 2014, a lo que se está catalogado como **“Sin Avance”**. Al respecto de las acciones, en este ítem y el anterior, cabe señalar que muchas de ellas no contribuyen directamente la consecución del resultado correspondiente. Así, el resultado pudo haberse cumplido, pero no la acción prioritaria.

Dentro del contexto de las acciones prioritarias y teniendo en cuenta los criterios de evaluación arriba señalados, se presenta a continuación el análisis de los informes de cumplimiento de las acciones prioritarias, a nivel de resultados y actores involucrados en la implementación de la AgendAmbiente 2013-2014, periodo 2013.

## Resultado 1

*El 5% de las cuencas hidrográficas priorizadas son gestionadas con enfoque Ecosistémicos (cuentan con Planes de Gestión implementados y con Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas-CRHC conformados).*

Las acciones priorizadas para este resultado están orientadas a lograr: la formulación de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos y gestionar su aprobación; el diseño de Planes de Gestión Ambiental con enfoque de cuenca que incluyan la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, la conformación de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC); y la elaboración de Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca y mecanismos para su implementación, en seis cuencas piloto. De igual modo, debe establecer criterios técnicos para la elaboración de planes de descontaminación de las cuencas priorizadas por el MINAM.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

Sobre este resultado las tres instituciones competentes: Autoridad Nacional de Agua (ANA), PRODUCE, y el MINEM han reportado sus avances sobre las acciones prioritarias, en los siguientes términos.

### Cumplimiento destacable

En el marco de la Ley N° 29338 y dada la competencia del ente rector y máxima autoridad técnica-normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, la ANA; el país cuenta ahora con el Plan Nacional de Recursos Hídricos (PNRH), el cual se encuentra en proceso de aprobación.

La versión impresa en 10 volúmenes se encuentra actualmente en la PCM en espera de su aprobación, mediante una Resolución Suprema. Este PNRH está dirigido a mejorar la oferta de agua en calidad, cantidad y oportunidad, y a manejar o influir sobre la demanda y a mitigar los impactos extremos.

De igual forma, la ANA ha cumplido con la elaboración de los seis (06) planes de gestión de recursos hídricos de cuenca y de los mecanismos necesarios para su implementación.

El MINEM a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales y Mineros (DGAAM), que elabora los planes de descontaminación de cuencas priorizadas por el MINAM, ha definido los criterios

técnicos para la descontaminación de cuencas y ha realizado el estudio de Factibilidad “Disminución de la Contaminación Minera en la Cuenca Media Baja del Río Grande-Puno”.

De entre todos los GORE, destaca el de Puno por estar implementando la Estrategia Regional de Recursos Hídricos y haber conformado el CRHC; y el de Piura, el cual cuenta ya con su Plan de Gestión de Recurso Hídricos aprobados para la cuenca Chira-Piura.

### Avances relevantes

La ANA, a través de una acción multisectorial, se encuentra formulando la “Estrategia Nacional de Recursos Hídricos”, la cual constituye el marco legal-normativo para la elaboración y consolidación de los planes de gestión de recursos hídricos y la conformación de los CRHC en las cuencas hidrográficas priorizadas por el MINAM. La ANA ha conformado también el primer CRHC, correspondiente a la Cuenca Caplina-Locumba (Tacna).

PRODUCE-Pesquería ha avanzado en un 70% en la preparación de los criterios técnicos para la elaboración de los planes de descontaminación (21 resoluciones ministeriales).

Los GORE de Cajamarca y Lima Metropolitana han conformado sus CRHC, y el de Huancavelica dos grupos Impulsores de cuencas.

El SENAMHI ha instalado 17 estaciones hidrometeorológicas en las cuencas hidrográficas, y ha reprogramado las 9 restantes para el año 2014.

### Avances iniciales y parciales

La DGCA del MINAM ha avanzado en un 43% en el diseño de los planes de recuperación de la calidad ambiental de los ríos Mantaro, Tumbes y Chili.

Los GORE San Martín, Lambayeque y Callao han elaborado sus instrumentos para la gestión de recursos hídricos; los GORE Amazonas y Loreto tienen sus perfiles de PIP para la gestión integrada de recursos hídricos en cuencas priorizadas.

## Resultado 2

*Tres cuencas hidrográficas implementan esquemas de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos (RSEH).*

El MINAM, a través de la Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural (DGEVFPN) tiene competencia directa en la promoción de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE). Se centraron esfuerzos en la preparación y gestión para la aprobación de la Ley de Promoción de los Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos, la cual fue aprobada mediante Ley 1755-2012/CR, como una forma de retribución económica por las acciones que el hombre realiza para que los servicios ecosistémicos se conserven o aumenten.

Este marco normativo promueve un incentivo económico a quienes contribuyen a la conservación de los ecosistemas proveedores de recursos hídricos.

Se ha avanzado en la identificación de, por lo menos, 15 ideas innovadoras para trabajar la compensación: en el contexto de los recursos hídricos destacan las propuestas para la micro-cuenca: Alto Mayo, y las cuencas de Jequetepeque, Cañete y Rímac.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Avances relevantes

La DGEVFPN del MINAM ha avanzado en un 67% en la preparación de los informes de diseño del esquema de MRSE para las cuencas de Cañeta, Jequetepeque y Moyobamba.

Asimismo, ha avanzado en un 60% en monitoreo de los Esquemas de MRSE, contando con el aplicativo para el sistema de información (lenguaje JAVA), a ser aprobado por el MINAM. Se cuenta con las fichas de registro de los MRSE en las cuencas de Cañete, Jequetepeque y Moyobamba.

En el marco de la temática anterior, la DGEVFPN ha realizado el lanzamiento de sensibilización ambiental sobre la temática en las microcuencas de Moyobamba.

El GORE San Martín ha establecido un convenio con el MINAM con el propósito de buscar financiamiento para proyectos y de esta manera garantizar la sostenibilidad del Mecanismos de Compensación por Servicios Ecosistémicos (MCSE).

### Sin avances

El MINAM-DGEVFPN tenía programado la elaboración de una Plataforma y Banco de Proyectos de MCSE, que no pudo avanzarse por estar sujeto a la aprobación del aplicativo para el sistema de información.

## Resultado 3

*Reducción de la deforestación y degradación de los bosques en 25%.*

El resultado fue formulado considerando como acciones prioritarias:

- La implementación del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCB), promoviendo su ampliación a zonas costeras y andina;
- La asignación de derechos de uso para el aprovechamiento de bosques, en zonas identificadas y priorizadas para el 2013 y 2014;
- La actualización de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (PNFFS);
- La elaboración del Reglamento de la Ley General Forestal, incluyendo el diseño e implementación de mecanismos innovadores de control de la tala (deforestación, comercio, extracción), la actualización de la Línea Base sobre bosques y deforestación a nivel nacional y de las zonas priorizadas para forestación y reforestación;
- La definición y formulación de programas para forestación y reforestación y preparación de la guía para el PIP y buenas prácticas de conservación de bosques;
- El diseño de mecanismos de coordinación con los GORE para el desarrollo de acciones de forestación y reforestación con especies nativas;
- Un Plan de Remediación y Reforestación de las áreas afectadas por la minería ilegal en Madre de Dios.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

En relación al resultado, tanto el MINAM, MINAGRI, PRODUCE y el MINEM, así como trece (13) GORE han presentado las acciones programadas y ejecutadas para el 2013.

### Cumplimiento destacable

El MINAGRI ha revisado y actualizado en un 100% la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (PNFFS), y cumplido con el 100% de las autorizaciones, permisos y asignación de derechos de uso para el aprovechamiento de los bosques en zonas identificadas y priorizadas para el 2013 y 2014.

A través de la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT), el MINAM se encuentra aplicando el Sistema "CLASlite" para el monitoreo de la deforestación y degradación de bosques de la Amazonía peruana (78, 469,200 ha), para lo cual ha capacitado 500 profesionales de 9 GORE: Amazonas, Loreto, San Martín, Ucayali, Pasco, Huánuco, Junín, Cusco y Madre de Dios.

El GORE Madre de Dios ha cumplido con la preparación del Mapa de Carbono Forestal y el análisis del proceso de deforestación desde los años 2000-2005-2008 y 2011, en el marco de la actualización de la Línea Base sobre Bosques y Deforestación (corresponde a una meta anterior, pero dada su importancia, la consideramos).

El GORE Cajamarca cuenta con un documento de acciones de forestación y reforestación publicado, que incluye el diseño de mecanismos de coordinación interinstitucionales.

El GORE Junín ha reforestado de 227 has, más del 100% de la meta programada (202 has) al interior de la ANP Parque Nacional de Otishi y de la Reserva Nacional de Ashaninka, en el marco de los acuerdos en acta de compromiso con las comunidades nativas de Oviri, Anapate y Poyeni.

### Avances relevantes

El MINAGRI ha avanzado en un 80% el Reglamento de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre –PNFFS, y en un 20% la preparación del sistema de información forestal y de fauna silvestre (SNIFFS).

El MINEM a través de la DGAAM, ha avanzado en un 50% los términos de referencia para el estudio a nivel de factibilidad: Remediación ambiental de la micro-cuenca del río Huepetuhe.

El GORE San Martín ha avanzado en un 50% la elaboración Mapa de Densidad de Carbono del departamento. El GORE Lambayeque y Loreto presentan avances en el trabajo de campo en el marco de la elaboración del Inventario Nacional Forestal.

Las metas programadas por otros GORE, en cuanto al desarrollo de acciones de forestación y reforestación se han centrado en la preparación de proyectos PIP para tal fin (Cajamarca, Huánuco, Puno y Moquegua) y la instalación de viveros volantes para producir 176,000 plántones (GORE Huánuco). La implementación de proyectos de reforestación y manejo de cuencas (6 proyectos, en 331 has, a favor de 15 comunidades por el GORE Loreto, así como 46 comunidades beneficiadas en la provincia de Chachapoyas por el GORE Amazonas).

## Resultado 4

*20% de desembarques pesqueros cumplen con el código de pesca responsable.*

Para el cumplimiento del resultado, las acciones se han orientado a implementar reglamentos de ordenamiento pesquero, vigilar que la actividad de pesca respete las especies y las tallas mínimas de captura autorizada, y a formular lineamientos e instrumentos para la implementación de red de varamientos y el uso de aparejos de pesca autorizados. Se ha propuesto también el desarrollo de mecanismos de coordinación y sinergias, y la difusión de la red de varamientos.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Avances relevantes

El MINAM a través de la Dirección General de Diversidad Biológica (DGDB) ha cumplido el 100% de las metas programadas para el periodo 2013. Su actividad estuvo orientada a la creación de una Comisión Multisectorial a cargo de la Gestión Ambiental del Medio Marino costero-COMUNA (D.S. N° 096-2013-PCM). También ha preparado tres (03) guías de campo sobre varamientos de especies marinas, como parte de los mecanismos de difusión sobre la red de varamientos. Asimismo cuenta con una propuesta de creación de la Red Peruana de Varamiento y Mortandad Inusual de Fauna Marina, la cual fue presentada a la COMUMA.

La Dirección de Pesquería de PRODUCE ha publicado dos resoluciones ministeriales donde se fijan los lineamientos para el empleo de sólo aparejos de pesca autorizados, evitando el uso de dinamita; y ha preparado también resoluciones que regulan el ordenamiento pesquero.

Los GORE de Amazonas, Loreto, Huancavelica y Piura vigilan las especies y tallas de captura mínimas autorizadas, cuyo resultado presenta avances importantes, apreciándose que los GORE de Amazonas y Loreto han cumplido metas que llegan el 100%.

## Resultado 5

*Al menos 2% de la superficie de los ecosistemas frágiles es conservada.*

Se ha promovido la actualización e implementación de la Estrategia Nacional y las Regionales de Diversidad Biológica, el desarrollo de modelos de gestión y aprovechamiento sostenible y la recuperación de ecosistemas frágiles (lomas costeras, páramos, bosques relictos).

Se ha llevado a cabo la implementación de la Estrategia Regional de Humedales y la formulación e implementación de los planes de desarrollo turístico regionales; el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las autoridades y operadores turísticos para promover las buenas prácticas ambientales. Incluye acciones de erradicación de la minería ilegal en humedales amazónicos.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

El MINAM a través de la DGDB ha impulsado la implementación de la Estrategia Nacional de Humedales. Asimismo se cuenta con nueve (09) planes operativos en ANP con humedales aprobados por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) (R.P N° 026-2013-SERNANP), sobrepasando la meta propuesta. Asimismo ha fomentado la realización de 13 eventos a favor del turismo en ANP, impulsando de esta manera el uso sostenible de las ANP.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), ha preparado la Guía Metodológica para la elaboración del "Plan Estratégico Regional de Turismo", el cual está siendo utilizado por los GORE en la preparación de sus planes estratégicos de turismo.

El Ministerio del Interior, en en pos de la erradicación de la minería ilegal en humedales amazónicos (cochas, aguajales y renacales) ha realizado 62 operativos que superan el 100% de los operativos de interdicción previstos. Y lo hizo enfrentando dificultades debido a la falta de personal especializado y al limitado apoyo logístico.

A nivel descentralizado, el GORE Arequipa cuenta con su Estrategia Regional de Diversidad Biológica. El GORE Junín reporta contar con el Plan Turismo para el ACR Huaytapalla y el inicio de su implementación, así como con un Mapa de Refugios, los cuales están iniciando la implementación.

El GORE Loreto tiene una propuesta actualizada de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica. El GORE Lima Metropolitana ha formulado el expediente de creación de la ACR "Sistema Lomas de Lima".

Los GORE de Ancash, Tacna, Arequipa y Ucayali están preparando sus respectivos Planes Estratégicos Regionales de Turismo, bajo la orientación del MINCETUR.

El GORE San Martín ha formulado 4 informes técnicos sobre 4 concesiones de conservación en el corredor Sur, Centro y Norte del departamento.

El SERNANP ha realizado 45 eventos para la promoción y difusión del turismo en ANP, en las cuales considera instrumentos de planificación para el desarrollo turístico de las ANP aprobados por el SERNANP y eventos de promoción y difusión de turismo en ANP.

## Avances relevantes

- El GORE Piura está promoviendo la implementación evaluación y monitoreo del PERTUR 2011-2021.
- El GORE de Lima Metropolitana ha preparado un expediente para la creación del Área de Conservación Regional (ACR) "Sistema de Lomas de Lima".
- El GORE Cajamarca ha elaborado el expediente para el Área de Conservación RAMSAR para las Lagunas de Alto Perú.
- El GORE Ucayali presentó un avance importante en la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo.

## Resultado 6

*Se cuenta con el marco técnico normativo actualizado de bioseguridad y gestión de riesgos de los Organismos Vivos Modificados (OVM) para preservar la diversidad genética.*

Las acciones prioritarias se relacionan con la modificación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) para el cumplimiento de la Ley 29811 de Moratoria; el establecimiento de mecanismos de control en fronteras y vigilancia y fiscalización en campo, en cuanto al comercio de semillas. Incluye la promoción de acreditación de laboratorios para el diagnóstico de los Organismos Vivos Modificados (OVM) y de los establecimientos de regulación, colocación de etiquetas visibles, entre otros.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) ha elaborado 02 proyectos de protocolos:

- a. Para muestreo de material vegetal de OVM en espacios no confinados.

b. Para el muestreo de semillas para detección de OVM en espacios no confinados.

El OEFA ha realizado una evaluación piloto de campo de cultivo para detección de OVM en la provincia de Barranca.

### Avances relevantes

El OEFA reportó la programación de once (11) acciones de fiscalización en comercio de semillas. Habiendo ejecutado una acción de fiscalización mediante la evaluación piloto de campo de cultivo para detección de OVM en la provincia de Barranca en el departamento de Lima.

### Sin avances

El MINCETUR, en la preparación de la VUCE tiene pendiente la adecuación del sistema por parte del ITP-SINIPES, y del SENASA, en relación a procesos vinculados a los organismos vivos modificados-OVM.

### Resultado 7

*Incremento en 5% anual de las exportaciones de productos de la biodiversidad, en 2% su comercialización interna y en 4% las inversiones en econegocios.*

Las acciones programadas por los sectores han estado orientadas a implementar criterios y metodologías que permita incrementar el comercio local y las exportaciones bajo estándares de biocomercio (MINCETUR, PROMPERU, MIDIS y el MINAM). A través del IIAP y los GORE de Loreto, Amazonas y Huancavelica; se cuentan con iniciativas para implementar un plan de fortalecimiento de capacidades en el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en comunidades nativas y campesinas en el contexto de una economía orgánica.

### Avances en el cumplimiento de los compromisos

#### Cumplimiento destacable

El MINCETUR ha cumplido con la meta para el 2013, con la elaboración de la línea base de la oferta exportable de productos de biodiversidad nativa de Quinoa (Puno, Cusco, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica) y Castaña (Madre de Dios).

El GORE Loreto cumplió con la preparación e implementación de tres planes de manejo en ACR: Fortalecimiento de capacidades en Planes Específicos de manejo de recursos naturales: Plan de Manejo del Irapay; Plan de Manejo Pesquero; y Plan de Manejo de la Chambira. Los cuales están destinados a las comunidades nativas y campesinas dentro de las ACRs. El GORE Amazonas implementó todas las actividades previstas para el 2013 (proyectos), en el marco del Programa de Actividades Económicas Sostenibles (PAES).

El GORE Loreto otorgó asistencia técnica supervisada a los productores de camu camu, cacao, palma pijuayo, piña, yuca, arroz y sacha inchi, superando en un 10% lo programado.

El GORE Huancavelica realizó dos talleres de capacitación programados en materia del fortalecimiento de las cadenas productivas de quinua y promoción de la papa nativa.

## Avances relevantes

El IIAP inició la ejecución del PIP “Fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo comunitario y conservación productiva de 15 comunidades de la cuenca baja del río Ucayali Yarapa-Loreto-Perú”; siendo su avance de 70% al 2013, con lo cual la meta programada para el periodo 2013 fue superada.

El programa de capacitación del MIDIS, en el marco del Programa Mi Chacra Emprendedora ha beneficiado a 24,072 familias de las comunidades campesinas y nativas, lo cual representa el 95% de los beneficiarios del FONCODES.

El GORE Piura ha cumplido con el 75% de los talleres previstos para la capacitación en conservación y aprovechamiento de los recursos naturales en comunidades campesinas; y con el 50% de eventos de capacitación y asistencia técnica sobre el tema de producción orgánica programados.

## Avances iniciales y parciales

PROMPERU verificó el cumplimiento de los principios y criterios de biocomercio en 62 comunidades beneficiarias del Proyecto Biocomercio Andina, a fin de elaborar una línea base sobre el tema, con un avance del 20% en relación de lo programado.

## Resultado 8

*Lineamientos de compensación ambiental aprobados y difundidos.*

En el marco de este resultado, la DGEVFPN del MINAM ha priorizado la aprobación y difusión de los lineamientos para la implementación de la compensación ambiental, por los impactos ambientales negativos inevitables sobre la biodiversidad y la funcionalidad del ecosistema.

Asimismo ha avanzado con la formulación de instrumentos de compensación ambiental, los criterios de Equivalencia Ecológica y Revisión para el Plan de Compensación Ambiental, y el plan de implementación de estudios piloto de compensación ambiental.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

La DGEVFPN- MINAM ha desarrollado un conjunto de acciones orientadas a la reducción de los impactos negativos sobre la biodiversidad y funcionalidad del ecosistema, relacionadas con la difusión de estrategias, capacitaciones, la conformación de un Consejo Regional, programas y proyectos; con lo cual ha cumplido en un 100% con las metas programadas. De igual forma ha cumplido con la implementación de los estudios piloto de compensación ambiental.

## Avances relevantes

La DGEVFPN presenta avances en la elaboración de la propuesta de criterios de revisión del Plan de Compensación Ambiental, y en el desarrollo de la métrica de estado de conservación del ecosistema bajo tres criterios de Equivalencia Ecológica: “igual por igual”, “igual por mejor”, “igual por peor”. Presenta avances en la elaboración del “Mapa de Sensibilidad”.

## Sin avances

La DGEVFPN tenía previsto formular e implementar la estrategia de difusión de los lineamientos para la implementación de la Compensación Ambiental.

## Resultado 9

*Gobiernos Regionales y Sectores cuentan con dos instrumentos técnicos para el inventario y evaluación del patrimonio natural; y, los sectores cuentan con lineamientos para el desarrollo de cuentas ambientales.*

La DGEVFPN del MINAM casi completó la guía para el inventario y evaluación de la flora y fauna silvestre, y está en proceso el diseño de las metodologías para la elaboración de la cuenta de gasto de protección ambiental, de agua y de bosques.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Avances relevantes

La DGEVFPN avanzó en un 85% la elaboración de las guías para el inventario y la evaluación de la flora y fauna silvestre.

### Avances iniciales y parciales

La DGEVFPN tiene en preparación de propuestas metodológicas para el diseño de la cuenta ambiental en materia de gastos de protección ambiental, específicamente de la cuenta agua y cuenta bosques, las cuales serán insumos para la preparación de los instrumentos técnicos para el inventario y evaluación del patrimonio natural.

## Sin avances

Los sectores cuentan con lineamientos para el desarrollo de cuentas ambientales. Esta es una tarea pendiente.

## Resultado 10

*Gobiernos Regionales cuentan con instrumentos técnicos económicos para incorporar el valor de los servicios Ecosistémicos y la biodiversidad en actividades económicas.*

El logro de este resultado involucra la elaboración de estudios de inventario y evaluación del patrimonio natural con fines de valorar los servicios Ecosistémicos y la biodiversidad; así como la valoración económica de los servicios Ecosistémicos y la biodiversidad.

## Sin avances

El MINAM a través de la DGEVFPN tenía previsto para el 2013 realizar un estudio de inventario y otro de valoración económica., Los estudios no se llevaron a cabo por retrasos en el proceso de convocatoria de las consultorías respectivas a.

## Resultado 11

*Cuatro entidades del Gobierno Nacional y un Gobierno Regional incluyen la variable climática en sus instrumentos de planificación, programas y planes de desarrollo.*

Se han desarrollado acciones enfocadas en el diseño e implementación del Programa Nacional de Gestión Del Cambio Climático (PRONAGECC); a la formulación e implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las correspondientes estrategias de carácter regional; la preparación de los lineamientos para la incorporación del cambio climático en los instrumentos de planificación para los tres niveles de gobierno, así como el fortalecimiento de capacidades para la elaboración de los planes de mitigación y adaptación al cambio climático.

Se implementaron acciones que buscan articular el Sistema de Seguimiento y Defensa Nacional al Sistema de Gestión de Riesgos y Desastres; realizar estudios de vulnerabilidad y riesgos y, formular medidas de reducción de riesgos y desastres y de adaptación al cambio climático. Incluye el diagnóstico sobre los sistemas de vigilancia y predicción de peligros de origen natural y antrópico.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

A través de la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos, el MINAM ha actualizado la Guía para la formulación de la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), y ha propuesto metas de adaptación al cambio climático (ACC) a nivel local, en el "Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal 2014". Ha incorporado la ACC en los PIP del Sector Turismo; y actualizado el marco conceptual e instrumental vinculado a la ACC y Gestión de Riesgo de Desastre-GRD y el análisis de riesgo sobre medidas de Reducción de Riesgo de Desastre (RRD), en sectores priorizados (Agricultura y Turismo).

Complementariamente la DGCCDRH ha desarrollado dos (02) estudios de escenarios climáticos e impactos en la disponibilidad hídrica en Shullcas (Junín) y en Santa Teresa (Cusco), en el marco del Proyecto de Adaptación al Cambio Climático ante el Impacto del Proceso Glacial (PRAA); y dos estudios: diagnósticos de vulnerabilidad a nivel de cuencas, y el estudio de escenarios climáticos: Ucayali, Puno, Ica, Huancavelica, Moquegua, Tacna y Huánuco. Estos estudios constituyen evidencia cualitativa y cuantitativa sobre posibles escenarios del impacto del cambio climático.

La DGCCDRH ha avanzado con la formulación e implementación de tres proyectos referidos a: la aproximación territorial del CC-TACC en las regiones de Piura y Tumbes, el Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC) (II fase) en Cusco y Apurímac, y de la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático (CNCC3).

El SENAMHI ha cumplido al 100% con dos estudios programados: Métodos de interpolación de bajas temperaturas con la Dirección Regional de San Martín y Determinación Umbrales Termopluviométricos para el cultivo de Café en Alto Mayo. El Instituto Geofísico del Perú (IGP) ha preparado el Boletín N° 8, con ocho informes sobre los sistemas de vigilancia y predicción de peligros de origen natural

y antrópico. Los que conjuntamente con el Informe de Gestión de Riego y la ejecución de cuatro proyectos del SENAMHI: Programa por Resultados-PPR 068: Reducción de vulnerabilidad y atención de Emergencias, Proyecto de la FAO sobre Escenarios, Proyecto de Escenarios en nueve regiones, y el Estudio de Cambio Climático en la cuenca Ica-Cañete (elaborado con apoyo de GIZ). El Ministerio de Defensa (MINDEF) ha realizado el estudio Oceanográfico relacionado con el Fenómeno del Niño/ Niña en el marco del Sistema de Seguimiento y Defensa Nacional y el Sistema de Gestión de Riesgos y Desastres.

A nivel descentralizado los GORE Cajamarca, Puno, Loreto, Huánuco, Huancavelica, Huánuco y Ucayali reportan haber cumplido al 100% las acciones programadas, contando en consecuencia con sus “Estrategias Regionales de Cambio Climático”, una de las cuales fue aprobada por Ordenanza Regional (Loreto), y las otras tienen pendiente su aprobación. El GORE San Martín ha validado la Estrategia de Comunicación REDD+. El GORE Arequipa cuenta con el Plan de Acción Ambiental e instrumentos de planeamiento y gestión ambiental regional aprobados. El GORE Callao ha incluido en el POI 2014 el Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

La Municipalidad de Lima Metropolitana también cuenta con una Estrategia Metropolitana de Adaptación al Cambio Climático-EMACC, a punto de ser aprobada, y con el estudio “Huella de Carbono y Huella Hídrica de Lima Metropolitana”.

En materia de capacitación el GORE Puno ha realizado tres (03) eventos de capacitación sobre adaptación y mitigación del cambio climático, a fin de fortalecer sus capacidades para la aplicación de la ERCC.

### Avances relevantes

En el marco del proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Regionales para la Gestión del Cambio Climático”, la DGCCDRH del MINAM ha dictado 07 cursos de especialización en ACC acreditados por la PUCP y dirigidos a los Grupos Técnicos Regionales de Cambio Climático (GTRCC) de Ucayali, Puno, Ica, Huancavelica, Moquegua, Tacna y Huánuco, así como otros cursos-taller dirigidos a otros GORE y GTRCC.

La DGOT ha realizado talleres para la formulación de estudios de riesgos de desastres y planes de capacitación a nivel nacional sobre el fenómeno del Niño, el calentamiento global e incidencia en el territorio peruano en el marco del Programa Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED).

El GORE Callao ha avanzado en la elaboración de su estrategia regional de cambio climático, El GORE San Martín presenta un avance importante (70%) en la preparación de la propuesta de Estrategia Regional REDD+.

### Avances iniciales y parciales

El GORE Junín cuenta con la aprobación de apoyo del PNUD para realizar la actualización de su ERCC en el 2014.

### Resultado 12

*Seis Gobiernos Regionales con Planes de Manejo Sostenible de la Tierra en implementación.*

Este resultado se basa en las acciones que implementa la DGCCDRH del MINAM con el propósito de contar con la Política Nacional de Manejo Sostenible de la Tierra, para lo cual tenía previsto elaborar y aprobar la Estrategia Nacional de Manejo Sostenible de la Tierra y las guías para la formulación de proyectos en el marco del SNIP, así como preparar y validar planes sostenibles.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

La DGCCDRH-MINAM ha cumplido con creces la elaboración y validación de los planes regionales de manejo sostenible de la tierra, los que fueron formulados con el GORE de Piura y Moquegua. En ese sentido, se aprobó por Ordenanza Regional el Plan de Manejo Sostenible de la Tierra del departamento de Moquegua.

### Avances relevantes

La Estrategia Nacional de Manejo Sostenible de la Tierra está avanzada en un 80%. Ha sido formulada por la DGCCDRH y revisada por la Comisión Nacional de Lucha contra la Desertificación (CONALDE).

### Avances iniciales

La DGCCDRH tiene avances sobre los lineamientos de política y de otros instrumentos para el manejo sostenible de la tierra, las guías de buenas prácticas de manejo sostenible de la tierra, para la formulación de proyectos en el marco del SNIP.

## Resultado 13

*Diseño e implementación de instrumentos para la gestión sostenible de la tierra.*

El resultado propone la elaboración, actualización y difusión del Mapa Nacional de Cobertura Vegetal al 2012 y el de Desertificación, la Línea Base sobre la situación de los ecosistemas conservados, aprovechados y degradados, el análisis del cambio de la cobertura vegetal, la formulación de instrumentos, guías nacionales para el análisis de vulnerabilidad actual y futura de acuerdo a diferentes enfoques, a nivel de cuencas, región, ecosistema y ciudades.

De igual modo, incluye el diseño e implementación de un sistema de monitoreo de la degradación de la tierra, otro para un Sistema de Alerta Temprana frente a Sequías y, la formulación de instrumentos y metodologías para incorporar la gestión de riesgos climáticos en los planes de desarrollo de los tres niveles de gobierno.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

La DGOT del MINAM ha preparado el Manual de Monitoreo de los Cambios de la Cobertura y Uso de la Tierra, con 10 protocolos que se aplican en la asistencia a los equipos técnicos regionales.

Ha cumplido también con la elaboración y publicación del Informe "Análisis de Cambio en la Cobertura de Bosque a no Bosque por Deforestación en la Amazonía Peruana". A través del Proyecto IPACC/

GIZ, ha preparado también los lineamientos para incluir la ACC en proyectos sectoriales de inversión pública, aprobados por R.D. en el 2013.

El IGP ha concluido con el informe de Línea Base sobre la situación de ecosistemas del país (sistemas conservados, aprovechados y degradados). Por su parte el SENAMHI cuenta ya con el protocolo para la “Instalación y Operación de Estaciones Meteorológicas, Agro-meteorológicas e Hidrológicas”, aprobado por R.P del SENAMHI, en el 2013.

El GORE Junín ha actualizado el Mapa Regional de Cobertura Vegetal, el cual fue enviado a la DGOT-MINAM para su aprobación. El GORE Amazonas formuló y está aplicando tres (03) instrumentos de gestión de riesgos climáticos; el Plan Operativo para la gestión de riesgos, el Plan de prevención de riesgos y el Plan de Contingencia.

## Avances iniciales y parciales

La DGOT del MINAM ha avanzado en la realización de cuatro (04) de trece (13) estudios. Los estudios realizados son: “Diseño de instrumentos para la identificación de necesidades de capacitación de autoridades, funcionarios y técnicos de los GORE y los gobiernos locales en gestión de riesgos y ordenamiento territorial”; “Diseño de estrategias de difusión y comunicación a los gobiernos regionales y locales sobre información temática territorial de susceptibilidad física ante ocurrencia de amenazas”; y el “Diseño de lineamientos técnicos para incorporar la gestión de riesgo de desastres en el Ordenamiento territorial” y “Revisión y ajuste del mapa de cobertura vegetal a escala 1/100,000”.

La DGCCDRH del MINAM tiene un avance del 10% en la preparación de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático presentada el 30 de diciembre 2013. El Sistema de Alerta Temprana frente a la Sequía presenta un avance de 10%, el sistema de Monitoreo de la Degradación de la Tierra, tan sólo el 5%.

Los GORE Cajamarca y Lambayeque han desarrollado actividades orientadas a contar con guías para el análisis de vulnerabilidad actual y futura en la región.

## Sin avances

La DGCCDRH del MINAM tenía previsto la elaboración del Mapa de Desertificación para Piura en el 2013, pero al no contar con los lineamientos metodológicos lo ha reprogramado para el 2014.

## Resultado 14

*Diseño de instrumentos para la gestión y reducción de emisiones GEI que incluyen tres medidas nacionales apropiadas de mitigación (NAMAs).*

Las acciones programadas para el cumplimiento del presente resultado están orientadas a la elaboración de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones de GEI por Deforestación y Degradación de los Bosques; al diseño de la Red Nacional de Generación de Datos para Inventarios de GEI o INFORMAGEI y al desarrollo de capacidades en los sectores y actores para su manejo y aplicación. Ello contribuirá, entre otros, a la determinación de escenarios de Línea Base para los sectores Energía, Agricultura, procesos industriales, desechos y uso de suelos, cambio de uso de suelos y silvicultura y; a la identificación y priorización de medidas de costo – efectividad, para la reducción de emisiones de GEI.

Incluye las acciones vinculadas al diseño del NAMA Energía, Residuos Sólidos, Eficiencia Energética, Energía Renovable-Bioenergía; y a su correspondiente Sistema de Medición, Reporte y Evaluación-

MRV; así como a la aplicación de nuevos Mecanismos de Mercado de Carbono en el Perú, la actualización y aprobación de un documento para la aplicación del mecanismo REDD+ y, el diseño de iniciativas vinculadas a este mecanismo.

Se relaciona también con la elaboración y preparación de un Plan de Inversión Forestal (PIF), y la aplicación de la cartera de proyectos REDD + NAMAS, el mismo que fue aprobado en el 2013, por el Comité Directivo encargado del Plan de Inversión Forestal (PIF), conformado por el MINAM, MINAGRI, MEF, MINCUL, GORE, AIDSESP y CONAP.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

La DGCCDRH –MINAM ha realizado la actualización del Inventario Nacional de Emisiones de GEI al año 2009 y revisado por la coordinación a cargo del Plan CC; y la actualización del Readiness Preparation Proposal (R-PP), de acuerdo a las recomendaciones del Forest Carbon Partnership Facility- FCPF, a quién se le envió la propuesta a fines del 2013. También ha elaborado el informe sobre los agentes y causas de la deforestación en el marco del Plan de Inversión Forestal, que contribuye con los procesos de actualización del mecanismo REDD+ y la elaboración del Plan de Inversión del Programa de Inversión Forestal (PI-FIP)<sup>1</sup>.

En el marco de la ampliación de la cartera de proyectos REDD+ y NAMAS, la Oficina de Cooperación y Negociaciones Internacionales –OCNI del MINAM ha avanzado en la construcción de la Plataforma Interinstitucional para la NAMA (Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación en español). Por su parte el MTC ha elaborado el Proyecto NAMA FACILITY para Transporte, la cual será reformulada en el 2014.

El MEF ha realizado el Análisis de la Aplicación de nuevos Mecanismos de Mercado de Carbono en el Perú, en el marco del Proyecto Partnership for Market Readiness-Banco Mundial. El MINCETUR ha cumplido con la identificación y caracterización de las fuentes de emisión de GEI provenientes de la actividad turística.

A nivel regional, el GORE Madre de Dios ha cumplido con la elaboración de 01 mapa de carbono forestal y el análisis de deforestación del 2000, 2005, 2008 y 2011.

### Avances relevantes

La DGCCDRH del MINAM ha avanzado en un 67% en la actualización del inventario nacional de GEI al 2013 y, en el paquete de medidas de mitigación priorizadas para el país, en el marco del Plan CC (Primera etapa a junio 2013). Tiene también un avance de 50% en la preparación del proyecto de Norma para la Creación de la Red Nacional de Generación de Datos para inventarios de GEI, proyecto que está siendo revisado con los sectores.

El GORE San Martín presenta un avance de 70% en la preparación de una herramienta de planificación y capacitación técnicas para mitigar el cambio climático, y un 60% la propuesta de la Mesa REDD+ liderado por la Autoridad Regional Ambiental (ARA).

### Avances iniciales y parciales

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) reporta un avance del 20% en los términos de referencia para la contratación de una empresa que formule la Alianza de Acción para una

<sup>1</sup> Este es un Fondo climático de los Bancos Multilaterales para el Desarrollo, gestionado por el Banco Mundial que tiene como objetivo ayudar en los esfuerzos de los países en desarrollo por reducir las emisiones de la deforestación y degradación de los bosques mediante un financiamiento inicial para las reformas necesarias. Perú es uno de los 8 países piloto del FIP (2010) y se le ha asignado entre 30 y 50 millones de dólares.

Economía Verde; y un 50% en el avance de 2 propuestas respecto al fortalecimiento de capacidades de planeamiento bajo en carbono y re-calibración del cronograma del Plan CC.

La DGCCDRH del MINAM reporta: un avance de 20% en el diagnóstico de la gestión de residuos sólidos a nivel nacional, con un inventario de GEI para el sector residuos sólidos y el análisis de la norma nacional en el tema; un 33% en la preparación de los escenarios de línea de base para el diseño de la NAMA en Eficiencia Energética (para PRODUCE y VIVIENDA; y 33% en el diseño de la NAMA de Energía Renovable-Bioenergía.

El MEF cuenta con estudios de evaluación elaborados por el BID sobre la aplicación de mecanismos de mercado de carbono nacionales, el cual se encuentra en espera de su aprobación.

## Resultado 15

*Se cuenta con equipos especializados de coordinación regional e internacional para posicionar los intereses nacionales respecto al cambio climático y lucha contra la desertificación y la sequía.*

El resultado propone la formulación de documentos de posición nacional para las reuniones inter-sesionales y de conferencia de las Partes, sobre Convenciones de Naciones Unidas de Cambio Climático (CMNUCC) y Lucha contra la Desertificación y Sequía (CNULD), el fortalecimiento de los grupos de negociación del país para estas reuniones e informes, así como la organización y participación de eventos en los temas referidos.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

La DGCCDRH ha formulado la Posición Nacional para participar de la Delegación de Perú en la Décimo Novena Conferencia de las Partes de la CMNUCC y Novena Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto; y el documento para la Quinta y Sexta Comunicación Nacional del Perú a la Convención de Lucha contra la Desertificación y Sequía. También ha organizado talleres sobre Metodologías de Evaluación de la Degradación de Tierra en Zonas Áridas (LADA).

El GORE Arequipa ha logrado conformar y poner en actividad al Grupo Técnico frente al Cambio Climático, con lo cual ha cumplido en un 100% su programación.

### Avances relevantes

La DGCCDRH-MINAM avanzó en un 75% en la elaboración del Plan de Intervención de la Delegación de Perú a la Décimo Novena Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP 19) y la Novena Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (COP 9), en Polonia.

El GORE San Martín, en el marco del fortalecimiento de los grupos de negociación del país para las reuniones sesionales y conferencia de las Partes sobre Convenios de Naciones Unidas de Cambio Climático, avanzó en un 80% la propuesta de la Mesa REDD+ liderado por la Autoridad Regional Ambiental (ARA).

## Resultado 16

*Cuerpos de agua cumplen con los ECA por lo menos en tres parámetros.*

El resultado se orienta al desarrollo de acciones que contribuyan a la revisión y aprobación de los parámetros y valores de los ECA para agua y LMP de efluentes para actividades priorizadas de acuerdo al Plan de ECA y LMP; al monitoreo y vigilancia de la calidad del agua en los cuerpos de agua en el ámbito nacional, en los ríos, lagos, lagunas, zonas marino costeros; la formulación de programas y proyectos de inversión pública y privada para la rehabilitación y ampliación de la capacidad de tratamiento de aguas residuales y su reutilización a nivel nacional y, a desarrollar todo un sistema de información de los servicios de saneamiento en el ámbito nacional.

### Avances en el cumplimiento de los compromisos

#### Cumplimiento destacable

La Autoridad Nacional del Agua (ANA) ha cumplido al 100% con los informes técnicos sobre el monitoreo y vigilancia de la calidad del agua de los cuerpos naturales.

La Dirección General de Calidad Ambiental (DGCA) del MINAM ha cumplido en un 100% las propuestas de ECA y PLM: ECA para aguas subterráneas y, aguas superficiales; y LMP para efluentes de plantas desalinizadores, efluentes de actividades agroindustriales, pesqueros, industrias de consumo humano directo y efluentes de industria manufacturera.

El GORE Huancavelica cuenta con su Plan Regional de Saneamiento Básico. El GORE Cusco dispone de propuestas sobre el sistema de vigilancia ambiental ciudadana y su reglamento, que permiten el monitoreo de la Sub-cuenca del río Huatanay.

#### Avances relevantes

El OEFA ha avanzado en 75% el monitoreo y vigilancia de la calidad del agua de los cuerpos naturales de agua en el ámbito nacional.

El GORE Loreto presenta un avance de 75% en la preparación del Proyecto Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales –PTAR. En tanto el GORE Piura ha desarrollado un software para manejar el sistema de información de agua y saneamiento, teniendo pendiente el desarrollo del Aplicativo Informático.

El GORE Puno ha cumplido en 50% con el monitoreo del Lago Mayor de la Bahía Interior: Cuenca Ramis Illpa, Huancané e llave y río Ollachea.

El OEFA ha elaborado 40 informes de los 53 planificados, se realizaron monitores a un total de 58 cuerpos de agua a nivel nacional:

- 38 ríos: Chacapalca, Chillón, Suches, Caylloma, Pataqueña, Chacalpa, Paratía, Huaybillo, Japacollo, Juprog, Raya, Suche, Calloma, Piura, Ragra, Ucayali, Amazonas, Napo, Salado, Yanahuango, Cañipia, Tingo, Hualgayoc, Tambillo, Chonta, Laucan, Sulca, Lacramarca, Santa, Carash, Ayash, Huancayoc, Laurichoca, Tarma, Tulumayo, Chanchamayo, Paucartambo y Monobamba.
- 6 lagunas y/o lagos: Chinchaycocha, Totococha, Michiquillay, Quinuamayoc, Inga Corral y Shaguanga.
- 3 bahías: Ferrol, Talara y Sechura.

- 11 quebradas Cahiyacu, Tubocaño, Caccamacmayo, San José, Las Aguilas, Tres Amigos, Pacchac, Pincullo, Cachiyacu, Marannillumyo y la Microcuenca Torobamba.

## Resultado 17

*40% de aguas residuales urbanas son tratadas y 20% son reusadas.*

Con este resultado se ha planteado la formulación de programas y proyectos de inversión pública para la rehabilitación y ampliación de redes de agua potable y aguas residuales a nivel nacional, con el enfoque por resultados y la gestión integrada del agua y los recursos hídricos. Incluye la actualización de la línea base sobre los volúmenes captados y distribuidos de los usos consuntivos y no consuntivos del recurso hídrico y, la sensibilización de la población de zonas críticas para la conservación y cuidado de recursos hídricos.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

La ANA ha preparado el 100% de los informes sobre la actualización de la Línea Base sobre los volúmenes captados y distribuidos de los usos consuntivos y no consuntivos del recurso hídrico.

Los GORE de Loreto, Ucayali y Huánuco han realizado actividades de sensibilización a la población de zonas críticas para la conservación y cuidado de los recursos hídricos, a través de talleres, actividades de limpieza, etc.

El GORE Ucayali ha cumplido con la formulación del 100% del expediente técnico del PIP de agua y desagüe en varios sectores del distrito de Campo Verde, Manantay y de Coronel Portillo, el cual está en espera de financiamiento. Asimismo este GORE ha formulado el Plan de gestión integrada del agua y los recursos hídricos, aprobado por Ordenanza Regional.

### Avances relevantes

El GORE Moquegua y Loreto han realizado también campañas de sensibilización, limpieza de puertos, y la supervisión de construcción de obras de redes de agua potable.

### Avances iniciales y preliminares

El GORE Piura ha avanzado en 33% en la formulación de proyectos SNIP para el mejoramiento del sistema de agua potable, y mejoramiento del sistema de saneamiento ambiental. El GORE Huancavelica ha formulado 4 proyectos (25% de lo programado), incorporados en el PIA 2013 para su ejecución.

## Resultado 18

*Treintaiún ciudades cumplen los correspondientes ECA para aire.*

En relación a dicho resultado se propone aprobar la Ley de Aire Limpio y las normas relacionadas, implementar el Programa de Mejora de la Calidad del Aire en 31 ciudades priorizadas e implementar el Plan nacional de Gestión de la calidad del aire. En función a ello, identificar las fuentes de emisión de contaminantes del aire y los modelos adecuados para el pronóstico de la calidad del aire, incluido el "Inventario Nacional de Emisiones". Implementar el "Sistema y Redes de Monitoreo" para el pronóstico y vigilancia de la calidad del aire, y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) al aire en sectores priorizados.

Incluye la aprobación de los ECA y LMP de emisiones para las actividades priorizadas, la elaboración de Guías y protocolos para efectuar la vigilancia y monitoreo de la calidad de aire, así como lineamientos para el incremento de la tasa per cápita de áreas verdes urbanas. A ello se suma el programa de sensibilización vecinal para la conservación de áreas verdes urbanas.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

La DGCA del MINAM ha aprobado en un 100% las disposiciones complementarias de ECA Aire programadas, estableciéndose las Cuencas Atmosféricas para aplicación del ECA Aire; así como la Modificatoria del D.S. N° 009-2012-MINAM sobre LMP de emisiones vehiculares; y el proyecto de R. M. para la aprobación de ECA para Mercurio. También ha implementado el Programa de Mejora de la Calidad del Aire en 31 ciudades priorizadas, ha elaborado 12 planes de acción para mejorar la calidad del aire en zonas prioritarias en 12 regiones, con énfasis en Pasco y Pisco. Se ha preparado un spot y video difundidos en Lima –Callao.

La Dirección General de Investigación e Información Ambiental (DGIIA) ha implementado un aplicativo web para el registro mejorado de emisiones y transferencia de contaminantes.

PRODUCE – Industria ha generado los instrumentos técnicos normativos para controlar las emisiones de contaminantes, mediante autorizaciones (1445) para la importación de equipos e insumos en el marco del Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono. Ha efectuado evaluaciones de instrumentos ambientales, inspecciones a nivel nacional para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente para la industria manufacturera, también ha elaborado informes sobre denuncias de municipalidades, OEFA, MINAM, Defensoría, PNP; etc.

El SENAMHI ha continuado con la II Etapa del Proyecto Calidad del Aire: Monitoreo en la ciudad de Lima Metropolitana, en cuyo marco ha cumplido con la preparación de 5 reportes de calidad del aire. En el nivel descentralizado, el GORE de Lima Metropolitana ha instalado el "Observatorio Ambiental", el cual se encuentra implementado y en funcionamiento, cuenta también con el proyecto de instalación y equipamiento del centro de vigilancia y monitoreo de la calidad de aire. Asimismo este GORE ha cumplido con el 100% de los programas "mi huerta" (500 huertos), y "adopta un árbol" (114,000 árboles).

La Municipalidad San Isidro ha reportado la recuperación del 86% de las áreas verdes establecidas como meta para el 2013 (8,458 m<sup>2</sup>), y ha sensibilizado a la población a través de la actividad "Domingo del Parque" con el apoyo de la empresa RELIMA.

Los GORE Cajamarca y San Martín han avanzado con la preparación de los planes de acción a "limpiar el aire en la ciudad" y a "mejorar la calidad del aire en la cuenca atmosférica en Moyobamba y Tarapoto".

### Avances relevantes

La DGCA del MINAM ha avanzado en un 30% el Proyecto de la Ley de Aire Limpio y el Análisis Costo Beneficio de la misma Ley; quedando pendiente el levantamiento de las observaciones del MEF. Ha avanzado en un 80% los estudios sobre caracterización del material particulado PM<sub>10</sub> en los distritos de Ate y Villa María del Triunfo, provenientes de fuentes vehiculares y fijas en época de verano y primavera; de PM<sub>15</sub> en zonas prioritarias, y el estudio de capacidad de carga de la atmósfera en la

ciudad de Lima y Callao. Asimismo ha avanzado en un 90% en la elaboración de proyectos de redes de monitoreo a nivel de PIP para las ciudades de Cusco, Iquitos, Huancayo y Piura.

El SENAMHI elaboró un informe técnico de avance del 90% del estudio sobre análisis y evaluación de aerosoles en los distritos de Ate y Villa María del Triunfo.

El OEFA ha avanzado en un 50% la propuesta de guía y protocolo para la vigilancia y monitoreo de la calidad del aire.

La DGCA del MINAM ha reportado el avance al 30% del Proyecto de la Ley de Aire Limpio. Se está levantando observaciones que alcanzó el MEF, realizándose el estudio de Costo/Beneficio de la Ley. Se ha elaborado la propuesta del Plan Nacional de Gestión de la Calidad del Aire.

## Avances iniciales y preliminares

La DGCA del MINAM, reporta un avance de 30% en la formulación de la propuesta del Plan Nacional de Gestión de la Calidad del Aire, al cual deben servir gran parte de las acciones consideradas en el presente análisis.

Las normas sobre modificación de LMP de Emisiones Vehiculares —preparada por la DGCA del MINAM—, así como los cuatro proyectos de LMP para emisiones de la producción de ladrillo, y de centrales termoeléctricas, de siderúrgicas y de calderos tienen un avance de 33%.

El GORE Lambayeque ha levantado muestras de PM10 (con un avance de 43%); y el GORE Ucayali presenta un avance de 50% en la preparación del Plan de Monitoreo de calidad del aire y ruido en la provincia de Coronel Portillo.

## Resultado 19

*Se ha reducido la contaminación sonora en zonas que superen los ECA para Ruido.*

Las acciones centrales están orientadas a la revisión y/o actualización del marco técnico normativo para la prevención y control del ruido urbano, a la identificación de zonas críticas afectadas por contaminación sonora en 16 ciudades y la elaboración y/o implementación de Planes para la prevención y control del ruido urbano en estas ciudades. Complementándose con acciones para el fortalecimiento de capacidades locales en la gestión y fiscalización de actividades generadoras de contaminación sonora y el desarrollo de campañas de sensibilización sobre contaminación sonora.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

La DGCA del MINAM ha elaborado la norma para la prevención y control del ruido urbano y con la RM que dispone la publicación del proyecto de Protocolo Nacional de Monitoreo de Ruido Ambiental. Ha elaborado también la Guía para la elaboración de planes de acción para la prevención y control de ruido ambiental. Asimismo cuenta con la Línea base de los Planes de acción para la prevención y control de la contaminación sonora en Tarapoto, Juliaca y Trujillo, estos tres (03) planes están en proceso de validación por los Gobiernos Locales.

El GORE de Lima Metropolitana ha elaborado el Mapa de Ruido en el Damero de Pizarro, la zona identificada como la más crítica afectada por la contaminación sonora. Ha desarrollado también una

Campaña contra el ruido y logro de disminución de 06 decibeles dBA. La Municipalidad de San Isidro ha realizado 15 campañas de sensibilización programadas para el 2013.

Se llevó a cabo un taller sobre el Plan de Monitoreo de Ruido Ambiental para las 43 municipalidades distritales de Lima y las 06 de la Provincia Constitucional del Callao.

El GORE Huánuco ha realizado cuatro talleres de capacitación y fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental en Huánuco y con la elaboración de los instrumentos de Fiscalización Ambiental para la elaboración de su Plan Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

### Avances relevantes

El OEFA ha avanzado con tres de los cuatro talleres que tenía previsto realizar sobre el Plan de Monitoreo de Ruido Ambiental para las 43 municipalidades distritales de Lima y las seis (06) de la Provincia Constitucional del Callao.

El GORE Ucayali ha avanzado con el 50% en la preparación de la propuesta del Plan de Monitoreo de calidad d aire y ruido en la provincia de Coronel Portillo.

### Resultado 20

*Se ha disminuido la exposición a la radiación ultravioleta, disminuyendo los riesgos a la salud.*

En este resultado las acciones han tenido por propósito consolidar la Red Nacional de Vigilancia e información de la Radiación Ultravioleta en todas las ciudades del país, implementar campañas de sensibilización para la prevención y medidas de mitigación para la exposición a radiación ultravioleta, y promover la inversión pública (sectorial/regional/ local) para reducción de riesgos a la salud de la población.

### Avances en el cumplimiento de los compromisos

#### Cumplimiento destacable

El SENAMHI ha instalado nueve (09) estaciones operativas para la vigilancia e información de la radiación ultravioleta en las ciudades de Piura, Cajamarca, Marcapomacocha, Junín, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco. Ha realizado también las dos campañas programadas sobre la prevención y medidas de mitigación para la exposición a la radiación ultravioleta en las ciudades de Tacna y Moquegua.

El GORE Ucayali ha gestionado un PIP regional para la reducción de riesgos en la salud de la población por exposición a radiación ultravioleta.

#### Sin avances

El SENAMHI no elaboró la línea base para la promoción de inversión pública (sectorial/regional/local) para reducción de riesgos a la salud de la población por exposiciones a radiación ultravioleta. No hubo requerimiento por parte de los gobiernos regionales.

## Resultado 21

*Tres Planes de descontaminación y/o recuperación de suelo en implementación a nivel nacional.*

Entre las principales acciones programadas destacan: la formulación de inventarios de pasivos ambientales, complementados con la elaboración de instrumentos técnicos y metodológicos para la identificación de sitios contaminados por agentes químicos o residuos peligrosos y para la determinación de los niveles de riesgos ambientales y para la salud. Así como con la aprobación, implementación y fiscalización de los Estándares de Calidad para Suelo y la actualización del Inventario nacional de sitios contaminados.

Como punto de partida se ha propuesto la formulación de la línea base sobre fuentes generadoras y la caracterización de los residuos peligrosos, no municipales e inventario de los generadores de residuos peligrosos. Para facilitar la aplicación de los planes se han formulado los lineamientos de las normas y procedimientos ambientales sobre la minimización en la generación de residuos peligrosos, su acondicionamiento y recolección, transporte, almacenamiento, reaprovechamiento y adecuada disposición final.

### Avances en el cumplimiento de los compromisos

#### Cumplimiento destacable

El OEFA ha avanzado en la formulación de los pasivos ambientales, a través de la meta propuesta de elaborar las fichas técnicas de las inspecciones realizadas —insitu— entre pozos y ubicadas en las regiones de Piura (Lote VI-VII, Lote X), Tumbes (Lote XX) y Loreto.

La DGCA del MINAM ha aprobado el Decreto Supremo N° 002-2013-MINAM para la implementación de los ECA Suelo. En el marco de la actualización del inventario nacional de sitios contaminados la DGCA, ha preparado la ficha de campo en coordinación con SEMARNAT, y está avanzando en la preparación de un software con licencia para el aplicativo de la Plataforma SISCO. Asimismo ha actualizado la Base de Datos sobre el inventario de equipos contaminados con PCB en 11 empresas del proyecto “Mejores Prácticas en el Manejo de PCB en el sector Minero de Sudamérica, y procedimientos para el manejo de PCB durante el mantenimiento de los equipos.

El GORE Cajamarca ha formulado el proyecto “Recuperación de suelos en Tabaconas, Namballe-San Ignacio” para la identificación de sitios contaminados por agentes químicos.

#### Avances relevantes

La DGCA del MINAM ha avanzado en un 67% en la preparación de las guías sobre evaluación de riesgos a la salud y el ambiente.

El OEFA ha realizado evaluaciones del ECA Suelo, preparando 54 informes técnicos cuyo avance represente el 54% de la meta prevista.

## Resultado 22

*Entidades del nivel municipal y no municipal implementan programas para la reducción y gestión adecuada de residuos sólidos.*

Las acciones están orientadas a garantizar la aprobación de la Nueva Ley General de Residuos y otras normas relacionadas, implementar programas y PIP en ciudades que incorporen el reaprovechamiento y la disposición final segura de los residuos sólidos municipales, contar con instrumentos para la promoción del reciclaje de residuos sólidos en el país (instructivos y guías); y la asistencia técnica a funcionarios de 249 gobiernos locales con Categorías A y B, sobre el proceso de formalización de recicladores y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios; así como la sensibilización y capacitación a la población para un manejo adecuado de residuos sólidos.

Se propone también desarrollar un Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios, a ser implementados en un 12% y 10% de las viviendas urbanas de los 249 distritos con Categoría A y B, en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal. Se verifica la implementación de los Planes de Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos para aprovechar y tratar adecuadamente el 20% de este tipo de residuos; y a los sectores competentes en su función de supervisión y fiscalización de estos planes, que permitan tratar y disponer adecuadamente del 20% de estos residuos.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

La DGCA del MINAM ha elaborado el 5to Informe Nacional de Residuos Sólidos, en base a resultados de dos talleres multisectoriales, sobre la mejora de la gestión y manejo de los residuos sólidos de las entidades bajo su competencia, el informe da cuenta de la situación actual en la gestión de los residuos sólidos. Pendiente su publicación y difusión.

La DGCA del MINAM ha cumplido con la implementación de 26 proyectos de inversión viables en residuos sólidos para el mismo número de ciudades. Han preparado 4 Guías Operativas (minimización y segregación de RRSS en el hogar y en centros comerciales), la planeación del Servicio Integral de RRSS, y la seguridad, higiene, tiempos y movimientos óptimos en la prestación de servicios integrales de RRSS.

De igual forma, la DGCA ha preparado informes técnicos de aprobación de 240 proyectos distribuidos a nivel nacional sobre segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios; habiendo cumplido también con la capacitación y asistencia técnica a funcionarios del mismo número de gobiernos locales.

La DGCA ha verificado la implementación de 2 planes de manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos preparados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), en el marco de las acciones de verificación y fiscalización de los planes de manejo de los residuos sólidos no municipales, ha revisado 36 declaraciones anuales de manejo ambiental de los proyectos de infraestructura de transportes, cumpliendo el 100% de lo programado.

El OEFA ha cumplido con creces (440% de lo programado) las evaluaciones de camales y disposición final de sustancias químicas, plaguicidas y bifenilos policlorados- PCB en aceites dieléctricos de transformadores) y, de los botaderos municipales a nivel nacional en provincias, distritos y Lima Metropolitana. En total 44 evaluaciones.

A nivel de los GORE los avances de los compromisos para 2013 son sustanciales, en el caso del GORE Huánuco éste cuenta con su Plan de Trabajo para el Mejoramiento del sistema ambiental de residuos

sólidos en las capitales de las 11 provincias de su región, brindando asesoramiento en la elaboración de sus instrumentos de gestión. El GORE Ucayali ha preparado dos informes técnicos aprobando el programa de segregación de residuos sólidos en la fuente por la Municipalidad distrital de Manantay y de la provincial de Coronel Portillo.

El GORE San Martín ha ejecutado la Tercera Fase del Programa de Asistencia Técnica para la formulación de perfiles de PIP en residuos sólidos (PAT- SNIP, San Martín). El GORE Lambayeque ha desarrollado su programa de capacitación en el tema de la gestión de residuos sólidos. El GORE San Martín y el GORE Junín, han realizado ambos el 100% de las inspecciones y supervisiones de sus Programa Vigilancia y Control del medio ambiente y a clínicas que no cumplen con remitir sus planes a las DIRESA.

El GORE Lima Metropolitana cuenta con un Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos – PIGARS (en proceso de aprobación) y ha desarrollado un programa de reciclaje en el Cercado de Lima. La Municipalidad de San Isidro ha realizado 2 campañas de sensibilización sobre las prácticas de recolección y los horarios de recolección de los residuos sólidos.

### Avances relevantes

La DGCA del MINAM ha reportado un avance de 80% en la preparación del Proyecto de Ley General de Residuos Sólidos. Queda pendiente la exposición de motivos y su presentación a Alta Dirección del MINAM para culminar el proceso de formulación.

El GORE Huancavelica reportó el avance de 80% en la formulación de dos proyectos para la construcción e implementación de una planta de recuperación y disposición final de residuos. El GORE Junín ha cumplido con la realización de dos inspecciones a centros hospitalarios para verificar la gestión y manejo de sanitario de los residuos sólidos hospitalarios.

### Avances iniciales y preliminares

El GORE Ucayali presenta un avance de 50% en la formulación de un proyecto para la gestión, manejo y tratamiento de residuos sólidos eléctricos y electrónicos.

### Resultado 23

*Cuatro sectores han adecuado sus instrumentos de gestión ambiental (Política Ambiental Sectorial y Reglamentos de Gestión Ambiental Sectorial); cinco Gore cuentan con Política Ambiental Regional actualizada y cinco con Sistema Regional de Gestión Ambiental actualizados y, se incrementa en 185 Gobiernos Locales que cuentan con al menos un instrumento de planificación ambiental y crean su Comisión Ambiental Municipal (CAM).*

El presente resultado consiste en la aprobación de la Matriz de Competencias del Sector Ambiente, la actualización del marco normativo ambiental en los tres niveles de gobierno, y a la preparación y aprobación de las directivas para el mejoramiento del desempeño ambiental a nivel regional y local, a efectivizar el relanzamiento de la Gestión Ambiental Local para el Desarrollo Sostenible (GALS). Se han considerado como acciones importantes también el fortalecimiento de capacidades de las Unidades Ambientales Regionales, y el apoyo a la implementación de los instrumentos de planificación y gestión ambiental en los tres niveles de gobierno, reportando sus avances al ente rector.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

La DGPNIGA del MINAM ha cumplido con el 100% de los talleres macro-regionales con sede en Arequipa, Cusco, Lambayeque, Lima, Loreto, San Martín y, Ucayali; y el del nivel nacional en la ciudad de Lima, donde se priorizaron las acciones ambientales para el 2014. De igual forma ha brindado asistencia técnica sobre el funcionamiento del Sistema Regional de Gestión Ambiental -SRGA, que incluye los Instrumentos de Gestión Ambiental, beneficiando a veinticuatro (24) GORE.

La DGCA del MINAM ha preparado dos normas técnicas: NTP-ISO 14044, NPT-ISO 14045, en el marco de la formulación de instrumentos técnicos-normativos en temas de ecoeficiencia.

PRODUCE-Industria ha cumplido con preparar la propuesta de la definición sectorial del ámbito de competencia del sub sector comercio interno (opinión técnica) y los criterios técnicos para la elaboración de la matriz de riesgos para comercio interno. Así mismo cuenta con cuatro guías para: la evaluación de planes de manejo de residuos sólidos de origen industrial; y el manual para su evaluación y aprobación; el Diseño del Almacenamiento de Residuos Sólidos dentro de instalaciones industriales, la elaboración del plan de cierre temporal y plan de cierre definitivo de plantas; y el manual para la elaboración de Informe de Gestión Ambiental.

El MINEM ha cumplido con la elaboración de seis (06) términos de referencia (TdR) para los estudios de impacto ambiental detallado y semi-detallado de las actividades del sub sector electricidad (Generación Hidráulica, Generación Térmica y Líneas de Transmisión).

El GORE Piura, Huancavelica, San Martín, Cajamarca y, Moquegua ha actualizado su Política Regional Ambiental mediante Ordenanza Regional. Los GORE de Cajamarca, Huancavelica cuentan además con sus Agendas Regionales Ambientales (ARA) El GORE San Martín ha logrado además reconocer y aprobar la CAR y su reglamento El GORE Ucayali, ha creado y reglamento el funcionamiento de la CAR. El GORE Moquegua cuenta también con su Plan de Lucha contra la Desertificación y la Sequía 2013-2025.

El GORE Loreto ha desarrollado su Estrategia Regional de Educación Ambiental y la de Investigación Ambiental. El GORE Ucayali ha desarrollado cuatro proyectos de reforestación, de educación ambiental y un programa de desarrollo de capacidades y un comité de gestión de La Laguna Yarinacocha.

El GORE Lima Metropolitana ha creado e implementado la Gerencia del Ambiente. Asimismo los GORE Piura, Ucayali, Huancavelica y Lambayeque han desarrollado un conjunto de talleres y cursos de especialización en adaptación al cambio climático, diálogos ambientales y para la actualización de planes de gestión ambiental. El GORE San Martín ha actualizado sus instrumentos de gestión ambiental local (IGAL) y ha ejecutado su sistema de información ambiental local (PAT SIAL San Martín). El GORE Cusco ha formulado 3 instrumentos de gestión ambiental en las municipalidades de Paucartambo, Pallabamba y Marcapata, donde se han conformado las CAM y se les ha dotado de los instrumentos de gestión: Política Ambiental Local, Plan Ambiental Local.

El GORE Arequipa cuenta con cinco instrumentos de gestión ambiental: la Política Regional del Ambiente, el Plan de Acción Ambiental Regional al 2011, la Agenda Ambiente al 2014, Estrategias Regionales de Biodiversidad, de Cambio Climático y Lucha contra la Desertificación. Se aprobó la CAR, y se han creado dos CAM provinciales y una distrital.

### Avances relevantes

La Oficina de Planificación y Presupuesto del MINAM ha preparado la Matriz de Competencias del Sector Ambiente, la cual ha pasado al Vice-Ministerio de Gestión Ambiental para su validación y pasará al Ministro para su aprobación. Tiene un avance de 80%.

La DGNPIGA del MINAM ha avanzado en un 73% en la promoción con los GORE para que preparen y actualicen su marco normativo e instrumentos de planificación y gestión ambiental mediante Ordenanzas Regionales y Municipales., Cinco (05) GORE han aprobado su Política Ambiental Regional, dos (02) su Plan de Acción Ambiental Regional y su Agenda Ambiental Regional. Son 104 municipalidades las que cuentan con al menos un instrumento de planificación ambiental, aprobados por ordenanza municipal, y 117 las CAM creadas mediante ordenanzas municipales.

La DGCA del MINAM ha realizado el fortalecimiento de capacidades en 6 ciudades del país, alcanzando el 84% de la meta prevista en la atención de asistencia técnica.

El MINCETUR ha desarrollado 02 de los tres Reglamentos de Gestión Ambiental de la Actividad Turística y el Reglamento de Participación Ciudadana para la evaluación y aprobación de los instrumentos de gestión ambiental de los proyectos del sector. Ha cumplido con los talleres de capacitación sobre las funciones de los GORE y los gobiernos locales en materia ambiental (Sector Turismo), en las ciudades de Chiclayo, Lima y Cusco.

PRODUCE-Industria ha realizado 19 talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia ambiental de los GORES (Ayacucho, Tacna, Ucayali, Cajamarca, Puno, Piura, Tumbes, Lambayeque, Madre de Dios, Lima y Callao), sobre las buenas prácticas ambientales en actividades industriales priorizadas en curtiembres y ladrilleras artesanales, en el marco de la Fase II del Programa EELA.

La DGNPIGA- MINAM ha contratado el 50% de profesionales de enlace e implementado las oficinas de enlace para potenciar el trabajo del Ministerio en las regiones de Moquegua, Amazonas, Cajamarca, Loreto, Arequipa y Cusco. Asimismo ha avanzado en un 50% en la aprobación de directivas orientada a mejorar el desempeño- articulado a los GALs -de la gestión ambiental regional y del nivel local, y en la preparación de la R.M. para su reconocimiento. Se cuenta con una guía para el reconocimiento de las municipalidades con GALs.

## Avances iniciales y preliminares

La DGNPIGA del MINAM ha realizado acciones preliminares en torno a la identificación de posibles programas presupuestales por resultado para: la reducción de la contaminación sonora, la adaptación al cambio climático y reducción de emisiones de GEI. La DGCA del MINAM ha cumplido un 16% la preparación de los planes de ecoeficiencia.

## Resultado 24

*Se incrementa los recursos financieros para la gestión ambiental.*

Con el propósito de incrementar los recursos financieros para la gestión ambiental, la Agenda propone la articulación de los programas y proyectos de gestión ambiental, así como el desarrollo de mecanismos y procesos de negociación internacional en materia ambiental, y la implementación del Programa de Inversión Pública para el fortalecimiento de la gestión ambiental y social en el corredor vial Interoceánico Sur –II etapa.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

El MINAM, a través de la DGNPIGA, ha promovido la articulación de los programas y proyectos de gestión ambiental que se realizan con cofinanciamiento de cooperación internacional, los cuales se

organizan en torno a cuatro metas estratégicas: gobernanza ambiental, bosques y cambio climático, diversidad biológica y residuos sólidos. A través de la OCNI el MINAM ha participado en reuniones de negociación internacional ambiental; y mediante la OPP se ha culminado la negociación de la operación de endeudamiento con la CAF y el MEF, para el financiamiento del Programa “Fortalecimiento de la gestión ambiental en el corredor vial Interoceánico Sur– II etapa (PGAS CVIS 2).

## Resultado 25

*Titulares de proyectos de inversión pública, privada y mixta cumplen sus compromisos ambientales aprobados por la autoridad competente, en el marco del SEIA.*

Elaboración y/o adecuación de los Reglamentos ambientales sectoriales al marco normativo actual, los instrumentos y normas de gestión ambiental para promover la participación ciudadana efectiva en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y los de Infracciones y Sanciones al marco normativo actual. Asimismo se orienta a la preparación de guías para elaboración y evaluación de instrumentos de gestión ambiental en el marco del SEIA, y la prestación de asistencia técnica a las Autoridades Competentes en los tres niveles de gobierno en el marco del SEIA. Considera la aprobación e implementación del Reglamento del Registro de Certificaciones Ambientales, y la implementación del aplicativo informático SEIA-SNIP para certificación ambiental de Proyectos de Inversión Pública – PIP.

Se proponen acciones para la elaboración del marco normativo específico de la Evaluación Ambiental Estratégica-EAE, aprobación e implementación del Reglamento del Registro de entidades autorizadas para elaborar EAE. Incluye la aprobación y/o adecuación de los lineamientos de valoración económica de impactos ambientales.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

La DGNIGA del MINAM ha revisado cinco propuestas de reglamentos: el de Industria (con 70% de avance), Pesquería con (40% de avance), Turismo (avance del 50%, Hidrocarburos (80% de avance), Minería (avance 90% con opinión favorable). Asimismo la DGNIGA está implementando el Reglamento del Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales en el marco del SEIA; y está en proceso de implementación, el Registro de Certificaciones Ambientales (que está a cargo de las Autoridades Competentes Sectoriales), en el marco de la R.M. N° 141-2013 MINAM.

En siete (07) talleres macro regionales, realizados en el 2do semestre en las ciudades de Cusco, Arequipa, Chiclayo, Iquitos, Tarapoto, Lima y Pucallpa, se capacitó en aspectos del SEIA y se absolvió las interrogantes y preocupaciones de las regiones.

MINCETUR ha elaborado dos propuestas del Reglamento de Gestión Ambiental para la actividad turística y participación ciudadana en la evaluación y aprobación estos instrumentos. Ha aprobado 18 Declaratorias de Impacto Ambiental (DIA); 01 Estudio de Impacto Ambiental Semi-detallado (EIA-sd), y una Clasificación Ambiental y TdR.

El MINAGRI ha preparado la resolución que modifica la actualización de listado de inclusión de proyectos de inversión al SEIA.

PRODUCE-Industria ha definido ocho instrumentos ambientales complementarios establecidos por normatividad expresa, para los que se ha propuesto Guías para el Plan de Cierre Temporal y Definitivo de Plantas; y se encuentra formulando una propuesta de reglamento para la industria manufacturera.

Asimismo PRODUCE-Pesquería cuenta con una propuesta de reglamento de protección ambiental del sector.

El MINEM – DGAAM ha efectuado dos capacitaciones a los gobiernos regionales en el marco de la asistencia técnica del SEIA a las Autoridades Competentes.

El MINCETUR cuenta con la clasificación ambiental de los proyectos de inversión pública (PIP) a nivel de perfil, en el marco de la Directiva de Concordancia entre SEIA-SNIP.

El OEFA ha aprobado las Reglas Generales sobre el ejercicio de la Potestad Sancionadora de OEFA.

### Avances relevantes

La DGNIGA del MINAM presenta un avance de 65% en la preparación de la propuesta normativa “Disposiciones Generales para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica -EAE”. Por su parte la DGEVFPN ha elaborado la Guía Final, en proceso de aprobación; y ha realizado una consulta pública sobre la adecuación de los lineamientos de valoración económica de impactos ambientales.

MINEM cuenta con un documento de reglamento elaborado para actividades de explotación en un 90% de avance.

PRODUCE- Industria ha avanzado en un 80% en la formulación de la propuesta de Reglamento de Gestión Ambiental para la industria manufacturera.

### Resultado 26

*El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), cuenta con su marco institucional y normativo aprobado y se encuentra en funcionamiento.*

Para el periodo 2013 este resultado no ha registrado avance. Las entidades responsables han previsto realizar acciones para el 2014.

### Resultado 27

*Los titulares de pequeña minería y minería artesanal aplican el Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC).*

Las acciones han estado orientadas a la aprobación e implementación del marco normativo para la gestión ambiental de la pequeña minería y minería artesanal, y de la Estrategia integral para la Recuperación de las zonas Contaminadas o Degradadas por esta minería. Para este fin se propone también fortalecer las capacidades de los GORE para implementar acciones concretas de fiscalización y sanción por incumplimiento de compromisos ambientales e instrumentos de gestión ambiental.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

La DGPNIGA del MINAM ha aprobado la Guía para la evaluación del IGAC mediante RM N°121-2013-MINAM, como parte del marco normativo para la gestión ambiental de la pequeña minería y minería artesanal.

El OEFA ha desarrollado 17 talleres programados para el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales en materia de fiscalización ambiental y la elaboración de los PLANEFA.

Las Direcciones Regionales de Energía y Minas de los GORE, Cajamarca y Junín han preparado informes sobre la aplicación del Instrumento IGAC, al MINAM. El GORE Ucayali ha diagnosticado la actividad minera en la cuenca de Abujajo, y realizado dos talleres sobre la formalización de la pequeña minería y minería informal dirigido a los mineros de Pucallpa. El GORE San Martín preparó un informe de evaluación de los IGAC presentados.

Asimismo el GORE Arequipa ha otorgado certificaciones ambientales (369 resoluciones auto-emitidos; 136 emitidas) y preparado 624 informes sobre el IGAC, en el marco de la implementación de la Estrategia Integral para abordar la recuperación de las zonas contaminadas y degradadas por este tipo de minería.

Acciones de fiscalización y sanción por incumplimiento de compromisos ambientales e instrumentos de gestión ambiental han sido efectuados por los GORE Ucayali, quien ha cumplido con las 10 acciones de supervisión y fiscalización, Junín con 33 acciones de fiscalización (superando en 42% la meta programada); Piura con 14 acciones de fiscalización; Amazonas con 6 acciones de seguimiento a las micro y pequeñas empresas. El GORE Callao ha realizado dos informes de evaluación sobre el cumplimiento de los instrumentos de gestión ambiental.

### Avances relevantes

El GORE Loreto ha avanzado en un 80% en la preparación del Perfil Estratégico Regional de Lucha contra la minería ilegal. El GORE Huancavelica ha avanzado en 50% las metas de supervisión y fiscalización sobre la pequeña minería y minería informal. El GORE Loreto ha avanzado un 85% en la formulación de un Plan de Implementación del Procedimiento Administrativo Sancionador y cuadro de Tipificación de Sanciones y; en la fiscalización y sanciones por incumplimiento de compromisos ambientales.

### Avances iniciales y preliminares

El GORE Piura tiene avances (20%) en la preparación de expedientes de la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) para la formalización de la pequeña minería y minería artesanal (reconociendo que la ampliación del plazo retrasó el proceso de formalización por desinterés de los mineros).

### Resultado 28

*El Sector Ambiental, 30% de Gobiernos Regionales y 10% Gobiernos Locales cuentan y utilizan lineamientos y pautas metodológicas para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública relacionados a los Servicios Ecosistémicos y la Diversidad Biológica (SNIP Verde), aprobados y difundidos.*

El resultado se orienta a la elaboración, aprobación y difusión de los Lineamientos para la Formulación y Evaluación de PIP relacionados a los Servicios Ecosistémicos y la Diversidad Biológica (SNIP Verde), la identificación de tipologías de proyectos a incorporarse en estos lineamientos; y de las Pautas Metodológicas para la evaluación de estas tipologías. Con estos instrumentos se elaboran proyectos de Servicios Ecosistémicos y la Diversidad Biológica (SNIP Verde), sujetos a los lineamientos y la metodología a ser aprobados.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

La DGEVFPN del MINAM ha cumplido con la identificación de tipologías de proyectos a incorporarse en los lineamientos para la formulación y evaluación de los PIP verdes. El IIAP ha logrado alcanzar la meta prevista al preparar una cartera de 28 PIP Verdes, los cuales se encuentran en revisión y evaluación; y en coordinación con el MEF ha formulado pautas metodológicas para la formulación y evaluación de proyectos SNIP Verde. Asimismo, ha participado en la comisión técnica integrada por el MEF, CONCYTEC y CEPLAN para capacitar a las OPI. Por su parte el SERNANP ha monitoreado la implementación de mecanismos de financiamiento en ANP (compensación, pago por servicios ambientales).

El MEF ha preparado los lineamientos para la formulación de PIP relacionados a los servicios ecosistémicos y servicios para la diversidad biológica. El MINCETUR ha ejecutado en un 100% el Programa de Capacitación en Gestión Ambiental de la Actividad Turística a los Gobiernos Regionales, mediante 6 eventos.

Por su parte los GORE han aplicado los lineamientos y formulación de los PIP Verde. El GORE Cajamarca llevó a cabo un seminario de capacitación de los funcionarios con la cooperación de la OPP del MINAM y, dos perfiles PIP –SNIP Verde: Mejoramiento del servicio de protección de Diversidad Biológica del Parque Nacional de Cutervo en su zona de amortiguamiento; y el Mejoramiento del servicio de Refugio de Vida Silvestre de los Bosques Nublados de Udimá en Cajamarca. Ha elaborado dos TdR para dos proyectos de mejoramiento de servicios de conservación productiva para la cogestión de la biodiversidad de ACR y de ecosistemas aledaños.

### Avances relevantes

- LA DGEVFPN del MINAM ha trabajado la Directiva General del SNIP sujeta a los ajustes de lineamientos sobre riesgos de Cambio Climático para proyectos SNIP y realizado ajustes al formato de presentación según el nuevo anexo 05. Se está levantando las observaciones de la DGPI-MEF.
- Los GORE de Ucayali presentan avances en más del 50% en cuanto a la formulación de PIP 15 perfiles de PIP-SNIP Verde. Y el GORE de Arequipa ha avanzado en un 80% la preparación de 4 estudios a favor del establecimiento de 5 modalidades de conservación de biodiversidad.

## Resultado 29

*Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales elaboran programas y proyectos de inversión pública con el enfoque de Ecoeficiencia.*

Este resultado tiene como acción central —para el 2013— la elaboración de proyectos con enfoque de ecoeficiencia.

Este resultado tiene como acción central para el 2013, la elaboración de proyectos con enfoque de ecoeficiencia.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

PRODUCE - DIGGAM es el sector que ha cumplido con las acciones programadas. Ha ejecutado el PIP "Fortalecimiento de la Cadena Productiva de óxido de cal en el Centro Poblado Menor Sacra Familia, Cerro de Pasco". Asimismo PRODUCE – Industria ha reportado la ejecución del proyecto relacionado con el enfoque de ecoeficiencia.

El GORE Cajamarca ha cumplido con la meta de hacer un reconocimiento a una institución educativa (C.E. N° 16 Sara Dougall) con bandera verde de 3 estrellas. El GORE Huancavelica ha ejecutado un PIP-SINP Verde, brindando servicios de capacitación a instituciones educativas, estableciendo medidas de ecoeficiencia. El GORE Piura, elaboró un PIP con enfoque de ecoeficiencia y de residuos sólidos. El GORE Loreto ha avanzado con un consultoría para elaborar el Programa Regional de Ecoeficiencia.

### Avances iniciales y preliminares

El GORE Lima Metropolitana presenta un avance de 40% en la implementación del PIP con enfoque de ecoeficiencia: "Mejoramiento de capacidades ciudadanas ambientales e implementación de sistemas Ecoeficientes en escuelas públicas del Cercado de Lima".

## Resultado 30

*Gobiernos Regionales y Sectores cuentan con instrumentos técnicos para la valoración económica del patrimonio natural.*

Este resultado tiene formulado como acciones centrales para el 2013, la elaboración y difusión de la Guía Nacional de Valoración Económica del Patrimonio Natural, y la formulación, aprobación y difusión de los Lineamientos de Valoración Económica de los Impactos Ambientales.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Avances relevantes

La DGEVFPN del MINAM ha priorizado la preparación de la Guía de Valoración Económica de Impactos Ambientales, la cual está en formulación; y ha realizado una Consulta Pública en diciembre del 2013 para la aprobación de la Guía elaborada.

## Resultado 31

*Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) cuentan con marco normativo, institucional y capacidades técnicas fortalecidas para ejercer sus funciones; y 20% de Gobiernos Locales Provinciales cuentan con sus PLANEFA aprobados.*

Este resultado está orientado a lograr la aprobación del Régimen Común de Fiscalización Ambiental, la Tipificación Administrativa de los Sectores para mejorar su régimen de sanciones, la creación de una Procuraduría Pública Especializada Ambiental, la disponibilidad de los indicadores de desempeño de las EFA y, contar con las normas reglamentarias para el ejercicio de la fiscalización ambiental.

Ello incluye la formulación, implementación y monitoreo de los PLANEFA por ámbitos de acción y competencias; así como el fortalecimiento de capacidades técnicas para las autoridades que desarrollan acciones de fiscalización ambiental y la creación e implementación y fortalecimiento de nuevas oficinas desconcentradas de OEFA.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

El OEFA ha aprobado el Régimen Común de Fiscalización Ambiental, así como tres normas de tipificación: a) Eficacia de la Fiscalización Ambiental; b) Incumplimiento de los LMP; c) Incumplimiento de Obligaciones Ambientales; aprobó también 21 normas para fortalecer la fiscalización ambiental, publicándose dos de ellas. Asimismo ha desarrollado 175 talleres (96% más de lo programado) para fortalecer las capacidades de los gobiernos locales provinciales para la preparación de sus PLANEFA, contribuyendo a fortalecer el SINEFA. Ha preparado también un Informe sobre la Pequeña Minería y Minería Artesanal.

De igual forma el OEFA ha aprobado 21 normas para fortalecer la fiscalización ambiental (con dos publicadas); y aprobó y ejecutó la instalación de 08 Oficinas desconcentradas en los departamentos de La Libertad, Huancavelica, Ica, Tacna, Moquegua, Lambayeque, Apurímac y en la zona del VRAEM, así como de la Oficina de Enlace de Echarati e implementó la Oficina de Enlace en Chimbote.

En materia del seguimiento de las EFA, el OEFA ha cumplido con la presentación de sus PLANEFA y, cuenta con los indicadores de desempeño y acciones de supervisión se contemplan en anexos de la Directiva N° 03-2010-OEFA/PCD del PLANEFA.

Ocho (08) GORE cuentan con su PLANEFA aprobado: Callao, Puno, Amazonas, Huánuco, Loreto, Huancavelica, Piura y San Martín. Otros GORE —como el de Loreto, Junín y Puno— cuentan con informes sobre el seguimiento al cumplimiento de las EFA que han presentado sus PLANEFA. El GORE Loreto se ha cumplido con las 66 inspecciones y operativos de supervisión que fueron programadas para el 2013. El GORE Junín ha realizado un plan de trabajo de evaluación y fiscalización ambiental para el OEFA Junín, con la DREM Junín, DIRESA, PRODUCE.

### Avances relevantes

PRODUCE- Industria cuenta con un avance de 60% en la elaboración del Reglamento de fiscalización y sanciones en materia ambiental del sub-sector, que incluye la Tipificación.

El OEFA ha cumplido con el 50% de las acciones de seguimiento de las EFA que han presentado sus PLANEFA y de los que han sido aprobados.

El GORE Arequipa ha logrado realizar 25 fiscalizaciones para empresas con certificación ambiental, elevando 18 informes en minería informal en Caraveli y Condesuyo en atención a denuncias de fiscalía. En tanto el GORE Loreto ha avanzado en un 80% en la preparación del documento técnico sobre el Plan Regional de Fiscalización Minera.

## Resultado 32

*Fortalecimiento de la Fiscalización Ambiental en Minería y Energía, Pesquería e Industria.*

Este resultado propone la actualización de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA) Ley N° 29325, su complementación con la tipificación aplicable en materia de energía y minería, pesquería e industria, e implementar el Régimen de Infracciones Ambientales. Para avanzar en la implementación de un sistema de monitoreo ambiental que facilite la fiscalización, y emisión de reportes públicos y la supervisión al sector minero energéticas, pesquería e industria.

Considera también intervenciones en minería ilegal a través de la supervisión a las entidades competentes y las intervenciones directas cuando corresponda.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

El OEFA ha cumplido con la modificación de la Ley N° 29325 SINEFA (23.04. 2013) y ha aprobado un total de 21 instrumentos técnicos normativos para la fiscalización ambiental aplicable en materia de energía y minería, pesquería e industria.

Para facilitar la implementación del Régimen de Infractores Ambientales, el OEFA ha desarrollado e implementado el aplicativo del Registro de Infractores Ambientales (30.09.2013).

### Avances relevantes

En torno a este resultado, el OEFA ha realizado acciones de supervisión a 27 entidades competentes, con sus respectivos informes. OEFA reporta la supervisión de actividades en minería ilegal a través de las entidades competentes. Por su parte PRODUCE-Pesquería ha diseñado un módulo de estaciones y puntos de monitoreo del Sistema de Monitoreo Ambiental Pesquero (SIMON), cuyo avance presentó un avance de 70% a fines del 2013, encontrándose en fase de prueba.

### Avances iniciales y parciales

El OEFA ha cumplido con el 40% de las supervisiones de actividades minero-energéticas, y de pesquería e industria que tenía programadas realizar.

## Resultado 33

*El 70% de Gobiernos Regionales cuentan con capacidades técnicas, institucionales y humanas fortalecidas para administrar sus Sistemas de Información Ambientales Regionales (SIAR) interconectados al SINIA.*

Las acciones más relevantes consideradas en torno a este resultado, las cuales concilian los esfuerzos de los diferentes sectores del nivel nacional, regional y local son: la Elaboración del Informe Anual del Estado del Ambiente, y el Informe de Desempeño Ambiental del País (OCDE), a desarrollarse en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Como insumos para alcanzar dichos informes país, se ha enfatizado: la implementación de mecanismos que optimicen el intercambio de información ambiental de manera interconectada, en los tres niveles de gobierno; el procesamiento y análisis integral de la información ambiental generada por las entidades con competencias ambientales que contribuyan con indicadores ambientales para la toma de decisiones; y la implementación de mecanismos interoperables que optimicen el intercambio de información sobre estudios, inventarios e investigaciones ambientales. Lo que debe servir al objetivo

de articular el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) (poniendo el énfasis en el Sistema nacional de Información de Recursos Hídricos), y específicamente al fortalecimiento de las capacidades regionales en selección, organización, manejo y difusión de material bibliográfico, digital.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

La DGPNIGA del MINAM ha cumplido las acciones programadas para el 2013 en relación al inicio del Informe Nacional del Estado del Ambiente (INEA), correspondiente al 2012 con avances al 2013. Se elaboraron los lineamientos para la preparación del INEA, se conformó el Comité Técnico del INEA con la participación de las ocho direcciones generales del MINAM, sus adscritos y los sectores públicos e instituciones con competencia ambiental, se preparó un Plan de Trabajo para desarrollar el INEA y los TdR para contar con la participación de un equipo de expertos (que no llegó a contratarse). Se inició el INEA con un equipo de la Dirección y el apoyo de un consultor; se inició con la fase de capacitación al Comité Técnico y con la recolección de la información de las entidades al interior del MINAM.

Por la importancia de este Informe país, se hace necesario señalar, que el Informe ha sido culminado, encontrándose en la fase de edición. En el mes de julio ingresará a la fase de diagramación e impresión.

La DGIIA del MINAM ha cumplido con la instalación de un Sistema Nacional de Denuncias Ambiental interoperable entre el OEFA y el SINIA. Ha preparado el Modulo de Indicadores Ambientales que integra información de los sectores que contribuyen y reportan al SINIA (lo que puede apreciarse en la página Web del MINAM). Ha logrado también fortalecer las capacidades de 17 GORE en temas relacionados a la gestión de la información ambiental como parte del fortalecimiento del SINIA y sus nodos.

El GORE Junín ha cumplido con la creación del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR) mediante ordenanza Regional en el 2013.

### Avances relevantes

La DGIIA reporta un avance del 50% en el desarrollo de charlas dirigidas a los gobiernos regionales en el manejo de materiales bibliográficos digitales y electrónicos.

### Avances iniciales y preliminares

DGIIA reporta, a fines del 2013, un avance del 30% en la preparación del Informe de Desempeño Ambiental –IDA 2013, con la organización de insumos que alimentan el Informe Preliminar. Por la relevancia de este Informe País se hace necesario señalar que si bien no se cumplió con la meta para el año 2013, este Informe está siendo trabajado en consultoría y colaboración con la CEPAL –PNUMA, habiendo iniciado su desarrollo en el mes de junio del presente año.

La ANA ha avanzado en un 25% su meta de establecer 4 convenios para fortalecer el Sistema Nacional de Información de recursos hídricos y su articulación con el SINIA. Su avance consiste en reuniones con las gerencias de recursos naturales de los GORE Loreto, Tacna, Moquegua, Piura y Lambayeque, con quienes se establecerán en el año 2014, convenios marcos para establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional. Asimismo ha fortalecido sus capacidades para la definición de indicadores de recursos hídricos y está participando en el Sistema Nacional de Recursos Hídricos.

### Sin avances

La DGIIA tenía programado desarrollar mecanismos de consulta interoperables con los sistemas de consulta integradas del IIAP, SENAMHI, SERNANP e IGP que optimicen el intercambio de información

sobre estudios, inventarios e investigaciones ambientales. Sin embargo, se ha reportado que por motivos presupuestales esta actividad no pudo desarrollarse en el 2013.

### Resultado 34

*Se cuenta con una Agenda Nacional de Investigación Ambiental en proceso de implementación.*

El resultado está orientado a que el país cuente con una Agenda Nacional de Investigación Ambiental en cuyo marco se han de promover proyectos de investigación ambiental, encuentros de investigadores e, intercambio de conocimientos, entre otras acciones.

A fin de incrementar las investigaciones en temas prioritarios, se propone la elaboración de una línea de base de la investigación ambiental. Siendo necesario fortalecer las capacidades nacionales, regionales y locales en planeación y gestión de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en materia ambiental; y fortalecer los espacios para acercar la investigación ambiental a la construcción de políticas públicas.

De manera específica se proponía promocionar proyectos de investigación en Gestión Integrada de Recursos Hídricos desde las Universidades; y proyectos de investigación sobre la gestión de riesgos ambientales en el marco de Programas de Ciencia y Tecnología Ambiental.

### Avances en el cumplimiento de los compromisos

#### Cumplimiento destacable

La DGIIA del MINAM cuenta con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental (ANIA), en cuyo marco se promueven proyectos de investigación ambiental, realización de encuentros de investigadores, intercambio de conocimientos, entre otras acciones.

Bajo estas consideraciones, la DGIIA del MINAM cuenta con una línea base levantada hasta el 2012. Corresponde complementar esta línea base al 2013 para ajustarse al periodo de la Agenda Ambiente 2013-2014, y servir como insumo para la Agenda Ambiente 2015-2016.

#### Avances relevantes

En la orientación del resultado, la DGIIA ha establecido convenios con universidades nacionales en Cajamarca, Ica, Piura, Trujillo y Tacna para conformar una plataforma de intercambio de conocimiento ambiental y encuentros de investigadores. Ha participado de cinco eventos de intercambio: II Encuentro de Investigadores, SEPIA XV, Inter-clima, Foro Internacional de Glaciares, XXIV Seminario Anual de CIES.

Asimismo la DGIIA informa que, como parte de los 10 proyectos de investigación que tenía programado promover en el 2013, se han impulsado los proyectos vinculados a la gestión de riesgos ambientales de origen químico, financiados a través de FINCYT y/o FONDECYT.

#### Avances iniciales y preliminares

La DGIIA reporta un avance de 30% en la promoción de proyectos de investigación sobre gestión integrada de recursos hídricos, concluidos en el 2013 y que pertenecen a la PUCP y a la UNSAAC.

## Resultado 35

*Cinco GORE han avanzado con planes de Ordenamiento Territorial.*

En el objetivo de gestionar integralmente el territorio peruano, el presente resultado plantea avanzar con los planes de ordenamiento territorial en cinco (05) GORE para lo cual se requería en primera instancia contar con la Política de Estado sobre Ordenamiento Territorial, con la Guía Nacional de Ordenamiento Territorial y con la Estrategia Nacional de ZEE. Se propone la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de OT, en el fortalecimiento de Capacidades técnicas y operativas en los procesos de ZEE y OT en los tres niveles de gobierno, y finalmente la formulación y aprobación de Planes de Ordenamiento Territorial en las regiones priorizadas.

La forma de identificar el resultado no ha sido la más adecuada, en tanto que depende de un conjunto de instrumentos previos, de los cuales había certeza de contar con ellos oportunamente. Ello ha hecho que se arriben a actividades que no corresponden al resultado.

### Avances en el cumplimiento de los compromisos

#### Cumplimiento destacable

La Dirección General de Ordenamiento Territorial ha elaborado y remitido el Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, al Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el 07 de noviembre de 2013, a través del correo electrónico institucional.

La DGOT del MINAM cuenta con la aprobación de la propuesta de Política de Estado de Ordenamiento y Gestión Territorial, por parte del Acuerdo Nacional en la Sesión 106, correspondiendo a la Trigésimo Cuarta Política de Estado sobre Ordenamiento y Gestión Territorial. En el marco de la RM N° 135-2013-MINAM "Guía Metodológica para la elaboración de los instrumentos técnicos sustentatorios para el Ordenamiento Territorial", se han desarrollado tres consultorías para la elaboración de los capítulo I: marco conceptual, capítulo II: instrumentos técnicos sustentatorios y capítulo III: esquema metodológico de procesos OT.

El GORE Piura cuenta con la ZEE aprobada por Ordenanza Regional, constituyendo ésta la primera fase del proceso de OT. Los estudios de ZEE han seguido el desarrollo de un conjunto de estudios: (identificación de Zonas de Conservación y Recuperación Ecológica (ZOCRES)), actualización de predios estatales, evaluación de Planes de Gestión de Zonas de Conservación y Recuperación Ecológica – ZOCRES, categorización de Centros Poblados, Diagnóstico y Zonificación – EDZ y de Saneamiento y Organización Territorial – SOT, entre otros.

Los GORE de San Martín, Ucayali realizaron los estudios necesarios para implementar la ZEE, con un avance sobre el 50% de lo provisto. El Gore Ucayali ha avanzado también con la realización de un PIP de Desarrollo de Capacidades para el OT de la Región.

#### Avances relevantes

El GORE San Martín ha desarrollado el avance de los estudios de ZEE, 10 acciones de difusión y socialización de la Política Regional Territorial de San Martín a los gobiernos locales de su jurisdicción. El GORE Cusco cuenta con avances en su ZEE y ha validado el Plan Operativo del Proyecto Fortalecimiento de capacidades para el OT. Asimismo, se han evaluado las comisiones de elaboración de la ZEE e introducción a modelos para la ZEE. El GORE Lambayeque ha dictado cursos sobre SIG-SEE y Sic y Teledetección.

## Avances iniciales y preliminares

La DGOT presenta un avance de 20% en la actualización de los instrumentos normativos de la ZEE: D.S. N° 087-2004-PCM y el D.S. N° 010-2006-CONAM/CD, necesarios para emisión de dispositivos complementarios para la ZEE. Presenta un avance de 40% respecto a la capacitación sobre la ZEE y OT a nivel del gobierno nacional, los GORE y los gobiernos locales. El GORE Lambayeque presenta un avance de 25% en la preparación de la ZEE.

### Resultado 36

*Cuatro GORE de la costa han formulado y aprobado sus Planes de Manejo Integrado de las Zonas Marino-Costeras (PMIZMC).*

El resultado propone la implementación de políticas públicas que involucren el manejo y la gestión integrada de las zonas marino costeras, con la actualización de lineamientos para un diagnóstico y la formulación y ejecución del manejo integrado de estas zonas, a fin de contar con el Programa Nacional de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras. Incluye asimismo la elaboración de PMIZMC en Moquegua, Arequipa, Tumbes, Lambayeque y las provincias de Paita y Talara en Piura.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

La DGOT, Mediante la RM N° 135-2013-MINAM establece que los “Estudios Especializados” son instrumentos técnicos sustentarios para el OT, dentro los cuales se considera el Estudio Especializados de Ecosistemas y Hábitat Marino Costero y el análisis de la dinámica del litoral. Asimismo se ha aprobado la conformación de sendos comités de gestión, de la zona marino costera de la provincia de Paita y de la provincia de Talara, y la asistencia técnica al grupo técnico de la zona marino costera del Gobierno Regional de Moquegua.

El IGP ha reportado el cumplimiento de su meta que fue la elaboración del diagnóstico sobre el manejo integral de zonas marino costeras priorizadas.

El GORE Piura ha concluido con un plan de Manejo Integral de la Zona Marino Costera (PMIZMC), con la definición del ámbito de gestión de esta zona.

### Avances relevantes

La DGOT reporta un avance de 60% en la elaboración de los Lineamientos para el Manejo Integrado para las Zonas Marino Costeras. Así como un avance de 80% en la actualización del Diagnostico Socio Económico de la Zona Marina Costera de la Provincia de Sechura - Piura.

## Avances iniciales y preliminares

La DGOT cuenta con un avance de 40% en la preparación de la “ Propuesta de Programa Nacional de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera”.

El GORE Lambayeque reporta un 5% de avance en la formación de la sub-comisión marino costera que debe formular el PMIZMC de su territorio.

## Resultado 37

*Los Sectores, Gobiernos Regionales y Municipalidades implementan la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) con la participación del sector privado y la sociedad civil.*

Las acciones centrales de este resultado están orientadas a implementar la Política Nacional de Educación Ambiental) y, poner en vigor el Plan Nacional de Educación Ambiental - PLANEA (incluye orientaciones actualizadas de la Estrategia Nacional de Ciudadanía Ambiental). Con acciones para conducir a la población hacia buenas prácticas ambientales, oportunidades de participación y acceso a la justicia ambiental; y a fortalecer y desarrollar capacidades de los gobiernos regionales y municipalidades para la promoción de la educación, investigación y participación ciudadana en todos los niveles.

De manera complementaria se propone implementar el servicio público ambiental como aporte al Servicio Civil, un programa de beca ambiental para apoyar estudios de post grado, investigación o especialización profesional ambiental, y articular redes de ciudadanía ambiental.

### Avances en el cumplimiento de los compromisos

#### Cumplimiento destacable

La Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (DGECCA) del MINAM ha elaborado una propuesta de PLANEA elaborada con el MINEDU, la cual se encuentra en revisión; y una propuesta de Estrategia Nacional de Ciudadanía Ambiental –ENCA (se proyecta la discusión y aprobación de ambas propuestas el 2014). En la parte operativa se han realizado dos campañas de sensibilización sobre Aire (Por un aire limpio) y Residuos sólidos (Reciclar para abrigar), se ha elaborado el folleto de divulgación y orientaciones de implementación de la PNEA (español, inglés) y un audio video en Español, Quechua, Aymara, Asháninka y Awajún.

Se ha asesorado al sector público, en coordinación con los GORE de: Piura, Cajamarca, Moquegua, Puno, Amazonas, Cusco, Huánuco, La Libertad y Ucayali; además de las municipalidades provinciales de: Piura, Cajamarca, Mariscal Nieto, Ilo, Sánchez Cerro, Puno, Amazonas, Espinar, Puerto Inca, Trujillo, Coronel Portillo, Purús y Tacna para orientar a la población hacia las buenas prácticas ambientales. Con el mismo propósito se ha implementado la Propuesta Cátedra Perú Ambiental, la videoteca de capacitaciones (con material disponible en el canal virtual MINAM-EDUCCA).

A través de la DGECCA, el MINAM ha promovido 115 postulaciones al Premio nacional de ciudadanía ambiental. La ceremonia de entrega de premios fue en julio 2013, fortaleciéndose la Red de Voluntariado Ambiental Juvenil en coordinación con la Red Inter-universitaria-RAI.

El Programa Nacional de Bosques (PNCB) del MINAM cuenta con un Plan de Trabajo que permitirá al país contar con una propuesta pedagógica en la temática de Conservación de Bosques, para contribuir con la identificación y reconocimiento de prácticas ambientales.

El IGP (órgano adscrito del MINAM) ha apoyado con un programa de beca ambiental para apoyar estudios de postgrado e investigación a profesionales ambientales.

El GORE Lambayeque ha promovido y premiado con apoyo del MINAM y MINEDU el concurso "Protección de la Antártida. El GORE Ucayali cuenta con la propuesta Estrategia Regional de Educación Ambiental de Ucayali (a ser aprobada en el 2014).

El GORE Arequipa reporta el cumplimiento cabal de la programación de acciones para el 2013, destacando entre ellas el diseño y ejecución de capacitación a actores de las instituciones educativas

con énfasis en el tema agua, la sensibilización de la ciudadanía sobre la problemática ambiental priorizada, la difusión permanente de las actividades de la Autoridad Regional Ambiental –ARA, la preparación de boletines y agendas virtuales.

Se elaboraron 102 informes de gestión de los cuales 47 corresponden al diseño y ejecución de capacitación a los actores de las instituciones educativas con énfasis en el cuidado de agua y 5 a la sensibilización a la ciudadanía de la Región Arequipa sobre la problemática Ambiental regional priorizada. Asimismo, tres (03) de ellos a la elaboración de material ambiental impreso, 30 a la difusión permanente de las actividades de la ARA, 6 a la elaboración y diagramación de boletines virtuales ambientales y 11 a la elaboración y diagramación de las Agendas Virtuales mensuales.

El GORE Lima Metropolitana ha emitido la Ordenanza Regional promoviendo la Educación, Información y Ciudadanía Ambiental. En cuyo marco ha iniciado con la capacitación de buenas prácticas ambientales con 30 escuelas, y continuará consolidando esta capacitación en el 2014. El GORE Callao ha conformado el GT Regional de Educación Ambiental.

### Avances relevantes

El GORE Huancavelica ha avanzado en un 70% (625 centros educativos) con acciones de supervisión para fortalecer capacidades para el desarrollo de una cultura de gestión de riesgos y desastres. El GORE Amazonas ha avanzado en un 38% su programa de capacitación en gestión de residuos sólidos e instalación de áreas verdes en instituciones educativas, y en un 77% la capacitación a docentes para la aplicación de la Guía Metodología Ambiental.

El GORE Ucayali ha reportado un avance de 80% en la Evaluación del PIP “fomento de la Educación Ambiental en las provincias de la región, a culminarse en el 2014.

El GORE Arequipa ha avanzado en un 80% con la actualización de la página web y la base de datos de instituciones públicas y privadas a través de las redes sociales y spot radiales.

### Avances iniciales y preliminares

El GORE San Martín está avanzando en la elaboración del Diseño Curricular Básico Regular con enfoque ambiental, la socialización Programa de Educación y Ciudadanía Ambiental en Municipalidades, y el impulso de la Red de Voluntarios Ambientales Juveniles de San Martín, sobre la base de las redes locales existentes.

El GORE Cusco ha diseñado una campaña para difundir la Política Ambiental Regional. Su impresión y distribución ha sido reprogramada para el 2014.

### Resultado 38

*Reducción de conflictos socio ambientales.*

El resultado está orientado a la aprobación de un Protocolo de Intervención Temprana de respuesta ante la necesidad de prevenir conflictos ambientales; y la articulación e implementación de las acciones. Incluye la plataforma informática de monitoreo, la creación de Grupos de Intervención Multisectorial para la generación de diálogo y; el desarrollo de capacidades a nivel regional y local para resolución de conflictos socio ambientales. Incorpora mecanismos para consolidar la participación ciudadana en los procesos de gestión ambiental para reducción los conflictos socio-ambientales.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS) del MINAM cuenta con una Plataforma Informática de Conflictos Socio ambientales (en estado de prueba); ha conformado las Redes de Alerta Temprana en 10 departamentos del país, dispone una propuesta y/o lineamientos sobre la gestión social del EIA a fin de incorporar mecanismos de participación ciudadana y prevención de conflictos sociales en el marco del SEIA. Se ha mapeado 10 actores de conflictos Socio ambientales (Anexo 4), e intervenido en 19 Mesas de Diálogo para gestionar conflictos socio ambientales con los sectores, GOREs, Sector Privado y Sociedad Civil.

El MINEM ha reportado la realización de 89 talleres informativos para los EIAs; 24 Audiencias Públicas para los EIAs y dos Reuniones Trimestrales Tripartitas.

El GORE Loreto ha conformado tres brigadas eco-ambientales y dos eco-clubes en mercados, colegios y asentamientos humanos, ha preparado cinco planes de acción enmarcados en la Declaratoria de Emergencia Ambiental del Pastaza – DEA, aprobado con R.M. N°094-2013-MINAM. El GORE Cusco ha conformado la Mesa Técnica Ambiental en los distritos de Tapayrihua y Pochuanca, en relación con el Proyecto Minero los Chancas. El GORE Cajamarca reporta la capacitación sobre conflictos socio-ambientales. El GORE Callao ha conformado cinco grupos técnicos regionales y un comité de gestión de la ACR Humedales de Ventanilla; y el GORE Huánuco ha desarrollado ocho acciones a fin de minimizar infracciones ambientales (fiscalización).

### Avances relevantes

La OAAS reporta la capacitación de 560 funcionarios de los GORE y gobiernos locales e instituciones públicas, a través de 13 talleres realizados en Amazonas, Ancash, Arequipa, Cajamarca, Junín, Loreto, Madre de Dios, Piura, Cusco, Moquegua, Pasco y Puno. Ha preparado un Protocolo de Intervención para la gestión de conflictos Socio ambientales.

La DGNIGA del MINAM ha capacitado a 263 funcionarios, 20 de la Comisión Ambiental Regional (CAR) y 20 de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) a través del curso-taller: "Fortalecimiento de Capacidades en materia de diálogo y prevención de conflictos en la gestión ambiental", realizados en Lima, Piura y Moquegua.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) ha avanzado en un 21% en la creación y fortalecimiento de 312 Núcleos Ejecutores, a implementarse en el primer y segundo semestre del 2014.

### Avances relevantes

PRODUCE – Industria ha avanzado en un 35% la propuesta de Reglamento de Participación Ciudadana y Consulta Previa en coordinación con el Ministerio de Cultura (MINICU). Para el 2014 se prevé implementar un sistema de mapeo de potenciales conflictos ambientales, y desarrollar capacidades a nivel regional y local para la resolución de conflictos socio ambientales.

### Resultado 39

*Procesos de consulta previa relacionados con la gestión ambiental mejorados.*

Este último resultado considera acciones orientadas a la adecuación de la normativa y procedimientos sectoriales de acuerdo a las especificaciones establecidas en la Ley de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios libre e informada.

## Avances en el cumplimiento de los compromisos

### Cumplimiento destacable

En relación a este resultado, el MINAM a través de la DGECCA ha realizado reuniones de trabajo con funcionarios del Vice-ministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (VMDERN) y el SERNANP a fin de revisar los procedimientos de gestión ambiental para la adecuación normativa y procedimientos sectoriales de acuerdo a las especificaciones establecidas en la Ley de Consulta Previa a los Pueblos Originarios.

En este marco, la DGECCA ha realizado dos consultas previas, una en Ucayali, con la finalidad de categorizar la Zona Reservada Sierra del Divisor como Parque Nacional.; y otra para el establecimiento del Área de Conservación Regional - ACR Maijuna Kichwua, . En ambos casos con la participación del SERNANP.

### Avances relevantes

El GORE San Martín es el único GORE que a diciembre del 2013 ha preparado una propuesta de Ordenanza Regional para el proceso de consulta previa a nivel regional.



# 3

## CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

### 3.1. Conclusiones

- a. La elaboración del informe de Cumplimiento de la AgendAmbiente 2013-2014, periodo 2013, tiene como soporte la normatividad ambiental que regula el proceso desde su formulación, evaluación y seguimiento de los resultados alcanzados; en armonía con la Política Nacional del Ambiente, el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021 y en el Marco Normativo del SNGA.
- b. En la formulación del presente informe estuvieron comprometidas entidades públicas de nivel nacional y regional: 18 sectores de la administración pública, 13 organismos adscritos al sector PCM, MINAM, Agricultura y Educación, y 25 gobiernos regionales. Todos ellos se comprometieron con la Agenda y alcanzaron la programación de sus actividades, así como el informe sobre su cumplimiento. No fueron considerados los gobiernos locales por la dificultad de incorporar a las 1,842 municipalidades. En la práctica han sido 47 las entidades que han reportado a la Agenda, representando el 84% del total considerado en la AgendAmbiente 2013-2014 (56 entidades). Del total de sectores, han reportado el 61%, no habiendo reportado el Sector Salud, Educación, Cultura, Vivienda, Defensa y Justicia. Del total de los GORE han reportado el 72% del total (18 entidades), no habiendo reportado el GORE de Tacna.
- c. Se ha efectuado la valoración del cumplimiento de resultados, sobre la base de los logros alcanzados en las acciones priorizadas. Para ello se utilizaron parámetros cualitativos de evaluación, los denominados “parámetros de semaforización”. para valorar el cumplimiento de los resultados. Con los siguientes criterios: **Muy aceptable** (cuando los resultados han sido logrados), aplicándose el color verde; **Medianamente aceptable** (cuando hay buenos avances en el logro de resultados), aplicándose el color ámbar; y **Crítico** (cuando el avance es exiguo), aplicándose el color rojo.
- d. Así, de los 39 resultados de la Agenda, 11 (28%) presentan un cumplimiento Aceptable; 27 resultados (69%) presentan un cumplimiento medianamente aceptable, y 1 resultado (3%), presentan un cumplimiento crítico. Se puede afirmar entonces que la agenda ha alcanzado el 28% de los resultados esperados; un 69% presenta un buen avance de resultados y sólo el 3% tiene un cumplimiento deficiente.
- e. Haciendo una síntesis de los resultados cumplidos, los cuales son condición previa para la implementación de acciones prácticas y de réplica, tales como las que se llevan a cabo en los GORE, se tiene:
  - El Plan Nacional de Recursos Hídricos (PNRH), elaborado por la ANA.
  - Seis planes de gestión de recursos hídricos de cuenca.
  - Los Criterios técnicos para la descontaminación de cuencas, preparado por MINEM.
  - La “Política Nacional Forestal y Fauna Silvestres” preparada por el MINAGRI.
  - Autorizaciones de permiso y asignaciones de derechos de uso y aprovechamiento de los bosques.
  - El Sistema de clasificación CLASlite viene siendo aplicado para el monitoreo de la deforestación y degradación de bosques amazónicos.
  - La implementación de la Estrategia Nacional de Humedales con nueve planes operativos con Resolución del SERNANP.
  - Operativos de interdicción a la minería ilegal en humedales amazónicos (MININTER).
  - La línea base de la oferta exportable de productos de biodiversidad nativa (MINCETUR).
  - Acciones para reducir los impactos negativos del cambio climático y estudios piloto de compensación ambiental (MINAM).

- La Guía para la formulación de la ERCC (MINAM).
- El “Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal 2014”; con propuestas de inclusión de metas de adaptación al cambio climático a nivel local (MINAM).
- la Gestión de Riesgo de Desastre (GRD) y el análisis de riesgo con metodología de C/B sobre medidas de Reducción de Riesgo de Desastre (RRD), incorporada en sectores priorizados, Agricultura y Turismo.
- El estudio Oceanográfico sobre el Fenómeno del Niño/Niña en el marco del Sistema de Seguimiento y Defensa Nacional y el Sistema de Gestión de Riesgos y Desastres.
- Planes regionales de manejo sostenible de la tierra, de los GORE de Piura y Moquegua, aprobado por Ordenanza Regional, validados por el MINAM.
- El MINAM cuenta con el Manual de los Cambios de la Cobertura y Uso de la Tierra, con 10 protocolos, aplicados con los equipos técnicos regionales.
- Inventario Nacional de Emisiones de GEI al año 2009 y revisión del Plan CC; y actualizó el Readiness Preparation Proposal (R-PP), de acuerdo a las recomendaciones del Forest Carbon Partnership Facility- FCPF. Actualizado por el MINAM.
- La Plataforma Interinstitucional para la NAMA (Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación, en español). Construida en el marco de la ampliación de la cartera de proyectos REDD+ y NAMAS, la OCNi del MINAM.
- Nuevos Mecanismos de Mercado de Carbono en el Perú, en el marco del Proyecto Partnership for Market Readiness-Banco Mundial. (MEF).
- Fuentes de emisión de gases de efecto invernadero provenientes de la actividad turística identificadas por el MINCETUR.
- Monitoreo y vigilancia de la calidad del agua de los cuerpos naturales; y la Línea Base de los volúmenes captados y distribuidos sobre los usos consuntivos y no consuntivos del recurso hídrico (ANA-MINAGRI).
- Propuestas de ECA y LMP. ECA para aguas subterráneas y superficiales (MINAM).
- LMP para efluentes de plantas desalinizadores, de actividades agroindustriales, pesqueros, industrias de consumo humano directo y efluentes de industria manufacturera. (MINAM).
- Posición Nacional para participar de la Delegación de Perú en la Décimo Novena Conferencia de las Partes de la CMNUCC y Novena Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto; y sobre la Quinta y Sexta Comunicación Nacional del Perú a la Convención de Lucha contra la Desertificación y Sequía. (MINAM).
- Disposiciones complementarias ECA Aire, estableciendo las Cuencas Atmosféricas para aplicación del ECA Aire, ECA para Mercurio (MINAM).
- Aplicativo web para el registro mejorado de emisiones y transferencia de contaminantes. (MINAM).
- Instrumentos técnicos normativos para controlar las emisiones de contaminantes, mediante las autorizaciones de importación de equipos e insumos (Protocolo de Montreal), sustancias que agotan la capa de ozono. (PRODUCE).
- Norma para la prevención y control del ruido urbano y con la R.M. que dispone la publicación del proyecto de Protocolo Nacional de Monitoreo de Ruido Ambiental. (MINAM).

- Descripción de pasivos ambientales, a través de las fichas técnicas de las visitas realizadas insitu entre pozos y ubicadas en las regiones de Piura (Lote VI-VII, Lote X), Tumbes (Lote XX) y Loreto. (OEFA).
- El D.S. N° 002-2013-MINAM para implementar los ECA Suelo, actualizó la Base de Datos sobre el inventario de equipos contaminados con PCB en 11 empresas que pertenecen al proyecto “Mejoras P.M. de PCB en el sector Minero de Sudamérica”.
- Veintiséis proyectos de inversión viables en residuos sólidos para el mismo número de ciudades. (MINAM).
- Tres planes de manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, preparados por el MTC.
- Treinta y seis declaraciones Anuales de manejo ambiental de los proyectos de infraestructura de transportes revisados por el MTC.
- Talleres macro-regionales con sede en siete ciudades, de priorización de acciones ambientales para el 2014.
- Dos normas técnicas: NTP-ISO 14044 y NPT-ISO 14045, las cuales son de aplicación voluntaria.
- Lista de proyectos de inversión incluidos al SEIA, modificada (MINAGRI).
- Ocho instrumentos ambientales, como Guías para el Plan de Cierre Temporal y Definitivo de Plantas. definidos por normatividad expresa, PRODUCE-Industria.
- El MINAM aprobó la Guía para la evaluación del IGAC mediante R.M. N° 121-2013-MINAM, como parte del marco normativo para la gestión ambiental de la pequeña minería y minería artesanal.
- Tipología de proyectos a incorporarse a los lineamientos para la formulación y evaluación de los PIP verdes. Identificada (MINAM).
- Cartera de 28 PIP Verdes preparada por el IIAP.
- Pautas metodológicas para la formulación y evaluación de proyectos SNIP Verde en formuladas por el IIAP coordinación con el MEF.
- Guía de Valoración Económica de Impactos Ambientales, en proceso de aprobación.
- Régimen Común de Fiscalización Ambiental, y tres normas de tipificación aprobadas por la OEFA: a) Eficacia de la Fiscalización Ambiental; b) Incumplimiento de los LMP; c) Incumplimiento de Obligaciones Ambientales.
- Veintiún normas para fortalecer la fiscalización ambiental aprobadas por el OEFA, aplicable en materia de energía y minería, pesquería e industria Ley N° 29325 SINEFA modificada.
- PLANEFA e indicadores de desempeño y acciones de supervisión presentado por el OEFA.
- Informe Nacional del Estado del Ambiente (INEA), correspondiente al 2012 con avances al 2013, culminado y se encuentra en la fase de edición.
- Un Sistema Nacional de Denuncias Ambientales inter-operable entre el OEFA y el SINIA.
- Agenda Nacional de Investigación Ambiental (ANIA), en cuyo marco se promueven proyectos de investigación ambiental, se realizan encuentros e intercambio de conocimientos.

- Política de Estado de Ordenamiento y Gestión Territorial aprobada, por el Acuerdo Nacional en la Sesión 106, de la Trigésimo Cuarta Política de Estado sobre Ordenamiento y Gestión Territorial (MINAM).
- Estudio Especializado de Ecosistemas y Hábitat Marino Costero y el análisis de la dinámica del litoral, definidos como instrumentos técnicos sustentatorios para el OT (La R.M. N° 135-2013-MINAM).
- Dos comités de gestión de la zona marino costera de la provincia de Paita y la provincia de Talara y de Moquegua, conformados.
- Diagnóstico sobre el manejo integral de zonas marino costeras priorizadas elaborado por el IGP.
- Plan de Trabajo y una propuesta pedagógica para la Conservación de Bosques, elaborados por el Programa Nacional de Bosques (PNCB) del MINAM.
- Plataforma Informática de Conflictos Socio- ambientales (en estado de prueba); con Redes de Alerta Temprana en 10 departamentos y lineamientos sobre la gestión social del EIA. (MINAM).
- Procedimientos de gestión ambiental para la adecuación normativa a la Ley de Consulta Previa a los Pueblos Originarios, en revisión (MINAM -VMDERN SERNANP).



## 3.2. Recomendaciones

- a. Es necesario profundizar en la sensibilización de las autoridades ambientales, en el cumplimiento de las políticas y planes de nivel nacional, con la correspondiente articulación entre la planificación del nivel nacional con el nivel regional y local.
- b. Se recomienda promover la integración de los diferentes instrumentos de planificación y gestión ambiental con la AgendAmbiente.
- c. Se requiere capacitación para quienes reportan a la AgendAmbiente, en la planificación y gestión por resultados, identificación y construcción de indicadores ambientales. Esta capacitación se requiere extender a los gobiernos regionales.
- d. Se recomienda reprogramar aquellas acciones que aún tienen un nivel de avance incipiente en la AgendAmbiente 2015-2016.
- e. Se hace necesario desarrollar mayores sinergias interinstitucionales a fin de integrar la consecución de las acciones que responden a los mismos resultados; tanto a nivel horizontal (entre sectores y otras entidades con competencia ambiental en el nivel nacional), como a nivel vertical (entre los sectores y los gobiernos regionales).
- f. Es preciso optimizar los procesos, técnicas y los medios de recojo y sistematización de información. Para esto es necesario mejorar los formatos de Programación y de Avance de Acciones, a fin de que las entidades involucradas en la implementación, evaluación y seguimiento de la AgendAmbiente, puedan responder de manera directa a los indicadores de los resultados.
- g. Habiéndose registrado algunos reportes institucionales adicionales a los considerados en la AgendAmbiente 2013-2014, se recomienda la revisión de los indicadores y acciones para poder incorporar ésta información adicional.
- h. Se sugiere asignar responsabilidades, para concordar con la realidad, el alcance de la injerencia institucional, a fin de lograr una programación de acciones apropiada y oportuna en el marco de las competencias y funciones y responsabilidades asignadas.
- i. Es preciso garantizar que los actores involucrados en evaluar y dar seguimiento la agenda ambiente, asuman a cabalidad las responsabilidades asumidas y participen de manera más activa. Lo que implica una participación permanente durante los dos años de implementación de la Agenda, así como su participación en el proceso de formulación de la Agenda 2015-2016, a fin de poder capitalizar las lecciones aprendidas.

### 3.3. Lecciones aprendidas en el proceso de Planeamiento, Evaluación y Monitoreo de la AgendAmbiente

En este punto se analizan brevemente los principales factores de éxito, desaciertos y dificultades presentes durante las etapas de formulación, implementación evaluación y seguimiento de la AgendAmbiente, a fin de mejorar estos procesos en el futuro, mediante medidas correctivas y efectuando los ajustes necesarios.

El conocimiento adquirido a través de esta experiencia facilitará mejorar el proceso de acopio de información, y así poder contar con información oportuna y de calidad sobre la implementación de los mecanismos e instrumentos de planificación ambiental de nivel nacional. Ello mejorará la gestión y logro de los objetivos y resultados propuestos y potenciará las buenas prácticas y fortalezas identificadas y minimizará las deficiencias, lo cual servirá de modelo para los siguientes informes.

#### 3.3.1. Etapa de Planificación

##### 3.3.1.1. Lecciones positivas

- El desarrollo de un proceso participativo, tanto en la formulación de la AgendAmbiente, como en el proceso de asignación de responsabilidades.
- Designación de responsables por Sector, por otras entidades con competencia ambiental y GORE; sin embargo, éstos no necesariamente estuvieron presentes en todo el proceso.
- Se contó con disposiciones eficientes relativas a la mecánica operativa para la evaluación y seguimiento de la AgendAmbiente (responsables de las distintas etapas, períodos de reporte, formatos a utilizar en las diferentes fases, entre otras)

##### 3.3.1.2. Dificultades encontradas

- La formulación de la AgendAmbiente no llegó a determinar la programación de indicadores y metas anuales, sino integradas para los dos años. Asimismo no se llegó a programar las metas presupuestales.
- La falta de tecnología de acceso remoto a la información para la formulación del presente reporte, ha causado demoras en la fase de recojo de datos, implicando demoras en su análisis y sistematización.

##### 3.3.1.3. Medidas correctivas propuestas

- Mejorar la planificación de la próxima AgendAmbiente, revisando y dimensionando la cantidad de resultados, indicadores y acciones, para asegurar la cadena de resultados.
- Definir resultados, indicadores y acciones con la participación de todos los actores claves involucrados de los tres niveles de gobierno, propiciando que sus representantes participen de manera colegiada y durante todo el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de la AgendAmbiente.
- Evaluar la conveniencia de que, al momento de aprobar la próxima AgendAmbiente, se disponga que las entidades involucradas en la Agenda programen e incorporen las metas y acciones bajo su responsabilidad en sus Planes Operativos institucionales, a fin de que cuenten con el presupuesto necesario para su implementación. Ello implica que las futuras AgendAmbiente, deben estar listas antes de la formulación de los presupuestos institucionales.

### 3.3.1. Etapas de Evaluación y Seguimiento

#### 3.3.2.1. Lecciones positivas

- Fue posible viabilizar la participación activa de las unidades orgánicas del Ministerio y algunos organismos adscritos, en los procesos de recojo y sistematización de la información necesaria para elaborar el presente informe. Esto se consiguió al encargar resultados y acciones con la necesaria afinidad con sus competencias y funciones.
- El impacto de la asistencia técnica y capacitación para el proceso fue claramente positivo. Sin embargo, por razones presupuestales, ésta se centró fundamentalmente a nivel de ministerios.

#### 3.3.2.2. Dificultades encontradas

- La gran cantidad de acciones hizo dificultosa la elaboración de los informes; y ocasionó que algunas instituciones informen las mismas acciones para la consecución de distintos resultados.
- El cambio de representantes de los actores involucrados para reportar a la Agenda causó demora y falta de precisión en la información reportada.
- La falta de un software especializado causó retrasos en el proceso de sistematización y análisis de información, así como en la preparación del presente reporte.

#### 3.3.2.3. Medidas correctivas propuestas

Diseñar mecanismos para que todas las entidades con responsabilidades en la AgendAmbiente, asuman un mayor compromiso en su implementación. Las metas de mediano y largo plazo han de ser incorporadas en los propios planes estratégicos sectoriales e institucionales, así como en sus respectivos planes operativos. Entre estos mecanismos, se propone:

- Reactivar la Comisión Multisectorial Ambiental, cuya composición y funciones se rigen por las disposiciones aplicadas a la Comisión Ambiental Transectorial, la Ley Marco del Sistema de Gestión Ambiental, a través de la cual se garantice la participación de los diferentes actores involucrados en materia ambiental, y se coordine y concerté a nivel técnicos, los asuntos ambientales.
- Revisión de las disposiciones que norman el proceso de seguimiento y evaluación de la AgendAmbiente, de modo que se pueda cumplir con los procesos en los plazos establecidos.



# 4

## ANEXOS

# Anexo 1: Resolución Ministerial N° 267-2013-MINAM



## Resolución Ministerial N° 267-2013-MINAM

Lima, 10 SET. 2013

Vistos, el Memorandum N° 384-2013-MINAM/VMGA de 03 de setiembre de 2013, del Viceministerio de Gestión Ambiental; el Informe N° 124-2013-DGPNIGA/VMGA/MINAM de 29 de agosto de 2013, de la Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental, y demás antecedentes; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 67° de la Constitución Política del Perú establece que el Estado determina la política nacional del ambiente y promueve el uso sostenible de los recursos naturales;

Que, de acuerdo al numeral 4.1 del artículo 4° de la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, las funciones ambientales a cargo de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, se ejercen en forma coordinada, descentralizada y desconcentrada, con sujeción a la Política Nacional Ambiental, el Plan y la Agenda Nacional de Acción Ambiental, y a las normas, instrumentos y mandatos de carácter transectorial, que son de observancia obligatoria en los distintos ámbitos y niveles de gobierno;

Que, el literal a) del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1013, establece como una de las funciones específicas del Ministerio del Ambiente, formular, aprobar, coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar el Plan Nacional de Acción Ambiental y la Agenda Nacional de Acción Ambiental;

Que, el literal a) del numeral 3.3 del artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-MINAM, establece como una de las funciones específicas del Ministerio del Ambiente, formular, aprobar, coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar el Plan Nacional de Acción Ambiental y la Agenda Nacional de Acción Ambiental;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 026-2013-MINAM, se aprueba la Agenda Nacional de Acción Ambiental – AgendAmbiente 2013-2014, que tiene por finalidad alinear las acciones de las diversas entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental con las prioridades establecidas en las políticas públicas, en particular, con el Plan Bicentenario Perú al 2021, la Política Nacional del Ambiente, el PLANAA Perú 2011-2021, y con los Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental, contenidos en el Informe de la Comisión Multisectorial creada mediante Resolución Suprema N° 089-2012-PCM; asimismo, establece las responsabilidades para su cumplimiento, a nivel del territorio nacional;



Que, el artículo 2° de la citada Resolución Ministerial señala que el Ministerio del Ambiente, en el marco de sus funciones y competencias, se encargará de coordinar, supervisar y evaluar la implementación de la Agenda Nacional de Acción Ambiental – AgendAmbiente 2013-2014;

Que, en ese contexto, se han elaborado las Disposiciones para el Seguimiento y Evaluación de la Agenda Nacional de Acción Ambiental – AgendAmbiente 2013-2014, que tienen por finalidad determinar el avance del cumplimiento de las acciones de la AgendAmbiente 2013-2014, así como definir, en caso corresponda, las medidas necesarias para alcanzar los resultados y objetivos previstos en el citado instrumento de gestión ambiental; por lo que, corresponde formalizar su aprobación mediante la presente resolución;

Con el visado del Viceministerio de Gestión Ambiental, de la Secretaría General, de la Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-MINAM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar las DISPOSICIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA NACIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL – AGENDAMBIENTE 2013-2014, que como Anexo forman parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano.

La presente Resolución y su Anexo serán publicados, asimismo, en el Portal de Transparencia del Ministerio del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**Manuel Pulgar-Vidal Otálora**  
Ministro del Ambiente





## ANEXO

### Resolución Ministerial N° 267-2013-MINAM

#### DISPOSICIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA NACIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL – AGENDAMBIENTE 2013-2014

##### TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

###### Artículo 1°.- Objeto

Es objeto de las Disposiciones para el Seguimiento y Evaluación de la Agenda Nacional de Acción Ambiental – AgendAmbiente 2013-2014, regular la recopilación, sistematización y análisis de la información que será requerida a las entidades públicas responsables del cumplimiento de las acciones contenidas en la Agenda Nacional de Acción Ambiental – AgendAmbiente 2013-2014, aprobada por Resolución Ministerial N° 026-2013-MINAM, para el seguimiento y evaluación del citado instrumento de gestión ambiental.

###### Artículo 2°.- Finalidad

El presente documento tiene por finalidad determinar el avance del cumplimiento de las acciones de la AgendAmbiente 2013-2014, así como definir, en caso corresponda, las medidas necesarias para alcanzar los resultados y objetivos previstos en el citado instrumento de gestión ambiental.

###### Artículo 3°.- Ámbito de aplicación

Este documento es aplicable a las entidades públicas responsables del cumplimiento de las acciones de la AgendAmbiente 2013-2014, en los tres (3) niveles de gobierno, incluyendo al Ministerio del Ambiente y sus organismos adscritos.



##### TÍTULO II SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDAMBIENTE 2013-2014

###### Capítulo I Aspectos Generales

###### Artículo 4°.- Seguimiento y evaluación de la AgendAmbiente 2013-2014

El seguimiento y evaluación de la AgendAmbiente 2013-2014 consiste en aplicar un conjunto de procesos orientados a determinar el avance del cumplimiento de las acciones de la AgendAmbiente 2013-2014, en coordinación con las entidades públicas responsables, así como el logro de los resultados y objetivos contenidos en el referido instrumento de gestión ambiental.





Reporte de sectores

Sectores	Resultados reportados																	Total reportes	
	1	2	4	4	5	6	7	11	14	18	22	23	25	28	29	31	32		38
MEF								1						1					2
MIDIS							1										1		2
MINAGRI		5											1		1				6
MINCETUR				4	1	1	1				2	2	2	1	2				12
MINDEF								1											1
MINEM	1	1									1	2					1		6
MININTER					1														1
MINSA									1										1
MTC								1		1		2							4
PRODUCE	1		2						1	1	3	4			2	1	1	2	17
VIVIENDA									1										1
<b>Sub Total</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>53</b>

Reporte de otras entidades con competencia ambiental

Entidades con competencia ambiental	Resultados reportados																	Total reportes		
	1	6	7	11	14	16	17	33												
ANA	5					1	1	1												8
CEPLAN							2													2
DHN						1														1
INDECOPI																				2
PROMPERU					1															1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>14</b>							

Reporte de Gobiernos Locales

Entidades con competencia ambiental	Resultados reportados					Total reportes
	R	R	R	R	R	
Municipalidad de San Isidro	18	19	22			6
<b>Sub Total</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

## Anexo 3: Cumplimiento de acciones

Reporte de avance del cumplimiento de los resultados del AgendAmbiente 2013-2014, año 2013, por resultados y actores involucrados.

Objetivo 1	Incrementar la disponibilidad y mejorar la eficiencia en la gestión del recurso hídrico en cuencas y acuíferos, para alcanzar su aprovechamiento sostenible, promoviendo el reconocimiento de su valor económico, social y ambiental.					
	El 5 % de las cuencas hidrográficas priorizadas son gestionadas con enfoque ecosistémico (cuentan con Planes de Gestión implementados y con Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas-CRHC conformados).					
Resultado 1						
Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Elaboración de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos y gestionar su aprobación.	ANA	1 Documento de la PENRH		50 %	1) Informe Técnico N° 001-2013-ANA-DCPRH-DGCCCI 2) Oficio N° 483-2013-/OAJ, a MINAGRI 3) Oficio N° 861-2013-ANA-SG/DCPRH, a OPP del MINAGRI la versión final	El documento de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos se encuentra en proceso de formulación, se ha cumplido con los siguiente: 1) Se realizaron talleres macro regionales de validación de la PENRH en Arequipa, Cusco, Chidlayo, Tarapoto y Huancayo. 2) Se presentó, ante la sesión del Consejo Directivo de la ANA, el documento recomendándose a los representantes hacer sus aportes. 3) El documento se remitió a la OPP del MINAGRI para su revisión y opinión. 4) El MINAGRI revisó el documento y se derivó a la Oficina de Asesoría Jurídica del MINAGRI para su trámite de aprobación.
b) Culminación del Plan Nacional de Recursos Hídricos y gestionar su aprobación.	ANA	1 Plan concluido	100 %		Plan presentado con Carta N° 030-2013-INFRAECO/FMO (26.NOV.2013)	Carta presenta: 1) Versión magnética del Plan Nacional de Recursos Hídricos. 2) Versión impresa del PLAN en diez (10) volúmenes. Se viene gestionando su aprobación por el Consejo Directivo de la ANA, para la obtención de la Resolución Suprema por la PCM.
c) Diseño de Planes de Gestión Ambiental con enfoque de cuenca que incluya la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.	MINAM-DGCA	7 Planes	2	28 %	Documento concluido y publicado	La DGCA cuenta con 2 Planes aprobados: Plan de Recuperación de la calidad ambiental de bahía el Ferrol, Plan de manejo ambiental del Lago Chinchaycocha 2012-2016.  Asimismo se tiene elaborado el Plan para la recuperación de la calidad ambiental del río Mantaro al 2021, Plan de recuperación para la cuenca del río Tumbes y para la cuenca del río Chili, aprobados en la Comisión a nivel Regional, se viene gestionando su aprobación con RM MINAM.  La acción es la misma que la acción f).
	GORE-Amazonas	1 Documento	1	100 %	Proyecto formulado a nivel de perfil	Perfil : Mejoramiento de la gestión integrada de recurso hídrico en la cuenca del río Utcubamba, provincias de Chachapoyas, Luya, Bongará, Bagua y Utcubamba de la región Amazonas.

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
	GORE-Piura	1 Plan	1	100 %	Norma de aprobación	Aprobación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira-Piura, mediante 5 reuniones técnicas.
	GORE-Lambayeque	1 Plan		10 %	Directiva regional	En proceso de coordinación.
	GORE-San Martín	1 Norma regional	1	100 %	Acuerdo Regional N° 020-2013	Acuerdo establece la necesidad e interés regional la gestión de los Recursos Hídricos en San Martín.
d) Establecimiento de criterios técnicos para la elaboración de planes de descontaminación.	MINAM - DGCA	1 Documento	1	50 %	Documento preliminar en proceso de revisión	La DGCA cuenta con una propuesta criterios técnicos para la elaboración de los planes de descontaminación, en proceso de revisión para luego somerla al procedimiento de aprobación formal.
e) Identificación y priorización de cuencas hidrográficas en estado crítico de contaminación y áreas ambientalmente críticas.	MINAM-DGCA	5 cuencas identificadas	5	100 %	POI 2013 DGCA	La DGCA tiene identificadas y priorizadas 5 cuencas en estado crítico de contaminación que son: Rímac, Chili, bahía El Ferrol, Mantaro y Titicaca.
f) Elaboración de planes de descontaminación de cuencas, en el marco de las cuencas priorizadas por el MINAM.	MINAM-DGCA	7 Planes	2	28 %	Planes publicados	La DGCA cuenta con 2 Planes aprobados: Plan de Recuperación de la calidad ambiental de bahía el Ferrol, Plan de manejo ambiental del Lago Chinchaycocha 2012-2016.  Asimismo se tiene elaborado el Plan para la recuperación de la calidad ambiental del río Mantaro al 2021, Plan de recuperación para la cuenca del río Tumbes y para la cuenca del río Chili, aprobados en la Comisión a nivel Regional, se viene gestionando su aprobación con RM/MINAM.  La acción es la misma que la acción c).
g) Conformación de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca y elaboración de Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca con mecanismos para su implementación, en seis cuencas piloto.	MINEM-DGAAM	1 Estudio	1	100 %	Estudio concluido	Estudio a nivel de Factibilidad - Disminución de la Contaminación Minera en la Cuenca Media Baja del Río Grande - Región Puno.
	ANA	2 Consejo de RH	1	50 %	D.S. N° 019-2013-MINAGRI	Se creó el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC) Caplina-Lucumba.
	ANA	6 Planes	6	100 %	Actas de validación de los Planes de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC)	Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca: 1) Tumbes, 2) Chira - Piura, 3) Chancay-Lambayeque, 4) Chancay-Huaral, 5) Quitca-Chili y 6) Caplina-Lucumba.
	GORE-Cajamarca	1 Consejo de RH, y 1 Plan	1	100 %	Actas de conformación del CRHC Plan documentado	Se ha conformado el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca y elaborado un Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca.
	GORE-Lima Metropolitana	1 Consejo de RH	1	100 %	Actas de conformación del CRHC, Informe	Creación del consejo de Recursos Hídricos de la cuenca Interregional Chillón, Rímac y Lurín.
	GORE-Callao	1 Consejo de RH	1	80 %	Resoluciones e Informes Técnicos	Avance de conformación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Chillón, Rímac, Lurín - CHRILU, con elección de los miembros del Consejo.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
	GORE – Huancavelica	2 Consejo de Cuenca		30 %	Resoluciones Ejecutivas N° 315 y 316 – 2012/GOB.REG-HVCA/PR	Conformación de los 2 grupos impulsores de dos cuencas.
	GORE-San Martín	1 Consejo de RH	1	10 %	Acta de conformación del grupo impulsor	El Grupo Impulsor Regional tiene por objetivo la conformación de los Comités de los Recursos Hídricos de la región a nivel de subcuencas.
h) Aprobación de norma que establece criterios y metodologías para la determinación del caudal ecológico.	ANA	1 Norma		0 %	Documento de la norma	Se tiene previsto la revisión de propuesta de norma para el primer trimestre 2014.
i) Ampliación de la Red de estaciones Hidro meteorológicas en las Cuencas Hidrográficas.	SENAMHI	26 Estaciones	17	65 %	Portal de transmisión de datos Programa Hydra 3	Se ha reprogramado la instalación de estaciones para el año 2014.

**Objetivo 1**  
Incrementar la disponibilidad y mejorar la eficiencia en la gestión del recurso hídrico en cuencas y acuíferos, para alcanzar su aprovechamiento sostenible, promoviendo el reconocimiento de su valor económico, social y ambiental.

**Resultado 2**  
Tres cuencas hidrográficas implementan esquemas de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos (RSEH).

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Generación de información temática de los recursos naturales a nivel de cuenca.	GORE-San Martín	1 Campaña	1	100 %	Convenio EPS Moyobamba y RARE	Lanzamiento de la Campaña de sensibilización ambiental "Orgullo para la Conservación de las Microcuencas de Rumiayacu y Mishquillacu de Moyobamba".
b) Gestión de Aprobación de la Ley de Promoción de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos.	MINAM-DGEVFPN	1 Propuesta de Ley	1	100 %	Documento de Propuesta de Ley	Se cuenta con el Dictamen del proyecto de Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos.
	MINAM-DGEVFPN	3 Informes de implementación de mecanismos MRSE	2	67 %	Informes Técnicos	Se cuenta con los informes de seguimiento al proceso de implementación de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos - MRSE de las cuencas de Cañete, Jequetepeque y Moyobamba.
c) Diseño de esquemas de RSEH.	MINAM-DGEVFPN	3 Informes de diseño del esquema de MRSE	2	67 %	Documentos	Se cuenta con las fichas de registro de los MRSE en las cuencas de, Jequetepeque y Moyobamba.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
d) Implementación de esquemas de RSEH	MINAM-DGEVFPN	3 Informes de la implementación del mecanismos del mecanismos MRSE	2	67 %	Informes de implementación	Se cuenta con los informes de seguimiento al proceso de implementación de los MRSE en las cuencas de Jequetepeque y avances en el informe de Moyobamba.
e) Seguimiento y Monitoreo de los Esquemas de RSEH	MINAM-DGEVFPN	Sistema de Información de la Incubadora implementado	1	60 %	Aplicativo en funcionamiento	Se está elaborando un sistema de información a modo de prueba; una vez aprobado por las DGS y Oficinas-MINAM, se migrará al lenguaje JAVA, requerido por Oficina de Informática- MINAM.
f) Organización del Banco de Proyectos sobre servicios Ecosistémicos de alcance local y regional	MINAM-DGEVFPN GORE-San Martín	1 Plataforma de banco de proyectos 1 Convenio	1	0 % 50 %	Banco de proyectos implementado Convenio Comité Gestor - MINAM	Esta actividad se encuentra sujeta a la elaboración y aprobación del aplicativo del sistema de información (punto e). Búsqueda de financiamiento para proyectos para garantizar la sostenibilidad del mecanismo de compensación de los servicios eco sistémicos de Moyobamba.

Objetivo 2	<b>Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible, propiciando la distribución equitativa de sus beneficios incluyendo a las Comunidades Nativas y Campesinas.</b>					
Resultado 3	Reducción de la deforestación y degradación de los bosques en 25 %.					

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Identificación de bosques no categorizados para su incorporación en el marco del ordenamiento forestal vigente.	MINAGRI - DGFFS	Panel IFN	0.05	5 %	Informe con el N° de bosques no categorizados	La identificación de bosques no categorizados para su incorporación en el marco del ordenamiento forestal vigente será uno de los resultados que arroje el Inventario Nacional Forestal el mismo que está siendo desarrollado por la Dirección General Forestal y Fauna Silvestre (DGFFS) del MINAGRI. Esta información está disponible, progresivamente a la conclusión de los Paneles Muestrales en el proceso de ejecución del Inventario Nacional Forestal.
b) Implementación Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, promoviendo su ampliación a zonas costeras y andinas.	MINAM-PNCB	Programa implementado	0.25	25 %	Informe N° 012-2014-UPME-PNCB/VMERN/MINAM de fecha 29 enero 2014; Evaluación Plan Operativo de la UE 002 Conservación de Bosques - PNCB del año 2013.	En proceso de implementación. El Programa Nacional de Conservación de Bosques - PNCB, es un programa del Ministerio del Ambiente, creado en el mes de Julio del 2010 a través del Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
					Manual de Operaciones del Programa Nacional de Conservación de Bosques – PNCB aprobado con RM° 015-2014-MINAM de fecha 15 de enero de 2014	Se aprobó el Manual de Operaciones del PNCB, el mismo que plantea la implementación del Programa en forma progresiva, quedando todos los órganos del Ministerio del Ambiente obligados a brindar el apoyo necesario para dicho fin; el cual, tiene como mandato intervenir en el ámbito de 17 departamentos del país, en sus diversas categorías territoriales de bosques: áreas naturales protegidas; comunidades nativas y campesinas; reservas territoriales; concesiones maderables y no maderables; bosques de producción permanente; y humedales. Los departamentos considerados en el ámbito del Programa son Amazonas, Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes, Ucayali.
c) Asignación de Derechos de uso para el aprovechamiento de los bosques, en zonas identificadas y priorizadas para el 2013 y 2014.	MINAGRI - DGFFS	2630 Permisos/autorizaciones	4.993 autorizaciones	190 %	Informe de evaluación trimestral y anual 2013 del Plan Operativo Institucional de la DGFFS	El Manual de Operaciones de Programa de Bosques plantea como ámbitos de intervención en los ecosistemas forestales del país.  Asimismo, con Resolución Ministerial N° 303-2011-MINAM de fecha 28 de diciembre del 2011, se dispone el funcionamiento de la Unidad Ejecutora 002 Conservación de Bosques en el Pliego 005 del Ministerio del Ambiente, asignándole un Presupuesto de S/. 1'100,142 para su funcionamiento. Consolidación de la intervención del Programa Nacional de Conservación de Bosques en los departamentos de Junín y Pasco.
d) Revisión y actualización de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (PNFFS) y elaboración del Reglamento de la Ley General Forestal	MINAGRI - DGFFS	1 Política  1 Reglamento	01  0.80	100 %  80 %	Documento: Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre  Reglamento de la Ley General Forestal	Los permisos y autorizaciones han sido otorgados 13 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre dependientes de la DGFFS.  Se cuenta con el documento de Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y está en 80% el avance en el Reglamento.  La Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (PNFFS), fue aprobada mediante D.S. N° 009-2013-MINAGRI RLFFS. Se ha culminado el proceso participativo, y se iniciará el proceso de Consulta Previa de acuerdo a Ley.
f) Implementación del Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre que incluye estrategias de prevención y control de la deforestación y esquemas de reducción de emisiones de la deforestación.	MINAGRI - DGFFS	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	Previsto a la implementación del Pliego Presupuestal SERFOR.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
g) Diseño e implementación de mecanismos innovadores de control de la tala (deforestación, comercio, extracción).	GORE-San Martín	1 Mapa	0.20	50 %	Documento	En proceso de elaboración del Mapa de densidad de Carbono de la región San Martín en validación con el Ministerio del Ambiente.
	MINAGRI- DGFFS	1 Sistema de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS) / Módulo de Control	1	20 %	Documento de avances sobre la implementación del Sistema de Información Forestal y de Fauna Silvestre, elaborado por la DGFFS	El Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre, se encuentra en proceso de implementación en lo que corresponde en gran parte a la plataforma tecnológica, (software y hardware) el módulo de Control como principal elemento del SNIFFS, se encuentra en proceso de formulación a través de un Proyecto de Inversión Pública que se encuentra en la etapa de factibilidad.
h) Actualización de la Línea Base sobre bosques y deforestación a nivel nacional identificando las zonas críticas y categorizando los bosques.	MINAM-DGOT	1 Proceso de reporte datos y capacitación		100 %	Reporte del sistema CLASLite y registro de capacitados	Aplicación del sistema "CLASLite" para el monitoreo de la deforestación y degradación de bosques, para analizar y reportar datos para la Amazonia Peruana en una superficie de 78 469 220,00 ha. En el año 2013, especialistas de la DGOT han capacitado cerca de 500 profesionales de los equipos técnicos de los Gobiernos Regionales de Amazonas, Loreto, San Martín, Ucayali, Pasco, Huánuco, Junín, Cusco y Madre de Dios, sobre las bases físicas y procesos técnicos de la herramienta CLASLite.
	MINAGRI	1 Línea Base	1	98 %	Documento	Se encuentra en proceso de ejecución.
	GORE-Madre de Dios	1 Mapa de zonas críticas		100 %	Mapa actualizado	Elaboración de 01 mapa de carbono forestal y el análisis de deforestación para Madre de Dios de los años 2000, 2005, 2008 y 2011.
	IGP	1 Informe Técnico	1	50 %	<a href="http://www.igp.gob.pe/sysppr/resultados/result_12/PPR_035_IGP_inf_Tecnico2013.pdf">http://www.igp.gob.pe/sysppr/resultados/result_12/PPR_035_IGP_inf_Tecnico2013.pdf</a>	Se cuenta con informe técnico especial sobre Identificación de Servicios Ecosistémicos en el Santuario Nacional de los Manglares de Tumbes.
	MINAM-PNCB	1 Línea Base	0.98	98 %	Oficio N° 109-2013-PNCB-VMDERN-MINAM, en el cual se hace referencia la entrega al Director de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, del producto final del estudio de Bosque – No bosque del año 2000 (Año 0), y Bosque – No bosque del año 2010 (Año 1) y deforestación 2000 – 2010.	La línea base de bosque y deforestación a nivel nacional en bosques amazónicos, se encuentra en un 98% de avance, habiéndose culminado los procesos validación, obtención de la data final, actualmente se está culminando la elaboración del informe final, para una posterior publicación. Este trabajo se desarrolla en coordinación y co-ejecución con la Dirección General de Forestal y Fauna Silvestre (DGFFS) del MINAGRI, en el marco del Proyecto de la OTCA: "Monitoreo de la Deforestación, Aprovechamiento Forestal y Cambios en el Uso del Suelo en el Bosque Panamazónico". Sobre la línea base de bosque y deforestación a nivel nacional en bosques secos, se ha culminado un primer proceso de delimitación de su ámbito de distribución, actualmente estamos en un proceso de investigación y desarrollo metodológico el cual se trabajará también conjuntamente con la DGFFS y la OTCA, ya que los actuales procesos metodológicos utilizados en ámbitos de bosques húmedos no son los más adecuados para su aplicación en bosques secos.
						La identificación de las zonas críticas en el caso de bosques amazónicos se encuentra culminada en bosques amazónicos se tendrá como base las tres áreas establecidas por el Plan de Inversión Forestal (FIP): Tarapoto – Yurimaguas; Atalaya y Madre de Dios.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
i) Ejecución del 20% del Inventario Nacional Forestal	GORE-San Martín	1 Línea Base		50 %	Documento de Línea de Base	Elaboración de Línea Base de deforestación Histórica encontrada en etapa de validación con el Ministerio del Ambiente.
	MINAM-DGEVFPN	1 documento		40 %	Informe Técnico	Limitado presupuesto para levantamiento de información en 4 departamentos: Tumbes, Piura, Lambayeque y Loreto.
	MINAGRI	20% Panel muestral /año		45 %	Informe de avances del Inventario Nacional Forestal	La ejecución del INF, se está llevando a cabo con el apoyo de FAO – Finlandia, que concluye en octubre 2014, el avance de la meta asciende al 45% de lo programado. Asimismo, para cumplir con esta meta planificada, se han gestionado recursos adicionales a fin de concluir con la ejecución del Inventario Nacional Forestal del Panel Muestral, de acuerdo a lo planificado por el equipo técnico respectivo.  Se tiene previsto su conclusión incluido del levantamiento de datos en parcelas identificadas, la sistematización, análisis y reporte de los datos levantados de los inventarios y el reporte revisado y publicado al finalizar el 2014.
j) Desarrollo de línea base de zonas prioritizadas para forestación y reforestación	GORE-Lambayeque	7 Parcelas	7	100 %	Documento	Trabajo de campo concluido, el mismo que fue realizado por el MINAM a través de la FAO y el MINAGRI.
	GORE – Loreto	4 muestreos	3	75 %	Informes de Campo	Ejecución del muestreo en zonas de: Alto Tigre, Pintuyacu-Chambira y Río Oroza. Se viene procesando información.
	GORE-San Martín	1 Mapa		50 %	Mapa aprobado	Mapa de densidad de Carbono de la región San Martín en validación con el Ministerio del Ambiente.  En proceso de ejecución.
k) Definición y formulación de programas para forestación y reforestación	MINAM-PNCB	1 Línea base		40 %	Informe N° 046-2014-MNAM/VMDERN/PNCB/UM BC, consultoría sobre Actualización de áreas y niveles de monitoreo de la Cobertura Forestal en la Región Loreto	El desarrollo de la línea base de zonas prioritizadas para forestación y reforestación se encuentra en un 40% de avance; este avance se relaciona directamente con las zonas de tasas de deforestación críticas, habiéndose ya identificado las regiones y categorías territoriales con mayor pérdida de bosque para el caso del bosque amazónico. Adicionalmente se está realizando el mismo proceso para las 03 áreas establecidas por el Plan de Inversión Forestal - FIP, en esta etapa se planteará continuar con la dinámica de trabajo MINAM y MINAGRI dentro de la plataforma de OTCA e incluirá la mayor participación de los Gobiernos Regionales, analizando las zonas que ellos pudieran tener ya prioritizadas.
	MINAM-PNCB	1 Programa de inversión y 1 Proyecto para forestación y reforestación		100 %	Datos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) del Ministerio de Economía y Finanzas  <a href="http://ofi5.mef.gob.pe/wp/BusquedaAvanzada.aspx">http://ofi5.mef.gob.pe/wp/BusquedaAvanzada.aspx</a>	Según la base de datos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) del Ministerio de Economía y Finanzas, en el año 2013 se tienen los siguientes proyectos de inversión pública por un monto de inversión ascendente a S/ 164,038,817:  Código SNIP 256914: Recuperación de los servicios ambientales con enfoque en el recurso hídrico, mediante la reforestación en las sub cuencas en diez distritos de la prov. de Jaén-Cajamarca.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
					Expediente Técnico del proyecto de inversión pública "Recuperación y conservación de la biodiversidad mediante reforestación y protección ambiental en dos cuencas hidrográficas de los distritos de Chuquibamba, Chirimoto y Omia, de la zona sur de las provincias de Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas"	<p>Código SNIP 262610: Recuperación de los servicios ambientales con enfoque en el recurso hídrico mediante la reforestación en sub cuencas de la provincia de Uctubamba – Amazonas.</p> <p>Código SNIP 259241: Rehabilitación del recurso suelo, mediante la forestación y reforestación en cinco distritos de la cuenca media y alta del río Zaña, Lambayeque y Cajamarca.</p> <p>Código SNIP 256476: Instalación de cobertura vegetal con fines de protección de suelos en laderas de siete comunidades campesinas de la cuenca media y alta del río Jequetepeque, Provincias de Contumaza, San Pablo y Cajamarca, departamento de Cajamarca.</p> <p>Código SNIP 276295: Forestación y reforestación para cobertura y protección de suelos en los centros poblados de la provincia de Huari, Región Ancash.</p> <p>Código SNIP 250072: Instalación del servicio de forestación y reforestación con fines de protección y conservación de suelos en la cuenca del río Coata, provincias de Lampa, San Román y Puno, Región de Puno.</p> <p>Asimismo, se dio apoyo técnico al Gobierno Regional Amazonas en la elaboración del Expediente Técnico del proyecto de inversión pública "Recuperación y conservación de la biodiversidad mediante reforestación y protección ambiental en dos cuencas hidrográficas de los distritos de Chuquibamba, Chirimoto y Omia, de la zona sur de las provincias de Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas" con el Código SNIP 167020, como parte del compromiso de asistencia técnica de la Unidad Ejecutora 002 Conservación de Bosques - PNCB con el Gobierno Regional de Amazonas.</p>
1) Elaboración de la guía para PIP de Conservación de Bosques	MINAM-PNCB	1 Guía		80 %	Documento: "Lineamientos para la formulación de PIP relacionados a la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos" 2014 - Ministerio de Ambiente – PAT USAID.	<p>La elaboración de la Guía para Proyectos de Inversión Pública (PIP) de Conservación de bosques está vinculada al desarrollo y aplicación de los "Lineamientos para la formulación de PIP relacionados a la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos", denominados "Lineamientos para los PIP Verdes" del Sector Ambiente; el cual se ha trabajado entre las diversas entidades del MINAM y el MEF.</p> <p>Tal documento se ha atribuido la OPI Sectorial, el mismo que fue remitido al MEF para su aprobación. Previamente en el mes de mayo 2013 se envió un documento al MEF, el cual fue observado por dicha instancia pero ha servido de base para la reformulación consensuada y consultada con el MEF del actual documento, el cual está en una evaluación por el ente rector del SNIP.</p> <p>En dicho documento, como su nombre lo indica, la tipología de PIP contempla dos rubros para los PIP del Sector Ambiente: Los Servicios ecosistémicos y la Diversidad biológica, es decir que todos los proyectos del Sector Ambiental, incluidos los proyectos de conservación, deben enmarcarse en ese tipo de proyectos. En base a la aprobación de dichos lineamientos se tiene considerado la socialización de los mismos en los Gobiernos Regionales con</p>

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
m) Implementación de buenas prácticas de conservación de bosques	MINAM-PNCB	1,700 personas capacitadas 48 Convenios de Conservación de bosques	2,342 personas 43 convenios	138% 90 %	Convenios de Conservación de Bosque con Gobiernos Regionales Planes de Trabajo para la Conservación de Bosques con Gobiernos Regionales Listas de asistencia a los eventos de capacitación y asistencia técnica Evaluación de entrada y salida Informes técnicos de capacitación que contienen diseño metodológico, materiales, listas de asistencia, encuestas de satisfacción y registro fotográfico Informe N° 012-2014-UPME-PNCB/VMDERN/MINAM de fecha 29 enero 2014: Evaluación Plan Operativo de la UE 002 Conservación de Bosques – PNCB del año 2013.	<p>los cuales se han suscrito convenios, la capacitación en formulación de PIP en el marco de los nuevos lineamientos, y la realización de Pilotos.</p> <p>Desde noviembre del 2013 se paralizaron un tanto los trámites, pues la OPI MINAM requería definiciones y Opiniones Colegiadas sobre aspectos técnicos de competencias de diversas Direcciones Generales y Órganos adscritos, caso de la Dirección General de Valoración y el SERNANP; a raíz de esto hubo una última reunión el 17 de Enero del 2014, donde se definieron las tareas últimas para una reunión con el MEF.</p> <p>Al mes de enero 2014, el IMEF ha convocado a la OPI MINAM que ha extendido dicha invitación a las diversas entidades técnicas del MINAM, para tratar sobre el avance y publicación de los nuevos Lineamientos, que se entenderá como una de las reuniones finales o la final, para lograr el objetivo de la publicación.</p> <p>Se aplicaron buenas prácticas de conservación de bosques a través de convenios de Conservación con Gobiernos Regionales, tales como:</p> <p><b>Gobierno Regional de San Martín</b> Se ha suscrito el Convenio de Conservación de Bosques entre el PNCB y el Gobierno Regional de San Martín (GORESAM) para la conservación de 2.52 millones de hectáreas de bosques ubicadas en áreas de conservación regional; concesiones de conservación; zonas de conservación y recuperación de ecosistemas; comunidades nativas y bosques de producción permanente. El Convenio tiene el propósito de unir esfuerzos de manera coherente y coordinada a fin de promover la conservación de bosques tropicales amazónicos de la Región San Martín.</p> <p>Las actividades como parte de este Convenio de Conservación, se enmarcan de acuerdo a los objetivos estratégicos y compromisos entre ambas instituciones en materia ambiental:</p> <p>Identificar y mapear las áreas para la conservación de los bosques</p> <p>Promover el desarrollo de sistemas económicos y productivos sostenibles con base en los bosques, que permitan mejorar los ingresos de los comuneros.</p> <p>Fortalecer las capacidades para la conservación de los bosques, tanto para los miembros de las comunidades, así como de los funcionarios de sectores con competencia en materia forestal.</p> <p>Promover la valoración de los bosques, tanto para reducir las emisiones derivadas de la deforestación de sus bosques, así como para evidenciar el potencial como servicio ambiental de los bosques comunales.</p> <p>Los compromisos de conservación de las 2.52 millones de hectáreas de bosques, implican que bajo la modalidad de administración directa, el PNCB en coordinación con el GORESAM, planifican y ejecutan actividades tanto para el proceso de otorgamiento de TDC en 10 comunidades del Departamento,</p>

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
						<p>así como interviene en diversos proyectos de conservación y puesta en valor de bosques en áreas de conservación regional (Cordillera La Escalera), en concesiones de conservación (Alto Huallabamba, Martín Sagrado y otros), en las Zonas de Conservación y Recuperación de Ecosistemas (ZOCRES), en bosques de producción permanentes así como especialmente en el fortalecimiento institucional de la Autoridad Regional Ambiental y específicamente en la implementación del área de Cambio Climático dentro de la estructura orgánica del GORESAM.</p> <p><b>Gobierno Regional de Amazonas</b> Con el Gobierno Regional de Amazonas (GOREAM), en base a un convenio marco suscrito en el 2012, se ha estado brindando asistencia técnica para establecer el Plan de Trabajo concertado para la conservación de bosques en el departamento. Una de las acciones coordinadas es respecto al estudio de viabilidad del Proyecto SNIP 170922 "Recuperación y protección ambiental de la diversidad biológica y suelos degradados en las zonas altas de los distritos de Copallín y Cajaruro en la Provincia de Bagua".</p> <p>La culminación y validación del Plan de Trabajo, y su consiguiente financiamiento permitirá comprometer la conservación de 2.6 millones de hectáreas de bosques en Amazonas.</p> <p><b>Gobierno Regional de Pasco</b> Se han realizado reuniones de trabajo entre la Gerencia de Recursos Naturales y la Gerencia Sub Regional Oxapampa del Gobierno Regional de Pasco, SERNAMP, Jefes de Areas Naturales Protegidas de la región Pasco, Presidentes de Comités de Gestión, Administradores de Contrato y PRODERN para establecer los mecanismos de coordinación y cooperación en temas referidos al manejo y conservación de bosques, lo que permitirá no duplicar esfuerzos y mantener un trabajo coordinado entre las diferentes instituciones.</p> <p>En ese sentido, se establecieron temas prioritarios a ser abordados por los diferentes actores relacionados a la temática de bosques y que son insumo para el trabajo a ser desarrollado entre el PNCB y el Gobierno Regional de Pasco. La suscripción del Convenio Cooperación permitirá la conservación de 800,000 hectáreas de bosques.</p> <p><b>Gobierno Regional de Loreto</b> En el mes de agosto se ha firmado el Convenio de Conservación de Bosques con el Gobierno Regional de Loreto (GOREL) para poner bajo compromiso la conservación de 36 millones de hectáreas de bosques. El acuerdo incluye el compromiso del GOREL de elaborar, en forma conjunta con el PNCB, un Plan de Trabajo Anual para la conservación de los bosques tropicales de Loreto. También se acordó la coordinación de las actividades de fortalecimiento de capacidades en la gestión de la conservación de bosques y formular e implementar proyectos de conservación en el marco de Sistema Nacional de Inversión Pública (PIP), entre otros.</p>

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
n) Diseño de mecanismos de coordinación con los Gobiernos Regionales para el desarrollo de acciones de forestación y reforestación,	GORE-Cajamarca	1 Documento		100 %	Documento concluido y publicado	Por su parte, el PNCB desarrollará, en coordinación con el GOREL, la zonificación territorial de los bosques de la región e implementará actividades de capacitación para fortalecer las capacidades de la región en el mapeo de bosques y el monitoreo de conservación. También se incluirán capacitaciones sobre la ejecución de sistemas productivos sostenibles y la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación, entre otros compromisos.
	GORE-Puno	1 PIP Viable		100 %	PIP Código SNIP N° 255616 Instalación y recuperación de la Cobertura Forestal en el Anillo Circunlacustre del Lago Titicaca	La firma de los Convenios de Cooperación entre el PNCB y los Gobiernos Regionales de San Martín, Amazonas, Loreto y Pasco tiene como importancia y sustento el tránsito progresivo por parte del PNCB hacia el trabajo articulado con los Gobiernos Regionales, no sólo como mecanismo más eficaz para contar con hectáreas de bosques bajo conservación y por la gobernanza que debe ejercer la instancia regional en la conservación de bosques, sino también porque la eficiencia operativa se incrementa sustancialmente al reducirse el gasto de las acciones al ser desarrolladas por los equipos técnicos del Gobierno Regional.
						<p><b>Capacitación y Asistencia Técnica</b></p> <p>Como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades y cambio de actitudes de los pobladores en la conservación de bosques de las Comunidades Nativas afiliadas al Programa, 2,342 personas, ya sea miembros de los Comités de Gestión de los planes de inversión existentes en las comunidades afiliadas, comuneros/productores, fiscalizadores ambientales y especialistas de los Gobiernos Regionales de San Martín y Amazonas, han sido capacitados y han recibido asistencia técnica en la implementación de buenas prácticas de conservación de bosques, así como planes de intervención conjunta para controlar la tala ilegal y creación de una cultura de confianza entre los comuneros y autoridades, entre otros.</p> <p>En diciembre 2013 se dio el primer Taller conjunto con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público denominado "Educación para la prevención de los delitos ambientales", con la participación de las CCNN del ámbito del PNCB en Amazonas.</p> <p>Asimismo, se realizaron talleres de fortalecimiento de capacidades técnicas en 44 comunidades (44 comités de vigilancia y monitoreo, 05 comuneros por comunidad, entre jóvenes y adultos) en fundamentos básicos de cartografía y su aplicación en la conservación de bosques, del mismo se capacitó en el manejo del GPS navegador y su utilización en la demarcación de límites de bosque a conservar y reporte de eventos de deforestación.</p>

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones	
			N°	%			
considerando las especies nativas.	GORE – Huánuco		100 %		POI 2013	Instalación de 14 viveros volantes, producción de 176000 plantones y 18 cursos de capacitación, en el marco de la reforestación con fines de protección de suelos en la provincia de Pachitea. Recuperación y conservación de suelos y protección de fajas marginales mediante la reforestación en la provincia de Huaycabamba (Instalación de 6 viveros volantes, producción de 79920 plantones y 4 cursos de capacitación). Recuperación de los servicios ambientales del Bosque Neblina de Carpish en el Distrito de Chinchao y Churubamba – Provincia ed Huánuco (elaboración del expediente técnico). Mejoramiento ambiental mediante la reforestación la reforestación del Distrito Chuquis (elaboración de expediente técnico). Estrategia y Plan de Acción Regional de Diversidad Biológica de la Región Huánuco, en proceso de elaboración.	
	GORE – Ucayali	550 Hectáreas	5	1 %	Memoria de gestión 2013 de proyectos	Cuatro Proyectos de reforestación y manejo de cuenca en ejecución.	
	GORE – Loreto	930 Has reforestadas	85	10 %	Informe de campo de las actividades 2013	De las 930 ha en 31 comunidades de la cuenca del Napo, se han reforestado 85 en 15 comunidades.	
	GORE-Amazonas	600 Hectáreas	246	41 %	Informes Técnicos de avances	En proceso de ejecución Proyecto: Reforestación y reforestación de 246Has a nivel provincial con especies de pino, aliso y frutales, con veda en la tala indiscriminada (Tilacandha y otros), Chachapoyas - Región Amazonas.	
	GORE-Piura	1 Plan		100 %	Ordenanza Regional N° 275-2013/GRP-CR	Plan Regional de Desarrollo Forestal aprobado por Ordenanza Regional.	
	GORE-Junín	202 hectáreas	227	112 %	Informe N° 028-2013-GRJ/GRRNMA/SGRNMA-ERPS. Informe N° 007-2014-GRJ/GRRNMA/SGRNMA-ERPS (I.S.) 3 actas de compromiso de las CC de Oviri, Anapate y Poyeni. (Isem) Actas de entrega de plantones a Comunidades.	Visitas y coordinaciones con las comunidades campesinas de Oviri, Anapate y Poyeni de la ANP Parque Nacional de Otishi y Reserva Nacional de Ashaninka, para la forestación y reforestación. 3 actas de compromiso de las CC de Oviri, Anapate y Poyeni.	
	GORE – Moquegua	1 PIP		90 %	Documento	1 PIP con código SNIP 243229; recuperación de los servicios ambientales del bosque nativo en los distritos de Cuchumbaya, Torata e Ilo, Prov. Mariscal Nieto e Ilo, Región Moquegua.	
	MINEM-DGAAM	1 estudio		50 %	Estudio concluido	Avance de TDR para estudio a nivel de factibilidad - remediación ambiental de la micro cuenca del río Huepetuhe.	
	p) Formulación del Plan de Remediación y Reforestación de las áreas afectadas por la minería ilegal en Madre de Dios.						

Objetivo 2		Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible, propiciando la distribución equitativa de sus beneficios incluyendo a las Comunidades Nativas y Campesinas.				
Resultado 4		20 % de Desembarques pesqueros cumplen con el código de pesca responsable.				
Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Implementación de los reglamentos de ordenamiento pesquero.	PRODUCE- Pesquería	40 Resoluciones Ministeriales	21	53 %	Resoluciones Ministeriales	De los 40 Resoluciones Ministeriales programadas se realizaron 21, superando la meta establecida.
c) Vigilar que la pesca de especies se realice con las tallas mínimas de captura autorizadas.	GORE-Amazonas	17 Reportes	21	124 %	Reporte DIREPRO	De 17 reportes previstos se realizaron 21 reportes superando las metas prevista.
	GORE- Huancavelica	6 Acciones de vigilancia	6	100 %	Oficio Múltiple N° 006-2013/GOB.REG-HVCA/GRDE-DIREPRO-ASCV	Las acciones de vigilancia se refieren a la producción acuícola menor.
	GORE-Piura	500 Inspecciones	350	70 %	Actas de DIREPRO	Jornadas de inspección en la extracción, comercialización y transporte de productos hidrobiológicos; de 350 inspecciones, 120 se han reportado como presuntas infracciones.
	GORE-Loreto	2000 Inspecciones	2313	115 %	Informes Técnicos.	1453 Fueron inspecciones para obtener certificados de procedencia y constancias de verificación. 860 fueron realizados durante operativos inopinados, programados y de inspección técnica de control.
d) Formulación de lineamientos para el empleo de sólo los aparejos de pesca autorizados y que se evite el uso de métodos no sostenidos como el empleo de dinamita; controlando su implementación.	PRODUCE- Pesquería	2 Resoluciones Ministeriales	1	50 %	Actas de Intervención Resoluciones Ministeriales publicadas	Se alcanzó la meta prevista.
e) Formulación de instrumentos para la implementación de la red de varamientos.	MINAM-DGDB	1 Propuesta red varamiento	1	100 %	Documento elaborado	Propuesta de Creación de la Red Peruana de Varamiento y mortandad inusual de fauna marina, ha sido presentada a la COMUMA.
g) Desarrollo de mecanismos de difusión sobre la red de varamientos.	MINAM-DGDB	3 Guías de Campo	3	100 %	Guía elaboradas	Guías sobre varamientos.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
j) Desarrollo de mecanismos de coordinación y sinergias con instituciones vinculadas directa e indirectamente con la gestión de los recursos hidrobiológicos.	MINAM-DGDB	1 Comisión creada	1	100 %	D.S. N° 096-2013-PCM	Creación de la Comisión Multisectorial de Gestión Ambiental del Medio Marino Costero-COMUMA.

Objetivo 2	<b>Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible, propiciando la distribución equitativa de sus beneficios incluyendo a las Comunidades Nativas y Campesinas.</b>					
Resultado 5	Al menos el 2 % de la superficie de los ecosistemas frágiles es conservado.					

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Formulación de lineamientos para la incorporación de las consideraciones ambientales en la gestión estratégica de los recursos naturales de la diversidad biológica y en la elaboración de políticas, planes, estrategias de desarrollo y proyectos de inversión.	MINAM-DGDB	Contar con una propuesta de guía que oriente la elaboración de las estrategias regionales de diversidad biológica	1	100 %	Propuesta de guía para la elaboración de las estrategias y planes de acción regionales de diversidad biológica.	Al 2013, la DGDB formuló una propuesta de guía para la elaboración de las estrategias y planes de acción regionales de diversidad biológica.
	GORE-San Martín	8 Concesiones	4	50 %	Informes técnicos	a) Corredor Sur: Concesiones de conservación en proceso de aprobación; b) Corredor Centro: Concesiones de conservación en proceso de aprobación; c) Corredor Norte: Concesiones de conservación en proceso de aprobación.
	GORE-Lima Metropolitana	1 Propuesta de estructura ecológica	1	100 %	Documento de propuesta	Proyecto de Ordenanza que establece la Estructura Ecológica de Lima Metropolitana, la cual se encuentra en proceso de aprobación.
b) Actualización e implementación de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y las Estrategias Regionales de Diversidad Biológica.	MINAM-DGDB	Contar con una propuesta actualizada de Estrategia Nacional de Diversidad Biológica	1	100 %	Ayuda memoria de talleres realizados durante el año 2013.	A fines del 2013, la DGDB elaboró la propuesta actualizada de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su Plan de Acción 2014-2018. Esta propuesta será sometida a procesos de participación indígena y consulta pública durante el primer semestre del 2014.
		Brindar asistencia técnica a los	12	50 %	Ayuda memoria de talleres realizados durante el 2013.	Al 2013, se brindó asistencia técnica específica a 12 regiones (Piura, Moquegua, Tacna, Huánuco, Ayacucho, Arequipa, Cusco, Ica, Loreto, Madre de Dios, Páscar y San Martín) en el marco de la elaboración de sus estrategias regionales.

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
c) Desarrollo y promoción de modelos de gestión, conservación, aprovechamiento sostenible y recuperación de ecosistemas frágiles (lomas costeras, páramos, bosques relictos, entre otros), considerando el enfoque social participativo en ámbitos fuera de ANP.	GORE-Arequipa	gobiernos regionales para la elaboración de sus estrategias regionales 1 Estudio	1	100 %	Listas de asistencia de participantes. Estudio documentado.	Asimismo, se brindó apoyo o asistencia a las 24 regiones a través de la realización de talleres macroregionales y otros eventos efectuados con ocasión de la elaboración de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su Plan de Acción 2014-2018, entre otros eventos.  Formulación de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica.
	GORE-Loreto	1 ERDB	1	5 %	Memorias talleres.	Se cuenta con una propuesta de actualización ERDB y Plan de Acción 2014-2018, la cual será elevada a la Sub comisión para la actualización de la ERDB. Se ejecutaron 6 Talleres provinciales.
	MINAM-DGDB	Contar con estudios y/o diagnósticos sobre ecosistemas frágiles.	2	100 %	Diagnósticos situacionales sobre ecosistemas frágiles.	Al 2013, se realizaron 2 diagnósticos de la gestión de ecosistemas prioritizados para páramos y lomas costeras.
	MINAM-DGDB	Contar con una instancia multisectorial encargada de la gestión de los humedales a nivel nacional.	1	100 %	Instancia multisectorial encargada de la gestión de humedales.	Mediante Decreto Supremo N° 005-2013-PCM se creó la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente denominada "Comité Nacional de Humedales" con el objeto de promover la gestión adecuada de los humedales a nivel nacional, así como el seguimiento a la implementación de los compromisos derivados de la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas - Convención RAMSAR.
d) Fortalecimiento de la gestión de los Humedales de Importancia Internacional o Sitios Ramsar.	GORE-Lima Metropolitana	1 Expediente	1	100 %	Expediente formulado.	Expediente de creación del Área de -conservación Regional "Sistema Lomas de Lima" ante el SERNANP en proceso de levantamiento de las observaciones.
	MINAM - DGDB	Contar con instancias y documentos de gestión participativa en torno a los Sitios Ramsar.	1	100 %	Comités de gestión instalados. Planes de gestión participativa para sitios Ramsar.	En el 2013, la DGDB inició el fortalecimiento de los humedales de importancia internacional o Sitios Ramsar, a través del apoyotécnico al proceso de creación del Comité de Gestión y el Plan de Gestión Participativa del Sitio Ramsar "Humedal Lucre Huacarpay", los cuales fueron formalizados a través de la Resolución de Alcaldía N° 059-2013-MDL/Q de fecha 20 de septiembre de 2013 y, la Ordenanza Municipal N° 07-2014/MDL/Q de fecha 26 de abril de 2014, por parte de la Municipalidad Distrital de Lucre (Cusco).
	MINAM - DGDB	Contar con una propuesta de lineamientos nacionales para la designación de Sitios Ramsar.	1	100 %	Propuesta de lineamientos nacionales para la designación de Sitios Ramsar.	Se elaboró una propuesta de lineamientos nacionales para la designación de Sitios Ramsar, en base a las recomendaciones de la Convención RAMSAR y la normatividad nacional vigente.
	GORE-Cajamarca	1 Expediente	1	100 %	Documento elaborado.	Elaboración de expediente para tramitar el área de conservación RAMSAR para las Lagunas de Alto Perú.
e) Asistencia técnica en la elaboración de	MINAM-DGDB	Contar con una propuesta de	1	100 %	Propuesta de documento orientador para proyectos de inversión pública	En el 2013, la DGDB trabajó conjuntamente con el MEF y la Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural en la

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
proyectos de inversión en el marco de los Lineamientos Nacionales de Gestión Estratégica de Recursos Naturales.		documento orientador para proyectos de inversión pública en materia de diversidad biológica.			en materia de diversidad biológica.	elaboración del documento orientador para diseñar proyectos de inversión pública en materia de diversidad biológica (PIPs verdes) denominado "Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión pública de servicios ecosistémicos y en diversidad biológica"; cuya coordinación estuvo a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Ambiente.  Esta propuesta se encuentra pendiente de aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas.
f) Implementación de lineamientos que brinde el soporte legal a las zonas de agrobiodiversidad identificadas y delimitadas.	MINAM - DGDB	Contar con una instancia técnica y operativa en materia de agrobiodiversidad	1	100 %	Grupo técnico de trabajo de agrobiodiversidad de la CONADIB reinstalado.	Mediante Acta N° 01 de fecha 19 de julio de 2013 se reinstaló el Grupo Técnico de Agrobiodiversidad de la CONADIB, en el marco del cual se impulsa el proyecto normativo para la creación y promoción de las zonas de agrobiodiversidad a cargo de MINAGRI.  Asimismo, cabe indicar que en el marco de lo dispuesto en el artículo 38° del Reglamento de la Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica, corresponde al MINAGRI formalizar el reconocimiento de las zonas de agrobiodiversidad, estando pendiente (a la fecha) la aprobación de una propuesta normativa.
g) Implementación de Mecanismos de financiamiento para zonas de agrobiodiversidad.	MINAM - DGDB MINAGRI <sup>2</sup>	-----	0	0 %	-----	Esta acción está programada para el 2014, considerando que MINAGRI tiene pendiente la aprobación de una propuesta normativa en relación con las zonas de agrobiodiversidad. Asimismo, para el 2014 se ha programado contar con una propuesta de un sistema de incentivos para conservación de la agrobiodiversidad; y formular proyectos de cooperación para conservar y poner en valor la agrobiodiversidad.
h) Identificación, delimitación, caracterización y constitución de zonas de agrobiodiversidad.	MINAM - DGDB MINAGRI	-----	0	0%	-----	Esta acción está programada para el 2014, considerando que MINAGRI tiene pendiente la aprobación de una propuesta normativa en relación con las zonas de agrobiodiversidad. Asimismo, para el 2014 se ha programado contar con una propuesta de un sistema de incentivos para conservación de la agrobiodiversidad; y formular proyectos de cooperación para conservar y poner en valor la agrobiodiversidad.
i) Implementación de la Estrategia Nacional de Humedales.	SERNANP	8 Planes operativos	9	113 %	Resolución Presidencial N° 026-2013-SERNANP	9 planes operativos anuales aprobados en ANP con humedales, con categoría definitiva los humedales reconocidos como sitio RAMSAR. 06. Actas de Coordinación con actores estratégicos para la conservación y gestión de ANP, lideradas por el SERNANP para articular acciones con los GORE, MINAM y otras instituciones vinculadas con la gestión y conservación. 12 informes técnicos con propuestas de establecimiento y/o categorización de ANP, establecimiento de ACR o reconocimiento de ACP (de nivel nacional, regional o privado) que contemplan la conservación de ecosistemas de humedales en el país, evaluadas por SERNANP.

<sup>2</sup> Mediante Ley N° 30048 de fecha 25 de junio de 2013, se modifica la denominación del Ministerio de Agricultura por Ministerio de Agricultura y Riego.

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
j) Formulación e implementación de los Planes de Desarrollo Turístico regionales	MINAM - DGDB	Contar con una propuesta actualizada de Estrategia Nacional de Humedales.	1	100 %	Propuesta actualizada de la Estrategia Nacional de Humedales.	La Estrategia Nacional de Humedales se encuentra en proceso de actualización, dado que la Estrategia vigente es de 1996. Durante el 2013, se han desarrollado reuniones de trabajo y talleres con los actores involucrados, dando como resultado una propuesta expedita para la participación indígena y consulta pública.  Cabe indicar que esta actividad solo es conducida por la DGDB del MINAM y no por el SERNANP.
	MINCETUR	1 Guía metodológica	1	100 %	Documento de la Guía Metodológica	Se ha elaborado una guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo.
	CORE - Ucayali	4 Planes		50 %	Documento del Plan	Se encuentra en proceso la elaboración de Planes Estratégicos Regionales de Turismo (Tacna, Ancash, Arequipa y Ucayali).
		1 Plan		90 %	Documento	Se cuenta con la propuesta del Plan Estratégico Regional de Turismo, el cual se encuentra en revisión.
	CORE-Junín	1 Plan	1	100 %	Informe N° 025-2013-GRJ/GRRNGMA/SGRNMA/E RPS Informe N° 007-2014-GRJ/GRRNGMA/SGRNMA-E RPS (II Semestre, Se adjunta un CD del PT)	Se formuló un Plan de Turismo del ACR Huaytapallana y realizó actividades relacionadas.  Convocatorias a comunidades campesinas para la conformación del comité de turismo del ACR Huaytapallana.  Avance en el proceso de implementación del Plan de señalización.  Elaboración del mapa de refugios y proceso de construcción de 4 refugios.  Promover y monitorear la implementación del PERTUR-2011-2021
	GORE-Piura	4 informes	4	100 %	Informes trimestrales de la DR Turismo	
	MINCETUR	4 Hitos		20 %	Actas, Convenios, Documentos de Gestión	La Comisión Mixta del PENTUR (Hito 1) se encuentra en proceso de conformación, en base a ello se avanzarán los Hitos. A la fecha existen acciones que se vienen desarrollando conjuntamente con el SERNANP respecto a instrumentos complementarios a ser requeridos para el desarrollo de actividades turísticas en una ANP y las actividades turísticas que deben implementar buenas prácticas ambientales en las ANP, sin embargo estas no se enmarcan en un plan de trabajo ni convenio formal.  Sin detalle del avance.
	GORE-Piura	4 informes		100 %	Informes trimestrales de la DR Turismo	
	GORE-Lima Metropolitana	2 Circuitos en funcionamiento	2	100 %	Fotos y Cuadernos de Visitantes	Están operando 2 circuitos eco turísticos acondicionados y funcionando.
	MINCETUR	1 Capacitación técnica	1	100 %	Informe N° 04-2013-MINCETUR/SG/ODN de la	Se realizó el curso en Técnicas de rescate en Alta Montaña con 60 participantes entre porteadores y guardaparques.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
operadores turísticos y de las poblaciones locales en desarrollo del turismo sostenible en ANP y Buenas Prácticas Ambientales – BPA	GORE-Junín	10 Talleres	10	100 %	ODN a la SG. Certificados de participación 5 Actas de asambleas extraordinarias para el taller de proceso de elaboración del plan de uso turístico del área de conservación Huaytapallana. 05 Actas de talleres de capacitación	Reuniones en las C.C. de Acopalca, Llacsapirca, Racracalla, Marancocha. Reuniones en las C.C. de Acopalca, Aychana, Llacsapirca, Racracalla, Marancocha, Quillas. Talleres de capacitación a operadores turísticos, Comité de Gestión del ACR Huaytapallana y a Guardaparques. Actas de asambleas para taller de elaboración del plan de uso turístico del área de conservación Huaytapallana.
	GORE-Piura	6 programas de capacitación	3	50 %	Informes y listas de participación	Programas de capacitación y sensibilización para actores institucionales y pobladores de la región, con el fin de promover el conocimiento, conservación y valoración de sus recursos turísticos naturales y culturales.
	GORE – Tacna	7 Talleres	7	100 %	Listas de Asistencia	Se realizaron 3 charlas dirigidas a funcionarios del GORE Tacna y OPIs sobre SIRAN TACNA y ACR Villacota Maure. Inducción y presentación del Programa de Investigación y Guardaparques Voluntarios en el ACR Villacota Maure. Curso Especialización en Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
	GORE – Ucayali	20 Talleres	30	150 %	Actas del Plan Maestro y Listas de Asistencia	Fortalecimiento de capacidades para culminar el proceso de formalización de las asociaciones de manejo de vicuña. Se realizaron talleres sobre conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
	GORE – Huancavelica	2 Talleres	2	100 %	Listas de Asistencia	Son dos talleres a operadores turísticos de la región realizados.
	GORE-Lima Metropolitana	30 orientadores capacitados	30	100 %	Certificados emitidos	Se realizó fortalecimiento de capacidades a orientadores turísticos.
	SERNANP	30 Eventos	45	150 %	Informes de participación y Base de datos de la Unidad de Turismo de la DGANP	45 eventos para la promoción y difusión del Turismo en ANP donde el SERNANP ha participado, considera instrumentos de planificación para el desarrollo turístico de las ANP aprobados por el SERNANP con opinión favorable de la autoridad competente; y los eventos de promoción y difusión del Turismo en Áreas Naturales Protegidas.
m) Desarrollo de acciones para la gestión integral de la diversidad biológica y aprovechamiento	MINAM - DGDB	Implementar acciones en relación con la Convención CITES	3	100 %	Dictámenes de Extracción No Perjudicial de especies CITES. Informes técnicos de inspección de viveros de especies CITES	Durante el 2013, se han emitido dos dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) para el aprovechamiento sostenible de las especies caoba y taricayas, los cuales fueron alcanzados a la Autoridad Administrativa CITES (SERFOR ex DGFFS), mediante Oficio N° 024-2013-VMDERN/MINAM y Oficio N° 099-2013-VMDERN/MINAM, respectivamente

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
sostenible de los recursos naturales.	MINAM - DGDB	Contar con información sobre el estado de conservación de especies amenazadas, con énfasis en especies CITES	12	100 %	Lista de asistencia de taller de capacitación de expertos CITES	Asimismo, se elaboró un informe de asesoramiento de la inspección realizada al vivero de plantas exóticas, conjuntamente con la Autoridad Administrativa CITES, según consta en el respectivo informe técnico alcanzado mediante Oficio N°0290-2013-DGDB-VMODER/MINAM.  Del mismo modo, se realizó un taller de capacitación para expertos CITES.  En el 2013, se levantó información sobre la biología, ecología y estado de conservación de 12 especies de flora y fauna silvestre amenazadas por el comercio internacional (caoba, cedro, orquídeas, vicuña, rayas dulceacuícolas, loros, cactus, caimanes, quina, caballitos de mar, orestias y peces de aguas continentales).
n) Erradicación de la minería ilegal en humedales amazónicos (cochas, aguajales, renacales, etc).	MININTER	60 operativos de erradicación.	62	103%	Nota de información, Partes y Atestados	Se realizaron 62 operativos de interdicción a la minería ilegal. Sin embargo no se cuenta con personal especializado y se tiene limitado apoyo logístico.
	GORE – Moquegua	2 Charlas		15%	Informes	Concientización de la importancia de los bofedales altoandinos.
	GORE – Loreto	1 Grupo Técnico		90%	Acta de aprobación del GT validado por la CAR Loreto	La finalidad del GT es la elaboración de la Estrategia Regional de Humedales y Mapa de Humedales en la región, ello permitirá identificar ecosistemas frágiles como identificar posibles actividades productivas.
<b>Objetivo 2</b>	<b>Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible, propiciando la distribución equitativa de sus beneficios incluyendo a las Comunidades Nativas y Campesinas.</b>					
<b>Resultado 6</b>	<b>Se cuenta con el marco técnico normativo actualizado de bioseguridad y gestión de riesgos de los Organismos Vivos Modificados (OVM) para preservar la diversidad genética.</b>					
Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Actualización de la normativa e información técnica sobre OVM (con fines de crianza y cultivo) en el mercado internacional en apoyo a la función fiscalizadora de los sectores.	MINAM - DGDB	Contar con normas complementarias en el marco de la Ley N° 29811 y su reglamento.	2	100 %	Normas complementarias a la Ley N° 29811 y su reglamento.	Durante el 2013, en relación con el control y supervisión de los organismos vivos modificados (OVM) se aprobaron las siguientes normas complementarias a la Ley N° 29811.  Lineamientos para el proceso de selección y designación de los laboratorios de detección de Organismos Vivos Modificados (Resolución Ministerial N° 150-2013-MINAM del 23 de mayo de 2013).

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
						<p>Lista de Mercancías Restrictivas, Lista de Mercancías Restrictivas sujetas a Control y Muestreo en los puntos de ingreso en el marco de la Ley N° 29811 y su reglamento, y la identificación de los puntos iniciales de ingreso donde se aprobará Control y Muestreo (Resolución Ministerial N° 191-2013-MINAM del 03 de julio de 2013).</p> <p>Del mismo modo, se pre publicaron para fines de consulta pública:</p> <p>El procedimiento administrativo para el control de mercancías restringidas en el ámbito de aplicación de la Ley N° 29811 y su reglamento, mediante Resolución Ministerial N° 156-2013-MINAM de fecha 27 de mayo de 2013.</p> <p>La Guía para el muestreo de semillas importadas para la detección de la presencia de OVM, así como la Guía para la detección cualitativa de OVM, usando tiras reactivas, mediante Resolución Ministerial N° 163-2013-MINAM de fecha 04 de junio de 2013.</p> <p>Cuadro de Tipificación de Infracciones y Escala de Multas y Sanciones correspondiente a la Ley N° 29811 y su Reglamento, mediante Resolución Ministerial N° 167-2013-MINAM.</p>
b) Identificación de alternativas biotecnológicas sostenibles con base en recursos genéticos nativos y naturalizados.	MINAM – DGDB-MINAGRI-PRODUCE	-----	0	0 %	-----	Esta acción está programada para el 2014-2016 y se encuentra orientada a la identificación de recursos genéticos nativos con potencial para el desarrollo de nuevas variedades y razas mediante el uso de biotecnología.
c) Actualización y/o formulación del marco normativo para disponer de un sistema regulatorio de bioseguridad adecuado a las necesidades nacionales y regionales.	MINAM - DGDB - MINAM – DGDB-MINAGRI-PRODUCE, Universidades	Contar con propuestas normativas en materia de bioseguridad.	2	100 %	Propuestas normativas	<p>A través del proyecto IMNB (Implementación del Marco Nacional de Bioseguridad) se cuenta con propuestas orientadas a actualizar el marco normativo en materia de bioseguridad; no obstante, sus resultados y la viabilidad de dichas propuestas deben ser revisados conjuntamente con las entidades competentes.</p> <p>Se han generado propuestas a través de las siguientes consultorías: "Análisis de la normatividad regional y nacional sobre seguridad de la biotecnología moderna y formulación de lineamientos generales para la construcción e implementación del marco regulatorio nacional" y "Procedimientos a tener en cuenta para el ingreso y monitoreo de organismos vivos modificados en el Perú"; estando en proceso las siguientes: "Análisis y propuesta de modificación de la Ley N° 27104, Ley de Prevención de riesgos derivados de la Biotecnología, y su Reglamento" e "Identificación de protocolos sobre bioseguridad –uno por cada Órgano Sectorial Competente- analizando sus fortalezas y debilidades" Esta tarea se encuentra contemplada en el Plan Multianual del proyecto, para ser ejecutada hasta el año 2015.</p>
d) Modificación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior para	MINCETUR	Contar con un sistema informativo	1	30 %	En sistema de la VUCE	Se ha realizado la coordinación de actividades para la adecuación de las solicitudes electrónicas de los procedimientos vinculados con la aplicación de la Ley N° 29811 en la VUCE Central del MINCETUR.

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
el cumplimiento de la Ley 29811 de Moratoria		interoperable e implementado en SUNAT, SANIPES y SENASA.				
e) Establecimiento de convenios de cooperación con Universidades y Centros de Investigación, para la preparación de la línea de base.	MINAM - DGDB	Contar con convenios de cooperación para la preparación de las líneas de base.	2	100 %	Convenios de Cooperación suscritos.	Al 2013, se han suscrito dos Convenios Marco de Cooperación Institucional para la preparación de líneas de base de la biodiversidad nativa, con la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG), respectivamente.  Asimismo, se encuentra en trámite la suscripción de los convenios específicos con dichas instituciones que incluyen acciones de prospección, colecta y conservación de maíz y algodón, según corresponda.
f) Formulación de la línea de base de la biodiversidad potencialmente afectada por los OVM y su utilización.	MINAM – DGDB-INIA-CONCYTEC	Contar con información sobre el estado de conservación de la diversidad genética de dos especies en la región norte del país.	2	100 %	Estudios sobre el estado de conservación de la diversidad genética de dos especies.	Se cuenta con información de dos grupos de especies: maíz (zona norte) y algodón (zona norte) de importancia para la bioseguridad, específicamente, sobre el estado de conservación de la diversidad genética como parte de la construcción de líneas de base y mapas de distribución de la diversidad genética.
g) Formulación y establecimiento de los Programas: i) Conservación de la Diversidad Biológica con fines de Bioseguridad; ii) Biotecnología y Desarrollo Competitivo; iii) Programa Especial de Fortalecimiento de Capacidades para la regulación de los OVM.	MINAM - DGDB	Diseñar la primera fase del Programa de Conservación de la Diversidad Biológica con fines de Bioseguridad	1	40 %	Manual de Operaciones y diagnóstico del estado de conservación de los recursos genéticos nativos para el Programa de Conocimiento y Conservación de los Recursos Genéticos Nativos con Fines de Bioseguridad (PCC) en el marco de implementación de la Ley N° 29811 y su reglamento.	Se cuenta con un Manual de Operaciones (MdeO), mapa de procesos y diagnóstico del estado de conservación de los recursos genéticos nativos para el Programa de Conocimiento y Conservación de los Recursos Genéticos Nativos con Fines de Bioseguridad (PCC) en el marco de implementación de la Ley N° 29811 y su reglamento.
h) Establecimiento de mecanismos de control en fronteras; así como de vigilancia y fiscalización en campo	OEFA	2 proyectos de protocolo; 01 Guía técnica de vigilancia y monitoreo de OVM en vegetales		100 %	Documentos elaborados	Dos proyectos de Protocolo elaborados: a) Para el muestreo de material vegetal para detección de OVM en espacios no confinados; b) Para el muestreo de semillas para detección de OVM en espacios no confinados.
i) Realización de once acciones de fiscalización en comercio de semillas y en campo en el marco de la normatividad que	OEFA	03 Identificación de productores comercializadores de semillas	1	100 %	Informe de Evaluación	Se ha realizado una evaluación piloto de campo de cultivo para detección de OVM en la provincia de Barranca.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
se apruebe para el efecto.		2 Pruebas Piloto				
j) Elaboración de diagnóstico de las necesidades de infraestructura de calidad (Infraestructura física, equipamiento, procedimientos y recursos humanos).	MINAM – DGDB- CONCYTEC- MINAGRI- PRODUCE	-----	0	0 %	-----	Esta acción está programada para el 2014 y la elaboración del diagnóstico de necesidades se encuentra a cargo del CONCYTEC (en el marco de lo establecido en el reglamento de la Ley N° 29811).
k) Promoción de la acreditación de laboratorios para el diagnóstico de los OVM	INDECOPI	2 promociones		50 %	Informes de promoción de acreditación de laboratorio	Promoción de acreditación de laboratorio para el diagnóstico de los OVM.
l) Establecimiento del sistema regulatorio de los OVM y productos derivados que incluye la colocación de etiquetas visibles y entendibles sobre la naturaleza del producto.	INDECOPI	3 Reuniones técnicas	1	33 %	Actas de reuniones con MINAM	Se reporta una reunión de coordinación sobre sistema regulatorio de los OVM.
m) Formulación y actualización del inventario y registro de la diversidad genética del país.	MINAM-DGDB	-----	0	0 %	-----	Para el año 2014, se ha programado contar con un módulo de información sobre diversidad genética de cultivos y parientes silvestres.
n) Promoción de la creación de zonas sensibles para la conservación de la diversidad genética del país.	MINAM - DGDB	Participar en reuniones de coordinación y revisión para la promoción de zonas de agrobiodiversidad	3	100 %	Actas del grupo técnico de agrobiodiversidad de la CONADIB.	En el marco del Grupo técnico de Agrobiodiversidad de la CONADIB, se han sostenido tres reuniones de trabajo orientadas a la aprobación del proyecto de Decreto Supremo para la promoción de zonas de agrobiodiversidad (proyecto impulsado por MINAGRI). Cabe indicar que esta acción es, prioritariamente, responsabilidad del MINAGRI (INIJA).
o) Desarrollo del Programa para la implementación, conocimiento y conservación de recursos genéticos.	MINAM - DGDB	Contar con un diagnóstico para el Programa de Conservación de la Diversidad Biológica con fines de Bioseguridad	1	100 %	Diagnóstico del estado de conservación de los recursos genéticos nativos para el Programa de Conocimiento y Conservación de los Recursos Genéticos Nativos con Fines de Bioseguridad (PCC) en el marco de implementación de la Ley N° 29811 y su reglamento.	Se cuenta con un diagnóstico del estado de conservación de los recursos genéticos nativos para el Programa de Conocimiento y Conservación de los Recursos Genéticos Nativos con Fines de Bioseguridad (PCC) en el marco de implementación de la Ley N° 29811 y su reglamento.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
p) Fortalecimiento de los mecanismos de protección del conocimiento tradicional asociado a los recursos biológicos.	MINAM – DGDB- INDECOPI-MINA GRI- PRODUCE	Contar con mecanismos de protección de los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos.	2	50 %	Propuesta de Resolución Legislativa de ratificación del Protocolo de Nagoya.  Actas de reuniones.	Se realizaron acciones para impulsar la ratificación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se derivan de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, con participación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, se realizaron acciones de coordinación con las autoridades nacionales competentes (INDECOPI, MINAGRI, PRODUCE y MINREX), en base al artículo 8j) del Convenio sobre Diversidad Biológica.

Objetivo 2	<b>Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible, propiciando la distribución equitativa de sus beneficios incluyendo a las Comunidades Nativas y Campesinas.</b>					
Resultado 7	Incremento en 5 % anual de las exportaciones de productos de la biodiversidad, en 2% su comercialización interna y en 4% las inversiones en econegocios.					

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Capacidades técnicas fortalecidas para elaborar Planes que promuevan y fortalezcan el Biocomercio, impulsen el comercio local, conservando la diversidad biológica.	MINAM - DGDB	Contar con una herramienta didáctica sobre los alcances del biocomercio	1	100 %	Manual de Biocomercio elaborado.	Al 2013, la DGDB elaboró un Manual de Biocomercio con el objeto de contar con una herramienta orientadora sobre los alcances del biocomercio.
c) Implementación de criterios y metodologías para el incremento de comercio local y exportaciones bajo estándares del biocomercio.	MINCETUR	Fortalecer capacidades técnicas en materia de biocomercio	2	100 %	Listas de asistencia de eventos y/o reuniones de capacitación en biocomercio.	Se han realizado capacitaciones a funcionarios de los gobiernos regionales de Madre de Dios, Junín y Cerro de Pasco <sup>3</sup> para el fortalecimiento de capacidades técnicas en biocomercio.  Del mismo modo, en la ciudad de Lima, se ha participado en eventos dirigidos a funcionarios de las Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo a nivel nacional.  Se debe coordinar con el MINCETUR para conocer los alcances de las acciones realizadas al respecto.

<sup>3</sup> En el caso de los Gobiernos Regionales de Junín y Cerro de Pasco, se contó con el apoyo de PRODERN.

<sup>4</sup> Cabe indicar que PROMPERU se encarga de proponer y ejecutar los planes y estrategias de promoción de bienes y servicios exportables, por lo que, la acción no guarda relación directa con sus funciones asignadas. No obstante, cabe indicar que PROMPERU ha realizado la verificación -en cumplimiento de principios y criterios de biocomercio- de setenta y dos (72) beneficiarias del Proyecto Biocomercio Andino.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
d) Elaboración de línea base sobre la contribución de los negocios a la economía nacional.	MINAM-DGDB	Contar con información técnica sobre las iniciativas de biocomercio	1	100 %	Informes técnicos	La DGDB viene trabajando en la sistematización de información de las iniciativas de biocomercio que han sido apoyadas por los diferentes proyectos de cooperación internacional <sup>4</sup> .
	MIDIS	1 Programa de capacitación	95 %	Sistema de gestión de Proyectos - FONCODES	Se programó capacitar a 4000 hogares para 1er semestre y 21432 para el 2do semestre: total hogares capacitados del Componente 1 del Programa Mi Chakra Emprendedora 24 072 de 25432 previstos.	
	GORE-Piura	32 talleres de capacitación	24	75 %	Informe de talleres y registros de participantes	Talleres de capacitación para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales en comunidades campesinas.
e) Elaboración e implementación de un plan de fortalecimiento de capacidades e iniciativas para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en comunidades nativas y campesinas y pueblos indígenas u originarios.	GORE – Loreto	3 planes de manejo en ACRs	3	100 %	Informe anual 2013	Fortalecimiento de capacidades en Planes Específicos de manejo de recursos naturales: Plan de Manejo del Irapay, Plan de Manejo Pesquero; Plan de Manejo de la Chambira. Destinadas a las comunidades nativas, campesinas dentro de las ACRs.
	GORE – Amazonas	20 Proyectos	21	105 %	Reporte Dirección E. De Recursos Naturales - ARA AMAZONAS	Proyectos del Programa de Actividades Económicas Sostenibles – PAES.
f) Implementación de la Estrategia Nacional de Biocomercio.	IIAP	1 Proyecto ejecutado	1	71 %	Informe de monitoreo del Proyecto	PIP "Fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo comunitario y conservación productiva de 15 comunidades de la cuenca baja del río Ucayali/ Yarapa - Loreto - Perú", se encuentra en su segundo año de ejecución, estimándose llegar al 100% el 2014.
	MINAM – DGDB-MINCETUR	Contar con una propuesta de Estrategia Nacional de Biocomercio.	1	100%	Propuesta de la Estrategia Nacional de Biocomercio.	Al 2013, se cuenta con una propuesta de la Estrategia Nacional de Biocomercio. No obstante, la elaboración del Plan de Acción de dicha estrategia viene siendo coordinada por PROMPERU, en el marco de la Comisión Nacional de Biocomercio.
g) Desarrollo de capacidades que permitan el incremento de la producción orgánica.	GORE-Piura	4 eventos de capacitación	2	50 %	Informe de la Dirección de competitividad agraria.	Eventos de capacitación y asistencia técnica. Dirección regional de Agricultura-Piura.
	GORE – Loreto	5520 Asistencias Técnicas	6169	110%	Informe Técnico Anual 2013.	Asistencia técnica supervisada a productores de camu camu, cacao, palma, pijuayo, piña ,yuca, arroz y sachá inchi.
	GORE – Huancavelica	2 Talleres	2	100%	Informe de eventos OR N° 247-GOB.REG-HVCA/CR	Se han realizado capacitaciones para el fortalecimiento de cadenas productivas de quinua y promoción de la papa nativa.

<sup>4</sup> Cabe indicar que PROMPERU se encarga de proponer y ejecutar los planes y estrategias de promoción de bienes y servicios exportables, por lo que, la acción no guarda relación directa con sus funciones asignadas. No obstante, cabe indicar que PROMPERU ha realizado la verificación -en cumplimiento de principios y criterios de biocomercio- de setenta y dos (72) beneficiarias del Proyecto Biocomercio Andino.

Objetivo 2		Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible, propiciando la distribución equitativa de sus beneficios incluyendo a las Comunidades Nativas y Campesinas.				
Resultado 8		Lineamientos de compensación ambiental aprobados y difundidos.				
Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Aprobación de los Lineamientos para la elaboración e implementación de la compensación ambiental por los impactos ambientales negativos inevitables sobre la biodiversidad y la funcionalidad del ecosistema.	MINAM-DGEVFPN	1 Documento de Lineamientos		95 %	Publicación en El Peruano.	Se formuló la propuesta de lineamientos.
b) Formulación e implementación de la estrategia de difusión de los lineamientos para la elaboración e implementación de la Compensación Ambiental.	MINAM-DGEVFPN	1 documento de estrategia		30 %	Lista de asistencia.	Se ha llevado a cabo 2 reuniones de trabajo.
c) Elaboración de criterios de Equivalencia Ecológica y de Revisión para el Plan de Compensación Ambiental.	MINAM-DGEVFPN	1 Propuesta de criterios		50 %	Documento.	Avance de la propuesta de criterios de revisión del Plan de Compensación Ambiental; se ha desarrollado la métrica de estado de conservación del ecosistema bajo tres criterios, cuando se rige regla de equivalencia ecológica "igual por igual", aún falta trabajar la regla de equivalencia ecológica "igual por mejor". Los criterios de revisión del plan se tendrán que desarrollar de acuerdo a la visión del SEIA.
d) Formulación de instrumentos para la compensación ambiental.	MINAM-DGEVFPN	1 Mapa preliminar	1	60 %	Mapa publicado en la página web del MINAM.	En proceso de elaboración el "Mapa de Sensibilidad".
e) Formulación del plan para la implementación de los estudios pilotos de compensación ambiental.	MINAM-DGEVFPN	1 Plan de implementación	1	100 %	Documento del Plan.	Se formuló el plan.

Objetivo 2		Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible, propiciando la distribución equitativa de sus beneficios incluyendo a las Comunidades Nativas y Campesinas.				
Resultado 9		Gobiernos Regionales y Sectores cuentan con dos instrumentos técnicos para el inventario y evaluación del patrimonio natural; y, Sectores cuentan con lineamientos para el desarrollo de cuentas ambientales.				
Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Elaboración de la guía para el inventario y evaluación de la flora silvestre y de la guía para el inventario y evaluación de la fauna silvestre.	MINAM-DGEVFPN	2 Guías elaboradas	2	85 %	Documento de guías.	En proceso de elaboración.
d) Diseño de la cuenta ambiental: Cuenta de Gastos de Protección Ambiental.	MINAM-DGEVFPN	1 Propuesta metodológica	1	45 %	Propuesta elaborada.	Propuesta metodológica para la elaboración de la cuenta, en proceso de coordinación interinstitucional.
e) Diseño de la cuenta ambiental: Cuenta del Agua.	MINAM-DGEVFPN	1 Propuesta metodológica	1	35 %	Propuesta elaborada.	Propuesta metodológica para la elaboración de la cuenta, en proceso de coordinación interinstitucional.
f) Diseño de la cuenta ambiental: Cuenta de Bosques.	MINAM-DGEVFPN	1 Propuesta metodológica	1	35 %	Propuesta elaborada.	Propuesta metodológica para la elaboración de la cuenta, en proceso de coordinación interinstitucional.
j) Realización de un diagnóstico de especies exóticas invasoras y elaborar una estrategia nacional de control.	MINAM, MINAGRI, PRODUCE	Contar con información sobre el estado situacional de las especies exóticas invasoras.	1	100 %	Diagnóstico de Especies Exóticas Invasoras.	En el 2013, la DGDB elaboró un diagnóstico situacional de las especies exóticas invasoras – EEI.
Objetivo 2		Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible, propiciando la distribución equitativa de sus beneficios incluyendo a las Comunidades Nativas y Campesinas.				
Resultado 10		Gobiernos Regionales cuentan con instrumentos técnicos económicos para incorporar el valor de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad en actividades económicas.				

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Elaboración de estudios piloto de inventario y evaluación del patrimonio natural con fines de valorar los servicios ecosistémicos y la biodiversidad en actividades de biocomercio, ecoturismo y manejo de bofedales	MINAM-DGEVFPN	1 Estudio de inventario	1	20 %	Estudio documentado.	Se contó con el primer informe de consultoría "Elaboración de un modelo de negocio con enfoque de desarrollo sostenible con fines de ecoturismo en la microcuenca Gocta - Amazonas".
b) Elaboración de estudios piloto de valoración económica del patrimonio natural para incorporar el valor de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad en actividades de biocomercio, ecoturismo y manejo de bofedales	MINAM-DGEVFPN	1 Estudio de valoración	1	20 %	Estudio documentado.	Se contó con el primer informe de consultoría "Elaboración de un modelo de negocio con enfoque de desarrollo sostenible con fines de ecoturismo en la microcuenca Gocta - Amazonas".

Incorporar la variable climática en las estrategias, programas y planes de desarrollo						
Cuatro entidades del gobierno nacional y un Gobierno Regional incluyen la variable climática en sus instrumentos de planificación, programas y planes de desarrollo.						
Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Elaboración e implementación del Programa Nacional de Gestión del Cambio Climático – PRONAGECC.	MINAM-DGCCDRH	1 Programa		5 %	Documento de Marco lógico.	La DGCCDRH ha elaborado el marco lógico para el diseño del proyecto. PRONAGECC debe permitir implementar la estrategia de cambio climático por diferentes actores de nivel nacional y sub nacional. Hay resistencias en otros actores que tienen discrepancias con la idea. Se hará un proyecto PRONAGECC con un CD multisectorial para implementar esta entidad, apoyará la cooperación Suiza.
b) Aprobación e implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.	MINAM-DGCCDRH	1 Documento de Estrategia		20 %	Documento de estrategia nacional de cambio climático.	Se cuenta con una propuesta preliminar de la Estrategia Nacional de Cambio Climático. Tiene dos objetivos: reducción de emisiones y gestión de riesgos climáticos, además de 4 medios de implementación. La propuesta se encuentra en consulta pública por 20 días.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
c) Formulación y/o actualización de Estrategias Regionales de Cambio Climático.	MINAM-DGCCDRH	7 Estrategias Regionales de CC		20%	Documentos de estrategias	Se ha re conformado la Comisión Nacional de Cambio Climático. 7 estrategias regionales de cambio climático en formulación; habiéndose realizado 37 talleres en 7 regiones (Ucayali, Puno, Ica, Huancavelica, Moquegua, Tacna y Huánuco).
	GORE-San Martín	1 Estrategia		20%	Documentos de Diagnóstico	El GORE San Martín cuenta con avances en la elaboración de su Diagnóstico.
	GORE-Cajamarca	1 Estrategia regional	1	100 %	Documento de la Estrategia Regional de Cambio Climático.	El GORE Cajamarca cuenta con su Estrategia Regional de Cambio Climático - ERCC.
	GORE-Puno	1 Estrategia regional	1	100 %	OR N° 011-2013-GRP-CRP	El GORE PUNO cuenta con su Estrategia Regional de Cambio Climático - ERCC.
	GORE-Arequipa	1 Estrategia	1	100 %	Documentos publicados	Arequipa cuenta con su Estrategia Regional de Adaptación frente al CC.
	GORE-Junín	1 estrategia regional	0	40 %	Informe N° 007-2013 -CRJ/GRRNGMA/SGRNMA-WLR	Mediante un informe, se hace de conocimiento la gestión efectuada por el GRJUNIN y el Grupo Técnico Regional de Cambio Climático, con el apoyo del PNUD, para la actualización de la Estrategia de cambio climático para el año 2014.
	GORE-Loreto	1 ERCC	1	100 %	O.R. N°009-2011-GRL-CR	La actualización de la ERCC ha estado centrada en la realización de los diagnósticos y su validación mediante talleres regionales.
	GORE-Huánuco	1 Estrategia de CC evaluados		50 %	Actas de reunión, listas de asistencia	Se cuenta con ERCC aprobada. Se implementa el Plan de Acción de la ERCC 2014-2015.
	GORE-Callao	Estrategia regional CC	0	40 %	Actas del Grupo técnico Regional del CC	Se encuentra en proceso de elaboración su ERCC, la cual cuenta con el diagnóstico requerido. Sin detalle de actividades.
	GORE-Moquegua	1 Estrategia regional CC	0	65 %	Documento de estrategia	Se conformó el GTERCC, se elaboró el diagnóstico y la propuesta de Estrategia Regional de Cambio Climático.
	GORE - Ucayali	1 ERCC	1	100 %	Documento y Ordenanza	Se cuenta con ERCC aprobada.
	GORE - Huancavelica	1 ERCC		65 %	Listas de Asistencia	Se encuentra en proceso de elaboración, la cual viene siendo revisada por MINAM.
	GORE-Lima Metropolitana	1 Estrategia Metropolitana	1	100 %	Documento elaborado	Estrategia Metropolitana de Adaptación al cambio climático -EMACC, se encuentra en proceso de aprobación y publicación.
MINAM-DGCCDRH	1 Estrategia		80 %	Documento preliminar de la ENCC	El seguimiento que realiza la DGCCDRH, ha determinado que los GORE Puno y Cajamarca aprobaron sus Estrategias Regionales de Cambio Climático - ERCC; la ERCC del GORE Amazonas se encuentra en proceso de actualización; y, que se encuentran en revisión 6 estrategias Regionales (Ucayali, Ica, Huancavelica, Moquegua, Tacna y Huánuco).	

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
d) Elaboración de lineamientos y orientaciones para la incorporación del cambio climático en los instrumentos de planificación de los tres niveles de gobierno.	MINAM-DGCCDRH	3 Mecanismos	3	100 %	a) Guía para formulación de ERCC actualizada. b) Propuesta de inclusión de metas de Adaptación de Cambio Climático - ACC a nivel local. c) RD N° 007-2013-EF/63.01	a) Actualización de la Guía CC y está en proceso de revisión; b) Formulación de la propuesta de Inclusión de metas de ACC a nivel local en el "Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal 2014", y está en evaluación del MEF; c) Se incorporó la ACC en proyectos de inversión pública en el Sector Turismo. Adicionalmente, se aplicó el análisis de riesgo con metodología de C/B sobre medidas de Reducción de Riesgo de Desastre - RRD y ACC en sectores prioritizados (agricultura-riego y turismo); así como la actualización del marco conceptual e instrumental vinculado a ACC y Gestión de Riesgo de Desastre - GRD.
e) Fortalecimiento de capacidades en los diferentes niveles de gobierno para la elaboración de estrategias y planes de adaptación y mitigación al cambio climático.	MINAM-DGCCDRH	10 Informes	9	90 %	Listas de asistencias y Diplomas de acreditación. Listas de asistencia	i) En el marco del Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades regionales para la gestión del CC, se dictaron 09 cursos de especialización en ACC acreditado por la PUCP, dirigido al Grupo Técnico Regional de Cambio Climático - GTRCC de las regiones de Ucayali, Puno, Ica, Huancavelica, Moquegua, Tacna, Huánuco, Ancash y San Martín con la participación de 303 personas. ii) Desarrollo de 02 Cursos -Taller de inducción en la Gestión del Cambio Climático dirigido a los GORE y GTRCC, como apoyo para formulación e implementación de la ERCC en La Libertad y Madre de Dios, con la participación de 45 personas, los cuales fueron organizados por la DGCCDRH del MINAM.
	GORE-Puno	3 Eventos de capacitación	1	100 %	Listas de asistencias y Diplomas de acreditación	Se capacitó en adaptación y mitigación al cambio climático que orientó a la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC).
	GORE-San Martín	2 Planes		50 %	Documentos de Planes concluidos	a) Validación del Plan Regional de Fortalecimiento de capacidades de cambio climático REED+ b) Evaluación del Plan Regional de fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento de Bosques. Ambos se encuentran con un 50% de avance
g) Desarrollo de estudios e investigaciones que generen evidencia cualitativa y/o cuantitativa sobre posibles escenarios del impacto del cambio climático.	DHN	1 Estudio	1	100 %	Documento de estudio	Estudio e investigación del Fenómeno Niño/niña.
	MINAM-DGCCDRH	2 Estudios	2	100 %	Estudios de escenarios climáticos e impactos en la disponibilidad hídrica	2 estudios relacionados con 20 investigaciones de escenarios climáticos e impactos en la disponibilidad hídrica de algunas zonas en la sub cuenca de Shullcas (Junín) y Sta. Teresa (Cusco) en el marco del Proyecto de Adaptación al Cambio Climático ante el impacto del proceso glacial - PRAA Perú. Asimismo, se implementaron medidas piloto de adaptación al cambio climático.
h) Elaboración de estudios de evaluación y estimación de vulnerabilidades y riesgos actuales y futuros y formulación de medidas de reducción del riesgo de desastres y/o adaptación al cambio climático.	MINAM-DGCCDRH	2 Estudios	2	100 %	Diagnósticos de Vulnerabilidad y Estudios de escenarios climáticos elaborados	Los dos estudios comprenden con: 07 diagnósticos de vulnerabilidad ante el impacto del CC (a nivel de cuencas) y 09 estudios sobre escenarios climáticos (a nivel regional) en Ucayali, Puno, Ica, Huancavelica, Moquegua, Tacna, Huánuco, Ancash y San Martín.
	IGP	Estudios	5	125 %	Informes a localidades	El área de Sismología del IGP elaboró 04 estudios sobre zonificación sísmica en las localidades de Huarney, Huacho, Barranca y Chimbote (Nuevo y viejo), brindándoseles información sobre dichos estudios a los tomadores de decisiones de esos Gobiernos locales. Se elaboró una investigación con el monitoreo sobre volcanes activos en el Sur del Perú.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
	GORE-Lima Metropolitana	1 Estudio	1	100 %	Estudio concluido	El área de Cambio Climático elaboró 01 estudio sobre el fenómeno El Niño y su interacción Océano-Atmósfera, además 01 estudio sobre la Variabilidad y cambio climático en los Andes y 01 estudio de Origen e impactos de los eventos hidrológicos extremos en la amazonia peruana.
	MINAM-DGOT	25 Talleres	20	80 %	Decreto de Urgencia N° 024-2010	Estudio de Huella de Carbono y Huella Hídrica de Lima Metropolitana.
i) Elaboración de un diagnóstico sobre los sistemas de vigilancia y predicción de peligros de origen natural y antrópico.	IGP	8 Estación Geofísica	33	413 %	Informes trimestrales institucionales	Se elaboró Estudios de riesgos de desastres y planes de capacitación a nivel nacional sobre, fenómeno del niño, calentamiento global e incidencias en nuestro territorio, en marco de programa presupuestal Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - PREVAED.
	SENAMHI	3 Estudios	3	100 %	PPR 068	Se han instalado 33 estaciones geofísicas (sísmicas y acelerométricas) a nivel Nacional.
j) Formulación de programas y proyectos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	MINAM-DGCCDRH	3 Proyectos	3	100 %	Documentos de proyectos	Estudio DGM "Métodos interpolación de bajas temperaturas" / Estudio DR San Martín: " Determinación Umbrales Termopluviométricos para el Café en Alto Mayo".
	GORE-Callao	1 Programa	1	100 %	Programa incluido en POI	a) Taller de lanzamiento del Proyecto de aproximación territorial del CC - TACC, en las regiones de Piura y Tumbes (feb 2013). b) Programa de Adaptación al CC - PACC (II fase) en Cusco y Apurímac (may 2013). c) Implementación del proyecto "Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático - CNCC3". (Oct-2013). Existen proyectos adicionales.
	GORE - Ucayali	6 Planes	2	33 %	Documentos	Se cuenta con un Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
	GORE - Loreto	1 Taller de capacitación	1	100 %	Lista de participantes. Certificados	Taller: Incorporación de la gestión de riesgos agropecuarios en la planificación del desarrollo regional.
	IGP	1 Proyecto	1	100 %	Proyecto presentado al FINCYT	Proyecto "Radar Perfilador de Nubes y Precipitación para el Laboratorio de Microfísica Atmosférica y Radiación (LAIMAR) del Instituto Geofísico del Perú", que permitirá estudiar los procesos asociados lluvias para una mejor adaptación a la variabilidad y cambio climático en el valle del Mantaro.
	SENAMHI	4 Proyectos	4	100 %	Documentos de Programas y proyectos	a) 1 Programa por Resultados -PPR 068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias; b) 1 Proyecto FAO sobre escenarios; c) 1 Proyecto de escenarios en 9 regiones-MINAM; d) 1 Proyecto de estudio de cambio climático en la cuenca ICA-CANETE-GIZ.

Objetivo 4		Diseñar y proponer mecanismos para prevención y remediación de la degradación de la tierra.				
Resultado 12		Seis Gobiernos Regionales con Planes de Manejo Sostenible de la Tierra en implementación.				
Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Formulación e implementación de la Política Nacional de Manejo Sostenible de la Tierra.	MINAM-DGCCDRH	1 Política		5 %	Documento.	Los lineamientos de política sobre Manejo Sostenible de la Tierra - MST se están abordando desde la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía, además de otras herramientas como la guía de buenas prácticas para el MST.  Mediante Decreto Supremo N° 001-2014-MINAM se adecuó la Comisión Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía –Conalides, a la Ley de Creación, Organización y Funciones del MINAM, a Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Esta comisión tiene por objeto contribuir a la implementación de la Política y Estrategia de Lucha contra la Desertificación y Mitigación de la Sequía en nuestro país, en el marco de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la articulación de los esfuerzos del Estado en todos sus niveles de gobierno, las ONG's, el sector privado y la población en general para la implementación de dichas políticas.
b) Elaboración y aprobación de la Estrategia Nacional de Manejo Sostenible de la Tierra.	MINAM-DGCCDRH	1 Estrategia		80 %	Documento.	Se cuenta con una propuesta de Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, que considera el enfoque de Manejo Sostenible de la Tierra, la cual será revisada por la Comisión Nacional de Lucha contra la Desertificación – CONALDES.  Se tiene la propuesta de documento de Estrategia de Nacional de Lucha contra la Desertificación, está en revisión para su aprobación.
c) Validación de los planes regionales de manejo sostenible de la tierra.	MINAM-DGCCDRH	2 Planes	2	100 %	Documento.	El Plan de Acción de Lucha contra la Desertificación y Sequía de la Región Moquegua 2013-2025, fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 014-2013-CR/GRM, publicado en El Peruano el 22 de enero de 2014.  Por su parte, el Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía - PAR PIURA LCDS, fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 286-2014/GRP-CR, publicado en El Peruano el 5 de abril de 2014.  Ambos planes tienen como referencia el Plan Estratégico Decenal 2008-2018 de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía.
d) Elaboración de guías para la formulación de proyectos en el marco del SNIP para manejo sostenible de tierra.	MINAM-DGCCDRH	1 Guía		50 %	Documento.	A través del Proyecto Promoviendo el Manejo Sostenible de la Tierra en Apurímac –Proyecto MST, se viene trabajando una guía de buenas prácticas para el manejo sostenible de la tierra, que considera la formulación de proyectos en el marco del SNIP.

Objetivo 4		Diseñar y proponer mecanismos para prevención y remediación de la degradación de la tierra.				
Resultado 13		Diseño e implementación de instrumentos para la gestión sostenible de la tierra.				
Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Elaboración del marco regulatorio asociado a la determinación y cambio de uso de la tierra.						No se ha reportado avances al respecto.
b) Formulación de instrumentos y mecanismos para prevenir y remediar la degradación de la tierra.						Mediante el Proyecto MST se está impulsando un modelo de gestión y cooperación entre el Estado, el sector privado y las comunidades campesinas para apoyar la inclusión del MST, el agua y la agrobiodiversidad en las políticas y costumbres locales, regionales y nacionales.  La Estrategia Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía en el Perú (ENLDCS), actualmente finalizando su fase de elaboración, constituye un importante instrumento de gestión que promueve la participación y movilización de los diversos actores públicos, académicos, de la sociedad civil, de organizaciones sociales de base, de la cooperación al desarrollo y de la inversión privada para ejecutar acciones de lucha contra la desertificación y la sequía, que incluye la remediación de la degradación de la tierra, en un marco de manejo sostenible de tierras y de gestión integrada de los recursos hídricos.
d) Actualización y difusión del Mapa Nacional de Cobertura Vegetal al 2012.	GORE-Junín	9 Talleres de difusión	9	100 %	Acta de talleres Carta N°02-2013 –PIP ZEE/MTB (II semestre)	Se actualizó el Mapa Nacional de Cobertura Vegetal al 2012
e) Elaboración del Mapa Nacional de Cambio de Uso de la Tierra.	MINAM-DGOT	1 Manual	1	100 %	Informe N° 0001-2014-WLLACTAYO-DGOT / MINAM	Elaboración del Manual de los Cambios de la Cobertura y Uso de la Tierra que comprende la elaboración de diez Protocolos que se vienen aplicando en las asistencias técnicas y capacitaciones de los Equipos Técnicos de los Gobiernos Regionales.
f) Elaboración del Mapa Nacional de Desertificación.	MINAM-DGCCDRH	1 Mapa		5 %		Se viene elaborando el Mapa de Desertificación por salinización de Piura, en coordinación con el Gobierno Regional de Piura, el cual considera la elaboración de una guía metodológica que sirva para su réplica en otras regiones y en la elaboración del Mapa Nacional de Desertificación.
h) Actualización de la Línea de Base de Suelos Degradados.						No se ha reportado avances al respecto.
i) Análisis del cambio de la cobertura vegetal y uso de la tierra a nivel nacional (cuencas, departamentos, otros)	MINAM-DGOT	1 Informe	1	100 %	Informe publicado	Informe sobre Análisis de cambio de la cobertura de bosque a no bosque por deforestación en amazonia peruana.
	GORE-Junín	1 Mapa de cambio de cobertura				Mapa de cobertura vegetal de la Región Junín se encuentra en evaluación por parte DGOT.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
j) Formulación de instrumentos / guías nacionales para el análisis de vulnerabilidad actual y futura de acuerdo a los diferentes enfoques (cuenca, región, ecosistema, ciudad, comunidad, uso de la tierra).	MINAM-DGOT	vegetal de la Región Junín 13 Guías/estudios	4	31 %	Guías/Estudios aprobados	Se realizaron los siguientes estudios: a) "Diseño de instrumentos para identificación de necesidades de capacitación de autoridades, funcionarios y técnicos del gobierno regional y local en gestión de riesgos y ordenamiento territorial"; b) "Diseño de estrategias de difusión y comunicación del producto denominado gobiernos regionales y locales cuentan con información temática territorial sobre susceptibilidad física ante ocurrencia de amenazas"; c) "Diseño de lineamientos técnicos para la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en el Ordenamiento territorial" y d) "Revisión y ajuste del mapa de cobertura vegetal a escala 1/100,000".
	MINAM-DGCCDRH	1 Proyecto		10 %	Documento del Proyecto	Se inició Proyecto "Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático" que incluye estudios de vulnerabilidad ante el impacto del cambio climático en dos sectores estratégicos: salud y recursos hídricos, para lo cual hubo reunión de coordinación con los sectores implicados para establecer ruta de trabajo.
	GORE-Cajamarca	1 Guía		25 %	Guía elaborada	Sin detalle de actividades.
	GORE – Lambayeque	1 Plan	1	100 %	Plan Operativo	
	MINAM-DGCCDRH	1 Sistema		5 %		A fines del mes de octubre 2013 la DGCCDRH, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país y la Cancillería del Gobierno Argentino, desarrolló un taller de capacitación regional denominado "Taller LADA" dirigido a profesionales de los países de América Latina en la aplicación de la Metodología de Evaluación de Degradación de Tierras para Zonas Áridas (LADA) metodología estandarizada de evaluación de la desertificación, herramienta de evaluación que pudiera ser adoptada por todos los países afectados por la desertificación. Se tiene programada replicar el taller en la zona de frontera Perú – Ecuador y continuar con su réplica, y que sirvan para el diseño e implementación del sistema para el monitoreo de la degradación de la tierra.
	MINAM-DGCCDRH	1 Sistema		10 %	Informe	Se están realizando las coordinaciones con el SENAMHI para implementar un sistema de alerta temprana para el 2014.
	MINAM-DGCCDRH	1 Informe	1	100 %	Proyecto PLANCC	Elaboración de la Guía de Escaneo Climático para la incorporación de la condición de cambio climático en los PDC (para Gobiernos Regionales, principalmente).
	GORE-Amazonas	3 Instrumentos de gestión de riesgos climáticos	3	100 %	Instrumentos de gestión elaborados	a) Plan de Operaciones b) Plan de Prevención c) Plan de Contingencia
	l) Diseño de un Sistema de Alerta Temprana frente a la Sequía.					
	m) Formulación de instrumentos y metodologías para la incorporación de la gestión de riesgos climáticos (gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático) en los planes de desarrollo en los tres niveles de gobierno.					

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
n) Diseño de mecanismos para aplicar los criterios de las declaratorias de emergencia ambiental en sus diversas escalas y efectos en el accionar del Estado, considerando a las poblaciones afectadas.	SENAMHI MINAM-DGCCDRH	1 Protocolo	1	100 %	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0174 SENAMHI-PREJ-OGOT/2013	"Protocolo para la Instalación y Operación de Estaciones Meteorológicas, Agrometeorológicas e Hidrológicas" del SENAMHI.  No se ha reportado avances al respecto, porque esta actividad no es competencia de esta DG.
<b>Objetivo 5</b>						
<b>Resultado 14</b>						
Diseño de instrumentos para la gestión y reducción de emisiones GEI que incluyen tres medidas nacionales apropiadas de mitigación (NAMAs).						
Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Elaboración de la Línea de Base actualizada sobre emisiones de GEI.	MINAM-DGCCDRH	1 Informe	1	100 %	Documento	Formulación del Reporte de Actualización del Inventario Nacional de Emisiones de GEI al año 2009, el cual fue revisado por la coordinación del Equipo de Investigación del proyecto Plan CC. Esto se realizó entre el 2012-13.
b) Diseño de la Red Nacional de Generación de Datos para Inventarios de GEI o INFORMAGEI, así como la construcción de capacidades en los actores y sectores.	MINAM-DGCCDRH	1 Informe		50 %	Documento y Listas de asistencia a reuniones	Se cuenta con proyecto de norma para la creación de la Red Nacional de Generación de Datos para inventarios de GEI. Se viene realizando reuniones con los sectores involucrados para afinar la norma.
c) Determinación de escenarios de línea de base para los sectores energía, procesos industriales, agricultura, desechos y uso de	MINAM-DGCCDRH	3 Informes	1	100 %	Documento	Se cuenta con la identificación y caracterización de las fuentes de emisión de gases de efecto invernadero provenientes de la actividad turística.
	CEPLAN	1 TDR	2	67 %	Documento de actualización del inventario nacional de GEI	Se espera reporte final de la fase 1 de Plan CC en junio de 2014, el cual contendrá los datos de actualización del inventario nacional de GEI y el paquete de medidas de mitigación priorizadas para el país.
				20 %	TDR elaborado y aprobado	Elaboración de TDR para la contratación de una empresa para la Alianza de Acción para una Economía Verde.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
suelos, cambio de uso de suelos y silvicultura, así como la identificación y priorización de medidas costo efectivas para la reducción de emisiones de GEI.	CEPLAN	2 Propuestas		50 %	Documentos de propuestas concluidas. Actas de acuerdos	Propuestas en avance: a) fortalecimiento de capacidades de planeamiento bajo en carbono. b) re-calibración del cronograma de Plan CC asegurando la calidad de los productos. Se participa en reuniones de comité directivo Plan CC y del Equipo Nacional de Prospectiva sobre mitigación del cambio climático.
d) Diseño del NAMA en Residuos Sólidos y su Sistema de Medición, Reporte y Evaluación (MRV).	MINAM-DGCCDRH	1 Informe		20 %	Documentos de Diagnóstico e inventario de GEI	Se ha elaborado el diagnóstico de gestión de residuos sólidos a nivel nacional. Se ha iniciado el inventario de GEI para el sector residuos y el análisis de la normativa nacional en el tema. Dichos documentos serán revisados por un Comité técnico.
e) Diseño del NAMA en Eficiencia Energética en materiales de la construcción y su sistema MRV.	MINAM-DGCCDRH	1 Informe		33 %	Documentos	Se cuenta con escenarios de Línea de Base del Proyecto y la información de las industrias de materiales de construcción. Se espera que proceso NAMA sea adoptado e institucionalizado por PRODUCE y VIVIENDA para su adecuado diseño y reporte.
f) Diseño del NAMA en Energía Renovable – Bioenergía.	MINAM-DGCCDRH	1 Informe		33 %	Documentos	Se cuenta con diagnósticos de evaluación del potencial de la biomasa y potenciales de reducción de emisiones y escenarios. Se ha culminado el PRODOC del Proyecto GEF sobre Energía Renovables. Se espera que el proceso NAMA sea adoptado e institucionalizado por MINAGRI y MINEM para su adecuado diseño y reporte.
g) Análisis de la aplicación de Nuevos Mecanismos de Mercado de Carbono en el Perú (Partnership for Market Readiness).	MINAM-DGCCDRH	1 Informe		25 %	Informe aprobado	El MEF cuenta con estudios elaborados por el BID que evalúan la aplicación de mecanismos de mercado nacionales. Se cuenta con el documento para la aprobación de los estudios de nuevos mecanismos de mercado. Se vienen realizando acciones coordinadas entre el MEF y MINAM con apoyo del BM.
h) Desarrollo de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones de GEI por deforestación y degradación de los bosques.	MEF	1 Documento	1	100 %	Proyecto Partnership for Market Readiness - Banco Mundial	Análisis de la Aplicación de nuevos Mecanismos de Mercado de Carbono en el Perú.
	MINAM-DGCCDRH	1 Estrategia		30 %	Documentos de Lineamientos	Lineamientos aprobados por el MINAGRI, MEF y MINAM, los cuales se han actualizado al IRPP. Está en discusión la elaboración de una Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático. GORE San Martín cuenta con: a) Estrategia Regional de Comunicación REED+ validada; b) Propuesta de Estrategia Regional REDD al 70%. c) Plan regional de fortalecimiento de capacidades al 50%.
	GORE-San Martín	2 Documentos		70 %	Documentos concluido y publicado	Se tiene a) una herramienta de planificación para la generación de capacidades técnicas para mitigar el cambio climático, con 60% de avance. b) una Propuesta de la Mesa REED+ liderado por la Autoridad Regional Ambiental -ARA con 80% de avance.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
i) Actualización y aprobación del documento de preparación para REDD+ (R-PP).	MINAM-DGCCDRH	1 Informe	1	100 %	Documentos de actualización del RPP	Se ha realizado la actualización del RPP de acuerdo a las recomendaciones del FCPF. El documento se envió al FCPF el 31 de diciembre de 2013.
j) Coordinación para mejorar iniciativas vinculadas al mecanismo REDD+	MINAM-DGCCDRH	1 Informe		80 %	Documentos	Se está elaborando una plataforma de iniciativas REDD+ a cargo del proyecto REDD+ MINAM (PNCBMCC). Se está definiendo la propuesta de Resolución ministerial para la creación de la citada plataforma.
k) Análisis de los agentes y causas de la deforestación.	MINAM-DGCCDRH	1 Informe	1	100 %	Documento	Se preparó informe con propuesta sobre los agentes y causas de la deforestación en el marco del Plan de Inversión Forestal; que contribuye con los procesos de actualización del RPP y la elaboración del PI-FIP.
	GORE-Madre de Dios	1 Mapa	1	100 %	Mapa concluido	Elaboración de 01 mapa de carbono forestal y el análisis de deforestación para Madre de Dios de los años 2000, 2005, 2008 y 2011.
l) Elaboración y aprobación del Plan de Inversión Forestal (PIF) m) Ampliación de la cartera de proyectos REDD+ y NAMAS.	MINAM-DGCCDRH	1 Plan	1	100 %	Plan de Inversión Forestal elaborado	Se elaboró el Plan de Inversión Forestal, el cual fue aprobado en el marco del Sub-Comité del FIP, el 31 de octubre. El Comité Directivo del Plan, está conformado por el MINAM, MINAGRI, MEF, CULTURA, CIAM (en representación de GORE's de la Amazonia), AIDESEP y CONAP.
m) Ampliación de la cartera de proyectos REDD+ y NAMAS.	MINAM-OCNI	1 Plataforma Interinstitucional para NAMA	1	100 %	Informes sobre plataforma NAMA	Está relacionado con plataforma interinstitucional del NAMA en edificación sostenible.
	MTC	1 Proyecto NAMA	1	100 %	Cartas MINAM y MTC	Se elaboró proyecto de NAMA FACILITY para Transporte. Dicha propuesta deberá reformularse en el 2014 de acuerdo a las observaciones recibidas.
n) Elaboración de lineamientos para la inversión y desarrollo en energías renovables.						No se ha reportado avances al respecto.

Objetivo 6		Asegurar el cumplimiento de los compromisos sobre cambio climático y lucha contra la desertificación y la sequía derivados de los tratados internacionales.				
Resultado 15		Se cuenta con equipos especializados de coordinación regional e internacional para posicionar los intereses nacionales respecto al cambio climático y lucha contra la desertificación y la sequía.				
Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Formulación de documentos de posición nacional para las reuniones inter-sesionales y las conferencias de las Partes.	MINAM-DGCCDRH	2 Informes	2	100 %	Documentos difundidos	Formulación de la Posición Nacional para participación de la Delegación de Perú en la Décimo Novena Conferencia de las Partes de la CMNUCC y Novena Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto.
b) Presentación de informes o Comunicaciones Nacionales sobre cambio climático y lucha contra la desertificación y la sequía.	MINAM-DGCCDRH	1 Informe	1	50 %	Documento presentado	Quinta y Sexta Comunicación Nacional del Perú a la Convención de Lucha contra la Desertificación y Sequía, presentadas ante la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía. En la meta propuesta no se logrará presentar la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (CNCC3).
c) Fortalecimiento de los grupos de negociación del país para las reuniones sesionales y conferencia de las Partes sobre Convenciones de Naciones Unidas de Cambio Climático (CMNUCC) y Lucha contra la Desertificación (CNULD).	GORE-Arequipa	1 Proceso de fortalecimiento	1	100 %	Actas de sesiones	Conformación y operación del Grupo Técnico Frente al Cambio Climático.
	GORE- San Martín	1 Grupo		80 %	Documento	Propuesta de la Mesa REDD+ liderado por la Autoridad Regional Ambiental -ARA.
d) Organización y participación de eventos de cambio climático y Lucha contra la Desertificación en el marco de las CMNUCC y CNULD	MINAM-DGCCDRH	2 Informes	1	75 %	R.M. N° 338-2013-MINAM	Elaboró dos informes sobre el Plan de Intervención de la Delegación del Perú para la Décimo Novena Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP 19) y Novena Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (COP 9), en Polonia. No han existido grupos de negociación en temas de Lucha contra la Desertificación.
	MINAM-DGCCDRH	1 Taller	1	100 %	Informe de Taller y Lista de asistencia	Taller sobre Metodologías de Evaluación de la Degradación de Tierras en Zonas Áridas- LADA, realizada en Octubre de 2013. Interclima 2013: Crecimiento Bajo en Carbono. Diálogo Intergubernamental para la Gestión Regional del Cambio Climático, Diciembre 2013.

Objetivo 7						
Reducir los niveles de contaminación del agua.						
Cuerpos de agua cumplen con los ECA por lo menos en tres parámetros.						
Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Revisión de los parámetros y valores de los ECA.	MINAM-DGCA	3 Parámetros	0	0		Esta acción responde a la identificación de los parámetros del ECA agua que se utilizarán para informar el cumplimiento del indicador 16.1. Para la identificación de estos parámetros se viene revisando información, pero a la fecha no hay avance que reportar.
b) Desarrollar un sistema de información de los servicios de saneamiento en el ámbito nacional.	GORE-Piura	1 Aplicativo informático	70%		Sistema de Información Regional implementado	En la agenda la responsabilidad la tiene solo ANA, pero esto es de responsabilidad compartida con MINAM. Se viene desarrollando el contenido del software del sistema de información de agua y saneamiento.
c) Aprobación de criterios y lineamientos para la identificación de los pasivos ambientales generados por EPS y PES.	MVCS	1 Documento	1	0 %	Documento aprobado por MVCS	No se cuenta con información reportada.
d) Formulación de programas y proyectos de inversión pública y privada para la rehabilitación y ampliación de la capacidad de tratamiento de aguas residuales y su reuso a nivel nacional.	GORE – Huancavelica	1 Plan Regional	1	100 %	OR N° 253-GOB.REG-HVCA/CR	Se ha aprobado el Plan regional de saneamiento ambiental básico.
	GORE – Loreto	1 Proyecto		75 %	Informes Técnicos de Supervisión	Proyecto "Construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales – PTAR"
e) Monitoreo y vigilancia de la calidad del agua de los cuerpos naturales de agua (ríos, lagos, lagunas, zonas marino costeros) en el ámbito nacional.	ANA	30 Informes Técnicos	34	113 %	Informes Técnicos suscritos	Sin detalle de actividades.
	OEFA	53 Informes	40	75 %	Informes de Evaluación	Se realizaron monitores a un total de 58 cuerpos de agua a nivel nacional, según se indica a continuación: - 38 ríos: Chacapalca, Chillón, Suches, Caylloma, Pataqueña, Chacalpa, Paratía, Huaybillo, Japacollo, Juprog, Raya, Suche, Calloma, Piura, Ragra, Ucayali, Amazonas, Napo, Salado, Yanahuango, Cañipia, Tingo, Hualgayoc, Tambillo, Chonta, Laucan, Sulca, Lacramarca, Santa, Carash, Ayash, Huancayo, Lauricocha, Tarma, Tulumayo, Chanchamayo, Paucartambo y Monobamba. - 6 lagunas y/o lagos: Chinchaycocha, Totococha, Michiquillay, Quinuamayoc, Inga Corral y Shaguanga.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
						- 3 bahías: Ferrol, Talara y Sechura. - 11 quebradas Cahiyacu, Tubocañón, Caccamacmayo, San José, Las Águilas, Tres Amigos, Pacchac, Pincullo, Cachiyacu, Maranillumyo y la Microcuena Torobamba.
	GORE-Puno	6 Monitoreos	3	50 %	Informes de Monitoreo	Se cuentan con monitoreos del Lago Mayor de la Bahía Interior, Cuenca Ramis Illpa, Huancané e llave y río Ollachea. Se presenta demora de los informes técnicos de análisis de laboratorio. Los demás monitoreos se vienen realizando.
	GORE-Cusco	2 Documentos	2	100 %	Documentos elaborados publicados	Documentos tratan sobre conceptos y propuestas del sistema de vigilancia ambiental ciudadana y su reglamento de funcionamiento; ambos permiten la funcionalidad del sistema en la Sub Cuenca del Río Huatanay,
f) Implementación del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) al componente agua en dos sectores priorizados.	MINAM-DGCA	1 Registro implementado	1	0 %	Informe de validación del registro	No se cuenta con información reportada.
g) Elaboración de la línea base sobre las plantas de tratamiento de aguas residuales para reuso.	MVCS	1 Documento de línea base	1	0 %	Documento aprobado por MVCS	No se cuenta con información reportada.
h) Aprobación de ECA para agua y LMP de efluentes para actividades priorizadas, de acuerdo al Plan de ECA y LMP.	MINAM-DGCA	7 Propuestas ECA y LMP	1	100 %	Propuestas elaboradas	Propuestas: a) ECA para aguas subterráneas, b) ECA de actualización para aguas superficiales, c) LMP para efluentes de plantas desalinizadoras, d) LMP para efluentes de actividades agroindustriales (camales y plantas de beneficio), e) LMP para DBO de efluentes pesqueros, f) LMP de efluentes para la industria de consumo humano directo, g) LMP Transversal de efluentes de industria manufacturera.

Objetivo 7		Reducir los niveles de contaminación del agua.					
Resultado 17		40% de aguas residuales urbanas son tratadas y 20% son reusadas.					
Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones	
			N°	%			
a) Sensibilización de la población de zonas críticas para la conservación y cuidado de recursos hídricos.	GORE-Loreto	5 Talleres	5	100 %	Listas de asistencia y Memoria de la Gerencia del Gobierno Regional	Eventos de sensibilización y limpieza de puertos. Talleres de capacitación a Brigadas Ecoambientales (conformadas por AAHH, PPJJ que sufren inundaciones).	
	GORE-Ucayali	58 Acciones de sensibilización	58	100 %	Listado de participantes, Memoria de Gestión	Se realizaron 56 talleres de sensibilización y 2 actividades de limpieza.	
	GORE-Huánuco	4 Talleres	4	100 %	POI. Listas de asistencia. Fotografías	Capacitación realizada en Dos de Mayo, Huamalíes, Ambo y Huánuco.	
b) Formulación de programas y proyectos de inversión pública para la rehabilitación y ampliación de redes de agua potable a nivel nacional.	GORE-Moquegua	3 Campañas		50 %	Listado de participantes	Campañas de sensibilización a la población.	
	GORE-Piura	9 Proyectos	3	33 %	Proyectos formulados. Banco de proyectos	Proyectos SNIP: 133775, 230240, 1960 sobre el mejoramiento del sistema de agua potable.	
	GORE-Loreto	1 PTAR		75 %	Informes técnicos de supervisión de construcción de la obra		
c) Programas y proyectos de inversión pública para la rehabilitación y ampliación de la capacidad de tratamiento de aguas residuales y su reuso formulados a nivel nacional.	GORE-Ucayali	3 Proyectos	3	100 %	Proyectos formulados. Banco de proyectos	PIP de Agua y Desagüe en el Sector 10 en proceso de adjudicación; Proyecto de Agua y Desagüe en el Sector 11 de distrito de Campo Verde en ejecución. PIP del Sector 6 del Distrito de Manantay y de Coronel Portillo en espera de financiamiento.	
	GORE-Huancavelica	7 Proyectos	3	43 %	PIA 2013-GOB-REG-HVCA	Son proyectos que se encuentran en el PIA 2013 del GORE y que se hallan en ejecución, algunos se concluyeron otros siguen en ejecución.	
	GORE-Piura	4 Proyectos SNIP	1	25 %	Banco de proyectos	Proyecto SNIP: 25707. Proyecto para la ampliación y mejoramiento del sistema de saneamiento.	
d) Formulación de programas por resultados – PPR que consideran la gestión integrada del agua y los recursos hídricos.	GORE-Huancavelica	4 Proyectos	1	25 %	PIA 2013-GOB-REG-HVCA	Son proyectos que se encuentran en el PIA 2013 del GORE y que se hallan en ejecución, alguno se concluyeron otros siguen en ejecución.	
	GORE-Ucayali	1 Plan	1	100 %	Documento del Plan	Plan aprobado con Ordenanza Regional	

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
e) Actualización de la línea base de los volúmenes captados y distribuidos sobre los usos consuntivos y no consuntivos del recurso hídrico.	ANA	4 Informe Técnico	4	100 %	Informes Técnicos elaborados	Informes Técnicos N° 007-2013, N° 008-2013, N° 009-2013, y N° 004-2014-ANA-DARH-DUMA/CDM.
f) Elaborar un diagnóstico para tener información de los servicios de saneamiento a nivel nacional.	MINAM - DGCA	1 Documento de diagnóstico	1	0 %	Documento de diagnóstico aprobado por MVCS	No se cuenta con información reportada.

Objetivo 8		Reducir los niveles de contaminación del aire.	
Resultado 18	31 % ciudades cumplen los correspondientes ECA para aire .		

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Aprobación de la Ley de Aire Limpio y normas relacionadas	MINAM-DGCA	1 Norma propuesta		30 %	Norma aprobada	El avance contempla la elaboración de proyecto de la Ley de Aire Limpio, el cual se encuentra en fase de levantamiento de observaciones realizadas por el MEF; se realizó el Estudio de Análisis Costo Beneficio de la Ley del Aire Limpio.
b) Desarrollo de investigación para identificar las fuentes de emisión de contaminantes del aire y modelos para el pronóstico de la calidad del aire, incluido el inventario Nacional de Emisiones.	MINAM-DGCA	3 Estudio		80 %	Documentos	Se ha realizado estudios y serán publicados en el año 2014: a) 2 Estudios de caracterización del material particulado PM10 en los distritos de Ate y Villa María del Triunfo, provenientes por fuentes vehiculares y fijas en época de verano y primavera; b) 1 Estudio del material particulado PM10 en 15 zonas de atención prioritaria; c) Estudio de capacidad de carga de la atmósfera en la ciudad de Lima-Callao.
	SENAMHI	2 Estudio	1.0 0.9	95 %	Informe Técnico de avance al 90% del Estudio	Análisis de los efectos de la contaminación atmosférica en la salud humana. Informe Técnico de avance 90% del estudio sobre Análisis y Evaluación de los aerosoles en los distritos de Ate y Villa María del Triunfo. Queda pendiente la revisión y difusión del Estudio.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
c) Aprobación de ECA y LMP de emisiones para actividades priorizadas, de acuerdo al Plan de ECA y LMP.	MINAM-DGCA	3 Norma	3	100 %	Normas aprobadas: a) D.S. N° 006-2013-MINAM; b) R.M. N° 205-2013-MINAM; c) R.M. N° 004-2013-MINAM	a) Disposiciones Complementarias ECA Aire; b) Establecimiento de Cuencas Atmosféricas para aplicación del ECA Aire; c) Modificatoria del D.S. N° 009-2012-MINAM sobre LMP de emisiones vehiculares. Además se ha elaborado el proyecto de R. M. para aprobación de ECA para Mercurio.
					Estaciones operativas y redes implementadas	Se han implementado 5 estaciones de monitoreo y vigilancia de calidad de aire en la ciudad de Lima.
d) Implementación de Sistema y Redes de monitoreo para el pronóstico y vigilancia de la calidad del aire en las zonas de atención prioritaria.	MINAM-DGCA	1 Reporte de estaciones y redes	5	90 %	Reporte de la Calidad del Aire, emitidos DGIA: Ate, Santa Anita, Jesús María, San Borja, Villa María del Triunfo. SNIP 199842	Se han elaborado Perfiles SNIP de Proyectos de redes de monitoreo a nivel de PIP en las ciudades de Cusco, Iquitos, Huancayo y Piura para gestión de gobiernos locales.
					Documentos y pagina web	Con la II Etapa del Proyecto Calidad del Aire, monitoreo en la Ciudad de Lima Metropolitana se implantará con instrumental.
	GORE-Lima Metropolitana	1 Observatorio	1	100 %	Proyecto concluido	Observatorio ambiental implementado y en funcionamiento.
					Reporte de MONITOREO DE PM 10	El proyecto Instalación y equipamiento del centro de vigilancia y monitoreo de la calidad de aire, se encuentra en elaboración del expediente técnico.
	GORE-Lima Metropolitana	208 Muestras PM10	90	43 %	Reporte de MONITOREO DE PM 10	Reporte parcial.
					Plan aprobado con ordenanza municipal	Plan de monitoreo de calidad de aire y ruido en la Provincia de Coronel Portillo - MPCP
	GORE-Ucayali	1 Plan	1	50 %	Informe Técnico de implementación	Se viene implementando redes de monitoreo de calidad de aire.
					Estaciones operativas	Sin detalle de actividades.
e) Implementación del registro de emisiones y transferencia de contaminantes (RETIC) al aire en dos sectores priorizados.	MINAM-DGIIA	1 aplicativo web	1	100 %	<a href="http://retc.minam.gob.pe">http://retc.minam.gob.pe</a>	Página Web para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes mejorado y ajustado de acuerdo con los estándares de desarrollo que propone la Oficina de Informática del MINAM.
					Documento elaborados	Avance: a) Guía para elaboración de Planes de acción para la mejora de la calidad del aire (documento en elaboración); b) Propuesta de Protocolo de Monitoreo Continuo de Emisiones Atmosféricas.
f) Elaboración de Guías y protocolos para realizar la vigilancia y	MINAM-DGCA	1 Documento		25 %		

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
monitoreo de la calidad de aire, incluyendo mecanismos para la atención adecuada de reclamos y denuncias respecto a los impactos atmosféricos.	OEEA	1 Guía / 1 Protocolo	1	50 %	Oficio N° 704-2012-OEEA/PCD	Se ha elaborado la propuesta de protocolo para realizar vigilancia y monitoreo de la calidad de aire, la cual se encuentra incluida en el documento remitido al MINAM mediante Oficio N° 704-2012-OEEA/PCD.
g) Desarrollo de investigación sobre efectos de la contaminación del aire en la salud de las personas.	MINAM	1 Estudio			Estudio publicado	Esta acción se reprogramó para el año 2014 por razones presupuestales.
h) Desarrollo e implementación de guías y lineamientos para el incremento de la tasa per cápita de áreas verdes en ciudades priorizadas.	MINAM-DGCA	10 Planes	10	100 %	Planes aprobados	Se han plasmado lineamientos sobre incremento de áreas verdes en las medidas de los planes de acción para la mejora de la calidad del aire en las zonas de atención prioritaria, en Cajamarca, Tacna, Pucallpa, Tumbes, Huaraz, Huancavelica, Ayacucho, Ica, Puno, Juliaca.
	VIVIENDA	10 Documentos	10	100 %	Documentos aprobados	Sin detalle de actividades.
	GORE-Lima Metropolitana	2 Programas	2	100 %	Programas implementados	Programas "mi huerta" y "adopta un árbol" : 500 huertos implementados y 114 000 árboles adoptados.
	Municipalidad San Isidro	4541 m² áreas verdes recuperadas	8458	186 %	POI 2013 Sub Gerencia de Servicios a la Ciudad	
i) Desarrollo de programas de sensibilización vecinal para la conservación, mantenimiento e incremento de áreas verdes en zonas urbanas.	MINAM-DGCA	2 Instrumentos	2	100 %	Spot de video y afiche educativo publicados	Se desarrolló 2 herramientas comunicacionales en Lima-Callao sobre la importancia y conservación de áreas verdes (spot publicitario y afiches educativos).
	Municipalidad San Isidro	12 eventos	12	100 %	Informes	La empresa RELIMA realiza la actividad denominada "Domingo de Parque" una vez al mes, en las que se sensibiliza sobre el cuidado de las áreas verdes.
j) Desarrollo de instrumentos técnico normativos para mejorar la calidad del aire intradomiciliario.	MINAM	1 Instrumento	0	0 %	Norma aprobada	Esta acción ha sido reprogramada par el año 2014.
k) Implementación del Programa de Mejora de la Calidad del Aire en 31 ciudades priorizadas.	MINAM-DGCA	2 Planes	2	100 %	a) R.M. N° 308-2013-MINAM b) R.M. N° 309-2013-MINAM	Se aprobó e implementó dos Planes de Acción para la mejora de la Calidad del Aire en las ciudades de Pasco y Pisco; asimismo, 8 planes deben ser actualizados (Arequipa, La Oroya, Ilo, Iquitos, Lima-Callao, Piura, Cusco y Huancayo); también se tiene 19 planes de acción para la mejora de la calidad del aire que corresponden a las 18 nuevas zonas de atención prioritaria, más una ciudad del D.S. N° 074-2001-PCM, Chiclayo.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
l) Implementación de instrumentos técnicos normativos para controlar las emisiones de contaminantes.	GORE-Cajamarca	1 Plan	1	100 %	Documento del Plan	Plan de Acción a Limpiar el Aire para la ciudad de Cajamarca.
	GORE-San Martín	1 Plan	1	100 %	Documento	Participación activa en la formulación de la Propuesta del Plan de Acción para mejora de la calidad del aire en la cuenca atmosférica en las ciudades de Moyobamba y Tarapoto.
	PRODUCE-Industria	1683 Instrumentos Planificados	1953	116 %	Documentos e informes legales y técnicos	1445 autorizaciones para la importación de equipos e insumos en el marco del Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono; 31 instrumentos aprobados según portal web; 98 informes de evaluación de instrumentos ambientales, de levantamiento de observaciones e informes consolidados; 25 Informes de evaluación de instrumentos ambientales (incluye 12 informes técnicos - legales que sustentan aprobación de Instrumentos ambientales con R.D., y 13 Informes Técnicos); 106 inspecciones a nivel nacional para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente por la industria manufacturera; 229 informes de evaluación de monitoreo ambientales; 49 informes de evaluación de avance; 61 informes sobre casos de denuncia, informes fundamentados, solicitudes de municipalidades, OEFA, MINAM, Defensoría, PNP, entre otros.
m) Desarrollo e Implementación del Plan nacional de Gestión de la calidad del aire.	MINAM-DGCA	3 Normas	1	33 %	D.S. N° 004-2013-MINAM	a) Norma sobre modificación LMP Emisiones Vehiculares; b) 4 Proyectos de Límites Máximos Permisibles para emisiones: • de la producción de ladrillos (fase de propuesta final-PRODUCE); • de centrales termoeléctricas (en proceso de talleres con involucrados); • de siderúrgicas (en proceso de talleres con involucrados); • de calderos se encuentra en proceso de desarrollo de talleres con los sectores involucrados. c) Elaboración de la propuesta de Protocolo de Monitoreo Continuo de Emisiones Atmosféricas.
	MINAM-DGCA	1 Plan		30 %	Informe de Evaluación Anual	Se ha elaborado la propuesta del Plan Nacional de Gestión de la Calidad del Aire.
	MINAM PRODUCE	1 Informe	0	0 %	Informe técnico	No se ha reportado información.
n) Verificación del grado de avance en la innovación tecnológica para mitigar las emisiones contaminantes en la plantas de harina y aceite de pescado y de harina residual de pescado acorde a la RM N°621-2008-PRODUCE y su modificatoria RM N°242-2009-PRODUCE.						

Reducir los niveles de contaminación del aire.							
Se ha reducido la contaminación sonora en zonas que superen los ECA para Ruido.							
Objetivo 8	Resultado 19	Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Detalle de acciones realizadas / Observaciones
					N°	%	
		a) Revisión y/o actualización del marco técnico normativo para la prevención y control del ruido urbano.	MINAM-DGCA	1 Norma	1	100 %	RM dispone la publicación del proyecto de Protocolo Nacional de Monitoreo de Ruido Ambiental; se ha elaborado también la Guía para la elaboración de planes de acción para la prevención y control de ruido ambiental. Se ha elaborado la Guía para la elaboración de los Planes de Acción para la prevención y el control de la contaminación sonora. Se cuenta con Línea base de los Planes de acción para la prevención y control de la contaminación sonora en Tarapoto, Juliaca y Trujillo. Un Mapa de Ruido en el Dameró de Pizarro.
		b) Identificación de zonas críticas afectadas por contaminación sonora en 16 ciudades.	MINAM-DGCA GORE-Lima Metropolitana	3 Líneas Base 1 Mapa	3 1	100 % 100 %	Informe técnico de Línea Base Mapa elaborado
		c) Aplicación de medidas correctivas (adecuaciones técnicas de infraestructura, equipamiento y sanciones).	Municipalidad de San Isidro OEFA	12 Puntos Identificados del distrito 1 Informe	12 0	100 % 0%	Mapa de Ubicación de Puntos No se cuenta con información reportada.
		d) Desarrollo de campañas de sensibilización a operadores sobre contaminación sonora.	MINAM GORE-Lima Metropolitana	1 Campaña 1 Campaña	1	100 %	Las campañas se han reprogramado para el año 2014. Campaña Lima contra el ruido, y logro de disminución de 06 decibeles dBA.
		e) Elaboración y/o implementación de Planes para la prevención y control del ruido urbano en 16 ciudades.	Municipalidad de San Isidro MINAM-DGCA	15 Campañas 3 Planes	15 3	100 % 100 %	Campañas de sensibilización en ruidos molestos. Planes elaborados
		f) Fortalecimiento de capacidades locales en la gestión y fiscalización de actividades generadoras de contaminación sonora.	MINAM-DGCA	3 Asistencias técnicas	3	100 %	Informes técnicos de la asistencia técnica brindada a los gobiernos locales de Tarapoto, Juliaca y Trujillo para la elaboración de sus planes de prevención y control de la contaminación sonora.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
	OEEA	4 Talleres	3	75 %	Oficio Múltiple N° 002-2013-OEEA/DE Informe N° 744-2013-OEEA/DE-SDCA Informe N° 749-2013- OEEA/DE-SDCA	Taller múltiple sobre el Plan de Monitoreo de Ruido Ambiental para las 43 municipalidades distritales de Lima y las 06 de la Provincia Constitucional del Callao. Monitoreo y capacitación de ruido ambiental en la ciudad de Puno. Monitoreo y capacitación de ruido ambiental en la ciudad de Cajamarca.
	GORE-Huánuco	4 Talleres	4	100 %	Listas de asistencia; fotografías	Se realizaron cuatro talleres de Capacitación: Fortalecimiento de las capacidades en Gestión Ambiental en las Provincias de Dos de Mayo Huamales, Ambo y Huánuco. Tema: Elaboración de sus instrumentos de Fiscalización Ambiental en el Marco de sus Funciones y Competencias para la Elaboración de su PLANEFA.
	GORE-Ucayali	1 Plan de monitoreo		50 %	Plan elaborado	Se está elaborando la propuesta del Plan de monitoreo de calidad de aire y ruido en la Provincia de Coronel Portillo - MPCP.
	Municipalidad San Isidro	1 Capacitación	1	100 %	Registro de Capacitación	

Objetivo 8	Reducir los niveles de contaminación del aire.
Resultado 20	Se ha disminuido la exposición a la radiación ultravioleta, disminuyendo los riesgos a la salud.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Consolidación de la Red Nacional de vigilancia e información de la Radiación Ultravioleta en todas las ciudades del país. c) Implementación de campañas sobre prevención y medidas de mitigación de la exposición a radiación ultravioleta. d) Promoción de inversión pública (sectorial/regional/local) para reducción de riesgos a la salud de la población por exposición a radiación ultravioleta.	SENAMHI	12 Estaciones operativas	9	75 %	POI 2013 de la DGIA	Estaciones Operativas: Piura, Cajamarca, Marcapomacocha, Junín, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cuzco.
	SENAMHI	4 Campañas	4	100 %	POI de la DGIA: Playa Arequipa y en Tarma Registro de participación	Se realizaron campañas en Playa de Arequipa y por invitación de CODEPNDD en Tarma. Asimismo se realizaron charlas en colegios y universidades de las ciudades de Tacna y Moquegua.
	SENAMHI	1 línea base	0	0 %		No hubo requerimiento de los GOREs.

Objetivo 9		Prevenir y disminuir la contaminación de los suelos.				
Resultado 21		Tres Planes de descontaminación y/o recuperación de suelos en implementación a nivel nacional.				
Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Formulación de inventarios de pasivos ambientales.	OEFA / MINEM	500 Fichas técnicas	777	155 %	Fichas técnicas registradas	Se han realizado visitas in-situ entre pozos y áreas, ubicadas en las regiones de Piura (Lote VI-VII), Lote X), Tumbes (Lote XX) y Loreto.
b) Aprobación de la Estrategia Nacional para la remediación de pasivos ambientales e inventarios de pasivos ambientales.						No se cuenta con información reportada.
c) Elaboración de instrumentos técnicos metodológicos para la identificación de sitios contaminados por agentes químicos o residuos peligrosos y para determinar los niveles de riesgos ambientales y a la salud.	MINAM-DGCA	3 Guías técnicas	2	67 %	Informes de aplicación	Dos Guías aprobadas con R.M N° 085-2014-MINAM (09-04-2014), Guía para Muestreo de Suelos y Guía para Elaboración de Planes de Descontaminación de Suelos. La Guía sobre Evaluación de Riesgos a la Salud y el Ambiente se encuentra en elaboración y se provee su aprobación en el 2014.
d) Aprobación e implementación de los Estándares de Calidad para Suelo.	GORE-Cajamarca	1 Proyecto	1	100 %	Proyecto formulado	Se ha elaborado un proyecto denominado: Recuperación de suelos en Tabaconas - Namballe - San Ignacio.
e) Evaluación y Fiscalización de los Estándares de Calidad para Suelo.	MINAM-DGCA	1 ECA Suelo	1	100 %	Decreto supremo	Decreto Supremo N° 002-2013-MINAM.
f) Actualización del Inventario nacional de sitios contaminados.	OEFA	100 Informes técnicos	54	54 %	Informes técnicos suscritos	Se realizaron evaluaciones de la calidad de suelo.
g) Actualización de la Línea Base de suelos degradados.	MINAM-DGCA	1 Plataforma (SISCO)	1	100 %	Aplicativo en funcionamiento	El inventario inicial se desarrollará cuando se implemente el Sistema de Información de Sitios Contaminados (Plataforma SISCO).
						El 2014, el MEF aprobó el PPR 136, Prevención y recuperación ambiental de sitios contaminados y áreas degradadas por minería ilegal e informal. Campo de acción: Madre de Dios, Cusco, Puno e Ica. Empezó a funcionar el 2015. Los productos se enfocan en contar con un sistema de prevención de la contaminación y degradación ambiental; y, Áreas degradadas por minería ilegal e informal intervenidas con un sistema de recuperación ambiental.

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
h) Formulación de la línea base sobre fuentes generadoras y caracterización de los residuos peligrosos del ámbito no municipal e inventario de los generadores de residuos peligrosos en el país.	MINAM-DGCA	1 Línea Base	1	100%	Base de datos actualizada	El inventario de equipos contaminados con PCB, se realizó en las 11 empresas socias que pertenecen al Proyecto "Mejores prácticas en el manejo de PCB en el sector Minero en Sudamérica". Actualmente será sistematizado en un aplicativo web.  Se cuenta con un inventario preliminar en el sector minero de equipos contaminados con PCB. Asimismo, se está diseñando el aplicativo SIGERSOL para residuos no municipales y se ha actualizado los informes de reporte sectorial para incluir información sobre la generación de residuos peligrosos.
i) Formulación de lineamientos para desarrollar la normativa y procedimientos ambientales sobre la minimización de residuos peligrosos, su acondicionamiento y recolección, transporte, almacenamiento, reaprovechamiento y disposición final adecuados.	MINAM-DGCA	1 Documento	1	100%	Informes de aplicación de procedimientos	Mediante el Proyecto de Mejores prácticas en el Manejo de PCB en el sector Minero para Sudamérica", se elaboraron procedimientos para el manejo de PCB durante el mantenimiento de equipos.  Se cuenta con procedimientos formulados para el manejo de PCB durante el mantenimiento de equipos.

Objetivo 10	<b>Mejorar la gestión de los residuos sólidos.</b>					
Resultado 22	Entidades del nivel municipal y no municipal implementan programas para la reducción y gestión adecuada de residuos sólidos.					

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Foa) Aprobación de la Nueva Ley General de Residuos y otras normas relacionadas.	MINAM-DGCA	1 Ley elaborada		80%	Norma legal	Proyecto de Ley General de Residuos Sólidos elaborado, el cual incorpora los comentarios del sector Salud, ONG's, gobiernos locales y empresas prestadoras de servicios de residuos sólidos. También se cuenta con la exposición de motivos. Actualmente ha sido elevada a la Alta Dirección del MINAM para culminar el proceso de formulación.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
b) Implementación de programas y proyectos de inversión pública y privada, en ciudades priorizadas, que incorporen el reaprovechamiento y la disposición final segura de los residuos sólidos municipales, así como el desarrollo de la pre inversión del programa de la etapa clausura y recuperación de botaderos de residuos sólidos.	MINAM-DGCA	16 Proyectos	22	162 %	Registro SNIP	De los 31 proyectos en ciudades priorizadas, a Diciembre de 2013, se contó con 26 proyectos de inversión pública en residuos sólidos declarados Viables correspondiente a las ciudades de: Huaura, Aymaraes, Bagua, Moyobamba, Chachapoyas, Tumbes, Ilave, Azángaro, Talara, Abancay, Chancay, Sechura, San Juan Bautista, Tarma, Paíta, Pozuzo, Yauyos, Oxapampa, Huamanga, Tarapoto, Ferrenafe, Andahuaylas, Puno, Sullana, Tambopata, Huánuco; los cuales se encuentran en la etapa de inversión. Los 5 proyectos restantes de las ciudades de: Chincha, Piura, Santiago, Nuevo Chimbote y Juliaca se encuentran en formulación.  Con relación a la segunda fase del "Programa de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos", se cuenta con el compromiso de JICA y BID, para financiar a través de una cooperación técnica no reembolsable, los estudios de preinversión del programa, incluyendo los estudios a nivel de perfil de los 31 proyectos de inversión pública en las ciudades priorizadas. Se cuenta con los Términos de referencia aprobados para la elaboración del Programa y los 31 PIPs.
	GORE-San Martín	14 Asistencia técnica	14	100 %	Informes	Ejecución de la Tercera Fase del Programa de Asistencia Técnica para la Formulación de Perfiles de Inversión Pública en Residuos Sólidos (PAT SNIP SAN MARTIN) dirigido a Gobiernos Locales del Departamento de San Martín.
	GORE – Huancavelica	2 Proyectos (PIP)		80 %	Código SNIP 49541 y 50414	El proyecto consiste en la construcción e implementación de una planta de recuperación y disposición final municipal.
	GORE-Huánuco	1 Plan	1	100 %	Informe N° 001-2013-GRH-GRRNGA/SGGA/SJSM/AFRS	Plan de trabajo: "Mejoramiento del sistema ambiental de residuos sólidos en las capitales de las 11 provincias de la región Huánuco". Apoyo y asesoría en la elaboración de instrumentos de gestión de residuos sólidos.
	GORE-Ucayali	1 Proyecto		90 %	Informe técnico de avance	Se encuentra en formulación el Estudio del PIP "Mejoramiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Hospitalarios en los Hospitales y Centros de Salud de los Distritos de Calleria, Yarinacocha y Manantay en la Provincia de Coronel Portillo".
		1 Programa	1	100 %	Informe técnico de aprobación	Está dirigido al 12% de la población, por la Municipalidad Provincial Coronel Portillo - MPP
		1 Programa	1	100 %	Informe técnico de aprobación	Programa de Segregación de RRSS en la fuente, por la Municipalidad Distrital de Manantay.
		1 Proyecto		50 %	Registro SNIP- Informes de ejecución	Proyecto en ejecución "Ampliación y Mejoramiento de la Gestión Integral de los RRSS Municipales de la Ciudad de Pucallpa, Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali", por MPCP.
		1 PIGARS	1	100 %	Plan Elaborado	El Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos -PIGARS se encuentra en proceso de aprobación.
	c) Sensibilización y capacitación a la	MINAM-DGCA			Informe	Se realizó campaña de sensibilización en la ciudad de Lima: "Reciclar para abrigar".

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
población para un manejo adecuado de residuos sólidos.	GORE-Lambayeque	1 programa de capacitación	1	100 %	Documento del programa de capacitación – Lista de participantes	Planificada a lo largo de un año.
	Municipalidad de San Isidro	2 Campañas	2	100 %	Informes	Campañas de sensibilización a los vecinos de San Isidro, sobre recolección de residuos sólidos y los horarios de recolección.
d) Elaboración de instrumentos para la promoción del reciclaje de residuos sólidos en el país (instructivos, guías, entre otros).	MINAM-DGCA	2 Guías	4	200 %	Guías elaboradas	4 Guías Operativas: a) minimización y segregación de RRSS en el hogar; b) minimización y segregación de RRSS comerciales; c) Planeación del Servicio Integral de RRSS; d) seguridad, higiene, tiempos y movimientos óptimos en la prestación de servicios integrales de RRSS.
	GORE-Lima Metropolitana	1 Programa de reciclaje	1	100 %	Informe de ejecución – Lista de participantes	El reporte contempla que el Programa de Reciclaje en el Cercado de Lima ha contado con la participación de 12 249 personas. Para el 2014 se estima participación de 16300.
f) Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios implementado en un 12% y 10% de las viviendas urbanas de los 249 distritos con Categoría A y B en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.	MINAM-DGCA	205 Programas de Segregación Implementados	211	103 %	Informe técnico de aprobación	4 Talleres de Capacitación Desarrollados (14, 21 y 22 de Marzo y 05 de Abril) y 244 visitas de verificación para la elaboración e implementación de programas de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios.
	MINAM-DGCA	249 Gobiernos Locales capacitados	249	100 %	Listas de Asistencia	4 Talleres de Capacitación Desarrollados (14, 21 y 22 de Marzo y 05 de Abril) para los 249 Gobierno Locales con categoría A y B, así como 244 Gobiernos Locales asistidos técnicamente a través de visitas de verificación en campo para la implementación de programas de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios.
g) Capacitación y asistencia técnica a funcionarios de 249 gobiernos locales con Categorías A y B, sobre el proceso de formalización de recicladores y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios.	MINAM-DGCA	3 Planes para implementación	2	67 %	Documentos aprobados	MTC ha aprobado dos Planes de Manejo RAEE (2013): TECHNOLOGY ENVISION PERU S.A.C (R.D. N° 354-2013-MTC/ 16) COSAPI DATA S.A. (R.D. N° 355-MTC/16) Según el Reglamento RAEE, D.S. N° 001-2012-MINAM, MTC y Produce tienen entre sus funciones "Aprobar, supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los
h) Verificación de la implementación de los Planes de Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos que permita	MINAM-DGCA					

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
reaprovechar y tratar adecuadamente el 20 % de este tipo de residuos.	GORE – Huancavelica	1 Plan	1	100 %	Documento	Planes de Manejo de los RAEE presentados por los productores" (Artículo 7, numeral 1).
	GORE-Junín	2 Inspecciones		100 %	Reporte N°65-2013-GRJ-DRSJ-DESA, Informe N° 084-2013-GRJ-DRSJ-DESA-UVARH-G OL Reporte N° 007-2014 GRJ-DRSJ-DESA, Informe N° 006-2014-GRJ-DRSJ-DESA-UVARH-G OL	Supervisión de centros hospitalarios para verificar la gestión y manejo de sanitario de los residuos sólidos hospitalarios.
	GORE-Ucayali	1 Proyecto	2	50 %	Proyecto formulado	Perfil de Proyecto en Formulación "Gestión para el manejo y tratamiento de los Residuos Eléctricos y Electrónicos.
i) Verificación que los sectores competentes supervisen y fiscalicen los planes de manejo de residuos sólidos no municipales (industriales, hospitalarios, etc.) que permitan tratar y disponer adecuadamente el 20 % de estos residuos.	MINAM-DGCA	1 Informe	1	100 %	Informe elaborado	Se elaboró el 5to Informe Nacional de Residuos Sólidos. Está pendiente su publicación y difusión. Se realizaron 2 talleres de seguimiento de acciones sectoriales vinculados a la mejora de la gestión y manejo de los residuos sólidos de las entidades bajo su competencia. Ambos fueron realizados durante los meses de setiembre y noviembre.
	MTC	36 Declaraciones revisadas	36	100 %	Oficios	Revisión de Declaraciones Anuales de manejo Ambiental de los proyectos de infraestructura de transportes y supervisión en campo. Se hizo el reporte al MINAM y los manifiestos a DIGESA.
	OEFA	10 Evaluaciones	44	440 %	Informe de evaluación	Se han realizado 44 evaluaciones de camales y disposición final de sustancias químicas, plaguicidas y bifenilos policlorados - PCB en aceites dieléctricos de transformadores). OEFA reporta evaluaciones de los botaderos del ámbito municipal realizadas a nivel nacional en provincias, distritos y en Lima Metropolitana.
j) Verificación de la gestión y manejo sanitario de los residuos sólidos hospitalarios en 24 regiones del país.	GORE-San Martín	9 Supervisiones e inspecciones	9	100 %	Informe de resultado de inspecciones	6 Supervisiones de planes de manejo ambiental de proyectos viales ejecutados. 3 Inspecciones de planes de manejo ambiental de proyectos de saneamiento básico.
	GORE-Junín	12 Inspecciones/ supervisiones	12	100 %	Reportes N°65-2013-GRJ-DRSJ-DESA y N° 007-2014 GRJ-DRSJ-DESA Informes N° 084-2013 -GRJ-DRSJ-DESA-UVARH-GOL, y N° 006-2014-GRJ-DRSJ-DESA-UVARH-G OL	4 Supervisiones y vigilancia del manejo de residuos sólidos hospitalarios. 8 Inspecciones sobre Programa Vigilancia y Control del medio ambiente, a clínicas que no cumplieron en remitir sus planes de manejo a la DIRESA JUNIN.
	MINAM - DGCA					No se cuenta con información reportada.

Objetivo 11		Fortalecer el Sistema Nacional, Regional y Local de Gestión Ambiental.				
Resultado 23		Cuatro sectores han adecuado sus instrumentos de gestión ambiental (Política Ambiental Sectorial y Reglamentos de Gestión Ambiental Sectorial); 05 GORE cuentan con Política Ambiental Regional actualizada y 05 con Sistema Regional de Gestión Ambiental actualizados; y, se incrementa en 185 Gobiernos Locales que cuentan con al menos un instrumento de planificación ambiental y crean su Comisión Ambiental Municipal - CAM				
Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Aprobación de Directiva para mejoramiento de desempeño ambiental regional.	MINAM-DGP/NIGA	1 Directiva		50 %	Propuesta de Directiva	Se ha elaborado una propuesta de Directiva para orientar el desempeño de la gestión ambiental regional la cual se encuentra en revisión.
b) Aprobación de Directiva para mejoramiento de desempeño ambiental local.	MINAM-DGP/NIGA	1 Directiva		50 %	Propuesta de Directiva	Se ha elaborado lineamientos para mejorar el desempeño ambiental a nivel local articulado al GALS, la cual es un insumo previo de la Directiva.
c) Relanzamiento de la Gestión Ambiental Local para el Desarrollo Sostenible – GALS.	MINAM-DGP/NIGA	1 Resolución ministerial		50 %	Resolución ministerial	Propuesta de Resolución Ministerial para aprobar la convocatoria del reconocimiento a la GALS, la misma que está a la espera de su aprobación; además se cuenta con Guía para reconocimiento de las municipalidades con GALS 2013.
d) Aprobación de la Matriz de Competencias del Sector Ambiente.	MINAM-OPP	1 Matriz de competencia		80 %	Memorando N° 098-2014-SG/MINAM, Memorando N° 1259-2013-SG/MINAM, Nota Informativa N°031-2013-OPP-SG-MINAM.	La Matriz de Competencias se encuentra en el Vice Ministerio de Gestión Ambiental para su validación.
e) Elaboración y/o actualización del marco normativo ambiental en los tres niveles de gobierno.	MINCETUR	3 Reglamentos Desarrollados	2	67 %	Documento de reglamento elaborado	Se ha desarrollado el Reglamento de Gestión Ambiental de la actividad turística y el Reglamento de Participación Ciudadana, para la evaluación, aprobación y seguimiento de los instrumentos de gestión ambiental de los proyectos del sector turismo; se encuentra en elaboración el Reglamento de Residuos Sólidos provenientes de la actividad turística.
	MINAM-DGP/NIGA	190 Entidades		73 %	Ordenanzas Regionales y Municipales	Cinco (05) gobiernos regionales aprobaron mediante ordenanza regional su Política Ambiental Regional, dos (02) gobiernos regionales aprobaron mediante ordenanza regional su Plan de Acción Ambiental Regional y su Agenda Ambiental Regional. 104 municipalidades cuentan con al menos un (01) instrumento de planificación ambiental, aprobados mediante ordenanza municipal. Se han creado 117 Comisiones Ambientales Municipales, mediante ordenanzas municipales.
	MINEM	6 Términos de referencia	6	100 %	Publicación en página Web	Elaboración de 06 términos de referencia de estudios de impacto ambiental detallado y semidetallado de las actividades del sub sector electricidad (Generación Hidráulica, Generación Térmica y Líneas de Transmisión)

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
f) Fortalecimiento de capacidades de las Unidades Ambientales Regionales.	GORE-Piura	1 Política actualizada	1	100 %	Ordenanza Regional N° 259 2013/GRP-PR	Aprobación de la actualización de la Política Regional de Piura.
	PRODUCE – Industria	3 Documentos	7	233 %	Informe N° 155-2013-PRODUCE/DVMYPE/DIGGA /M-DIEVACI Documento de Criterios Técnicos 4 Propuestas de Guías 1 Propuesta Esquema	Se cuenta con una propuesta de la definición sectorial del ámbito de competencia del sub sector comercio interno (opinión técnica). Se cuenta con la definición de criterios técnicos para la elaboración de la matriz de riesgos para comercio interno. Se cuenta con propuestas de guías: i) Guía para la evaluación de planes de manejo de residuos sólidos de origen industrial; y manual para su evaluación y aprobación; ii) Guía para el Diseño del Almacenamiento de Residuos Sólidos dentro de instalaciones industriales; iii) Guía para la elaboración del plan de cierre temporal y plan de cierre definitivo de plantas; iv) Guía para la elaboración de Informe de Gestión Ambiental. Propuesta de esquema para el Reglamento de Gestión Ambiental para Comercio Interno.
	GORE – Cajamarca	1 Documento de Política, Plan y Agenda	1	100 %	Ordenanza Regional	Sin detalle de avance.
	GORE – Ucayali	1 Agenda Actualizada y 1 CAM actualizada	1	50 %	Documento Final, Ordenanza Regional	Se cuenta con documento final de la ARAA Ucayali y Ordenanza Regional y con Reglamento de la CAM de la MCP y Ordenanza Municipal.
	GORE – Huancavelica	4 Documentos	4	100 %	Ordenanzas Regionales	Comisión Ambiental Regional – CAR aprobada, Política Ambiental Regional Actualizado, Plan de Acción Regional 2004-2015 y Agenda Ambiental Regional.
	GORE – San Martín	4 Instrumentos	4	100 %	Ordenanzas, Decretos y Actas	Actualización del Diagnóstico, Plan de Acción y Agenda Ambiental Regional y reconocimiento y aprobación de la CAR y su Reglamento.
	GORE – Moquegua	2 Instrumentos	2	100 %	Ordenanzas Regionales: N°03-2013-CR/GRM N°014-2013-CR/GRM	Actualización de la Política Ambiental Regional y elaboración del Plan de Lucha contra la Desertificación y la Sequía de la Región Moquegua 2013-2025.
	GORE-Lima Metropolitana	1 Ordenanza	1	100 %	Ordenanza N° 1751	Se ha creado la Gerencia del Ambiente, y se encuentra en implementación.
	MINCETUR	6 Talleres	6	100 %	Registro de participación	Talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de las funciones de los Gobiernos Regionales y locales en materia ambiental (sector turismo), en las ciudades de Chiclayo, Lima, Cusco, Huancayo, Iquitos y Huaraz.
	MINAM-DGPNIGA	8 Eventos	8	100 %	Memoria de los eventos	Se realizaron siete talleres macro regionales en los departamentos de Arequipa, Cuzco, Lambayeque, Lima, Loreto, San Martín, Ucayali. También se

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
						realizó un evento nacional, en el departamento de Lima en donde se priorizó las acciones ambientales para el 2014.
	MINAM-DGPNIGA	24 Asistencias técnicas	24	100 %	Informes de asistencia técnica	Se brindó asistencia técnica sobre el funcionamiento del Sistema Regional de Gestión Ambiental -SRGA, que incluye los Instrumentos de Gestión Ambiental, beneficiando a veinticuatro (24) GOREs.
	GORE-Piura	1 Taller	1	100 %	Registro de participación	Talleres de capacitación a Gobiernos Regionales y demás miembros de la CAR de Piura. Taller de diálogo ambiental.
	GORE – Ucayali	1 Curso	1	100 %	Diplomas	Se desarrolló un curso de especialización en Adaptación al Cambio Climático, dirigido al GTCC de Ucayali.
	GORE – Huancavelica	1 Reunión	1	100 %	Acta de Reunión CAR	Las reuniones se llevan a cabo a fin de validar los instrumentos de gestión, conformar grupos técnicos, validar los resultados de éstos y la actualización del PLAAR 2015-2021.
	GORE – Lambayeque	2 Talleres	2	100 %	Lista de Asistencia	Sin detalles.
	GORE – San Martín	12 Reuniones	12	100 %	Ordenanza Municipal	Acompañamiento y/o Asistencia Técnica a Gobiernos Locales en la elaboración y/o actualización de sus instrumentos de gestión ambiental local (GAL).
	PRODUCE-Industria	21 Talleres	19	90 %	Informes Técnicos	Además se está en el proceso de elaboración del Programa de Asistencia Técnica a Gobiernos Locales en la implementación de sus Sistemas de Información Ambiental Local (PAT SIAL SAN MARTÍN).
	GORE-Cusco	5 Asesorías técnicas	5	100 %	Informe de asistencia técnica	Se realizaron 11 talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en materia ambiental de los GORES (Ayacucho, Tacna, Ucayali, Cajamarca, Puno, Piura, Tumbes, Lambayeque, Madre de Dios, Lima y Callao).
						Se realizó dos talleres dirigidos a curtiembres en Trujillo, sobre buenas prácticas ambientales en actividades industriales priorizadas.
						Se ejecutaron seis talleres en Ayacucho, Cajamarca, Arequipa, Puno, Chiclayo y Piura sobre buenas prácticas ambientales en ladrilleras artesanales en el marco de la Fase II del Programa EELA.
						Se ha realizado asesoramiento a las CAM de Paucartambo, Cusco, Wanchaq, Challabamba y Macoato, en 14 reuniones; asimismo se hizo 6 reuniones para la CAR Cusco.
g) Implementación de los instrumentos de planificación y gestión ambiental en los tres niveles de gobierno, reportando sus avances al ente rector.	PRODUCE – Industria	1	1	100 %	Oficio 08166-2013-PRODUCE-/DI GGAM	Mediante Oficio se remitió al MINAM los avances en el marco de la Agenda Ambiente correspondiente al II Semestre.
	GORE-Cajamarca	3 Instrumentos de gestión ambiental	3	100 %	Instrumentos de gestión ambiental publicados	Los 3 Instrumentos de Gestión Ambiental corresponden a la Política, Plan y Agenda.

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
h) Diseño e implementación de Programas de asistencia técnica y financiera para mejorar el desempeño ambiental de los sectores, GORE y GL.  i) Implementación de oficinas de enlace del MINAM a nivel regional, para apoyar la gestión ambiental.  k) Establecimiento de estrategias y	GORE-Amazonas	3 Instrumentos de gestión ambiental	1	33 %	Instrumentos de gestión ambiental	Se elaboró el diagnóstico ambiental regional, se tiene programa para el II Semestre la aprobación del diagnóstico, política regional ambiental, agenda ambiental regional.
	GORE – Loreto	2 Instrumentos	2	100 %	O.R. N° 001-2014-GRL-CR O.R. N° 002-2014-GRL-CR	Los instrumentos de gestión son: Estrategia Regional de Educación Ambiental y Estrategia de Investigación Ambiental.
	GORE – Ucayali	8 Proyectos, 1 Programa, 1 Plan, 1 Comité	11	100 %	Documentos y memorias de gestión	4 Proyectos de reforestación, 1 proyecto de educación ambiental, 1 programa de desarrollo de capacidades, administración del ACR Imiria, 01 PLANEFA en formulación, 1 Comité de Gestión de la Laguna de Yarinacocha conformado, 1 proyecto de prevención de incendios forestales, 2 proyectos de manejo de microcuencas en ejecución.
	GORE – Huancavelica	4 Instrumentos	4	100 %	Supervisión OEFA	Política Ambiental Regional, Agenda Ambiental de periodos anteriores.
	GORE-Cusco	1 Término de Referencia		60 %	Publicación en página Web	Se tiene previsto reformular el nuevo sistema de gestión ambiental para el avance se han elaborado los TDR correspondientes, proyectados para su reformulación para el 2014.
	GORE-Arequipa	3 Instrumentos de gestión ambiental	3	100 %	Instrumentos de gestión ambiental formulados	En las municipalidades de Paucartambo, Pallabamba y Marcapata ; se ha conformado las comisiones CAM y dotados de los siguientes instrumentos : Diagnóstico ambiental regional, Plan de acción ambiental local, y política ambiental local. Como avance de la Agenda Ambiental regional se reporta 50% logrado.
	GORE-Arequipa	Documentos de gestión ambiental	1	100 %	Documento de gestión ambiental publicado	Documentos: Política Regional del Ambiente, Plan de Acción Ambiental Regional al 2021, Agenda Ambiental al 2014, Estrategias Regionales de Biodiversidad, cambio climático y lucha contra la desertificación. Se aprobó operación de CAR, se creó 02 CAM provinciales (La Unión, Caravelí), 01 CAM distrital.
	MINAM-DGPNIGA	3 Programas		10 %	Documento de los programas	Se ha identificado tres posibles Programas presupuestales por Resultados-PPR: 1) Reducción de la contaminación sonora, 2) Capacidad de adaptación al cambio climático y reducción de emisiones de GEI y 3) Preservar la diversidad genética cultivada y silvestre. Acción cuya ejecución continuará el 2014.
	MINAM-OPP	2 Oficinas	1	50 %	Contrato de alquiler de oficina y de Servicios CAS	Se ha contratado dos profesionales para la Oficina de enlace de Moquegua. Se ha potenciado el trabajo de los "Profesionales de enlaces" en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto, Arequipa, Cuzco. En Madre de Dios hay una oficina de MINAM, que no opera como oficina enlace.
	MINAM-DGCA	2800 colaboradores	2351	84 %	Informes de asistencia técnica	Se realizó el fortalecimiento de capacidades en 6 ciudades: Lima, Piura, Iquitos, Ica, Arequipa, Cusco.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
Fortalecimiento de capacidades técnicas en el sector público y privado para la implementación de los programas de eco eficiencia.	MINAM-DGCA	públicos sensibilizados 201 Planes de ecoeficiencia de Gobierno Nacional y 25 de Gobierno Regional <sup>5</sup>	36 de GN y 2 de GORE	18 % en GN y 8 % en GR	Plan de Ecoeficiencia aprobado	De 201 Instituciones Públicas de Gobierno Nacional, 36 cuentan con Planes de Ecoeficiencia y de 25 del gobierno regional. 2 cuentan con planes de Ecoeficiencia.
l) Desarrollo de instrumentos técnico-normativos en temas de eco eficiencia.	MINAM-DGCA	3 Normas	2	67 %	Normas Técnicas Aprobadas	NTP aprobadas: 1. NTP-ISO 14044: Gestión Ambiental. Análisis del Ciclo de Vida. Requisitos y Directrices. 2. NTP-ISO 14045: Gestión ambiental. Evaluación de la ecoeficiencia del sistema del producto. Principios, requisitos y directrices. Por el momento las Normas Técnicas Peruanas-NTP son de aplicación voluntaria.

Objetivo 11	<b>Fortalecer el Sistema Nacional, Regional y Local de Gestión Ambiental.</b>					
Resultado 24	Se incrementa los recursos financieros para la gestión ambiental.					

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
b) Articulación de los programas y proyectos de gestión ambiental.	MINAM-DGPNIGA	80 Proyectos y Programas	80	100 %	Informe	Los Programas y proyectos se realizaron con cofinanciamiento de cooperación internacional. Mayor frecuencia de intervenciones en cuatro metas estratégicas de acuerdo al PLANAA: gobernanza ambiental, bosques y cambio climático, diversidad biológica y residuos sólidos.
d) Desarrollo de mecanismos para la mejora de los procesos de negociación internacional en materia ambiental.	MINAM-OCNI	6 Reuniones de negociación internacional ambiental	6	100 %	Actas de acuerdo	Participación en reuniones sobre negociaciones internacionales ambientales.

<sup>5</sup> Cifras calculadas en base a las metas establecidas en el PLANAA-PERÚ 2011-2021 y los totales de instituciones según el portal del Estado Peruano a marzo del 2012.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
f) Implementación del Programa de Inversión Pública para el fortalecimiento de la gestión ambiental y social en el corredor vial Interoceánico Sur – II etapa.	MINAM-OPP	1 Estrategia de cofinanciamiento del programa	1	100 %	Documento de negociación de endeudamiento entre la CAF y el MEF	Se culminó la negociación de la operación de endeudamiento con la CAF y el MEF, para el financiamiento del Programa de Inversión Pública para el fortalecimiento de la gestión ambiental y social en el corredor vial Interoceánico Sur – II etapa (PGAS CVIS 2).

Objetivo 12	<b>Fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA para la sostenibilidad de la inversión pública y privada.</b>					
Resultado 25	Titulares de proyectos de inversión pública, privada y mixta cumplen sus compromisos ambientales aprobados por la autoridad competente, en el marco del SEIA.					

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Elaboración y/o adecuación de los Reglamentos ambientales sectoriales al marco normativo actual.	MINEM-DGAAM	1 Reglamento	90 %	90 %	Documento de reglamento elaborado	Porcentaje de avance del nuevo reglamento para actividades de explotación.
	MINAM-DGPNICA	5 Propuesta de reglamentos	5	100 %	Propuesta formuladas de reglamentos	Revisión de Propuestas de Reglamentos: a) Industria, en proceso de revisión por parte del MINAM (avance 70%); b) Pesquería, en proceso de revisión por parte el MINAM (avance 40%); c) Turismo, propuesta en reformulación por observaciones de MINAM (avance 50%); d) Hidrocarburos, en proceso de revisión conjunta (avance 80%). e) Minería, revisión con opinión favorable de MINAM, (avance 90%).
	MINAGRI	1 Resolución ministerial	1	100 %	Resolución ministerial N° 298-2013-MINAM	Resolución que modifica la actualización de listado de inclusión de proyectos de inversión al SEIA.
	MINCETUR	2 Reglamentos	2	100 %	Propuesta de Reglamento elaborado	Se cuenta con propuesta del Reglamento de Gestión Ambiental para el desarrollo de la actividad turística y con la propuesta de Reglamento de Participación Ciudadana para la evaluación, aprobación y seguimiento de los instrumentos de gestión ambiental.
						De otro lado se han aprobado: 18 Declaratorias de Impacto Ambiental (DIA); 01 Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd); 01 Clasificación Ambiental y Términos de Referencia. Además se ha emitido una opinión técnica de los instrumentos de gestión ambiental a solicitud de entidades públicas.
	PRODUCE-Industria	8 Instrumentos ambientales	8	100 %	Resolución Ministerial	Se han definido ocho instrumentos ambientales complementarios establecidos por normatividad expresa, de los cuales se han elaborado las

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
c) Elaboración de normas e instrumentos de gestión ambiental para promover la participación ciudadana efectiva en el marco del SEIA.	PRODUCE-Pesquería	1 Propuesta de reglamento	1	100 %	Propuesta de Reglamento elaborado	propuestas de Guías para la Elaboración del Plan de Cierre Temporal y Plan de Cierre Definitivo de Plantas; y, para la elaboración de Informe de gestión ambiental. De otro lado se cuenta con un avance del 80% en la formulación de la propuesta de Reglamento de Gestión Ambiental para la industria manufacturera pre-publicado.
	MTC	1 Propuesta Reglamento		50 %	Memorandos Internos	Se cuenta con la propuesta del Reglamento de Protección Ambiental del Sector.
	GORE-San Martín	9 Supervisiones e inspecciones	9	100 %	Informe de resultado de inspecciones	La propuesta de Reglamento de Protección Ambiental está siendo socializada internamente en el MTC para opinión y conformidad de las áreas. (1) Supervisión de Planes de Manejo Ambiental de proyectos viales ejecutados en el Departamento de San Martín. (2) Inspección de Planes de Manejo Ambiental de proyectos saneamiento básico en el Departamento de San Martín.
	MINAM-DGP NICA	1 Propuesta de reglamento		10 %	Propuesta de Reglamento elaborado	Se dio inicio a la elaboración de la propuesta normativa del Reglamento de Participación Ciudadana en el marco del SEIA.
	PRODUCE - Industria	1 Propuesta de Reglamento		35 %	Documento	Se cuenta con un avance del 35% en la elaboración de la propuesta de Reglamento de Participación Ciudadana y Consulta Previa. Se viene coordinando con el MINICU.
	PRODUCE- Industria	1 Reglamento		60 %	Documento de reglamento elaborado	Se cuenta con avance al 60% en la formulación de la propuesta de Reglamento de Fiscalización y Sanciones en materia ambiental del subsector industria prepublicado. El proyecto se ha remitido al OEFA para su pronunciamiento y apoyo.
	MTC	1 Propuesta de Reglamento		40 %	Correos electrónicos	Revisión conjunta MINAM-MTC de la propuesta de Reglamento de Infracciones y Sanciones (incluye tipificación) remitida en el 2012.
	OEFA	1 Reglamento	1	100 %	Resolución del Consejo Directivo N° 038-2013-OEFA/CD	Se aprobó Reglas Generales sobre el ejercicio de la Potestad Sancionadora del OEFA.
	GORE-Piura	4 Documentos	9	150 %	Actas e informes de la DREM y DIREPRO	Verificación de cumplimiento de compromisos ambientales, realizadas por la DREM y DIREPRO.
e) Elaboración de guías para elaboración y evaluación de instrumentos de gestión ambiental en el marco del SEIA.	MINAM-DGP NICA	1 Guía	1	100 %	Resolución ministerial N° 121-2013-MINAM	Aprobar Guía para la evaluación del IGAC. RM N° 121-2013-MINAM.
	MINAM-DGP NICA	3 Documentos técnicos metodológicos	3	100 %	Documento y mapas	Se han formulado tres documentos (02 guías metodológicas y 01 mapa de sensibilidad): a) Criterios y metodología para la determinación del área de influencia ambiental en los Estudios de Impacto Ambiental; b) Criterios ambientales y metodologías para determinar la clasificación anticipada y las categorías de los estudios ambientales de los proyectos de inversión en el marco del SEIA; c) Mapa de sensibilidad ecológica como herramienta cartográfica para los EIAs. Ambos en proceso de Discusión.

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
f) Elaboración del marco normativo específico de la Evaluación Ambiental Estratégica-EAE.	MINAM-DGPNIGA	1 Propuesta normativa	1	65 %	Propuesta normativa elaborada	Se encuentra en proceso de elaboración la propuesta normativa "Disposiciones Generales para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)".
g) Aprobación e implementación del Reglamento del Registro de entidades autorizadas para elaborar EAE y estudios ambientales.	MINAM-DGPNIGA	1 Reglamento	1	100 %	D.S. N° 011-2013-MINAM	Se encuentra en proceso de implementación el Reglamento del Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales en el marco del SEIA.
h) Aprobación e implementación del Reglamento del Registro de Certificaciones Ambientales.	MINAM-DGPNIGA	1 Registro de certificaciones	1	100 %	Resolución Ministerial N° 141-2013-MINAM	Se encuentra en proceso de implementación el Registro de Certificaciones Ambientales, El registro de certificaciones está aún a cargo de Autoridades Competentes Sectoriales.
i) Asistencia Técnica a Autoridades Competentes de los tres niveles de gobierno en el marco del SEIA.	MINAM-DGPNIGA	7 Talleres	7	100 %	Registro de participantes	Los 07 talleres macro regionales, realizados en el 2do semestre, se realizaron en las ciudades de Cusco, Arequipa, Chiclayo, Iquitos, Tarapoto, Lima y Pucallpa, se capacitó en aspectos del SEIA.
	MINEM-DGAAM	2 Capacitaciones	2	100 %	Registro de participantes	Fueron realizadas a los Gobiernos Regionales.
k) Aprobación y/o adecuación de los lineamientos de valoración económica de impactos ambientales.	MINAM-DGEVFPN	1 Documento de Lineamientos	1	90 %	RM N°387-2013-MINAM.	La Guía se encuentra en proceso de aprobación, se realizó el proceso de Consulta Pública del 11-24 de diciembre de 2013.
	MINAM-DGPNIGA	1 software en implementación		80 %	Aplicativo informático en funcionamiento	Sistema Informático SEIA-SNIP en proceso de implementación. Programado para el año 2014.
l) Implementación del aplicativo informático SEIA-SNIP para certificación ambiental de Proyectos de Inversión Pública – PIP.	MINCETUR	12 Proyectos con clasificados	12	100 %	Documentos	Se cuenta con la clasificación ambiental de los proyectos de inversión pública (PIP) a nivel de perfil, en el marco de la Directiva de Concordancia entre SEIA-SNIP.

Objetivo 12	Fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA para la sostenibilidad de la inversión pública y privada.
Resultado 26	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), cuenta con su marco institucional y normativo aprobado y se encuentra en funcionamiento.

Para el periodo 2013 en este resultado no se ha registrado avance alguno pues las entidades responsables han previsto realizar acciones para el 2014.

Objetivo 12	Fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA para la sostenibilidad de la inversión pública y privada.
Resultado 27	Los titulares de pequeña minería y minería artesanal aplican el Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC).

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones	
			N°	%			
a) Implementación del marco normativo para la gestión ambiental de la pequeña minería y minería artesanal.	GORE-Cajamarca	1 Informe sobre IGAC	1	100 %	Informe Elaborado	Informe sobre la aplicación del Instrumento IGAC en el GORE por parte de la Dirección Regional de Energía y Minas al MINAM.	
	MINAM-DGPINCA	1 Guía	1	100 %	Norma aprobada RM N° 121-2013-MINAM	Guía para la evaluación del IGAC.	
	GORE - Junín	1 Acción	1	100 %	Reporte N° 144-2014-GRJ/DREM.	Acción de implementación.	
	GORE-Piura	14 Procesos	2	20 %	Reporte N°017-2014-GRJ/DREM-JUTTA-LECN Expedientes de la DREM	Desarrollo del proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal. Ampliación del plazo hizo que se retrase el proceso de formalización.	
	GORE - Loreto	1 Documento de Perfil Estratégico		80 %	Documento Técnico del Perfil	Perfil Estratégico Regional de Lucha contra la minería ilegal. Se continúa con los trámites administrativos para el 2014 hasta la aprobación de la misma.	
	GORE-Ucayali	2 Talleres de formalización	2	100 %	Registro de participación	Se desarrolló en la ciudad de Pucallpa, dirigido a todos los mineros.	
	GORE-San Martín	1 Informe de revisión de IGAC	1	100 %	Informe Técnico elaborado	Se efectuó la Revisión y Evaluación de los IGAC presentados.	
	b) Desarrollo de la zonificación económica y ecológica-ZEE de la pequeña minería y minería artesanal/informal.						

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
d) Aprobación e implementación de la Estrategia integral para abordar la recuperación de las zonas contaminadas o degradadas por la pequeña minería y minería artesanal.	GORE-Ucayali	1 TdR	1	100 %	Documento	Se tiene un TdR elaborado de estudio de diagnóstico de actividad minera en la cuenca de Abujao.
	GORE-Arequipa	1129 Documentos técnico normativo	1129	100 %	Libro de resoluciones y registro documentario	Se otorgaron certificaciones ambientales : a) 369 son auto emitidos; b) 136 resoluciones emitidas; c) 624 informes emitidos; del Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivo para la Pequeña Minería y Artesanal (IGAC).  Los informes sobre el IGAC de Arequipa se formularon en el marco de la implementación de la Estrategia integral para abordar la recuperación de las zonas contaminadas o degradadas por la pequeña minería y minería artesanal. GORE Arequipa ha reportado instrumentos para la recuperación de zonas contaminadas o degradadas (Ejím Mollehuaca con toma de muestras en octubre 2013) y de monitoreo ambiental (Guía de estándares mínimos de gestión ambiental para la pequeña minería y minería artesanal) que con el proyecto de ordenanza regional se encuentra en proceso de revisión.
e) Formulación e implementación de Planes de Remediación para minería ilegal.						El término empleado en este caso: "minería ilegal".  El MINEM preparó un proyecto de D.S, el cual ha sido revisado por el MINAM y emitido opinión con Informe N° 271-2012-MINAM-VMGA/DGCA, según D.L N° 1100.
f) Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Regionales en materia de fiscalización ambiental.	OEFA	17 Talleres	17	100 %	Registro de participación	Talleres de fortalecimiento de capacidades para la elaboración de los PLANEFA.
g) Implementación de acciones de fiscalización y sanción por incumplimiento de compromisos ambientales e instrumentos de gestión ambiental.	GORE-Amazonas	6 Acciones de Seguimiento	8	133 %	Informe de acciones de seguimiento	Se han dado acciones de seguimiento a las micro y pequeñas empresas (fábricas de gaseosas, ladrilleras, carpinterías, mercados, piscigranjas, chancadoras, almacenes de acopio de arroz, etc.).
	GORE – Huancavelica	4 reportes	2	50 %	Reporte Trimestral de ejecución de actividades y supervisión y fiscalización – OEFA	La supervisión y fiscalización se realiza la pequeña minería y minería artesanal, el cual reporta trimestralmente mediante el aplicativo del PLANEFA.
	GORE-Piura	14 Acciones de fiscalización	14	100 %	Informe de visitas y/o actas de fiscalización de la DREM	Implementación del plan de fiscalización anual.
	GORE-Junín	33 Acciones de fiscalización	47	142 %	Informe N° 019-2013-GRJ/GRRNGMA/SGRNMA/rhc; Reporte N° 144-2014-GRJ/DREM (II Semestre); Reporte N° 017-2014-GRJ/DREM-UTAA-LECN	Se realizaron 10 acciones de fiscalización, 7 supervisiones no programadas, 15 supervisión de fiscalización y 15 inspecciones.
	GORE-Ucayali	10 Acciones de supervisión y fiscalización	10	100 %	Informes de Fiscalización realizada	Sin detalle del avance.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
	GORE-Loreto	8 Acciones de fiscalización	3	38 %	Informes de fiscalización realizadas	Implementación de acciones de fiscalización y sanción por incumplimiento de compromisos ambientales e instrumentos de gestión ambiental.
	GORE-Loreto	1 Plan		85 %	Documento Técnico del Perfil	El Plan incluye la implementación del Procedimiento Administrativo Sancionador y cuadro de tipificación de sanciones.
	GORE-Callao	2 Informes de evaluación	2	100 %	Informes elaborados	Sin detalle del avance.

Objetivo 12	<b>Fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA para la sostenibilidad de la inversión pública y privada.</b>					
Resultado 28	Sector Ambiental, 30% de Gobiernos Regionales y 10% Gobiernos Locales cuentan y utilizan lineamientos y pautas metodológicas para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública relacionados a los Servicios Eco sistémicos y la Diversidad Biológica (SNIP Verde), aprobados y difundidos.					

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Identificación de tipologías de proyectos a incorporarse en los lineamientos para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública relacionados a los Servicios Ecosistémicos y la Diversidad Biológica (SNIP Verde).	SERNANP	1 Reporte	1	100 %	Informe N°125-2014-SERNANP-DDE	Reporte de seguimiento a la implementación de mecanismos de financiamiento en ANP (compensación, pago por servicios ambientales, etc.).
	IIAP	28 Proyectos de Inversión Pública (SNIP verde)	28	100 %	Cartera de Proyectos presentados al MINAM	Se encuentran en proceso de revisión y evaluación de los proyectos.
	MINAM-DGEVFPN	1 Tipología identificadas y aprobadas	1	100 %	Informe Técnico	Actividad Realizada.
	MEF	1 Tipología	1	100 %	Documento	Se cuenta con propuesta de lineamientos para la formulación de proyectos de inversión pública relacionados a los servicios ecosistémicos y servicios para la diversidad biológica, la cual permitirá identificar las tipologías de proyectos a formularse.
b) Elaboración, aprobación y difusión de los Lineamientos para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública relacionados a los Servicios Ecosistémicos	GORE-Cajamarca	1 Seminario taller	1	100 %	Lista de participantes e informe de taller	Evento que se realizó con cooperación de OPP del MINAM.
	GORE-Loreto	2 TdR		75 %	Documentos presentados a la OPIP mediante oficios.	Proyectos: Mejoramiento al servicio de conservación productiva, cogestión de la biodiversidad en la ACR Ampiyacu-Apayacu, distrito de pevas, Prov. Ramon Castilla.

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
y la Diversidad Biológica (SNIP Verde).	MINAM-DGEVFPN	1 Lineamiento		95 %	Documento	Mejoramiento al servicio ambiental de la biodiversidad en los ecosistemas aledaños a la localidad de Santa Elena, dist. Alto Tapiche, Prov. Requena.  Directiva General del SNIP sujeta a los ajustes de lineamientos sobre riesgos de Cambio Climático para proyectos SNIP y ajustes al formato de presentación según el nuevo anexo 05. Se está en proceso de levantamiento de observaciones de la DGP/MEF.
	MINAM-OPP					La ejecución de esta acción depende del cumplimiento de las acciones a) y b).
c) Elaboración, aprobación y difusión de dos Pautas Metodológicas para la Formulación y Evaluación de dos tipologías de Proyectos de Inversión Pública relacionados a los Servicios Ecosistémicos y la Diversidad Biológica (SNIP Verde).	IIAP	1 Reunión técnica de coordinación	1	100 %	Memoria de la reunión e Informe de Participación	El IIAP se reunió con el MEF para formular las pautas metodológicas para la formulación y evaluación de proyectos SNIP Verde.  Se conformó una comisión técnica integrada por representantes del MEF, CONCYTEC y CEPLAN para capacitar a los responsables de las OPI.
	MINAM-OPP					La ejecución de esta acción depende del cumplimiento de las acciones a) y b).
f) Elaboración de proyectos de Servicios Ecosistémicos y la Diversidad Biológica (SNIP Verde), sujetos a la aprobación de los lineamientos.	MINCETUR	6 Eventos de capacitación	6	100 %	Lista de participantes e informes de resultados	Ejecución del Programa de Capacitación en Gestión Ambiental de la Actividad Turística a los Gobiernos Regionales.
	GORE-Cajamarca	2 Proyectos	2	100 %	Registro SNIP	Documento de Perfil del Proyecto elaborado: a) Mejoramiento del servicio de protección de Diversidad Biológica del Parque Nacional de Cutervo en su zona de amortiguamiento; b) Mejoramiento del servicio de Refugio de Vida Silvestre de los Bosque Nublados de Udima, provincias de Santa Cruz y San Miguel, Cajamarca.
	GORE-Ucayali	15 PIPs en formulación		50 %	Registro SNIP	El avance porcentual es un promedio, debido a que algunos perfiles ya se encuentran en un 90% de avance.
	GORE-Loreto	2 Proyectos	2	75 %	Perfiles formulados y con registro SNIP	Proyectos: a) Mejoramiento al servicio de conservación productiva, cogestión de la biodiversidad en la ACR Ampiyacu-Apayacu, distrito de Pevas, Prov. Ramón Castilla; b) Mejoramiento al servicio ambiental de la biodiversidad en los ecosistemas aledaños a la localidad de Santa Elena, dist. Alto Tapiche, Prov. Requena.
	GORE-Arequipa	5 Estudios	4	80 %	Estudios concluidos	Gestión para establecimiento de 5 modalidades de conservación de la biodiversidad

Objetivo 12		Fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA para la sostenibilidad de la inversión pública y privada.				
Resultado 29		Sector, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales elaboran programas y proyectos de inversión pública con el enfoque de Ecoeficiencia.				
Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
c) Elaboración de proyectos con el enfoque de ecoeficiencia.	MINAM-OPP	1 Obra	1	40 %	Informes de avance de obra	La DGECA elaboró la propuesta de enfoque de ecoeficiencia, la cual fue remitida a la DGPI-MEF por OPP-MINAM (Oficio N°014-2013-OPP-SG/MINAM) Actualmente la actualización de dichas pautas no ha sido realizada.
	GORE-Lima Metropolitana	7 Informes de implementación	9	129%	Informe de implementación elaborados	Implementación de proyecto de Inversión con enfoque de ecoeficiencia: "Mejoramiento de capacidades ciudadanas ambientales e implementación de sistemas ecoeficientes en escuelas públicas del Cercado de Lima.
	PRODUCE-DIGGAM	1 Reconocimiento	1	100 %	Resolución ministerial N°0504-2012-ED	Se cuenta con nuevo informes respecto de la implementación del PIP denominado "Fortalecimiento de la Cadena Productiva de óxido de cal en el Centro Poblado Menor Sacra Familia, Cerro de Pasco".
	GORE-Cajamarca	1 Proyecto	1	100 %	Código SNIP 199985	Reconocimiento a una institución Educativa N°16 Sara Dougall con bandera verde 3 estrellas.
	GORE-Huancavelica	1 consultoría	1	100 %	Documento Técnico para el establecimiento del Programa Regional de Ecoeficiencia	El proyecto trata de brindar servicios de capacitación y en las instituciones educativas de la región para establecer las medidas de ecoeficiencia.
	GORE-Loreto	4 Proyectos	4	100 %	Proyectos formulados con registro SNIP	Consultoría Programa Regional de Ecoeficiencia. El 2014 se realizará el Plan Piloto de implementación del Programa Regional.
	GORE-Piura	2 Informes de ejecución de proyectos	4	200 %	Informes de implementación elaborados	Elaboración de PIP con enfoque de ecoeficiencia y de Residuos sólidos.  La entidad reporta 4 informes relaciona a eficiencia superando la meta prevista.

Objetivo 12		Fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA para la sostenibilidad de la inversión pública y privada.				
Resultado 30		Gobiernos Regionales y Sectores cuentan con instrumentos técnicos para la valoración económica del patrimonio natural.				
Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Elaboración y difusión de la Guía Nacional Valoración Económica del Patrimonio Natural.	MINAM-DGEVFPN	1 Guía elaborada		70 %	Documento	Se encuentra en proceso de formulación.
b) Capacitación y asistencia técnica a gobiernos regionales en la aplicación de la Guía Nacional de Valoración Económica del Patrimonio Natural.	MINAM-DGEVFPN	15 Talleres		0 %	Lista de asistencia	Se encuentra programado para el 2014 en los talleres regionales en el marco del Proyecto SNIP 129843 "Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades Nacionales en Evaluación y Valoración Económica del Patrimonio Natural".
c) Formulación, aprobación y difusión de los Lineamientos de Valoración Económica de los Impactos Ambientales.	MINAM-DGEVFPN	1 Documento de lineamiento	1	90 %	RM N° 387-2013-MINAM	Se ha realizado el proceso de Consulta Pública del 11 al 24 de diciembre del 2013. El proceso final es la aprobación de la Guía.
d) Capacitación a Sectores en la implementación de los Lineamientos de Valoración Económica de los Impactos Ambientales.	MINAM-DGEVFPN	1 Taller	1	0 %	Lista de asistencia	El taller se realizará posterior a la aprobación de la Guía de Valoración Económica de Impactos Ambientales.

Objetivo 13		Fortalecer el ejercicio de la función fiscalizadora ambiental.				
Resultado 31		Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA cuentan con marco normativo, institucional y capacidades técnicas fortalecidas para ejercer sus funciones y 20% de Gobiernos Locales Provinciales cuentan con sus PLANEFA aprobados.				
Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Revisión y aprobación del Régimen Común de Fiscalización Ambiental.	OEFA	1 Norma	1	100 %	Resolución Ministerial N° 247-2013-MINAM	Se aprobó el Régimen Común de Fiscalización Ambiental.
b) Elaboración de la Tipificación Administrativa de los Sectores para mejorar su régimen de sanciones.	PRODUCE-Industria	1 Reglamento de fiscalización		60 %	Reglamento aprobado	Se cuenta con Reglamento, pre publicado, de Fiscalización y Sanciones en materia ambiental del subsector industria (la tipificación se encuentra incluida en Proyecto de Reglamento).
c) Diseño e implementación para la creación de una Procuraduría Pública Especializada Ambiental.	OEFA	3 Normas de tipificación	3	100 %	Normas aprobadas por consejo directivo	Para el 2013 no se tiene meta programada, sin embargo se aprobó 3 normas de tipificación: 1) Eficacia de la Fiscalización Ambiental; 2) Incumplimiento de los Límites Máximos Permisibles; 3) Incumplimiento de Obligaciones Ambientales.
d) Formulación e implementación de los PLANEFA según ámbitos de acción y competencias.	MINAM-Procuraduría	1 Propuesta de modificación del ROF	1	100 %	Propuesta de ROF concluida	Se encuentra pendiente la aprobación del ROF del MINAM, para que se lleve adelante el diseño e implementación de la Procuraduría Especializada en Materia Ambiental, a la fecha se viene trabajando con la Procuraduría Pública Especializada en Delitos Ambientales desde el año 2010.
	GORE-Callao	1 PLANEFA		80 %	Acta de Supervisión	Entidad reporta avance parcial de PLANEFA.
	GORE-Puno	1 PLANEFA aprobado	1	100 %	Resolución directoral No. 127-DREM; 047-DIREPRO	La acción fue Concluida. El Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental en proceso de implementación, faltando el cumplimiento del sector salud.
	GORE-Amazonas	1 PLANEFA aprobado	1	100 %	Resolución Ejecutiva Regional N° 349-2012-GRA/PRF	El Gobierno Regional Amazonas cuenta con PLANEFA aprobado listo para su implementación.
	GORE-Huánuco	1 PLANEFA aprobado	1	100 %	Resolución Ejecutiva Regional N° 208-2014-GRH/PR	Documento elaborado
	GORE-Loreto	1 PLANEFA aprobado	1	100 %	RER N° 414-2013-GRL-P	PLANEFA aprobado.
	GORE-Loreto	66 Inspecciones operativas y supervisiones	66	100 %	Informe Anual de cumplimiento del PLANEFA	Se realizaron además 3 Inspecciones acuicultura menor escala; 60 operativos de control forestal, 03 supervisiones a la actividad minera. En el marco de la implementación del PLANEFA se ha realizado acciones de inspección, control y supervisión que se encuentran señaladas en el informe anual de cumplimiento del PLANEFA 2013.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
	GORE-Huancavelica	1 Plan	1	100 %	Resolución Gerencial General Regional N° 053-2013/GOB.REG-HVCA/GGR	
	GORE-Piura	1 PLANEFA	1	100 %	PLANEFA aprobado	Entidad reporta aprobación de PLANEFA 2013. Evaluación del primer semestre del PLANEFA: SIAR (sistema de información ambiental regional).
	GORE-Junín	1 informe	1	100 %	Oficio N° 003-2014-GRJ /GRRNGMA-SGRNMA	El Plan de trabajo para la implementación del PLANEFA, fue elaborado en el mes de febrero, por Instituciones públicas como DREM JUNIN, DIRESA, PRODUCCION, GRJ.
	GORE-Ucayali	1 Propuesta PLANEFA	1	100 %	Propuesta concluida	Se presentó el Informe de Evaluación y Fiscalización Ambiental al OEFA Junín.
	GORE-San Martín	1 PLANEFA aprobado	1	100 %	Resolución Ejecutiva Regional N°087-2013-GRSM/PGR	Se cuenta con propuesta de PLANEFA, la cual se subió en el aplicativo de la OEFA.
	OEFA	2 Informes de seguimiento a EFAs	1	50 %	Informes de seguimiento	Sin detalle del avance.
e) Reportar el seguimiento del proceso de elaboración, aprobación y cumplimiento de los PLANEFA.	GORE-Puno	1 Informe de seguimiento	1	100 %	Informe de Seguimiento	Se ha efectuado el seguimiento de las EFA que han cumplido con la presentación de sus PLANEFA y de los que han sido aprobados.
	OEFA	176 Talleres	196	111 %	Registro de participación	Se efectuó seguimiento al cumplimiento e implementación del PLANEFA. Se cuenta con Informe reportado y sustentado por el OEFA a través de los formatos 2-A Plan Anual de Evaluación Ambiental.
f) Fortalecimiento de capacidades técnicas para las autoridades que desarrollan acciones de fiscalización ambiental.	GORE-Puno	1 Evento	1	100 %	Registro de participación e informe del evento	Fortalecimiento de capacidades a través de talleres (PLANEFA, SINEFA, Informe Trimestral sobre Pequeña Minería y Minería Artesanal, entre otros).
	OEFA	2 Reportes de Supervisión	1	50 %	Portal web <a href="http://www.oefa.gob.pe">www.oefa.gob.pe</a>	Informe Reportado por OEFA a través del formato 2 - A del Plan Anual de Evaluación Ambiental.
g) Elaboración de indicadores de desempeño de las EFA.	GORE-Loreto	1 Plan Regional de Fiscalización Minera aprobado		80 %	Documento Técnico del Plan Regional de Fiscalización Minera	Indicadores de desempeño y acciones de supervisión se contemplan en anexos de la Directiva N° 03-2010-OEFA/PCD del PLANEFA.
	GORE-Arequipa	25 Fiscalizaciones	22	88 %	Informes de fiscalización realizadas	Se cuenta con documento técnico, el cual incluye el Procedimiento Administrativo Sancionador y cuadro de sanciones determinada en el D.L. N°1101-EM.
	OEFA	21 Normas legales	21	100 %	Normas legales aprobadas	La fiscalización para administrados con certificación ambiental logró 18 informes en minería informal en Caraveli y 2 en Condesuyo y 2 en atención a denuncias de fiscalía 2.
						El OEFA ha aprobado 21 normas para fortalecer la fiscalización ambiental y se han pre publicado dos normas.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
i) Fortalecimiento y creación de nuevas oficinas descentradas de OEFA.	OEFA	5 Oficinas Descentradas	8	160 %	5 Oficinas Descentradas	Se aprobó la creación de 08 Oficinas Descentradas en los departamentos de La Libertad, Huancavelica, Ica, Tacna, Moquegua, Lambayeque, Apurímac y en la zona del VRAEM, así como de la Oficina de Enlace de Echarati y la implementación de la Oficina de Enlace en Chimbote.
<b>Objetivo 13</b>						
<b>Fortalecer el ejercicio de la función fiscalizadora ambiental.</b>						
Resultado 32						
Fortalecimiento de la Fiscalización Ambiental en Minería y Energía, Pesquería e Industria.						
Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
a) Actualización de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA Ley N° 29325.	OEFA	1 Ley	1	100 %	Ley N° 30011	Se modifica la Ley N° 29325 SINEFA. Fecha: 26 de abril de 2013.
b) Complementar y desarrollar la tipificación aplicable en materia de energía y minería, pesquería e industria.	OEFA	6 Resoluciones	15	250 %	Resoluciones de Consejo Directivo	Se aprobó un total de 21 instrumentos técnicos normativos para la fiscalización ambiental por diferentes dependencias.
c) Implementación de un sistema de monitoreo ambiental que facilite las acciones de fiscalización.	PRODUCE- Pesquería	1 Módulo informático	1	70 %	Modulo implementado y funcionando	Se diseñó el módulo de estaciones y puntos de monitoreo del Sistema de Monitoreo Ambiental Pesquero (SIMON). La fase de prueba en ejecución.
d) Emisión de reportes públicos de informes de supervisión de actividades minero energéticas, pesquería e industria.	OEFA	1078 Supervisiones	343	39.5 %	Reporte público	Del total de 1 078 supervisiones ejecutadas, se ha elaborado un total de 426 reportes públicos, lo que significa el 39,5%. De este total 227 reportes corresponden a supervisiones ejecutadas el 2012 y 199 reportes corresponden a supervisiones realizadas el 2013.
e) Implementación del Régimen de Infractores Ambientales.	OEFA	1 Aplicativo Informático	1	100 %	Portal web www.oefa.gob.pe	El aplicativo del Registro de Infractores Ambientales fue implementado en setiembre de 2013 y se encuentra en el siguiente link: <a href="http://publico.oefa.gob.pe/sifam/faces/page/fiscalizacion/registroinfractor/principal.xhtml">http://publico.oefa.gob.pe/sifam/faces /page/ fiscalizacion/registroinfractor /principal.xhtml</a> .

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
f) intervenciones en minería ilegal a través de la supervisión a las entidades competentes, así como intervenciones directas.	OEFA	27 Informes de supervisión	26	96 %	Informes de Supervisión	Entidad reporta informes de supervisión a entidades competentes.

**Objetivo 14**  
**Articular e impulsar el Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA.**

**Resultado 33**  
 70% de Gobiernos Regionales cuentan con capacidades técnicas, institucionales y humanas fortalecidas para administrar sus Sistemas de Información Ambientales Regionales - SIAR interconectados al SINIA.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Implementación de mecanismos que optimicen el intercambio de información ambiental de manera interconectada, en los tres niveles de gobierno.	MINAM-DGIIA  GORE-Cajamarca GORE - Ucayali  GORE-Junín	1 Servicio de consulta de denuncias interoperable con el SINIA  1 Capacitación Creación de 1 SIAR 1 Diagnóstico de SIAR	1  1 1	100 %  100 % 100 %	<a href="http://sinia.minam.gob.pe/denunciambientales.php">http://sinia.minam.gob.pe/denunciambientales.php</a>  Registro de participación O.R. N°0011-2012-GRU/CR  Reporte N°m 006-2013-GRRNGMA-SGRNMA/ERPS	Se ha implementado un mecanismo de interoperabilidad entre el MINAM y el OEFA para acceder a reportes consolidados en Línea de las Denuncias Ambientales monitoreadas en a través del Servicio Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA.  <a href="http://siar.regioncajamarca.gob.pe/">http://siar.regioncajamarca.gob.pe/</a>  Creación del SIAR Ucayali.  En proceso. Se realizó coordinaciones con el PNUD, para el apoyo técnico y reactivar el SIAR; se presenta el diagnóstico situacional del SIAR-SIAL JUNIN, para su funcionamiento.
b) Procesamiento y análisis integral de la información ambiental generada por las entidades con competencias ambientales que contribuyan a contar con indicadores ambientales para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.	MINAM-DGIIA  IGP	1 Módulo de indicadores ambientales  1 Banco de Datos Geofísicos	1  2	100 %  200 %	<a href="http://goo.gl/xQ1USH">http://goo.gl/xQ1USH</a>  Pág. Web IGP	El módulo integra la información ambiental de los sectores funcionando en el SINIA.  Se elaboran reportes sobre la actividad sísmica del Servicio Sismológico Nacional. Asimismo, se elaboran reportes sobre la actividad volcánica del Sur del País.

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
c) Establecimiento de los indicadores y elaboración del Informe de Desempeño Ambiental del País (OCDE) en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.	MINAM-DGIIA	1 Informe de Desempeño Ambiental preliminar	1	30 %	Informe de Desempeño Ambiental elaborado	Se cuenta con una propuesta de contenidos para el informe de Desempeño Ambiental que está sirviendo de insumo para el proceso de formulación.
d) Elaboración del Informe Anual del Estado del Ambiente.	MINAM-DGPNIGA	1 Propuesta de Lineamientos	1	100 %	Informe de propuesta de lineamiento	Sin detalle del avance.
e) Fortalecimiento normativo y de capacidades técnicas de las instancias o unidades ambientales, en el uso eficaz y la gestión de la Información ambiental.	MINAM-DGPNIGA	17 Capacitaciones	17	100 %	Pag. Web Minam, Sinia, destacados	17 Gobiernos Regionales han fortalecido sus capacidades en temas relacionados a la gestión de la información ambiental como parte del fortalecimiento del SINIA y sus nodos.
f) Implementación de mecanismos interoperables que optimicen el intercambio de información sobre estudios, inventarios e investigaciones en centros de investigación ambiental.	MINAM-DGIIA	4 Sistema de consulta	4	15 %	Sistemas en página Web Plan de Trabajo con CONCYTEC y propuesta de CONVENIO	Se está reorientando esta actividad prevista para su aplicación en los organismos adscritos al MINAM a fin de priorizar el tema en el marco de las coordinaciones realizadas entre la DGIIA y el CONCYTEC en el 2014.
g) Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Recursos Hídricos y articulación con el Sistema Nacional de Información Ambiental.	ANA	4 Convenios	1	25 %	Actas suscritas	Se suscribe el Convenio Marco para Establecer Mecanismos de Coordinación y Cooperación Interinstitucional con Lambayeque. Se realizó reuniones con las gerencias de recursos naturales de los GORE: Loreto, Tacna, Moquegua y Piura, está en proceso la suscripción de los Convenios Marco.  Se ha fortalecido capacidades en ANA para la definición de indicadores de recursos hídricos y articulación del sistema nacional de recursos hídricos y el SINIA. Adicionalmente, se participa en grupo de trabajo sobre recursos hídricos para el Sistema Nacional de Recursos Hídricos.
h) Diagnóstico y fortalecimiento de las capacidades regionales en selección, organización, manejo y difusión de materiales bibliográficos, documentarios, digitales y electrónicos de información.	MINAM-DGIIA	2 charlas	1	50 %	Registro de participación	Fueron dirigidas a los gobiernos regionales en el manejo de materiales bibliográficos digitales y electrónicos En proceso de ejecución. Se ha iniciado la coordinación para continuar con el fortalecimiento de capacidades, esta vez incluyendo el proyecto de Bibliotecas Ambientales Regionales.

Objetivo 14		Articular e impulsar el Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA.				
Resultado 34		Se cuenta con una Agenda Nacional de Investigación Ambiental en proceso de implementación.				
Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Detalle de acciones realizadas / Observaciones	
			N°	%		
a) Implementación de la Agenda Nacional de Investigación Ambiental para incrementar las investigaciones en temas prioritarios.	MINAM-DGIIA	1 Agenda de Investigación Ambiental en proceso de implementación	1	100 %	Convenios con universidades, línea de base, plataformas de intercambio de conocimiento ambiental, encuentros de investigadores, etc.	
b) Elaboración de la línea de base de la investigación ambiental.	MINAM-DGIIA	1 Línea de Base	1	100 %	Información levantada hasta el 2012.	
c) Fortalecimiento de las capacidades nacionales, regionales y locales en planeación y gestión de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en materia ambiental.	MINAM-DGIIA	6 Capacitaciones desarrolladas	5	83 %	Capacitación se desarrolló en las universidades nacionales de Cajamarca, Ica, Piura, Trujillo, Tacna, Cusco y Moquegua orientado a personal de Gore y GL. II Encuentro de Investigadores, Sepia XV, Interclima, Foro Internacional de Glaciares, XXIV Seminario Anual de CIES.	
d) Fortalecimiento de espacios para acercar la investigación ambiental a la construcción de políticas públicas.	MINAM-DGIIA	3 Eventos de intercambio	7	233 %	Encuentro con la Academia e Investigadores del cambio climático: rumbo a la COP 20 (30 de abril).	
e) Promoción de proyectos de investigación en Gestión Integrada de Recursos Hídricos desde las Universidades.	IGP	2 Ponencias	2	100 %	Se realizaron dos ponencias en congresos, uno nacional y otro internacional durante el 2013.	
	MINAM-DGIIA	10 Proyectos de investigación	3	30 %	Los proyectos de investigación (sobre gestión integrada de recursos hídricos) son aquellos que concluyeron en el año 2013. Pertenecen a la PUCP (2) y a la UNSAAC (1).	
f) Promoción de proyectos de investigación sobre la gestión de riesgos ambientales de origen químico, en el marco de Programas de Ciencia y Tecnología Ambiental.	MINAM-DGIIA	10 Proyectos de investigación	10	100 %	En la citada página web se muestra todos los proyectos, incluyendo a los vinculados a gestión de riesgos ambientales de origen químico. Los proyectos fueron financiados a través de Fincyt y/o Fondecyt.	

Gestionar integralmente el territorio.						
Objetivo 15	Cinco GORE han avanzado con planes de Ordenamiento Territorial.					
Resultado 35	Cinco GORE han avanzado con planes de Ordenamiento Territorial.					
Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Formulación y aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial-OT y su Reglamento.	MINAM-DGOT	1 Propuesta de política	1	100 %	Proyecto de Ley Memorando N° 573-2014-MINAM-VMDERN/DGOT	Remisión de proyecto de Ley elaborado por la Dirección General de Ordenamiento Territorial al Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el 07 de noviembre de 2013, a través del correo electrónico institucional.  Estado Situacional de la Ley de Ordenamiento Territorial. Memorando N° 573-2014-MINAM-VMDERN/DGOT.
b) Formulación y aprobación de la Política de Estado sobre Ordenamiento Territorial.	MINAM-DGOT	1 Propuesta de política	1	100 %	Informe N°181-2013-DGOT-DVMDERN/MINA M Memorandum N°01085-2013-SEG/MINAM Política de Estado sobre Ordenamiento y Gestión Territorial	En el transcurso del año 2013, el MINAM, a través del Despacho del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales y de la Dirección General de Ordenamiento Territorial, participó en todas las sesiones técnicas convocadas por la Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional para la elaboración de una Política de Estado sobre Ordenamiento y Gestión Territorial.  En ese marco, el 28 de setiembre de 2013, el Pleno del Acuerdo Nacional aprobó la Política de Estado en Ordenamiento y Gestión Territorial, con el compromiso de impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz, que se sostenga en el conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas; en la articulación intergubernamental e intersectorial; en el fomento de la libre iniciativa pública y privada; y en la promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios.
c) Formulación y aprobación de la Guía Nacional de Ordenamiento Territorial.	MINAM-DGOT	3 Informes	3	100 %	Resolución Ministerial N° 135-2013-MINAM	A partir de esta Política de Estado, se han establecido las bases y directrices a fin de que cualquier propuesta normativa vinculada a la gestión territorial, entre las que se encuentra el tema de ordenamiento territorial, considere los objetivos establecidos en ella.  Teniendo como antecedente la RM N° 135-2013-MINAM "Guía Metodológica para la elaboración de los instrumentos técnicos sustentatorios para el Ordenamiento Territorial-OT", se precisa los instrumentos sustentatorios para el proceso de OT. Las tres consultorías se relacionan con: Elaboración del capítulo I: marco conceptual, capítulo II: instrumentos técnicos sustentatorios y capítulo III: esquema metodológico de procesos OT.  Mediante la Resolución Ministerial N° 135-2013-MINAM, de fecha 03 de mayo del 2013, se aprobó la Guía Metodológica para la Elaboración de los Instrumentos Técnicos Sustentatorios para el Ordenamiento Territorial, la misma que fue elaborada por la Dirección General de Ordenamiento

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
d) Formulación y aprobación de Instrumentos Técnicos Sustentatorios para el Ordenamiento Territorial Sustento: Aplicación de la Resolución Ministerial N° 135-2013-MINAM, de fecha 03 de mayo del 2013.	GORE-Piura	1 ZEE aprobado	1	100 %	Ordenanza Regional N° 261-2013/GRP-CR	Territorial como parte de su función de conducir, promover, asesorar y evaluar los procesos de ordenamiento territorial, a nivel nacional en el contexto del desarrollo sostenible, supervisando que se sustenten en la normatividad y de conformidad con los instrumentos técnicos aprobados para estos procesos. La emisión del mencionado dispositivo normativo, es resultado de un trabajo que se inició con la propuesta de la Guía Nacional de Ordenamiento Territorial, la que finalmente se materializó en la mencionada Guía Metodológica para la Elaboración de los Instrumentos Técnicos Sustentatorios para el Ordenamiento Territorial, como un dispositivo de alcance nacional que define pautas generales para la elaboración de los instrumentos sustentatorios y los procedimientos para su validación.  Aprobación por el Gore Pluride la ZEE.  Talleres provinciales de difusión y capacitación de ZEE.
	GORE-San Martín	7 Estudios	7	100 %	Estudios concluidos	(1) Difusión y socialización de la Política Regional Territorial de San Martín a Gobiernos Locales.  (2) Aprobación de Zonas de Conservación y Recuperación Ecológica - ZOCRES.  (3) Actualización de predios estatales.  (4) Evaluación de Planes de Gestión de Zonas de Conservación y Recuperación Ecológica - ZOCRES.  (5) Aprobación de categorizaciones de Centros Poblados.  (6) Estudios de Diagnóstico y Zonificación - EDZ.  (7) Estudio de Saneamiento y Organización Territorial - SOT.
	GORE-Ucayali	1 ZEE	1	42 %	Ejecución de PIP "Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial de la Región Ucayali"	Se encuentra elaborando la ZEE, este instrumento representa la primera fase del proceso de Ordenamiento Territorial. Asimismo el proceso de ZEE se encuentra ejecutándose a un nivel de estudio de Mesozonificación con un porcentaje de avance de 42%.
	GORE-Lambayeque	1 ZEE elaborado		98 %	Oficio N° 425-2013-DGOT-DVMVERN/MINAM	Se encuentra elaborando la ZEE, este instrumento representa la primera fase del proceso de OT. Se reporta como avance los estudios temáticos y los submodelos de ZEE en aprobación.  La DGOT remitió el Oficio N° 425-2013-DGOT-DVMVERN/MINAM remitiendo observaciones a la propuesta de ZEE del departamento de Lambayeque.+
	GORE-Cusco	1 ZEE elaborado	1	45 %	Documento sobre ZEE formulado	Se ha dado lugar a 8 reuniones interinstitucionales para mejora del documento que busca ser aprobado.  Se encuentra publicado en la página del Geoservidor MINAM el avance hasta el 45% a nivel de la meso ZEE del departamento del Cusco.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
e) Aprobación e implementación de la Estrategia Nacional de Zonificación Ecológica y Económica.	MINAM-DGOT	2 Instrumentos normativos actualizados		20 %	Estado Situacional de la Estrategia Nacional de Zonificación Ecológica y Económica considerando que su propuesta fue publicada en el portal web de la entidad en junio de 2011. Memorando N° 573-2014-MINAM-VMDERN/DGOT.	Mediante la Resolución Ministerial N° 139-2011-MINAM, del 24 de junio de 2011, se dispuso la publicación de la propuesta de Estrategia Nacional de Zonificación Ecológica y Económica y Ordenamiento Territorial, con el fin de recibir los aportes y sugerencia de la ciudadanía en general.  Así, la propuesta de Estrategia Nacional de Zonificación Ecológica y Económica y Ordenamiento Territorial recibió aportes relevantes que originaron la necesidad de reevaluar el documento preliminar conjuntamente con los instrumentos normativos eje en Zonificación Ecológica y Económica: Reglamento de Zonificación Ecológica Económica (ZEE), Decreto Supremo N° 087-2004-PCM; y la Directiva "Metodología para la Zonificación Ecológica y Económica", aprobada por el Decreto del Consejo Directivo N° 010-2006-CONAM/CD.  En ese sentido, la reformulación de la propuesta de Estrategia Nacional de Zonificación Ecológica y Económica y Ordenamiento Territorial, se encontraba sujeta a la actualización del Reglamento de Zonificación Ecológica Económica (ZEE), Decreto Supremo N° 087-2004-PCM; y de la Directiva "Metodología para la Zonificación Ecológica y Económica"; y con la emisión de la Guía Metodológica para la Elaboración de los Instrumentos Técnicos Sustentatorios para el Ordenamiento Territorial, aprobada por Resolución Ministerial N° 135-2013-MINAM, resultaba necesario que la Estrategia Nacional considere también los instrumentos técnicos sustentatorios del ordenamiento territorial regulados. Así, además de la ZEE, se consideraría también a los Estudios Especializados (EE), el Diagnóstico Integrado del Territorio (DIT) y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (POT), como instrumentos del Ordenamiento Territorial.  En ese contexto, teniendo en cuenta que la propuesta de Estrategia Nacional de Zonificación Ecológica y Económica y Ordenamiento Territorial, es un instrumento técnico orientador de la planificación y la gestión del territorio; no sólo se debe circunscribir al instrumento técnico correspondiente a la ZEE, sino a todos los instrumentos técnicos sustentatorios para el ordenamiento territorial, motivo por el cual resulta pertinente que se proponga una Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial que se enfoque además de la ZEE, también en los EE, DIT y POT; documento que se elaboraría una vez que se culminen con los procedimientos técnicos de estos instrumentos, de modo tal que se dispongan de mejores y mayores insumos.
	DGOT	25 talleres	20 talleres realizados	80 %	Talleres	
f) Incorporación de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de OT.	GORE-Cajamarca	1 Estudio preliminar	1	75 %	Documento	El Gobierno Regional Cajamarca ha elaborado el estudio preliminar de Peligro de la Gestión de Riesgos como parte del Estudio Especializado de Evaluación de Riesgo de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático. El porcentaje de avance es de 75% aproximadamente. Este estudio se encuentra en elaboración.

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
g) Fortalecimiento de Capacidades técnicas y operativas en los procesos de ZEE y OT en los tres niveles de gobierno.	GORE-Lambayeque	1 Estudio	1	100 %	Documento	Se elaboró estudio de Susceptibilidad Física y Vulnerabilidad del territorio como parte del proceso de Zonificación Ecológica Económica -ZEE. Este estudio se encuentra con aprobación.
	MINAM-DGOT	157 Eventos de capacitación	216	138 %	Reportes Comisiones de Especialistas	El DGOT, es el encargado de capacitar permanentemente en los aspectos relacionados a la Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial a GN, Gores y GL a nivel nacional.
	GORE-San Martín	1 Programa de acciones	1	100 %	Actas Resolución Ejecutiva Regional Informe Técnico	10 Acciones de difusión y socialización de la Política Regional Territorial de San Martín a GLs en los siguientes procesos: 4 Aprobación de Zonas de Conservación y Recuperación Ecológica - ZOCRES. 20 Actualización de predios estatales. 3 Evaluación de Planes de Gestión de Zonas de Conservación y Recuperación Ecológica - ZOCRES. 25 Aprobaciones de categorizaciones de Centros Poblados. 3 Estudios de Diagnóstico y Zonificación - EDZ. 1 Estudio de Saneamiento y Organización Territorial - SOT.
	GORE-Cusco	3 Procesos de fortalecimiento	3	100 %	Lista de participantes	Se desarrolló: Validación del Plan Operativo del Proyecto Fortalecimiento de capacidades para el OT , evaluación de 4 comisiones de elaboración e introducción a los modelos para la ZEE.
	GORE-Lambayeque	2 Eventos	1	50 %	Registro de participación	Curso de SIG-ZEE, Curso en SIG y Teledetección.

Objetivo 15		Gestionar integralmente el territorio.				
Resultado 36		4 GORE de la costa han formulado y aprobado sus Planes de Manejo Integrado de las Zonas Marino-Costeras - PMIZMC.				
Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Creación de la Comisión Multisectorial para el manejo integrado de la zona Marino costera, que articule y coordine las acciones en los tres niveles de gobierno.	PCM	1 Comisión	1	100 %	Decreto Supremo N° 096-2013-PCM	Con Decreto Supremo N° 096-2013-PCM fue creado la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para la Gestión Ambiental del medio Marino - Costero.
b) Implementación de políticas públicas que consideren el manejo y la gestión integrada de las zonas marino costeras.	MINAM-DGOT		1	100 %	Resolución Ministerial	Mediante la RM N° 135-2013-MINAM, se establece que los Estudios Especializados son instrumentos técnicos sustentarios para el OT, dentro los cuales se considera el Estudio Especializados de Ecosistemas y Hábitat Marino Costero, el cual comprende estudios para el análisis de la dinámica del litoral.
c) Actualización de lineamientos para la formulación y ejecución del manejo integrado de zonas marino costeras.	MINAM-DGOT	1 Documento de lineamientos	1	60 %	Informe Técnico N°00020-2013-OLAZO- DGOT/MINAM	La DGOT elaboró la propuesta de Lineamientos para el Manejo Integrado para las Zonas Marino Costeras.
d) Elaboración de PMIZMC en Moquegua, Arequipa, Tumbes y Lambayeque y las provincias de Paíta y Talara.	GORE-Piura	1 Plan concluido 1 PMIZMC	1	100 %	Portal SIAR y Resolución ejecutiva	Definición del ámbito de gestión de la Zona Marino Costera (ZMC) de la región.
	GORE-Lambayeque	2 Comités de gestión		5 %	Plan de manejo	Se reportan como avance, la formación de la subcomisión marino costera que debe formular el plan de manejo integrado de la zona marino costera, así mismo está sub comisión apoyó en la elaboración del submodelo de potencial hidrobiológico marino de la ZEE.
e) Formulación del Programa Nacional de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras.	MINAM-DGOT	2 Comités de gestión	2	100 %	Resolución Ejecutiva Regional N° 832-2013/Gobierno Regional de Piura-PR	Se aprobó la conformación de los comités de gestión de la zona marino costera de la provincia de Paíta y la provincia de Talara. Asimismo se realizaron asistencias técnicas al grupo técnico de la zona marino costera del GORE Moquegua.
	MINAM-DGOT	1 Informe		40 %	Informe Técnico	Se cuenta con la " Propuesta de Programa Nacional de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera".
f) Elaboración de diagnóstico sobre manejo integral de	MINAM-DGOT	1 Diagnóstico Actualizado		100 %	Informe	El Diagnostico Socio Económico de la Zona Marina Costera de la Provincia de Sechura - Piura fue presentado el 05 de junio de 2013, actualizado a esa fecha.
	IGP	1 Reporte Técnico	1	100 %	Informe elaborado	Entidad reporta cumplimiento de elaboración de diagnóstico mediante un informe.

Objetivo 16		Fortalecer la ciudadanía y educación ambiental.				
Resultado 37		Los Sectores, GORE y Municipalidades implementan la Política Nacional de Educación Ambiental con la participación del sector privado y la sociedad civil.				
Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Implementar la Política Nacional de Educación Ambiental.	MINAM-DGECCA	3 Documentos	3	100 %	Documentos impresos y video.	Se elaboró un conjunto de materiales de divulgación de la Política Nacional de Educación Ambiental (folletos amigables y audiovisuales) los mismos que fueron enviados a los Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y diferentes comunidades campesinas y nativas para su difusión y uso.  Así mismo, se elaboró el documento "Orientaciones para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental en el Sector Público" el mismo que se envió a los ministerios, gobiernos regionales y gobiernos locales para su difusión y uso.
	GORE-Cajamarca	1 Evento Capacitación	1	100 %	Pag. Web sjar. region cajamarca.gob.pe/index.php?accion=ver Destacados &idevento= 94&idtipoevento=4	Sin detalle del avance.
	GORE-Lima Metropolitana	1 Ordenanza regional	1	100 %	Ordenanza regional aprobada	Ordenanza Gestión y promoción de la educación información y ciudadanía ambiental.
b) Aprobar y poner en vigor el Plan Nacional de Educación Ambiental - PLANEA (incluye orientaciones actualizadas de la Estrategia Nacional de Ciudadanía Ambiental).	MINAM-DGECCA	2 Propuestas	2	100 %	Documentos de Propuesta de PLANEA y ENCA elaborados	Se elaboró una propuesta preliminar del Plan Nacional de Educación Ambiental-PLANEA que se envió a la alta dirección del MINEDU para conocimiento y aprobación.  Se elaboró una propuesta preliminar de la Estrategia Nacional de Ciudadanía Ambiental, con aportes de diferentes instituciones públicas y privadas. Se tiene previsto aprobarla en el año 2014.
c) Orientar a la población hacia buenas prácticas ambientales, oportunidades de participación y acceso a la justicia ambiental.	MINAM-DGECCA	2 Campañas de sensibilización	2	100 %	<a href="http://www.minam.gob.pe/reeduca/">http://www.minam.gob.pe/reeduca/</a> <a href="http://www.youtube.com/user/minamperu">http://www.youtube.com/user/minamperu</a>	Se promovió la campaña Reeduca: "Reciclar para abrigar" con participación de diversas instituciones públicas y privadas. También se realizó la campaña "Perú, por un aire limpio" en el marco de la implementación del PPR Aire y la campaña "Limpieza de playas".
	MINAM-PNCB	1 Plan de trabajo	1	100 %	Plan de trabajo elaborado - MEMORANDO N° 229-2013-PNCB/VDERN/MINAM	Se ha elaborado un plan de trabajo para elaborar la propuesta pedagógica con la temática de Conservación de Bosques.
	GORE - Lambayeque	1 Concurso	1	100 %	Informe	Concurso: "Protección de la Antártida" organizado por MINAM y MINEDU.
	GORE-Lima Metropolitana	30 Escuelas participando	30	100 %	Cuaderno de Obra	El proceso de implementación continua y se proyecta culminar en Octubre de 2014.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
d) Fortalecer y desarrollar capacidades de los gobiernos regionales y municipalidades para la promoción de la educación, investigación y participación ciudadana en todos los niveles.	MINAM-DGECCA	24 Asesoría técnicas (9 a GORES y 15 a Gobiernos Municipales)	9	100 %	<a href="http://www.regionpiura.gob.pe/documentos/ord0259_2013.pdf">http://www.regionpiura.gob.pe/documentos/ord0259_2013.pdf</a> <a href="file:///D:/JAIME/PNEA%20Implementaci%C3%B3n/PNEA%202014/Seguimiento%20PNEA/Politica%20Ambienta1%20Regional%20Cajamarca.pdf">file:///D:/JAIME/PNEA%20Implementaci%C3%B3n/PNEA%202014/Seguimiento%20PNEA/Politica%20Ambienta1%20Regional%20Cajamarca.pdf</a>	Durante el año 2013 el MINAM a través de la DGECCA compartió diversos recursos educativos virtuales para que las municipalidades provinciales puedan utilizarlos y difundirlos a sus municipalidades distritales para su uso en actividades de cultura y ciudadanía ambiental local. Asimismo se acompañó en la puesta en marcha de estos recursos. En su mayoría, nuestra articulación se dio a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos. Luego de sistematizar la información remitida por las municipalidades se determinó que 36 municipalidades provinciales (18,5% de municipalidades provinciales) de 24 regiones, cuentan con algunos mecanismos de participación ciudadana: Cajamarca (MP de Cajamarca, MP de Camaná, MP de Chota), Piura (MP de Huancabamba, MP de Morropón, MP de Talara), Lambayeque (MP de Lambayeque), La Libertad (MP de Sánchez Carrión, MP de Trujillo), Ancash (MP de Huarí), Lima (MP de Huaura), Callao (MP del Callao), Lima Metropolitana (MP de Lima Metropolitana), Huancavelica (MP del Huancavelica, MP de Huaytara), Ica (MP de Nazca), Ayacucho (MP de Víctor Fajardo), Arequipa (MP de Arequipa), Moquegua (MP de Ilo, MP de Mariscal Nieto), Tacna (MP de Tacna), Puno (MP de Azángaro, MP de Puno), Apurímac (MP de Andahuaylas), Cusco (MP del Cusco), Madre de Dios (MP de Tambopata), Junín (MP de Chanchamayo, MP de Yauli), Ucayali (MP de Atalaya), Pasco (MP de Daniel Alcides Carrión), Huánuco (MP del Leoncio Prado, MP de Puerto Inca), San Martín (MP del Bellavista, MP de Mariscal Cáceres), Amazonas (MP de Chachapoyas, MP de Utcubamba). Dicha información se sustenta en el INFORME N° 00002-2014-MINAM/DGECCA/L_SARMIENTO.
	GORE – Huancavelica	898 I.E.s	625	70 %	Informe Técnico N° 036-2013-DIECA-EA-C.R. PREVAED-HVCA	Son acciones de supervisión para el fortalecimiento de capacidades de las instancias de gestión educativa descentralizada para una cultura de gestión de riesgo y desastres.
	GORE-Amazonas	1 Programa de Capacitación		92 %	Informes de Proyecto Cultura Ambiental y Escuelas Sostenibles	Avance en promedio 38%: Capacitación en gestión de residuos sólidos e instalación de áreas verdes en instituciones educativas, población organizada, autoridades y microempresarios (355, avance 150% de acuerdo a lo programado). Capacitación a docentes de I.E. en aplicación a la Guía Metodológica Ambiental (4000, avance 77%).  Guía Metodológica ambiental entregadas a Instituciones Educativas del ámbito regional (3000, avance 105%).
	GORE – Ucayali	1 Proyecto		80 %	Memoria de Gestión 2013 del PIP	Cierre y evaluación del PIP "Fomento de la Educación Ambiental en las Provincias de la Región Ucayali".
	GORE – Ucayali	1 Estrategia		9	Documento y propuesta de Ordenanza	Se cuenta con propuesta de Estrategia Regional de Educación Ambiental de Ucayali.
	GORE – Callao	1 Grupo	1	100 %	Informes	Se ha reformulado el Grupo Técnico Regional de Educación Ambiental del Callao.
	GORE-San Martín	10 Eventos de Capacitación	3	30 %	Actas de participación e informes de eventos	1) Elaboración del Diseño Curricular Básico Regular con enfoque ambiental. 2) Socialización Programa de Educación y Ciudadanía Ambiental en

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
e) Implementar el servicio público ambiental como aporte al Servicio Civil.	GORE-Arequipa	102 Informes de Gestión	104	102 %	Informes de gestión elaborados	Municipalidades. 3) Impulsamiento de la Red de Voluntarios Ambientales Juveniles de San Martín, sobre la base de las redes locales existentes.  Se programó 102 informes de gestión de los cuales 47 corresponden a diseño y ejecución de capacitación a los actores de las instituciones educativas con énfasis en el cuidado de agua y 5 a la sensibilización a la ciudadanía de la Región Arequipa sobre la problemática Ambiental regional priorizada. 3 son respecto a la elaboración de material ambiental impreso, 30 a la difusión permanente de las actividades de la Autoridad Regional Ambiental, 6 a la elaboración y diagramación de boletines virtuales ambientales y 11 a la elaboración y diagramación de las Agendas Virtuales mensuales.
	GORE-Cusco	1 Campaña de difusión		80 %	Registro de participación	La campaña consistió en difundir la Política Ambiental Regional (Falta impresión de ejemplares para distribución masiva).
	MINAM-DGECCA	1 propuesta	1	100 %	<a href="http://www.youtube.com/user/MINAMEDUCCA">http://www.youtube.com/user/MINAMEDUCCA</a>	La DGECCA implementó el ciclo de capacitación virtual Cátedra Perú ambiental, que contiene 28 conferencias disponibles en la videoteca de capacitaciones del MINAM (MINAMEDUCCA). El ciclo de capacitaciones Cátedra Perú Ambiental es un espacio virtual, creado con el fin de brindar asistencia técnica y capacitación a gestores ambientales; así como promover la participación ciudadana y fomentar la cultura ambiental nacional. Busca servir como instrumento de orientación, formación de capacidades y actualización temática, asociado a los temas anotados por nuestro ministerio en la AgendAmbiente 2013-2014.  Se instaló la Plataforma de Capacitación Ambiental Virtual MINAM.
f) Identificar y reconocer iniciativas y buenas prácticas ambientales en el país.	GORE-Arequipa	24 Informes de Gestión Ambiental	18	75 %	Informe de gestión ambiental	Se solicitó un servicio de consultoría para la "Elaboración del diagnóstico de necesidades formativas y perfil del servidor público ambiental", el mismo que fue desestimado.  Se realizaron informes de gestión de los cuales 11 corresponden a la operatividad y actualización de la página web, 1 a la actualización de la base de datos de las instituciones públicas y privadas de la región y 12 a la información y comunicación ambiental a través de las redes sociales.
	MINAM-DGECCA	1 Premio nacional de ciudadanía ambiental	1	100 %	<a href="http://www.minam.gob.pe/premio/prmio-nacional-de-ciudadania-ambiental/">http://www.minam.gob.pe/premio/prmio-nacional-de-ciudadania-ambiental/</a> <a href="http://www.minam.gob.pe/premio/prmio-ecoeficiencia-empresarial/">http://www.minam.gob.pe/premio/prmio-ecoeficiencia-empresarial/</a> <a href="http://www.minam.gob.pe/premio/prmio-anual-a-la-investigacion-ambiental/">http://www.minam.gob.pe/premio/prmio-anual-a-la-investigacion-ambiental/</a> <a href="http://www2.minedu.gob.pe/educam/">http://www2.minedu.gob.pe/educam/</a>	Con la finalidad de identificar, reconocer y difundir el compromiso, la creatividad y los mejores desempeños ambientales de la sociedad civil y el sector privado, para incluir su réplica en beneficio de un mejor ambiente y calidad de vida, y la construcción de una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad, el MINAM a través de la DGECCA organizó el Premio Nacional de Ciudadanía Ambiental 2013 contando con la participación de 115 experiencias procedentes de todas las regiones del país (24% de Lima y 76% de provincias), distribuidas en siete categorías: Participación Comunitaria Ambiental, Educación Ambiental Comunitaria, Voluntariado Ambiental, Expresiones Artísticas, Tradiciones Ambientales Populares, Comunicación y Ecomercados y Biocomercio. Lima sigue siendo el departamento con mayor número de postulaciones (26), seguido de Lambayeque (12); siendo Huancavelica y Puno los departamentos con menor

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
	MINAM-PNCB	1 Plan de trabajo	1	100 %	MEMORANDO N° 229-2013-PNCB/VDERN/MINAM)	postulación (01 por departamento). Dicha información se sustenta en el INFORME N° 00002-2014-MINAM/DGECCA/LSARMIENTO. Así mismo, se logró consolidar el Reconocimiento Bandera Verde a las instituciones educativas de mayores logros ambientales destacados.
	GORE-Arequipa	42 Informes de gestión	41	98 %	Informe de gestión elaborados	No le corresponde reportar este resultado. Sin embargo, el PNCB ha elaborado un plan de trabajo para elaborar la propuesta pedagógica con la temática de Conservación de Bosques.
g) Implementar un programa de beca ambiental para apoyar estudios de post grado, investigación o especialización profesional ambiental.	IGP	14 Tesista	19	136 %	Trabajos publicados en el Compendio de Estudiantes	De los informes presentados 42 corresponden a la difusión de la importancia del cuidado del ambiente a través de los diferentes M:C:S; y 2 son de elaboración y difusión de spot radiales.
	MINAM-DGECCA	Red Interuniversitaria implementada	1	0 %	http://www.minam.gob.pe/educacion/voluntariado/red-ambiental-interuniversitaria-interuniversia-peru-rai/	El IGP en forma anual desarrolla un Programa de Tesistas, el mismo que tiene por finalidad desarrollar capacidades de investigación en Geofísica, entre estudiantes universitarios de diferentes universidades del País.  Se inició el proceso para la contratación de un servicio que permita el diseño de un Programa de Beca Ambiental, pero no prosperó.
h) Facilitar la articulación de redes de ciudadanía ambiental y del programa de voluntariado ambiental universitario.	MINAM-DGECCA	Red Interuniversitaria implementada	1	100 %	http://www.minam.gob.pe/educacion/voluntariado/red-ambiental-interuniversitaria-interuniversia-peru-rai/	Se fortaleció la Red Ambiental Interuniversitaria como una red que congrega a más de 50 universidades del país.

Objetivo 17	Mejorar el diálogo y la concertación preventiva en la gestión ambiental.					
Resultado 38	Reducción de conflictos socio ambientales.					

Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Aprobación de un Protocolo de Intervención Temprana de respuesta para prevenir conflictos ambientales.	MINAM-OAAS	1 Propuesta de Protocolo		50 %	Documento de propuesta de protocolo	Se cuenta con una propuesta de Protocolo de Intervención para la gestión de conflictos Socio ambientales.

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
a) Aprobación de un Protocolo de Intervención Temprana de respuesta para prevenir conflictos ambientales.	MINAM-OAAS	1 Propuesta de Protocolo	1	50 %	Documento de propuesta de protocolo	Se cuenta con una propuesta de Protocolo de Intervención para la gestión de Conflictos Socio ambientales.
b) Articulación e implementación de mecanismos de alerta temprana frente a conflictos socio ambientales, incluye la plataforma informática de monitoreo.	MINAM-OAAS	1 Plataforma Informática de conflictos Socio ambientales	1	100 %	Plataforma Informática en funcionamiento	Se cuenta con una Plataforma Informática de Conflictos Socio ambientales en etapa de prueba.
c) Creación de Grupos de Intervención Multisectorial que articule las acciones del estado para la generación de diálogo, entendimiento y promoción a fin de asegurar la vinculación del desarrollo productivo con el desarrollo local.	MINAM-OAAS	Grupos de intervención multisectorial creados				
e) Desarrollo de capacidades a nivel regional y local para resolución de conflictos socio ambientales.	MINAM-OAAS	13 Talleres 10 Redes de Alerta Temprana conformadas	13 10	100 % 100 %	Registro de participación Actas de conformación de las Redes de Alerta Temprana	Se fortalecieron capacidades a 560 funcionarios y especialistas de GORE y locales e instituciones públicas en 13 talleres (Amazonas, Ancash, Arequipa, Cajamarca, Junín, Loreto, Madre de Dios, Piura, Cusco, Moquegua, Pasco y Puno).  Las Redes de Alerta Temprana han sido conformadas en 10 departamentos del país: Amazonas, Ancash, Arequipa, Cajamarca, Junín, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco y Puno.
f) Desarrollo de mecanismos e instrumentos para consolidar la participación ciudadana con inclusión social en los procesos de gestión ambiental.	MINAM-DGNP MIDIS PRODUCE-Industria OASS	1 Proceso de capacitación al 100% del personal de las CARs GOREs 84 Mecanismos de participación 322 Núcleos Ejecutores 1 Propuesta de reglamento	20 115 312 1	77 % 137 % 97 % 35 %	Lista de asistentes de los GORE's, CAR's y CAM's en los Talleres Macrorregionales para la Gestión de Conflictos Socio ambientales Actas de mecanismos de participación Sistema de gestión de Proyectos-FONCODES Propuesta de Reglamento elaborado	Se brindó capacitación a 263 funcionarios de 20 CAR's y 20 CAM's a nivel nacional, en el curso-taller: "Fortalecimiento de Capacidades en materia de diálogo y prevención de conflictos en la gestión ambiental", Lima, Piura y Moquegua.  89 talleres informativos para los EIAs; 24 Audiencias Públicas para los EIAs; 02 Reuniones Trimestrales Tripartitas.  De los 322 Núcleos Ejecutores programados 68 son Centrales de los cuales 11 Fueron realizaron en el 1 semestre y 55 en el segundo semestre.  Se cuenta con avance en la formulación de la propuesta de Reglamento de Participación Ciudadana y Consulta Previa. Para el 2014 se prevé implementar un sistema de mapeo de potenciales conflictos ambientales, y desarrollar capacidades a nivel regional y local para la resolución de conflictos socio ambientales. Se viene coordinando con el MINICU.
		1 Propuesta	1	100 %	Propuesta concluida	Acción programada para el año 2014. Se cuenta con una Propuesta y/o lineamientos sobre la gestión social del EIA a fin de incorporar mecanismos de

Acciones programadas en el marco de la Agenda Ambiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
h) Formulación de reportes de gestión de conflictos socio ambientales.	PRODUCE- Pesquería	1 Propuesta Ambiental	1	100 %	Propuesta concluida	participación ciudadana y la prevención de conflictos sociales en el marco del SEIA como elementos que puedan mejorar los instrumentos de CA. Sin Detalle de la acción.
	GORE-Loreto	5 Grupos Ambientales	5	100 %	Propuesta concluida	Conformación de 3 brigadas ecoambientales y 2 ecoclubes en mercados, colegios y AA.HH.
	GORE-Cusco	1 Mesa técnica ambiental	1	100 %	Actas de conformación	Se ha realizado la mesa técnica ambiental en los distrito de Tapayrhua y Pochuanca relacionados con el Proyecto Minero los Chancas, acordando realizar el monitoreo de base ambiental y aprobar plan de trabajo de la mesa técnica ambiental.
	MINAM-OAAS	Reporte de Mapeo de Actores de conflictos socioambientales	10	100 %	Informes sobre mapeo de actores	Mapeo de actores de conflictos Socio ambientales: 1. Cañaris; 2. Savia – Bahía de Sechura y Paíta en Piura BPZ y Proyecto Margen Derecho en Tumbes; 3. Chadín II, 4. Parque Nacional Ichigkat Muija, 5. Lote 116; 6. Tía María y Ampliación Cerro Verde; 7. Minería Informal; Comisión Multisectorial de Loreto, Corani y la empresa CIEMSA; 8. Proyecto las Bambas; 9. Proyecto los Chancas en Tapayrhua; 10. Jangas, Mesa de Desarrollo de Bolognesi y la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Huari - AMUCEPS.
	MINAM-OAAS	2 Boletines	2	100 %	Documento Publicado	Boletín Diálogo N° 01 y N° 02.
	GORE-Cajamarca	1 Evento de capacitación	1	100 %	Registro de participación	Entidad reporta cumplimiento a través de evento de capacitación relacionado con Conflictos Socio ambientales.
	MINAM-OAAS	21 casos de conflictos sociambientales intervenidos	21	100 %	Actas de Mesa de Dialogo	La OAAS intervino en 21 casos de conflictos socioambientales; en las cuales participaron representantes de los sectores, GOREs, Sector Privado y Sociedad Civil.
	GORE-Amazonas	5 Intervenciones	1	20 %	Informe de intervenciones	Sin detalle de avance.
	GORE – Loreto	5 Planes de Acción	5	100 %	RER N° 451- 512, 450,452,511 -2013-GRL-P	Los planes de acción están enmarcados en Declaratoria de Emergencia Ambiental del Pastaza – DEA, aprobado con R.M. N°094-2013-MINAM.
	GORE Callao	5 Grupos Técnicos Regionales	5	100 %	Decretos Regionales y Resoluciones Gerenciales.	Grupos técnicos Regionales y Comité de Gestión del ACR Humedales de Ventanilla.
GORE-Huánuco	8 Acciones de intervención	8	100 %	Informes de intervención	Minimizar infracciones ambientales (fiscalización y monitoreo).	

Objetivo 18		Mejorar los mecanismos de consulta previa a Pueblos Indígenas.				
Resultado 39		Procesos de consulta previa relacionados con la gestión ambiental mejorados.				
Acciones programadas en el marco de la AgendAmbiente 2013-2014	Entidad responsable	Meta planificada 2013	Avance de la Meta 2013		Medio de verificación	Detalle de acciones realizadas / Observaciones
			N°	%		
b) Adecuación de la normativa y procedimientos sectoriales de acuerdo a las especificaciones establecidas en la Ley de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios libre e informada.	GORE-San Martín	1 Ordenanza Regional	1	70 %	Ordenanza Regional publicada	Se cuenta con propuesta de Ordenanza Regional para el proceso de consulta previa a nivel regional.
	MINAM	5 Reuniones de trabajo	5	100 %	Acta de reuniones	Se realizó reuniones de trabajo con funcionarios del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales -VMDERN y SERNANP a fin de revisar los procedimientos de gestión ambiental para la adecuación normativa.
		2 Consultas previas	2	100 %	Actas suscritas de Consulta previa	Consulta previa: (A) Categorizar la Zona Reservada Sierra del Divisor como Parque Nacional, realizado en la ciudad de Ucayali con participación del SERNANP; (B) Establecer el Área de Conservación Regional - ACR Majjuna Kichwua, realizado en la ciudad de Loreto con participación del SERNANP.

Fuente: Reporte de acciones de AgendAmbiente-2013 al 20-03-2014.

## Anexo 4: Resultados y Apreciación de Logros

En la matriz muestra las acciones de mayor relevancia en relación a los resultados previstos en la AgendAmbiente, considerando en la medida de lo posible al respectivo indicador. El total de las acciones reportadas por resultado, se muestran en el Anexo 4.  
En este contexto cabe resaltar la importante participación de los GORE, en la consecución de los resultados aquí mostrados, sobre todo en aquellos donde la transferencia de funciones desde el gobierno ha sido efectiva.

4.1.1.1. Resultados y apreciación de logros del periodo 2013 de al Agendambiente 2013-2014

**Objetivo 1: Incrementar la disponibilidad y mejorar la eficiencia en la gestión del recurso hídrico en cuencas y acuíferos, para alcanzar su aprovechamiento sostenible, promoviendo el reconocimiento de su valor económico, social y ambiental**

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
1	El 5 % de las cuencas hidrográficas priorizadas son gestionadas con enfoque Ecosistémicos (cuentan con Planes de Gestión implementados y con Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas-CRHC conformados).	<p>Identificación y priorización de cuencas hidrográficas en estado crítico de contaminación y áreas ambientalmente críticas.</p> <p>Conformación de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca y elaboración de Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca con mecanismos para su implementación, en seis cuencas piloto.</p>	<p>El MINAM y autoridades competentes, han priorizado 10 cuencas hidrográficas en estado crítico de conservación en las cuales se viene trabajando, éstas pertenecen a los ríos: Rimac, Lago Titicaca, Bahía El Ferrol, Chilli, Mantaro, Santa, Chillón, Tumbes, Chira – Piura y Hualgayoc. También se han priorizado ríos, como es el caso del río Vilcanota en Cuzco y del Río Madre de Dios en el departamento del mismo nombre.</p> <p>Se tienen aprobados 06 Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca: 1) Tumbes, 2) Chira-Piura, 3) Chancay-Lambayeque, 4) Chancay-Huaral, 5) Quilca-Chili y 6) Caplina-Locumba. En Cajamarca se ha elaborado un Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca. Asimismo, en Cajamarca y Tacna (Caplina-Locumba) se ha conformado los respectivos CRHC. En Lima, se ha creado el CRHC Interregional Chillón, Rimac y Lurín.</p>	Siendo 10 las Cuencas actualmente manejadas se ha superado el resultado previsto para 2014.
2	Tres cuencas hidrográficas implementan esquemas de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos (RSEH).	<p>Gestión de Aprobación de la Ley de Promoción de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos.</p> <p>Diseño de esquemas de RSEH.</p>	<p>Se cuenta con el proyecto de Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos.</p> <p>Se cuenta con las fichas de registro de los esquemas de RSEH en las cuencas de Cañete, Jequetepeque y Moyobamba.</p>	Se tiene avances importantes en cuanto al marco legal para la RSEH, existiendo tres cuencas en las que se ha avanzado con la implementación de esquemas de RSEH.

**Objetivo 2: Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible, propiciando la distribución equitativa de sus beneficios incluyendo a las comunidades nativas y campesinas**

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
3	Reducción de la deforestación y degradación de los bosques en 25 %.	<p>Actualización de la Línea Base sobre bosques y deforestación a nivel nacional identificando las zonas críticas y categorizando los bosques.</p> <p>Implementación de buenas prácticas de conservación de bosques.</p>	<p>Se aplica el sistema "CLASLite" para el monitoreo de la deforestación y degradación de bosques en la Amazonia Peruana en una superficie de 78 469 220,00 ha.</p> <p>Se han capacitado para el uso de esta herramienta a alrededor de 500 profesionales de los equipos técnicos de los Gobiernos Regionales de Amazonas, Loreto, San Martín, Ucayali, Pasco, Huánuco, Junín, Cusco y Madre de Dios, para el uso de esta herramienta.</p> <p>Se encuentra en proceso de ratificación los convenios de conservación periodo 2011-2012, en 432,000 hectáreas de bosques pertenecientes a 48 comunidades nativas afiliadas al Programa Nacional de Conservación de bosques, en los departamentos de Pasco, Junín, Cusco, Amazonas y San Martín.</p>	<p>El Programa Nacional de Conservación de Bosques, ha delimitado el ámbito de distribución de la Línea de base. Se efectúa el monitoreo de la deforestación y degradación de bosques; así como acciones de conservación y manejo sostenible de bosques.</p>
4	20 % de Desembarques pesqueros cumplen con el código de pesca responsable.	<p>Vigilar que la pesca de especies se realice con las tallas mínimas de captura autorizadas.</p> <p>Formulación de instrumentos para la implementación de la red de varamientos.</p>	<p>Los GORE Amazonas, Huancavelica, Piura y Loreto reportan cada uno 21, 6, 350 y 1453 inspecciones/acciones de vigilancia de pesca respectivamente.</p> <p>Se ha elaborado una propuesta para la Creación de la Red Peruana de Varamiento y mortandad inusual de fauna marina, la cual fue presentada a la Comisión Multisectorial de Gestión Ambiental del Medio Marino Costero - COMUMA.</p> <p>Se ha creado la Comisión Multisectorial de Gestión Ambiental del Medio Marino Costero-COMUMA.</p>	<p>Se realiza la vigilancia de las tallas mínimas de captura y se cuenta con los instrumentos para la implementación de la red de varamientos; se cuenta con la COMUMA creada para coordinar la gestión de los recursos hidrobiológicos.</p>
5	Al menos el 2 % de la superficie de los ecosistemas frágiles es conservado.	<p>Desarrollo de mecanismos de coordinación y sinergias con instituciones vinculadas directa e indirectamente con la gestión de los recursos hidrobiológicos.</p> <p>Implementación de la Estrategia Nacional de Humedales.</p> <p>Formulación e implementación de los Planes de Desarrollo Turístico Regionales.</p> <p>Erradicación de la minería ilegal en humedales amazónicos (cochas, aguajales, renacales, etc.).</p>	<p>Se aprobaron 9 planes operativos anuales de ANP con humedales, se ha efectuado reuniones de coordinación con actores estratégicos para la gestión de ANP, para articular acciones entre MINAM, SERANP y los GORE e instituciones vinculadas con la gestión de humedales. Establecimiento y/o categorización de Áreas Naturales Protegidas - ANP, Áreas de Conservación Regional - ACR o reconocimiento de Áreas de Conservación Privada -ACP que involucran la conservación de ecosistemas de humedales.</p> <p>MINCETUR ha elaborado una guía metodológica para la formulación de Planes Estratégicos Regionales de Turismo, a fin de propiciar el desarrollo del turismo sostenible en ANP.</p> <p>MININTER ha realizado 62 operativos de interdicción a la minería ilegal.</p>	<p>A fin de conservar los ecosistemas frágiles, se viene implementando la Estrategia Nacional de Humedales que data de 1996; habiéndose actualizado en 2013, y puesta en consulta pública en mayo del 2014.</p> <p>Se están desarrollando operativos para la erradicación de la minería ilegal en humedales amazónicos; y propiciando que los operadores turísticos realicen un turismo sostenible.</p>

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
6	Se cuenta con el marco técnico normativo actualizado de bioseguridad y gestión de riesgos de los Organismos Vivos Modificados (OVM) para preservar la diversidad genética.	<p>Modificación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE<sup>6</sup> para el cumplimiento de la Ley 29811 de Moratoria.</p> <p>Establecimiento de mecanismos de control en fronteras; así como de vigilancia y fiscalización en campo.</p>	<p>MINCETUR ha adecuado en la VUCE Central las solicitudes electrónicas de los procedimientos vinculados al TUPA 27 y 33. Están pendientes las adecuaciones del sistema por parte de ITP (Servicio Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES) para incorporar un procedimiento que adecúe la solicitud electrónica, respecto a sus procedimientos vinculados al TUPA 30. En el caso de SENASA, los procedimientos que hoy se tramitan por la VUCE no contemplan procesos vinculados a las OVM.</p> <p>Se cuenta con 2 proyectos de Protocolo elaborados para: a) Muestreo de material vegetal para detección de OVM en espacios no confinados; b) Muestreo de semillas para detección de OVM en espacios no confinados.</p>	<p>No se tiene información sobre la actualización del marco técnico normativo de bioseguridad y gestión de riesgos de los OVM para preservar la diversidad genética. Se han reportado avances en la implementación de la VUCE y en el establecimiento de mecanismos de control en fronteras.</p>
7	Incremento en 5% anual de las exportaciones de productos de la biodiversidad, en 2% su comercialización interna y en 4% las inversiones en eco negocios.	<p>Implementación de criterios y metodologías para el incremento de comercio local y exportaciones bajo estándares del biocomercio.</p> <p>Elaboración e implementación de un plan de fortalecimiento de capacidades e iniciativas para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en comunidades nativas y campesinas y pueblos indígenas u originarios.</p> <p>Desarrollo de capacidades que permitan el incremento de la producción orgánica.</p>	<p>MINCETUR ha desarrollado la línea base de oferta exportable de productos de biodiversidad nativa de: Quinoa (Puno, Cusco, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica) y Castaña (Madre de Dios). Se tiene previsto desarrollar capacidades en BPA, BPM y certificación orgánica en la cadena de Quinoa (Puno, Cusco y Huancavelica).</p> <p>MIDIS capacitó en el marco de Programa Mi Chacra Emprendedora a 24,072 personas.</p> <p>GORE Loreto ha fortalecido capacidades en Planes Específicos de manejo de recursos naturales: Plan de Manejo del Irapay; Plan de Manejo Pesquero; Plan de Manejo de la Chambira, destinadas a las comunidades nativas dentro de las ACRs.</p> <p>GORE Loreto desarrolló asistencia técnica supervisada a productores de camu camu, cacao, palma, pijuayo, piña, yuca, arroz y sachá inchi. GORE Huancavelica ha realizado capacitaciones para el fortalecimiento de cadenas productivas de quinoa y promoción de la papa nativa.</p>	<p>Si bien los avances muestran los esfuerzos para alcanzar el resultado, no tiene información directamente relacionada con éste. De acuerdo a información de ADEX, los primeros ocho meses del año 2013, las exportaciones de productos orgánicos ascendieron a 110 millones de dólares, que representa un crecimiento del 7 % con respecto al mismo período del año anterior.</p>
8	Lineamientos de compensación ambiental aprobados y difundidos.	<p>Aprobación de los Lineamientos para la elaboración e implementación de la compensación ambiental por los impactos ambientales negativos inevitables sobre la biodiversidad y la funcionalidad del ecosistema.</p> <p>Formulación de instrumentos para la compensación ambiental.</p>	<p>Se tiene una propuesta final validada públicamente de lineamientos para la elaboración e implementación de la compensación ambiental, en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA.</p> <p>Está en proceso la elaboración el "Mapa de Sensibilidad Ambiental".</p>	<p>Se cuenta con un avance importante de Lineamientos de compensación ambiental, así como en la formulación de instrumentos metodológicos para el efecto.</p>

<sup>6</sup> De acuerdo a la página web del MINCETUR, la VUCE se conceptualiza como "un sistema integrado que permite a las partes involucradas en el comercio exterior y transporte internacional gestionar, a través de medios electrónicos, los trámites requeridos por las entidades competentes de acuerdo con la normatividad vigente, o solicitados por dichas partes, para el tránsito, ingreso o salida del territorio nacional de mercancías"; siendo uno de sus componentes el de las mercancías restringidas. La primera versión de la cual tiene como objetivo llevar a medios electrónicos los principales trámites para la obtención de permisos, certificados, autorizaciones o licencias para la importación o exportación de seis entidades: Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Instituto Tecnológico Pesquero (ITP) y Ministerio de la Producción (PRODUCE).

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
9	Gobiernos Regionales y Sectores cuentan con dos instrumentos técnicos para el inventario y evaluación del patrimonio natural; y Sectores cuentan con lineamientos para el desarrollo de cuentas ambientales.	Elaboración de la guía para el inventario y evaluación de la Flora silvestre y de la guía para el inventario y evaluación de la Fauna silvestre.	MINAM-DGEVFPN, viene formulando las 2 Guías de manera consensuada con los actores involucrados.	Se tiene avances en relación a los instrumentos técnicos para el inventario y evaluación del patrimonio natural.
10	Gobiernos Regionales cuentan con instrumentos técnicos económicos para incorporar el valor de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad en actividades económicas.	Elaboración de estudios piloto de inventario y evaluación del patrimonio natural con fines de valorar los servicios ecosistémicos y la biodiversidad en actividades de biocomercio, ecoturismo y manejo de bofedales.	MINAM-DGEVFPN tiene en proceso de formulación de un estudio de inventario y otro de valoración.	Los GORE han iniciado los procesos de formulación de estudios piloto para la elaboración de instrumentos técnicos económicos; sin embargo, los avances son mínimos.

### Objetivo 3: Incorporar la variable climática en las estrategias, programas y planes de desarrollo

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
11	Cuatro entidades del gobierno nacional y un Gobierno Regional incluyen la variable climática en sus instrumentos de planificación, programas y planes de desarrollo.	<p>Formulación y/o actualización de Estrategias Regionales de Cambio Climático.</p> <p>Elaboración de lineamientos y orientaciones para la incorporación del cambio climático en los instrumentos de planificación de los tres niveles de gobierno.</p> <p>Elaboración de estudios de evaluación y estimación de vulnerabilidades y riesgos actuales y futuros y formulación de medidas de reducción del riesgo de desastres y/o adaptación al cambio climático.</p>	<p>Cuentan con una Estrategia Regional de Cambio Climático – ERCC los GORE de Cajamarca, Puno, Loreto; el GORE Lima Metropolitana con una estrategia de adaptación al cambio climático –EMACC en proceso de aprobación; y los GORE San Martín, Huánuco y Moquegua, con avances en su formulación y/o actualización.</p> <p>MINAM-DGCCRDRH actualizó Guía CC y está en proceso de revisión.</p> <p>MINAM-DGCCRDRH elaboró dos estudios que comprenden: diagnósticos en 07 cuencas vulnerabilidad ante el impacto del CC y 07 diagnósticos sobre escenarios climáticos (a nivel regional) en Ucayali, Puno, Ica, Huancavelica, Moquegua, Tacna y Huánuco.</p>	Este resultado muestra avances sustantivos en lo que concierne a los gobiernos regionales, por cuanto tres de ellos cuentan con una Estrategia Regional de Cambio Climático aprobada; Lima Metropolitana en proceso de aprobación, y algunos GORE en proceso de actualización y formulación. El MINAM, en 2013, actualizó la Guía para la elaboración de las Estrategias Regionales frente al cambio climático, y desarrolló las orientaciones para la incorporación del cambio climático en los instrumentos de planificación de los tres niveles de gobierno, aprobadas en 2014.

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
		Elaboración de un diagnóstico sobre los sistemas de vigilancia y predicción de peligros de origen natural y antrópico.  Formulación de programas y proyectos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	SENAMHI realizó los estudios: "Métodos interpolación de bajas temperaturas", y en San Martín: "Determinación Umbrales Termopluviométricos para el Café en Alto Mayo".  MINAM-DGCCDRH lanzó proyecto de aproximación territorial del CC - ATCC, en Piura y Tumbes, ejecutó programa de adaptación al CC - PACC en Cusco y Apurímac e implementó el proyecto "Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático - CNCC3". GORE Callao ha incluido en su POI el programa de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. SENAMHI ha ejecutado: el programa por resultados-PPR 068.	

#### Objetivo 4: Diseñar y proponer mecanismos para prevención y remediación de la degradación de la tierra

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
12	Seis Gobiernos Regionales con Planes de Manejo Sostenible de la Tierra en implementación.	Validación de los planes regionales de manejo sostenible de la tierra - MST.	El plan regional de MST de Moquegua está aprobado por Ordenanza Regional, y el de Piura está en proceso de aprobación.	Un GORE cuenta con su PMST aprobado; y, otro GORE tiene su PMST en proceso de aprobación.
13	Diseño e implementación de instrumentos para la gestión sostenible de la tierra.	Elaboración del Mapa Nacional de Cambio de Uso de la Tierra.  Análisis del cambio de la cobertura vegetal y uso de la tierra a nivel nacional (cuencas, departamentos, otros).  Formulación de instrumentos y metodologías para la incorporación de la gestión de riesgos climáticos (gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático) en los planes de desarrollo en los tres niveles de gobierno.	Se elaboró el Manual de los Cambios de la Cobertura y Uso de la Tierra con diez Protocolos que se aplican para asistencia técnica y capacitación a los Equipos Técnicos de los GORE.  MINAM realizó el análisis de cambio de la cobertura de bosque a no bosque en la amazonia peruana.  Se ha incluido la ACC en proyectos de inversión pública, con lineamientos aprobados por RD N° 007-2013-EF/63.01 (Proyecto IPACC/ GIZ). Asimismo, algunos GORE vienen formulando sus instrumentos de gestión de riesgos climáticos, el GORE Amazonas cuenta con un Plan de Operaciones, Plan de Prevención y Plan de Contingencia.	Existen avances en el Diseño e implementación de instrumentos para la gestión sostenible de la tierra, con el Manual de los Cambios de la Cobertura y Uso de la Tierra; así como con la incorporación de la adaptación al cambio climático - ACC en la formulación de proyectos de inversión pública SNIP.

## Objetivo 5: Gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero – GEI

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
14	Diseño de instrumentos para la gestión y reducción de emisiones GEI que incluyen tres medidas nacionales apropiadas de mitigación (NAMAs).	<p>Elaboración de la Línea de Base actualizada sobre emisiones de GEI.</p> <p>Elaboración de la Línea de Base actualizada sobre emisiones de Emisiones de gases de efecto invernadero - GEI.</p> <p>Análisis de la aplicación de Nuevos Mecanismos de Mercado de Carbono en el Perú (Partnership for Market Readiness).</p> <p>Actualización y aprobación del documento de preparación para REDD+ (RPP).</p> <p>Elaboración y aprobación del Plan de Inversión Forestal (PIF).</p> <p>Ampliación de la cartera de proyectos REDD+ y NAMAs.</p>	<p>Se formuló Reporte de Actualización del Inventario Nacional de Emisiones de GEI al año 2009, el cual fue revisado por la coordinación del Equipo de Investigación del proyecto Plan CC.</p> <p>Se efectuó la revisión y actualización del Inventario nacional de emisiones de GEI. Se cuenta con la identificación y caracterización de las Fuentes de la actividad turística.</p> <p>MEF realizó el análisis de la aplicación de nuevos Mecanismos de Mercado de Carbono en el Perú.</p> <p>Se actualizó el RPP de acuerdo a las recomendaciones del FCPF.</p> <p>Se elaboró Plan de Inversión Forestal, aprobado en el marco del Sub-Comité del FIP. El Comité Directivo, está conformado por el MINAM, MINAGRI, MEF, MINCUL, GORE, AIDESEP y CONAP.</p> <p>Se elaboró proyecto de NAMA FACILITY para Transporte. Dicha propuesta deberá reformularse el 2014 ante observaciones.</p>	<p>Se tienen instrumentos para la gestión y reducción de emisiones GEI; en proceso de análisis nuevos Mecanismos de Mercado de Carbono en el Perú. Aprobación del PIF. Se viene avanzando en el diseño de los NAMA en Eficiencia Energética, Energía Renovable - Bioenergía).</p>

## Objetivo 6: Asegurar el cumplimiento de los compromisos sobre cambio climático y lucha contra la desertificación y la sequía derivados de los tratados internacionales

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
15	Se cuenta con equipos especializados de coordinación regional e internacional para posicionar los intereses nacionales respecto al cambio climático y lucha contra la desertificación y la sequía.	<p>Formulación de documentos de posición nacional para las reuniones internacionales y las conferencias de las Partes.</p> <p>Organización y participación de eventos de cambio climático y Lucha contra la Desertificación en el marco de las CMNUCC y CNULD.</p>	<p>Se preparó la Posición Nacional para la participación de la Delegación de Perú en la 19° Conferencia de las Partes, y en la CMNUCC y la 9° Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto.</p> <p>Se participó en la 19° Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP 19) y Novena Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (COP 9), realizada en noviembre 2013 en Varsovia – Polonia, sobre la base del Plan de Intervención peruana aprobada para tal efecto. A partir de la Resolución Ministerial N° 264-2013-MINAM, de septiembre del 2013, se viene desarrollando diversas acciones para el desarrollo de la COP 20/CMP10 que se efectuará en Lima en Noviembre del 2014.</p>	<p>Perú participa en eventos internacionales especializados (COP 19). Posicionando los intereses nacionales en relación al cambio climático, lucha contra la desertificación y la sequía. De 2013, a 2015, se ejerce la Presidencia de la COP20/CMP10.</p> <p>Se desarrollan diversas acciones para organizar la COP 20 la que se efectuará en noviembre de 2014. A efectos de la participación del país, se formulan las posiciones nacionales sobre cambio climático y lucha contra la desertificación y la sequía.</p>

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
		Presentación de informes o Comunicaciones Nacionales sobre cambio climático y lucha contra la desertificación y la sequía.	Se ha presentado la Quinta Comunicación Nacional del Perú a la Convención de Lucha contra la Desertificación y Sequía.	

### Objetivo 7: Reducir los niveles de contaminación del agua

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
16	Cuerpos de agua cumplen con los ECA por lo menos en tres parámetros.	<p>Aprobación de criterios y lineamientos para la identificación de los pasivos ambientales generados por EPS y PES.</p> <p>Monitoreo y vigilancia de la calidad del agua de los cuerpos naturales de agua (ríos, lagos, lagunas, zonas marino costeros) en el ámbito nacional.</p> <p>Aprobación de Estándares de Calidad Ambiental- ECA para agua y Límite Máximo Permisible-LMP de efluentes para actividades priorizadas, de acuerdo al Plan de ECA y LMP.</p>	<p>El ANA ha formulado los lineamientos para la identificación de los pasivos ambientales generados por EPS y PES.</p> <p>El ANA y la OEFA realizan acciones de monitoreo y vigilancia de la calidad de agua. Asimismo, el GORE Puno, reporta monitoreo en Lago Titicaca, Cuenca Ramis Ilipa, Huancané e llave y río Ollachea.</p> <p>MINAM-DGCA ha elaborado 06 propuestas entre ECA y LMP: a) ECA para aguas subterráneas, b) ECA de actualización para aguas superficiales, c) LMP para efluentes de plantas desalinizadoras, d) LMP para efluentes de actividades agroindustriales (camales y plantas de beneficio), e) LMP para DBO de efluentes pesqueros, f) LMP de efluentes para la industria de consumo humano directo.</p>	Se tienen propuestas de ECA y LMP; sin embargo, no se cuenta con información sobre el número de titulares de proyectos que los cumplen.
17	40 % de aguas residuales urbanas son tratadas y 20% son reusadas.	<p>Sensibilización de la población de zonas críticas para la conservación y cuidado de recursos hídricos.</p> <p>Formulación de programas y proyectos de inversión pública para la rehabilitación y ampliación de redes de agua potable a nivel nacional.</p>	<p>GORE Ucayali ha realizado 56 talleres de sensibilización y 2 actividades de limpieza; han realizado talleres similares Huánuco, Loreto y Moquegua.</p> <p>GORE Ucayali tiene tres proyectos formulados en el banco de proyectos SNIP, GORE Ucayali, cuenta con 3 proyectos formulados; algunos de ellos en proceso de implementación.</p>	El ANA viene trabajando en la actualización de la línea base de los volúmenes captados y distribuidos sobre los usos consuntivos y no consuntivos del agua. GORE's, trabajan para ampliar la capacidad de tratamiento y reuso de aguas residuales.

## Objetivo 8: Reducir los niveles de contaminación del aire

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
18	Treinta y un ciudades cumplen los correspondientes ECA para aire.	<p>Aprobación de ECA y LMP de emisiones para actividades prioritizadas, de acuerdo al Plan de ECA y LMP.</p> <p>Desarrollo e implementación de guías y lineamientos para el incremento de la tasa per cápita de áreas verdes en ciudades prioritizadas.</p> <p>Implementación del Programa de Mejora de la Calidad del Aire en 31 ciudades prioritizadas.</p> <p>Implementación de instrumentos técnicos normativos para controlar las emisiones de contaminantes.</p>	<p>A través de distintas normas: D.S. N° 006-2013-MINAM; R.M. N° 205-2013-MINAM; R.M. N° 004-2013-MINAM, se aprobaron Disposiciones Complementarias para ECA Aire; Establecimiento de Cuencas Atmosféricas para aplicación del ECA Aire; Modificatoria del D.S. N° 009-2012-MINAM sobre LMP de emisiones vehiculares. Además se cuenta con un proyecto de R.M. para aprobación de ECA para Mercuriño.</p> <p>Se aprobaron Planes de acción para mejora de calidad del aire en zonas prioritarias: Cajamarca, Tacna, Pucallpa, Tumbes, Huaraz, Huancavelica, Ayacucho, Ica, Puno, Juliaca, con lineamientos para incremento de áreas verdes. GORE Lima Metropolitana implantó Programas "mi huerta" y "adopta un árbol": 500 huertos implementados y 114 000 árboles adoptados.</p> <p>Se implementaron planes de acción para la mejora de la calidad del aire de Pasco y Pisco; se tiene 19 planes de acción para la mejora de la calidad del aire en 18 nuevas zonas de atención prioritaria, más la ciudad de Chiclayo.</p> <p>1445 autorizaciones para la importación de equipos e insumos en el marco del Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono; 31 instrumentos aprobados según portal web; 98 informes de evaluación de instrumentos ambientales.</p>	<p>Se está trabajando: en el proyecto de la Ley de Aire Limpio, en la formulación e implementación de Planes de acción para mejora de calidad del aire en ciudades prioritarias, Implementación de Sistema y Redes de monitoreo para el pronóstico y vigilancia de la calidad del aire. Se está implementando Programas para incrementar las áreas verdes en algunas municipalidades. Asimismo, en la implementación de instrumentos técnicos normativos para controlar las emisiones de contaminantes.</p>
19	Se ha reducido la contaminación sonora en zonas que superen los ECA para Ruido.	<p>Revisión y/o actualización del marco técnico normativo para la prevención y control del ruido urbano.</p> <p>Identificación de zonas críticas afectadas por contaminación sonora en 16 ciudades.</p> <p>Desarrollo de campañas de sensibilización a operadores sobre contaminación sonora.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades locales en la gestión y fiscalización de actividades generadoras de contaminación sonora.</p>	<p>Se ha completado la Guía para la elaboración de planes de acción para la prevención y control de ruido ambiental. A través de R.M. N° 227-2013-MINAM, se dispuso la publicación del proyecto de Protocolo Nacional de Monitoreo de Ruido Ambiental.</p> <p>Se cuenta con una Línea base para los Planes de acción de prevención y control de la contaminación sonora en Tarapoto, Juliaca y Trujillo. En Lima Metropolitana, se cuenta con un Mapa de Ruido del centro de la ciudad.</p> <p>Campaña en Lima Metropolitana contra el ruido, logrando una disminución de 06 decibeles de BA.</p> <p>Asistencia técnica brindada a los gobiernos locales de Tarapoto, Juliaca y Trujillo para la elaboración de sus planes de prevención y control de la contaminación sonora.</p>	<p>Esta avanzada la formulación de documentos metodológicos, sensibilización y capacitación técnica orientados a reducir la contaminación sonora en zonas que superen los ECA para Ruido; teniendo la evidencia de la disminución de éste en Lima Metropolitana.</p>
20	Se ha disminuido la exposición a la radiación ultravioleta, disminuyendo los riesgos a la salud.	<p>Implementación de campañas sobre prevención y medidas de mitigación de la exposición a radiación ultravioleta.</p>	<p>SENAMHI efectuó campañas orientadas a reducir la exposición a los rayos ultravioleta en las ciudades de Tacna y Moquegua. GORE-Ucayali ha realizado campañas orientadas a tal fin.</p>	<p>Se viene trabajando en la sensibilización de la población con respecto a los daños a la salud derivados de la exposición solar sin protección.</p>

## Objetivo 9: Prevenir y disminuir la contaminación de los suelos

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
21	Tres Planes de descontaminación y/o recuperación de suelos en implementación a nivel nacional.	<p>Formulación de inventarios de pasivos ambientales.</p> <p>Aprobación e implementación de los Estándares de Calidad para Suelo.</p> <p>Evaluación y Fiscalización de los Estándares de Calidad para Suelo.</p> <p>Formulación de la línea base sobre fuentes generadoras y caracterización de los residuos peligrosos del ámbito no municipal e inventario de los generadores de residuos peligrosos en el país.</p>	<p>EIOEFA/MINAM, ha realizado inventarios de pasivos ambientales emitiendo las correspondientes Fichas técnicas.</p> <p>Mediante Decreto supremo N° 002-2013-MINAM, se aprobó los ECA Suelo.</p> <p>Se efectuaron evaluaciones del ECA – Suelo, formulándose los respectivos Informes Técnicos.</p> <p>El inventario de equipos contaminados con PCB (Bifenilos Policlorados) se realizó en las 11 empresas que pertenecen al Proyecto "Mejores prácticas en el manejo de PCB en el sector Minero en Sudamérica". También se elaboraron procedimientos para el manejo del PCB.</p>	<p>Las acciones realizadas están claramente orientadas a reducir y prevenir los riesgos a la salud a partir de la determinación de los pasivos ambientales, con la aprobación, implementación, evaluación y fiscalización de los ECA Suelo; y con la elaboración de estudios base para la formulación de los Planes de descontaminación y/o recuperación de suelos en implementación a nivel nacional.</p>

## Objetivo 10: Mejorar la gestión de los residuos sólidos

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
22	Entidades del nivel municipal y no municipal implementan programas para la reducción y gestión adecuada de residuos sólidos.	<p>Implementación de programas y proyectos de inversión pública y privada, en ciudades priorizadas, que incorporen el reaprovechamiento y la disposición final segura de los residuos sólidos municipales, así como el desarrollo de la pre inversión del programa II etapa clausura y recuperación de botaderos de residuos sólidos.</p> <p>Elaboración de instrumentos para la promoción del reciclaje de residuos sólidos en el país (instructivos, guías, entre otros).</p> <p>Verificación que los sectores competentes supervisen y fiscalicen los planes de manejo de residuos sólidos no municipales (industriales, hospitalarios, etc.) que permitan tratar y disponer adecuadamente el 20 % de estos residuos.</p>	<p>Se tienen 26 proyectos SNIP para manejo de residuos sólidos viables para: Huaura, Aymaraes, Bagua, Moyobamba, Chachapoyas, Tumbes, Ilaye, Azángaro, Talara, Abancay, Chancay, Sechura, San Juan Bautista, Tarma, Paíta, Pozuzo, Yauyos, Oxapampa, Huamanga, Tarapoto, Ferreñafe, Andahuaylas, Puno, Sullana, Tambopata, Huánuco.</p> <p>Se tienen 4 Guías Operativas: a) minimización y segregación de RRSS en el hogar; b) minimización y segregación de RRSS comerciales; c) Planeamiento del Servicio Integral de RRSS; d) seguridad, higiene, tiempos y movimientos óptimos en la prestación de servicios integrales de RRSS.</p> <p>OEFA ha realizado 44 evaluaciones de camales y disposición final de sustancias químicas, plaguicidas y bifenilos policlorados - PCB en aceites dieléctricos de transformadores.</p>	<p>Se han formulado PIPs, algunos ya viables y otros en fase de implementación. Asimismo, algunas municipalidades han avanzado con la formulación de Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos –PIGARS, Programas de Segregación de RRSS en la fuente, proyectos para la mejora de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Hospitalarios. También se está avanzando en la formulación de guías para la minimización y segregación de RRSS en el hogar, centros comerciales, entre otros. Para el efecto se brinda la asistencia técnica respectiva a las municipalidades.</p>

## Objetivo 11: Fortalecer el sistema nacional, regional y local de gestión ambiental

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
23	<p>Cuatro sectores han adecuado sus instrumentos de gestión ambiental (Política Ambiental Sectorial y Reglamentos de Gestión Ambiental Sectorial); 05 GORE cuentan con Política Ambiental Regional actualizada y 05 con Sistema Regional de Gestión Ambiental actualizados; y, se incrementa en 185 Gobiernos Locales que cuentan con al menos un instrumento de planificación ambiental y crean su Comisión Ambiental Municipal – CAM.</p>	<p>Elaboración y/o actualización del marco normativo ambiental en los tres niveles de gobierno.</p> <p>Desarrollo de instrumentos técnico-normativo en temas de ecoeficiencia.</p> <p>Articulación de los programas y proyectos de gestión ambiental.</p> <p>Implementación del Programa de Inversión Pública para el fortalecimiento de la gestión ambiental y social en el corredor vial Interoceánico Sur – II etapa.</p>	<p>Los GORE Piura, Cajamarca, Huancavelica, San Martín y Moquegua han actualizado su Política Ambiental Regional – PAR.</p> <p>Únicamente los GORE Tacna y Lambayeque cuentan con sus Sistemas Regionales de Gestión Ambiental actualizados el 2012, GORE Ucayali cuenta con su Agenda de Acción Ambiental Regional actualizada al 2012-2013. En cuanto a Gobiernos locales, los de La Unión, en Piura y San Antonio de Chuca en Cailloma – Arequipa, cuentan con su Política Ambiental Local –PAL y Plan de Acción Ambiental Local –PAAL actualizado el 2013. 25 gobiernos locales han actualizado sus Agendas Ambientales – AAL.</p> <p>06 sectores cuentan con Políticas que incluyen la temática ambiental (Transportes y Comunicaciones, Educación, Turismo y Comercio Exterior, Agricultura, Salud y Vivienda).</p> <p>Se ha aprobado NTP-ISO 14044 con Resolución N° 35-2013/CNB-INDECOPI y NTP-ISO 14045 con Resolución N° 66-2013/CNB-INDECOPI; por ahora de aplicación voluntaria.</p> <p>Se formularon 80 Programas y proyectos con cofinanciamiento de la cooperación internacional, incidiendo en cuatro metas estratégicas del PLANAA: Gobernanza ambiental, Bosques y cambio climático, Diversidad biológica y Residuos sólidos.</p> <p>Se negoció el endeudamiento entre la Corporación Andina de Fomento - CAF y el IMEF, a fin de financiar un Programa de Inversión Pública para el fortalecimiento de la gestión ambiental y social en el corredor vial Interoceánico Sur – II etapa (PGAS CVIS 2).</p>	<p>Se cumplió con la meta al 2014: 05 GORE actualizaron su PAR, y existen avances en relación a los Gobiernos Locales, pues 43 aprobaron algún instrumento de planificación ambiental adicional. Para el efecto, se han fortalecido capacidades de las Unidades Ambientales Regionales y Locales; asimismo, se cuenta con propuestas de Directivas para orientar el desempeño de la gestión ambiental regional y local, y reconocer la gestión ambiental de las municipalidades con GALS 2013.</p> <p>Se captaron recursos de la cooperación internacional: USAID, Cooperación Belga, Cooperación Alemana, Cooperación del Gobierno de Japón, la CAF, el Banco Mundial, entre otros. Hubo mayor participación del país en reuniones sobre negociaciones internacionales ambientales<sup>7</sup>.</p>
24	<p>Se incrementa los recursos financieros para la gestión ambiental.</p>	<p>Implementación del Programa de Inversión Pública para el fortalecimiento de la gestión ambiental y social en el corredor vial Interoceánico Sur – II etapa.</p>	<p>Se negoció el endeudamiento entre la Corporación Andina de Fomento - CAF y el IMEF, a fin de financiar un Programa de Inversión Pública para el fortalecimiento de la gestión ambiental y social en el corredor vial Interoceánico Sur – II etapa (PGAS CVIS 2).</p>	<p>Se captaron recursos de la cooperación internacional: USAID, Cooperación Belga, Cooperación Alemana, Cooperación del Gobierno de Japón, la CAF, el Banco Mundial, entre otros. Hubo mayor participación del país en reuniones sobre negociaciones internacionales ambientales<sup>7</sup>.</p>

<sup>7</sup> De acuerdo al portal del SIAF, el monto de donaciones y transferencias en el 2013 asciende a S/. 5 357 198, los cuales corresponden a recursos de la cooperación internacional para programas y proyectos del MINAM. Asimismo, en lo que se refiere a endeudamiento externo, de un monto asignado de S/ 17 160 000 para el programa de Residuos Sólidos que se desarrolla en municipalidades seleccionadas del país, en el 2013, se han ejecutado S/. 2 743 276 dicho año.

## Objetivo 12: Fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA para la sostenibilidad de la inversión pública y privada

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
25	Titulares de proyectos de inversión pública, privada y mixta cumplen sus compromisos ambientales aprobados por la autoridad competente, en el marco del SEIA.	<p>Elaboración y/o adecuación de los Reglamentos ambientales sectoriales al marco normativo actual.</p> <p>Elaboración y/o adecuación de los Reglamentos de Infracciones y Sanciones al marco normativo actual.</p> <p>Elaboración de guías para elaboración y evaluación de instrumentos de gestión ambiental en el marco del SEIA.</p>	<p>Revisión por parte del MINAM de Propuestas de Reglamentos: a) Industria (avance 70 %); b) Pesquería (avance 40 %); c) Turismo, propuesta en reformulación por observaciones de MINAM (avance 50 %); d) Hidrocarburos, en proceso de revisión conjunta (avance 80 %). e) Minería, revisión con opinión favorable de MINAM, (avance 95 %).</p> <p>PRODUCE ha definido ocho instrumentos ambientales complementarios, y ha desarrollado propuestas de Guías para la Elaboración del Plan de Cierre Temporal, Plan de Cierre Definitivo de Plantas y para la elaboración de informe de gestión ambiental.</p> <p>Se aprobaron Reglas Generales para el ejercicio de la Potestad Sancionadora del OEFA.</p> <p>Tres documentos formulados: a) Criterios y metodología para la determinación del área de influencia ambiental en los Estudios de Impacto Ambiental; b) Criterios ambientales y metodologías para determinar la clasificación anticipada y las categorías de los estudios ambientales de los proyectos de inversión en el marco del SEIA; c) Mapa de sensibilidad ecológica como herramienta cartográfica para los EIAs.</p>	<p>Logros relacionados fundamentalmente con la formulación de los documentos normativos del SEIA : Reglamentos de: Protección Ambiental, Participación ciudadana, de Infracciones y Sanciones Ambientales y de Residuos Sólidos Avances importantes durante el 2013, habiéndose concluido el Reglamento de Gestión Ambiental de la actividad turística.</p>
26	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), cuenta con su marco institucional y normativo aprobado y se encuentra en funcionamiento.	Implementación del SENACE a partir de la transferencia de funciones y provisión de los recursos para su funcionamiento.	Se concretó la contratación de la jefa institucional en diciembre del 2013.	Al 2013, se ha avanzado con el nombramiento de la Jefa de la institución, a partir de lo cual se viene implementando el SENACE durante el 2014.
27	Los titulares de pequeña minería y minería artesanal aplican el Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC).	<p>Implementación del marco normativo para la gestión ambiental de la pequeña minería y minería artesanal.</p> <p>Implementación de acciones de fiscalización y sanción por incumplimiento de compromisos ambientales e instrumentos de gestión ambiental.</p>	<p>Se encuentra aprobada la Guía para la evaluación del IGAC con. RM N° 121-2013-MINAM.</p> <p>GORE Amazonas ha realizado acciones de seguimiento a las micro y pequeñas mineras. GORE Junín realizó 10 acciones de fiscalización, 7 supervisiones no programadas, 15 supervisiones de fiscalización y 15 inspecciones.</p>	<p>A junio del 2014 se cuenta con 73,655 Declaraciones de compromiso reportadas con 1,489 IGAC presentados al 19.04.2014, con 56 aprobadas a esa misma fecha. Para el efecto durante el 2013, se brindó asistencia técnica y capacitación a los funcionarios de los GORE y mineros.</p>
28	Sector Ambiental, 30% de Gobiernos Regionales y 10% de Gobiernos Locales cuentan y utilizan lineamientos y pautas metodológicas para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	Identificación de tipologías de proyectos a incorporarse en los lineamientos para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública relacionados a los Servicios Ecosistémicos y la Diversidad Biológica (SNIP Verde).	<p>IIAP ha elaborado 28 Proyectos de Inversión Pública (SNIP verde), los cuales se encuentran en proceso de revisión y evaluación. El MEF incorpora propuesta de lineamientos para formular SNIP's relacionados a los servicios ecosistémicos y servicios para la diversidad biológica.</p>	<p>Están en proceso de elaboración pautas metodológicas para la Formulación y Evaluación de tipologías de Proyectos SNIP relacionados a los Servicios Ecosistémicos y a la Diversidad Biológica (SNIP Verde).</p> <p>Asimismo, se están formulando PIP's de servicios</p>

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
	Pública relacionados a los Servicios Ecosistémicos y la Diversidad Biológica (SNIP Verde), aprobados y difundidos.	Elaboración de proyectos de Servicios Ecosistémicos y la Diversidad Biológica (SNIP Verde), sujetos a la aprobación de los lineamientos.	GORE Cajamarca ha elaborado los proyectos: a) Mejoramiento del servicio de protección de Diversidad Biológica del Parque Nacional de Cutervo en su zona de amortiguamiento; b) Mejoramiento de la gestión del Refugio de Vida Silvestre de los Bosque Nublados de Udima, provincias de Santa Cruz y San Miguel, Cajamarca.	ecosistémicos y diversidad biológica en tres GORE lo que constituye el 12% del resultado previsto al 2014. Es decir que avanzaron metas del 2014.
29	Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales elaboran programas y proyectos de inversión pública con el enfoque de Ecoeficiencia.	Elaboración de proyectos con el enfoque de ecoeficiencia.	GORE Piura ha elaborado 4 PIP con enfoque de ecoeficiencia y residuos sólidos. GORE Huancavelica ha elaborado proyecto para establecer las medidas de ecoeficiencia en entidades educativas.	El Sector PRODUCE y los GORE de Cajamarca y Piura, están elaborando proyectos de ecoeficiencia. Asimismo, se viene difundiendo la incorporación del enfoque de ecoeficiencia en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
30	Gobiernos Regionales y Sectores cuentan con instrumentos técnicos para la valoración económica del patrimonio natural.	Formulación, aprobación y difusión de los Lineamientos de Valoración Económica de los Impactos Ambientales.	Se ha realizado el proceso de Consulta Pública del 11 al 24 de diciembre del 2013. El proceso final es la aprobación de la Guía.	Se están formulando Guías metodológicas para la Valoración Económica del Patrimonio Natural, así como lineamientos para la valoración económica de los impactos ambientales; para su difusión.

## Objetivo 13: Fortalecer el ejercicio de la función fiscalizadora ambiental

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
31	Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA cuentan con marco normativo, institucional y capacidades técnicas fortalecidas para ejercer sus funciones y 20% de Gobiernos Locales Provinciales cuentan con sus Planes de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA aprobados.	<p>Elaboración de la Tipificación Administrativa de los Sectores para mejorar su régimen de sanciones.</p> <p>Formulación e implementación de los PLANEFA según ámbitos de acción y competencias.</p> <p>Aprobar las normas reglamentarias requeridas para el adecuado ejercicio de la fiscalización ambiental.</p> <p>Fortalecimiento y creación de nuevas oficinas desconcentradas de OEFA.</p>	<p>3 normas de tipificación aprobadas: 1) Eficacia de la Fiscalización Ambiental; 2) Incumplimiento de los Límites Máximos Permisibles; 3) Incumplimiento de Obligaciones Ambientales.</p> <p>Los GORE Puno, Amazonas, Huánuco, Loreto, Huancavelica, Piura, Junín, Ucayali y San Martín han aprobado PLANEFA.</p> <p>El OEFA ha aprobado 21 normas para fortalecer la fiscalización ambiental y se han pre-publicado dos normas.</p> <p>Se crearon 8 oficinas desconcentradas en La Libertad, Huancavelica, Ica, Tacna, Moquegua, Lambayeque, Apurímac y en la zona del VRAEM, así como de la Oficina de Enlace de Echaratí y la Oficina de Enlace en Chimboete.</p>	<p>35 % de GORE cuentan con sus PLANEFA aprobados. Asimismo, realizan Inspecciones, operativos y supervisiones para ejercer funciones de fiscalización y evaluación ambiental.</p>
32	Fortalecimiento de la Fiscalización Ambiental en Minería y Energía, Pesquería e Industria.	<p>Actualización de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA Ley N° 29325.</p> <p>Complementar y desarrollar la tipificación aplicable en materia de energía y minería, pesquería e industria.</p> <p>Intervenciones en minería ilegal a través de la supervisión a las entidades competentes, así como intervenciones directas.</p>	<p>Se modificó la Ley N° 29325 SINEFA, la cual fue aprobada el 26 de abril de 2013.</p> <p>OEFA tiene 21 instrumentos técnicos normativos para la fiscalización ambiental aprobados por diferentes dependencias.</p> <p>OEFA ha efectuado supervisiones a la minería ilegal; y a las Direcciones Regionales de Energía y Minas – DREM relacionadas con sus actividades de fiscalización a la pequeña minería y minería artesanal; habiéndose realizado 26 Informes de supervisión.</p>	<p>OEFA durante el 2013, ha formulado diversos instrumentos normativos para el desarrollo de la fiscalización ambiental, con énfasis en la minería y Energía, Pesquería e Industria. Se, ha efectuado supervisiones a la minería ilegal; y, a las entidades encargadas de realizar dichas funciones en los GORE.</p>

## Objetivo 14: Articular e impulsar el Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
33	70 % de Gobiernos Regionales cuentan con capacidades técnicas, institucionales y humanas fortalecidas para administrar sus Sistemas de Información Ambientales Regionales - SIAR interconectados al SINIA.	<p>Implementación de mecanismos que optimicen el intercambio de información ambiental de manera interconectada, en los tres niveles de gobierno.</p> <p>Procesamiento y análisis integral de la información ambiental generada por las entidades con competencias ambientales que contribuyan a contar con indicadores ambientales para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.</p> <p>Fortalecimiento normativo y de capacidades técnicas de las instancias o unidades ambientales, en el uso eficaz y la gestión de la Información ambiental.</p>	<p>Sistema nacional de denuncias ambientales del OEFA interconectado con el SINIA y operable desde página Web del MINAM.</p> <p>Se cuenta con módulo de indicadores ambientales de los sectores funcionando en el SINIA.</p> <p>17 Gobiernos Regionales han fortalecido sus capacidades en la gestión de información ambiental relacionada con SINIA y sus nodos.</p>	<p>65 % de Gobiernos Regionales han fortalecido sus capacidades para la gestión de información ambiental relacionada con el SINIA y sus nodos.</p> <p>Existe interconexión SINIA – SIAR. Del mismo modo, existe interconexión del SINIA con el Sistema nacional de denuncias ambientales del OEFA; e integración de la información ambiental de los sectores funcionando en el SINIA.</p>
34	Se cuenta con una Agenda Nacional de Investigación Ambiental en proceso de implementación.	<p>Implementación de la Agenda Nacional de Investigación Ambiental para incrementar las investigaciones en temas prioritarios.</p> <p>Fortalecimiento de espacios para acercar la investigación ambiental a la construcción de políticas públicas.</p> <p>Promoción de proyectos de investigación sobre la gestión de riesgos ambientales de origen químico, en el marco de Programas de Ciencia y Tecnología Ambiental.</p>	<p>En el marco de la implementación de la Agenda Nacional de Investigación, se han suscrito Convenios con universidades para: Línea de base, Plataformas de intercambio de conocimiento ambiental, Encuentros de investigadores.</p> <p>Se ha participado en 5 encuentros: II Encuentro de Investigadores, Sepia XV, Interclima, Foro Internacional de Glaciares, XXIV Seminario Anual de CIES.</p> <p>10 proyectos de investigación relacionados con la gestión de riesgos ambientales de origen químico, promovidos y financiados a través de Fincyt y/o Fondecyt.</p>	<p>Se viene implementando la Agenda Nacional de Investigación Ambiental; en cuyo marco se promueven proyectos de investigación ambiental, encuentros de investigadores, intercambio de conocimientos, entre otras acciones.</p>

## Objetivo 15: Gestionar integralmente el territorio

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
35	Cinco GORE han avanzado con planes de Ordenamiento Territorial	<p>Formulación y aprobación de la Guía Nacional de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Formulación y aprobación de Planes de Ordenamiento Territorial.</p>	<p>Se cuenta con la Guía Metodológica para la elaboración de los instrumentos técnicos sustentatorios para el Ordenamiento Territorial-OT.</p> <p>GORE Piura aprobó la Zonificación Económica Ecológica - ZEE con Ordenanza Regional N° 261-2013/GRP-CR, Cuzco con ZEE formulada, Lambayeque y Ucayali, con avances en la formulación de sus ZEE y San Martín cuenta con 07 estudios orientados a su ZEE.</p>	<p>En el marco de la gestión integral del territorio, se cuenta con una propuesta de política de Estado de Ordenamiento y Gestión Territorial, se cuenta con los instrumentos técnicos metodológicos para dicho proceso, cinco GORE han avanzado contando con su ZEE, uno de ellos, aprobado.</p>
36	4 GORE de la costa han formulado y aprobado sus Planes de Manejo Integrado de las Zonas Marino-Costeras - PMIZMC	<p>Elaboración de PMIZMC en Moquegua, Arequipa, Tumbes y Lambayeque y las provincias de Paíta y Talara.</p> <p>Elaboración de diagnóstico sobre manejo integral de zonas marino costeras prioritizadas.</p> <p>Formulación del Programa Nacional de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras.</p>	<p>Elaboración de PMIZMC en Moquegua, Arequipa, Tumbes y Lambayeque y las provincias de Paíta y Talara.</p> <p>Elaboración de diagnóstico sobre manejo integral de zonas marino costeras prioritizadas.</p> <p>Formulación del Programa Nacional de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras.</p>	<p>Un GORE avanzó con la formación de su PMIZMC y otros con la conformación de los comités o subcomisiones marino costeras para la elaboración de los PMIZMC.</p> <p>Se encuentra en proceso de formulación un Programa Nacional de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera, el que permitirá realizar acciones orientadas al manejo integrado de estas zonas.</p>

## Objetivo 16: Fortalecer la ciudadanía y educación ambiental

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
37	Los Sectores, Gobiernos Regionales y Municipalidades implementan la Política Nacional de Educación Ambiental con la participación del sector privado y la sociedad civil.	<p>Aprobar y poner en vigor el Plan Nacional de Educación Ambiental - PLANEA (incluye orientaciones actualizadas de la Estrategia Nacional de Ciudadanía Ambiental).</p> <p>Fortalecer y desarrollar capacidades de los gobiernos regionales y municipalidades para la promoción de la educación, investigación y participación ciudadana en todos los niveles.</p> <p>Facilitar la articulación de redes de ciudadanía ambiental y del programa de voluntariado ambiental universitario.</p>	<p>Se elaboró propuesta de PLANEA su discusión y aprobación está prevista para el año 2014. Esta acción se realizó en coordinación con MINEDU.</p> <p>A los GORE de: Piura, Cajamarca, Moquegua, Puno, Amazonas, Cusco, Huánuco, La Libertad y Ucayali, Se les otorgó asesoría para implementar la PNEA.</p> <p>Se fortaleció la Red de Voluntariado Ambiental Juvenil. Se elaboró propuesta de voluntariado ambiental universitario en coordinación con la Red Ambiental Interuniversitaria-RAI.</p>	<p>Se tiene un PLANEA el cual posibilita la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental en los Sectores, Gobiernos Regionales y Municipalidades, y se procedió con su difusión y fortalecimiento de capacidades de instituciones involucradas. Algunos GORE promuevan, capacitan y sensibilizan en educación información y ciudadanía ambiental; y contribuyen con la difusión del PNEA. Se ha involucrado a los jóvenes en las redes de ciudadanía ambiental y del programa de voluntariado ambiental universitario.</p>

## Objetivo 17: Mejorar el diálogo y la concertación preventiva en la gestión ambiental

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
38	Reducción de conflictos socio ambientales.	<p>Articulación e implementación de mecanismos de alerta temprana frente a conflictos socio ambientales, incluye la plataforma informática de monitoreo.</p> <p>Desarrollo de mecanismos e instrumentos para consolidar la participación ciudadana con inclusión social en los procesos de gestión ambiental.</p> <p>Desarrollo de intervenciones conjuntas de los sectores involucrados para la reducción de conflictos socio ambientales.</p>	<p>Se tiene con una Plataforma Informática de Conflictos Socio ambientales en etapa de prueba.</p> <p>Se tiene una propuesta y los lineamientos para la gestión social del EIA, con la finalidad de incorporar mecanismos de participación ciudadana y la prevención de conflictos sociales en el marco del SEIA a fin de mejorar los instrumentos de gestión ambiental.</p> <p>La OAAAS intervino en 19 Mesas de Diálogo y/o Desarrollo para prevenir y gestionar conflictos socio ambiental; donde participaron representantes de los sectores, GOREs, Sector Privado y Sociedad Civil.</p>	<p>Se está trabajando en la reducción de conflictos socio ambientales, a través de acciones conjuntas de prevención con Sectores y GORE, en propuesta de protocolo de intervención para la gestión de conflictos Socio ambientales, y mecanismos de participación ciudadana, tales como las Mesas de diálogo.</p>

## Objetivo 18: Mejorar los mecanismos de consulta previa a pueblos indígenas

Resultados		Acciones prioritarias relevantes	Avances en relación a resultados	Apreciación de lo logrado
N°	Descripción			
39	Procesos de consulta previa relacionados con la gestión ambiental mejorados.	<p>Adecuación de la normativa y procedimientos sectoriales de acuerdo a las especificaciones establecidas en la Ley de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios libre e informada.</p>	<p>Se ha realizado reuniones de trabajo con funcionarios del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales -VMDERN y SERNANP, para la adecuación de las normas y revisión de los procedimientos de gestión ambiental.</p> <p>Asimismo se han realizado consulta previas para procesos ligados a la gestión de las Áreas Naturales Protegidas en las ciudades de Ucayali y Loreto.</p>	<p>A fin de mejorar los mecanismos de consulta previa a Pueblos Indígenas, se viene realizando la adecuación de normas y revisión de los procedimientos de gestión ambiental en el marco de la Ley de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios.</p>

Fuente: Reporte de acciones de AgendAmbiente-2013 al 20-03-2014.

Av. Javier Prado Oeste 1440 San Isidro Lima - Perú  
Teléfono 611 6000 | Línea verde 0800 - 00660  
webmaster@minam.gob.pe

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)